

UNED

*INTER MEDIVM VASCONVM
PERTRANSIBVNT AQVAE*

VASCONES Y TERMALISMO
EN LA ANTIGÜEDAD HISPANA

Opera selecta de M.^a Jesús Peréx Agorreta

Javier Andreu Pintado
Javier Larequi Fontaneda
(eds.)





Inter medium Vasconum pertransibunt aquae

Vascones y termalismo en la Antigüedad hispana

Opera selecta de M.^a JESÚS PERÉX AGORRETA

Reunida y editada por JAVIER ANDREU PINTADO
y JAVIER LAREQUI FONTANEDA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

Colaboran: Departamento de Historia Antigua, UNED

Departamento de Prehistoria y Arqueología, UNED

Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Navarra

INTER MEDIUM VASCONVM PERTRANSIBVNT AQVAE.
VASCONES Y TERMALISMO EN LA ANTIGÜEDAD HISPANA

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita de los titulares del Copyright, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, y la distribución de ejemplares de ella mediante alquiler o préstamo públicos.

© Universidad Nacional de Educación a Distancia
Madrid 2021

www.uned.es/publicaciones

© M.^a Jesús Peréx Agorreta, Javier Andreu Pintado, Javier Larequi Fontaneda

© Fotografías de cubierta: moneda de barskunes procedente del yacimiento de La Custodia, en Viana (Navarra) (foto: Servicio de Patrimonio Histórico del Gobierno de Navarra/Museo de Navarra) y pátera de Otañes (Cantabria) (foto: Universidad de Cantabria)

Edición digital: enero de 2023

Aquí podrá encontrar información adicional
y actualizada de esta publicación

NOTA DE LOS EDITORES

Casi desde la historiografía clásica, quienes nos dedicamos a la Historia de la Antigüedad entendemos, con muchos de los que nos han precedido en tan apasionante labor, que conseguir que nuestro trabajo, nuestra investigación y nuestro magisterio resulte útil, deje poso y alumbre aspectos hasta ahora oscuros de nuestro conocimiento del pasado es, sin duda, la más noble aspiración y ambición que en una carrera académica se puede lograr, su culminación.

Las páginas que siguen recogen parte de la producción académica, apenas una serie de *opera selecta*, de alguien que, tras cuarenta años de servicio a la institución universitaria —todos ellos en la Universidad Nacional de Educación a Distancia pese a su vinculación previa con la Universidad Complutense de Madrid, en que se formó, al abrigo de la irrepetible escuela del profesor José M.^a Blázquez— ha generado un magisterio y una producción académica útil, luminosa y, como ha sido su autora, también generosa y altamente inspiradora.

En torno a dos cuestiones esenciales sobre la Antigüedad peninsular, los Vascones antiguos y el termalismo curativo y terapéutico de época romana, María Jesús Peréx ha sido capaz de generar una producción académica sólida y perdurable a la que, con la recopilación miscelánea que sigue, se ha querido, en cierto modo, rendir homenaje. Conscientes los editores de la validez de muchos de sus planteamientos, los textos que integran este volumen son recogidos casi tal cual se publicaron, sólo modernizando los mapas y parte de las fotografías originalmente publicadas y completando las referencias bibliográficas que figuraban en prensa en los trabajos originales. Apenas una breve nota editorial al comienzo de cada capítulo trata de contextualizar el trabajo en el momento en que se publicó y con la perspectiva de los años transcurridos que, en muchos casos —por no decir en todos— sólo han contribuido a validar muchos de sus planteamientos en las cuestiones en ellos abordados.

Un trabajo como éste es, en cualquier caso, fruto de la feliz colaboración de varios colegas, y sin embargo amigos, todos vinculados de un modo u otro a María Jesús Peréx. Virginia García-Entero y Mercedes Unzu se han ocupado de parte de las semblanzas iniciales mientras Mar Zarzalejos, catedrática de Arqueología de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, se ha ocupado con notable compromiso de la viabilidad del volumen acogiéndolo en la serie de publicaciones que ella misma dirige en la Editorial UNED. El Departamento de Historia Antigua de esta institución, que la propia María Jesús Peréx dirigió durante casi una década y, también, el de Prehistoria y Arqueología, con el que ha colaborado estrecha y activamente durante todos estos años, han aportado financiación para la editorial, completada por la de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Navarra en la que la autora de los trabajos que aquí se recogen ha sido, muy recientemente, profesora visitante. M.^a Amor Beguiristain, M.^a Ángeles Mezquíriz o Paula Faus

han aportado la mayor parte de las fotografías de los capítulos iniciales —más personales— mientras que el tratamiento de los mapas, para su adecuado *aggiornamento*, se ha hecho en los talleres de Urdániz Digital, en Tudela (Navarra), y el maquetador zaragozano Óscar Ribote ha hecho posible la digitalización de los trabajos de María Jesús Peréx de los que, por más antiguos, no se contaba con registro informático.

Lograr la referida utilidad y validez de una producción científica —en este caso de la de toda una vida académica— no es siempre fácil y, en el caso de María Jesús Peréx, no lo ha sido, desde luego, lo que, sin duda, da más mérito a aquélla. El título del presente volumen, inspirado en un conocido salmo —*inter medivm montium pertransibunt aquae* (Ps. 103, 11): «a través de los montes, las aguas pasarán»— es también una alegoría de la vida personal y académica de María Jesús Peréx que ha sabido hacer que la ciencia y el conocimiento se abrieran paso a veces en circunstancias personales nada fáciles, casi heroicas. Sirvan estas páginas que siguen para agradecer y celebrar que así haya sido y para compendiar en un único volumen el resultado de una vida dedicada a la Antigüedad peninsular.

Javier Andreu Pintado
Javier Larequi Fontaneda
Universidad de Navarra

ÍNDICE

■ PRESENTACIÓN

María Jesús Peréx Agorreta: Semblanza.

Mercedes Unzu Urmeneta, Gabinete Trama, S.L.

María Jesús Peréx Agorreta y los estudios sobre Antigüedad peninsular.

Javier Andreu Pintado, Universidad de Navarra

María Jesús Peréx Agorreta y la Arqueología.

Virginia García-Entero, Universidad Nacional de Educación a Distancia

Producción académica y científica de María Jesús Peréx Agorreta

■ LOS VASCONES DE LAS FUENTES CLÁSICAS

Características generales del pueblo vascón.

María Jesús Peréx Agorreta

Emplazamiento de *Iturissa, mansio* en la vía de Astorga a Burdeos.

Mercedes Unzu Urmeneta, *María Jesús Peréx Agorreta*

Nuevos datos sobre la presencia romana en el Pirineo Occidental.

María Jesús Peréx Agorreta

La cultura funeraria en Navarra en época romana.

Mercedes Unzu Urmeneta, *María Jesús Peréx Agorreta*

Tarraga, ciudad federada del convento jurídico Cesaraugustano.

María Jesús Peréx Agorreta

Roman baths in Pamplona (Navarra, Spain).

Paz Prieto Sáez de Tejada, *Mercedes Unzu Urmeneta*,
Amparo Hernando Grande, *María Jesús Peréx Agorreta*

Los vascones de las fuentes clásicas en época romana:
crónica historiográfica (2004-2008).

Javier Andreu Pintado, *María Jesús Peréx Agorreta*

La *mansio* de *Aracaeli* (Uharte-Arakil, Navarra).

María Jesús Peréx Agorreta

Término augustal hallado en Lekunberri (Navarra): Estudio preliminar.

Jesús Rodríguez Morales, María Jesús Peréx Agorreta

■ **TERMAS CURATIVAS Y CULTO A LAS AGUAS EN LA HISPANIA ROMANA**

Las termas medicinales de época romana. Arquitectura al servicio de la salud y el culto.

Carme Miró i Alaix, María Jesús Peréx Agorreta

Thermes et *Balaneia* en *Hispanie*: Un état de la question.

*María Jesús Peréx Agorreta, Carmen Fernández Ochoa,
Carme Miró i Alaix, Virginia García-Entero, Silvia González-Soutelo*

Vbi aquae ibi Salus. Atlas de aguas mineromedicinales, termas curativas y culto a las aguas en la Hispania antigua.

Carme Miró i Alaix, María Jesús Peréx Agorreta

Salvs Romana: ciencia y técnica en el termalismo antiguo.

María Jesús Peréx Agorreta



Presentación

MARÍA JESÚS PERÉX AGORRETA: SEMBLANZA

Mercedes Unzu Urmeneta
Gabinete Trama, S.L.

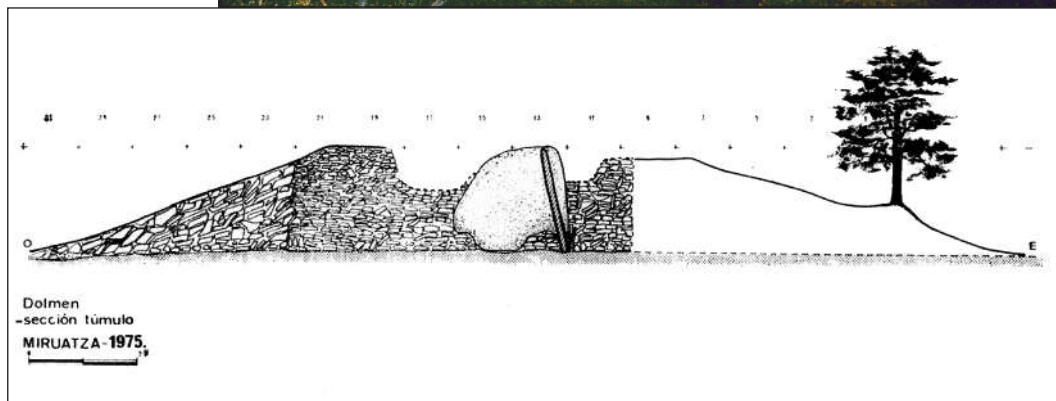
Agradezco al Dr. Andreu, a Javier, que haya pensado en mí para escribir la semblanza sobre María en este merecido homenaje.

Una semblanza sobre una persona que es amiga antes que otra cosa, que es también colega y colaboradora, no es fácil para mí porque, aunque suene a tópico, «la amistad puede con todo», incluso con la imparcialidad. Afortunadamente un rápido repaso al *curriculum* de María, evidencia que el respeto profesional que le tengo está al margen de la profunda amistad que nos une. En las próximas líneas voy a tratar de versar parte de ese *curriculum* a través de un relato anecdótico y cronológico de la presencia de María en las excavaciones navarras.

Todo empezó en 1975 durante la excavación del dolmen de Miruatza que dirigía la Dra. M.^a Amor Beguiristain. Aquí conocí a María, una joven «madrileña» que se incorporó a la segunda campaña. Venía con la recomendación de Martín Almagro, y hasta entonces no nos conocíamos. El dolmen está situado en la cima del monte Txaigorri y allí mismo montamos el campamento. Inés Tabar, María y yo compartíamos tienda de campaña. Una tarde, después de nuestro trabajo yo quise bajar del monte hasta Echarri-Aranaz para dar un paseo con mi perro, ver si todavía estaba allí mi viejo 2CV y llamar a casa. María me acompañó y también llamó a su casa; mientras hablaba con su madre, Paulina, salió de la cabina sin colgar y me dijo si tenía algo que ver con Sagrario, «*sí claro es mi tía monja...*», hablé con su madre y me contaba, emocionada, que eran muy amigas y que habían trabajado juntas. Y fue esta combinación de circunstancias que no se pueden prevenir ni evitar, y que llamamos casualidad, la que hizo que nuestra relación se estrechara de forma inmediata. Cuando volvíamos a nuestro campamento María estaba exultante... hablamos de Viscarret, donde pasaban los veranos, y, de alguna forma, se sintió arropada. La intervención del dolmen terminó, trabajamos mucho y fueron unos días intensos de aplicación de la metodología arqueológica. Recibimos la visita de Don José Miguel de Barandiarán (Figura 1), que todo el equipo agradecemos y nos sentimos orgullosos de poder compartir un rato con el pionero de la Prehistoria en navarra y descubridor de este dolmen en el año 1917.

Tuvieron que pasar seis años hasta reencontrarnos en una nueva campaña arqueológica, esta vez en *Andelos*, también dirigida por la Dra. M.^a Ángeles Mezquíriz. Allí había una dotación importante de arqueólogos, pero María era ya mi amiga. En esta campaña se empezó a delimitar el depósito regulador que mediante un acueducto lleva el agua al *castellum aquae* para su distribución por la

■ **Figura 1.**
D. José Miguel de Barandiarán con M. A. Sánchez, C. González y M.^a J. Peréx en Mirutza (Foto: M.^a Amor Beguiristain, dibujo: M. Unzu).



ciudad. Recuerdo que estuvo en el depósito y también limpiando el firme de un *decumanus* pavimentado de cantos de río, *rudus*, al que dedicó sus horas de trabajo con disciplina y afán.

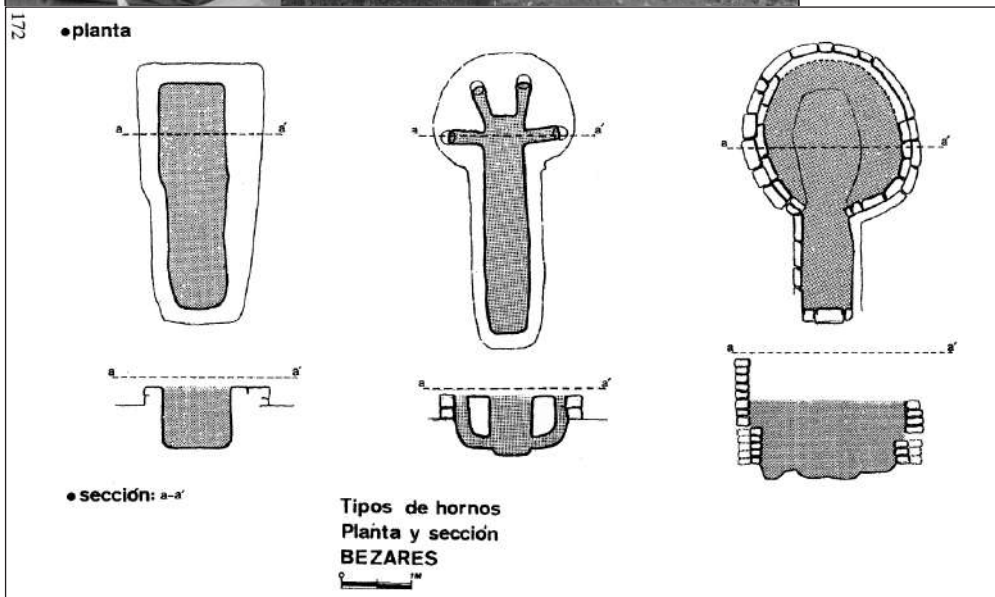
Este mismo año María se unió a la última campaña de excavación del taller de *sigillata* hispánica de Bezares, en La Rioja, excavación dirigida también por la Dra. M.^a Ángeles Mezquíriz, situado en la cuenca del río Najerilla en un campo de cultivo junto al río Molinar, en el paraje conocido como los Morteros. Se excavaron seis hornos, cinco para la fabricación de TSH y un *tegularium* destinado a la fabricación de *tegulae*. La excavación de este centro alfarero que inició su producción a mediados del siglo I y decayó a mediados del siglo II, nos ofreció una oportunidad excepcional para el conocimiento de la TSH: las pastas, las formas, las decoraciones, moldes, marcas, así como la identificación de las instalaciones para la fabricación: cubeta de decantación, plataforma de secado, almacenamiento de arcilla. Para todos nosotros, entonces jóvenes arqueólogos, comprobar cómo con

nuestro trabajo estábamos descubriendo la *sigillata*, esa cerámica que era la piedra angular para fechar estratos, nos producía una sensación indescriptible (Figura 2). Creo que nunca he visto a M.^a Ángeles Mezquiriz con tanta emoción como cuando dirigía esta excavación.

En todo caso, en estos años, María, bien formando parte de los equipos de excavación o por medio de visitas a los yacimientos, estaba presente y al tanto de todas las intervenciones arqueológicas en curso en Navarra. En 1982 visitó las excavaciones de Santacara y Lanz, y en ese mismo año y en 1983 Falces, en Los Villares,



■ **Figura 2.**
Excavación del centro
alfarero de Bezares,
en La Rioja (Foto
y dibujo: M. Unzu).

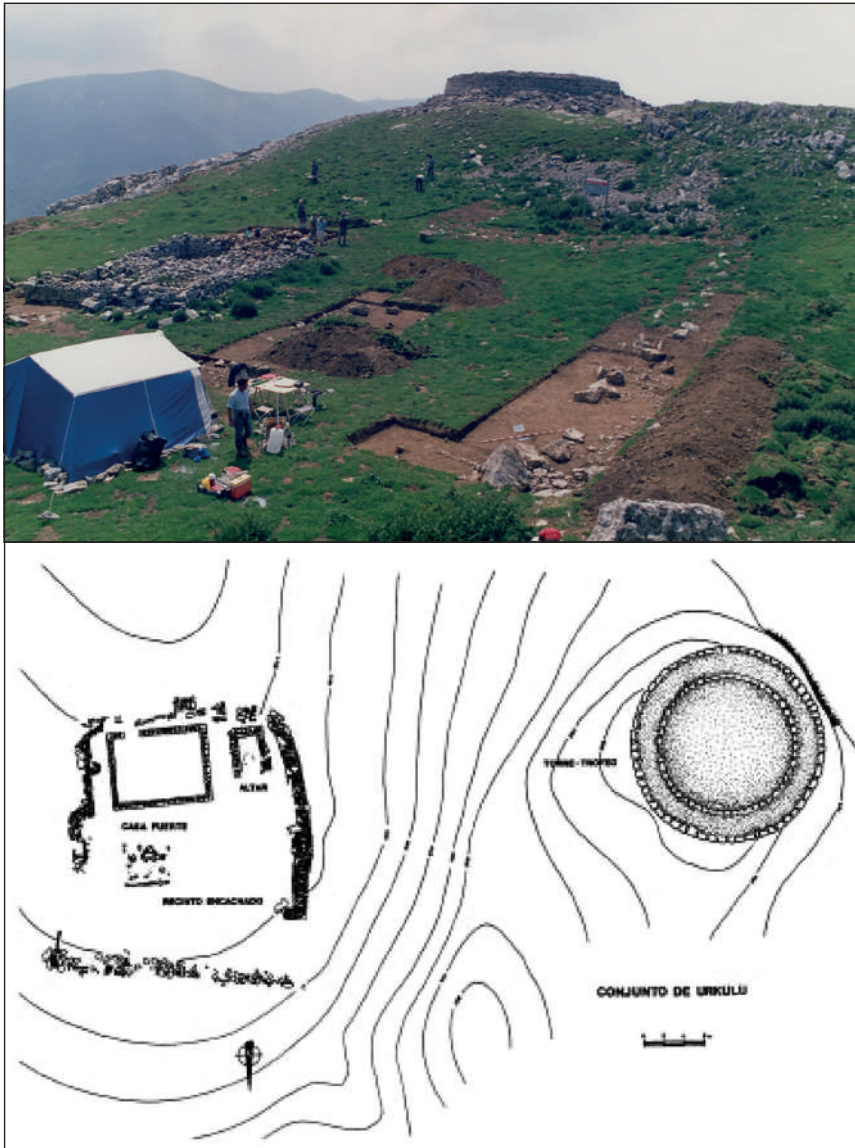


donde estuvo excavando. Se identificaron y excavaron varias dependencias de la villa, y un tesoriillo de trece denarios de Vespasiano. También había momentos de asueto. Recuerdo cómo a María, a pesar del respeto que le imponía comer en casa de la directora, le fascinaban las ensaladas y las verduras que nos ofrecían y que consideraba inmejorables.

En 1989 dio comienzo la excavación de la torre trofeo de Urkulu. Esta estructura se sitúa en la frontera de España y Francia, dominando el paso pirenaico de Bentartea y Lepoeder, sobre el imponente promontorio rocoso de Urkulu, a 1420 m de altitud. La torre es visible desde la gran vía romana que unía Burdeos con Astorga pasando por *Aquae Tarbellicae* (Dax) y *Pompelo* (Pamplona), utilizada en época medieval como ruta principal de peregrinación del Camino de Santiago y más tarde en época moderna, se le ha conocido como el Camino de Napoleón, ya que sirvió como ruta estratégica durante las guerras del Imperio. Esta zona cuenta con numerosos restos de ocupación en época prehistórica. En aquella primera campaña franco española dirigida por el Dr. Jean Luc Tobie y la Dra. M.^a Ángeles Mezquiriz participamos, en el equipo español, los arqueólogos Ana Carmen Sánchez, Paco Labé, la propia María y yo.

La excavación de Urkulu fue un privilegio para todos los componentes del equipo, que la recordaremos siempre como una excavación excepcional. Algo que por fin se realiza y además forma parte del equipo. En Navarra la subida a Urkulu siempre ha sido un objetivo, no por su dificultad, ni por el reto de su altitud sino por ser una cima excepcional. No es fácil encontrar en un monte un monumento de esas dimensiones, en ese emplazamiento, cargado de leyendas y de historia. Excavando en aquel lugar era imposible no fantasear con que efectivamente estábamos excavando el túmulo funerario realizado por Hércules a la bella Pirenne, quien prefirió arder con el bosque antes de caer en las garras del pérfido Gerión.

Haciendo memoria con M.^a Ángeles y María recordamos anécdotas imborrables... el primer día de excavación el equipo francés venía bien avituallado, mientras que nosotros, supongo que pensamos que ya comeríamos algo al final..., equivocación total. Hacia las 13,30 hicimos un receso, los franceses abrían sus mochilas y sacaban todo tipo de *delicatessen*..., uno de los arqueólogos llegó a más refinamiento y nos repartió unos vasitos en los que ponía un poco de *Pernod* y luego pasaba con una botella con agua helada... La Sra. directora no dio tiempo a la mezcla mágica y se bebió el *Pernod* de un trago..., no se puede repetir las caras que puso, tosió un poco, y dijo... «*es horrible, pero algo es algo*». Bien entrada la tarde llegamos a Burguete, gracias a la intervención de María, que era prima de Alicia, propietaria del hotel Loizu, el resto de los días de excavación fuimos el equipo español el que a diario llevaba una cesta con un amplio surtido de manjares (ensaladas, tortilla «española», merluza rebozada...) pusimos el listón muy alto y ese primer asalto del equipo francés quedó anulado (Figura 3).



■ **Figura 3.**
Excavación en
Urkulu (Foto y
dibujo: M. Unzu).

A partir de 1986, con María ya bregada en la metodología arqueológica, decidimos formar un tándem arqueológico, con experiencia suficiente como para dirigir y realizar nuestras propias excavaciones, que se iban a centrar fundamentalmente en dos áreas: la localización de *Iturissa* y el estudio de las surgencias termales en Navarra.

En aquellos años, en que los medios con los que contaba la arqueología distaban mucho de los actuales, creo sinceramente que conseguimos «éxitos» porque nuestro afán, ilusión y juventud hacían que ningún obstáculo fuera insalvable.

En *Iturissa* partíamos de un profundo estudio de las fotografías aéreas, tanto el vuelo Ruiz de Alda de 1922-1934, como del llamado vuelo americano de 1956-1957, este último mediante pares estereoscópicos. Revisábamos así las zonas de Otegui y Ateabalsa, para después, con infinitos paseos sobre el terreno, delimitar algunas zonas en las que esas imágenes borrosas fueron positivas, algo que todavía hoy me parece imposible. Y como la casualidad siempre nos ha favorecido, al finalizar una tarde de prospección exhaustiva y un poco decepcionante sin encontrar ni un solo fragmento de cerámica que nos indicara la posible presencia del yacimiento, apareció, a pocos metros de distancia, y enredada en la raíz de unas plantas de



■ **Figura 4.**
Poblado de Ateabalsa
(Foto: M. Unzu, dibujo:
Janet Hg.).

patatas recién recogidas, una estupenda punta de lanza. Con este fantástico hallazgo empezamos la excavación en el término de Ateabalsa (Figura 4) donde localizamos parte de las estructuras de un núcleo de habitación con materiales cerámicos de los siglos I-II d. C. y una necrópolis de incineración. Se realizaron tres campañas consecutivas, durante las cuales se recuperaron cuarenta y nueve urnas. Las de cerámica estaban deterioradas, pero sin embargo tres urnas de vidrio mantenían un estado de conservación magnífico. A esto había que añadir ungüentarios, entalles, fíbulas tipo *Aucissa*, una daga y puntas de lanza. La singularidad, la calidad y el estado de conservación de estos hallazgos nos hacían estar «en una nube». Las fíbulas *Aucissas* fueron, de hecho, denominadas más tarde por R. Erice como «tipo *Iturissa*».

La segunda necrópolis, en el paraje de Otegui, a una distancia de aproximada de 900 m también nos deparó hallazgos de la misma entidad. Se recuperaron cuarenta y tres urnas, una nueva jarra de vidrio intacta, dos mausoleos, un *ustrinum* y una figura de bronce zoomorfa, que representa un hipocampo, como elementos más destacables.

Sobre la metodología que utilizamos lo más complicado era georreferenciar la excavación, ya que estábamos en un amplio espacio cuya única referencia era un poste de tendido eléctrico. Ante la ausencia de un teodolito, recurrimos a la excavación de cuadrículas, renunciando a la *open area*. Tampoco la ganadería local contribuyó para hacerlo más fácil. La arqueología despertó un interés inusitado entre las vacas que usaron las catas recién abiertas como su lugar favorito de reposo nocturno. Con la ayuda de nuestro equipo de ayudantes de Espinal tuvimos que poner un pastor eléctrico. Era una excavación familiar... maridos, hijos, todos estaban al retortero echándonos no una, sino un sinfín de manos.

Otro aspecto que teníamos complicado era el fotográfico; las catas eran poco profundas por lo que hacer una foto más o menos cenital era imposible, pero con una escalera sujeta a pulso en equilibrio imposible, o desde el techo de un tractor, obteníamos estupendos puntos de vista. Pero no nos resignábamos a no tener una fotografía de conjunto y adelantándonos a los drones, un amigo nuestro, inventor, utilizó un avión teledirigido al que le colocó la Hasseblad, magnífica máquina de fotografía con mando a distancia de su padre... el avión hizo una pasada y se estrelló, la máquina se hizo añicos, pero conseguimos una fotografía histórica... (Figura 5).

Aunque los resultados de la localización de *Iturissa* y las necrópolis están publicadas y «republicadas» —como decía el profesor Blázquez «*todos los arqueólogos somos republicanos*»—, y a pesar de haber pasado ya 26 años de estas excavaciones, y de que el tiempo pone las cosas en su sitio, sigo pensando que aquellos años en *Iturissa* fueron positivos y excepcionales, tanto a nivel humano como profesional. Creo sinceramente que las excavaciones de *Iturissa* que realizamos en sucesivas campañas



■ **Figura 5.** Foto aérea de la excavación de *Iturissa* (Foto: E. García-Granero).

han sido fundamentales en nuestras investigaciones y en nuestras vidas de amistad y de arqueólogas.

Navarra ha contado en su historia con nueve centros balneoterápicos, algunos muy destacados como Fitero, Betelu e Ibero. Para nuestra primera investigación nos decantamos por Ibero, próximo a Pamplona, en la confluencia de dos ríos, el Arga y el Araquil, donde existe una surgencia de agua termal. El propio nombre de la localidad parece estar en relación con la importancia del agua, pudiendo tener un origen vasco (Ibai: «río») o latino (su denominación coincide con la del río Ebro, una de las arterias fluviales más importantes y mejor conocidas en la Antigüedad). Realizamos una campaña de sondeos para verificar si dicho manantial fue explotado en época romana. Era conocido desde antiguo en este municipio la existencia de piezas pertenecientes a época romana. En la excavación localizamos un arco de medio punto, bajo el que discurría el agua procedente del manantial. Este arco correspondía al edificio de baños construido en el pueblo en 1866. También se localizó un muro y escasos fragmentos cerámicos de cronología romana. Del estanque, del que surge el manantial, parte un canal que llega hasta una vivienda que la tradición popular relaciona con las «termas romanas». Fue una ex-

cavación muy breve, a lo que había que añadir que los terrenos que excavamos eran particulares y no digo nada en la casa ya referida y que no dudamos que fue el edificio termal. La casa, magníficamente restaurada, pertenecía a don Jesús Arraiza canónigo de la catedral de Pamplona, historiador y especialista en las rutas jacobeanas. Cuando don Jesús nos dejó entrar en su casa solo para sacar la planta y dibujar —cosa que nos llevó algunos días—, no se movió de su silla de trabajo ni un momento vigilando que no se nos distrajera alguna piqueta para hacer una pequeña cata. María y yo tenemos pendiente que algún día hagan una reforma en la casa, estaremos al tanto.

Nuestros viajes «arqueológicos» los dejaremos para otra ocasión... Francia, Italia de norte a sur, Jordania, Libia, Grecia, Turquía..., de todos ellos guardamos unos recuerdos inolvidables (Figuras 6 y 7).

Pero no podría terminar esta semblanza sin hacer una referencia a su calidad humana. María no lo ha tenido nada fácil, ha pasado por duros trances que ha afrontado con una entereza y serenidad ejemplares. «*Una mujer fuerte, quien la encontrará?*» (Pr. 31:10). Yo sí he tenido la suerte de encontrarla. Gracias María.



■ **Figura 6.**
La autora y M.^a J. Peréz
en Herculano, 2005
(Foto: M.^a Á. Mezquíriz).



■ **Figura 7.**
María Peréx y su hija
Leticia en Grecia, en
el Cabo Sunion,
junto al templo de
Poseidón en 2018
(Foto: A. de la
Puente).

MARÍA JESÚS PERÉX AGORRETA Y LOS ESTUDIOS SOBRE ANTIGÜEDAD PENINSULAR

Javier Andreu Pintado
Universidad de Navarra

Impacto científico amplio, solidez y originalidad, casi personal, en la investigación, capacidad formativa y de liderazgo académico, habilidad y generosidad para la transferencia del conocimiento, iniciativa en la formación de equipos y en la captación de talento, experiencia internacional, compromiso con la gestión académica... El mundo de la docencia e investigación universitarias se ha llenado, en estos últimos años, de una serie de estándares de exigencia que, quizás, han desvirtuado, en parte, la vocación docente e investigadora consustancial a la dedicación académica en la enseñanza superior. Sin embargo, es precisamente por todo eso —que no pretende juzgarse en estas líneas pues la Universidad nos parece debe ser, en cada momento, hija de su tiempo— que resulta especialmente estimulante todavía hoy —y es un ejercicio especialmente formativo para los más jóvenes— contemplar las semblanzas académicas de colegas que, hijos de otro tiempo no exento de problemas y de retos, supieron en un medio académico diferente —aunque sólo en parte— alcanzar cotas extraordinarias en todas y cada una de esas cuestiones que hoy tanto se valoran en esta carrera académica nuestra, tan apasionante y, a veces, tan llena de evaluaciones y, en cierto modo, de obstáculos, a veces administrativos, a veces personales. Auténticos pioneros, por tanto, que, con su trabajo, han dado forma a la investigación académica que marca hoy el presente de nuestra labor universitaria.

El perfil académico de María Jesús Peréx Agorreta, que ha profesado hasta su reciente jubilación en una Universidad que, en parte, vio nacer y que contribuyó a hacer crecer, la Universidad Nacional de Educación a Distancia, configura, desde luego, una de esas semblanzas atractivas, pioneras e inspiradoras a las que resulta siempre grato volver y en cuyo análisis uno descubre el extraordinario mérito de una carrera académica solvente entendida como ejercicio de una neta vocación de servicio, y desplegada siempre al abrigo de una de las escuelas de investigación más fructíferas —y acaso irrepitibles por sus muy marcados rasgos cualitativos y por el elenco de sus integrantes— de la Antigüedad peninsular, la configurada entre mediados de los años 70 y mediados de los años 80 del siglo pasado por el profesor José M.^a Blázquez Martínez (1926–2016)¹, catedrático de Historia Antigua de la Universidad Complutense de Madrid y vinculado, hasta su muerte en 2016, a la

¹ Blázquez, J. M.^a, y García-Gelabert, M.^a P., «Historiografía de la España romana imperial», *Revista de la CECEL*, 2, 2002, pp. 9-40 y, con mayor detalle, en Blázquez, J. M.^a, «Orígenes y consolidación de los estudios sobre Hispania Antigua en la Universidad española», en Andreu, J., Cabrero, J., y Rodà, I. (eds.), *Hispaniae. Las provincias hispanas en el mundo romano*, Tarragona, 2009, pp. 173-190, esp. 181-187.

Real Academia de la Historia, un investigador que, como es comúnmente reconocido, fue el máximo exponente de la Historia Antigua que, con atención a la península ibérica, se hizo en esos años y fue, responsable, también, de su primera y eficaz internacionalización.

La carrera académica inicial de María Jesús Peréx, de hecho, coincide plenamente con ese contexto y es, en parte, heredera de él. Ella se licenció en Geografía e Historia, especialidad de Historia Antigua, en 1976, en la Universidad Complutense de Madrid. Por aportar un dato cronológico a efectos contextuales, en 1977, por ejemplo, se doctoraba en dicho centro el que el propio José M.^a Blázquez definiría hace algunos años como el miembro de su escuela «más vinculado a mí por colaborar juntos, desde hace 25 años, intensamente»², el profesor José Remesal, de la Universidad de Barcelona, también recientemente jubilado³. La Tesis de Doctorado de María Jesús Peréx, titulada *El poblamiento en territorio de los Vascones en época romana (República y Alto Imperio)* —base de la que, en todos estos años, ha seguido siendo la monografía de referencia sobre esta etnia histórica⁴— dirigida por José M.^a Blázquez —con quien María Jesús Peréx mantuvo una estrecha colaboración y amistad hasta la muerte de éste⁵—, se defendió en el año 1985, un año que no resulta baladí para quien tenga ya algo de perspectiva para juzgar el modo cómo la Historia Antigua se fue configurando como disciplina académica, y científica, en nuestro país y fue dotándose, además, de algo que —incluso hoy— se sigue discutiendo respecto de la misma, un método propio e individualizado en el marco de las denominadas Ciencias de la Antigüedad⁶.

En 1985, por ejemplo, la revista *Gerión*, órgano editorial surgido, en parte, de la escuela de investigación del profesor Blázquez y de su propio impulso, acogía uno de los primeros trabajos de reflexión epistemológica, y metodológica, sobre Historia Antigua escritos en castellano. El artículo lo firmaba Gonzalo Bravo⁷, en respuesta

² *La Bética en el concierto del Imperio Romano. Discurso leído el día 13 de marzo de 2011 en el Acto de Recepción Pública por el Excmo. Sr. D. José Remesal Rodríguez y contestación por el Excmo. Sr. D. José María Blázquez Martínez*, Madrid, 2011, p. 161.

³ Revilla, V., Aguilera, A., Pons, Ll., y García Sánchez, M. (eds.), *Ex Baetica Romam. Homenaje a José Remesal Rodríguez*, Barcelona, 2020.

⁴ Peréx, M.^a J., *Los Vascones (el poblamiento en época romana)*, Pamplona, 1986. Para la validez del volumen, treinta años después, puede verse Andreu, J., «Ciudad y territorio en el solar de los Vascones en época romana», en Andreu, J. (ed.), *Navarra en la Antigüedad. Propuesta de actualización*, Pamplona, 2006, pp. 179–228 así como la contribución que, de este volumen, se recoge en este libro, con las notas introductorias de los editores.

⁵ En 1991, por ejemplo, nuestra autora aparecía en la *tabula gratulatoria* que varios discípulos dedicaban al maestro en su monumental homenaje, en el que se encuentra también una contribución singular, y muy del gusto de quien fuera su maestro, firmada por ella: Peréx, M.^a J., «Consideraciones sobre el mosaico de la sinagoga de Beth Alpha», en Alvar, J. (ed.), *Homenaje a José M.^a Blázquez*. Vol. VI. Antigüedad: religiones y sociedades, Madrid, 1998, pp. 175–186.

⁶ Finley, M. I., *Uso y abuso de la Historia*, Barcelona, 1975, p. 92 y, también recientemente Morley, N., *Theories, models and concepts in Ancient History*, Londres, 2004.

⁷ Bravo, G., «Hechos y teoría en Historia (Antigua): cuestiones teóricas en torno a un modelo-patrón de investigación», *Gerión*, 3, 1985, pp. 19–41.

en parte a otro, todavía hoy de referencia, publicado por el húngaro Géza Alföldy, que había visto la luz en el primer número de dicha publicación periódica, editado en 1983⁸. En ese año, también, se habían convocado algunos concursos de Cátedra de Historia Antigua en la Universidad Complutense de Madrid, concursos que habrían estimulado uno de los artículos que, a nuestro juicio, mejor ha definido y caracterizado hasta la fecha, los vicios y servidumbres de nuestro sistema académico y que, desde luego, sonroja en su, todavía, absoluta vigencia una vez que muchos de ellos siguen aún hoy, tristemente, a la orden del día. El trabajo⁹ —escrito por el ya citado José Remesal cuando «la primera hornada de catedráticos de Historia Antigua está a punto de jubilarse»¹⁰, como él mismo anotaba— fue presentado en 1986 al I Congreso Peninsular de Historia Antigua, celebrado en Santiago de Compostela bajo la batuta del tristemente desaparecido Gerardo Pereira Menaut (1946-2015) otro de los grandes dinamizadores de la Historia Antigua peninsular que se hacía en la época¹¹. Dicho trabajo era, sin duda, heredero de los planteamientos que, en esos años, estaban difundiendo respecto de las Ciencias de la Antigüedad en Europa, firmados por las inspiradoras y magistrales plumas de Moses I. Finley (1912-1986), Arnaldo Momigliano (1908-1987) —que fallecerían en torno a esas fechas— o Fergus Millar (1984-2019), entre algunos otros¹². La madurez de esas reflexiones demostraba que, efectivamente, la Historia Antigua que se hacía en España —y cuya primera Cátedra, específica de Historia Antigua, se había creado en 1942— había alcanzado la mayoría de edad, contaba con revistas de referencia en las que difundir los resultados de la investigación, se reunía en coloquios y seminarios periódicos y reflexionaba, además, sobre su propia entidad científica y metodológica. Era el momento, también, en que, como veremos en seguida, la investigación peninsular empezaba a abordar cuestiones de historia local y territorial que apenas habían sido anotadas por los ilustres maestros de la época, Martín Almagro Basch (1911-1984), el propio José M.^a Blázquez o Antonio García y Bellido (1903-1972), entre otros. Ése fue, pues, el contexto en que —con las precisiones que a continuación se harán— arrancó la carrera académica e investigadora de la merecedora protagonista de este volumen, carrera en la que se perciben con extraordinaria nitidez muchos de los rasgos de una era investigadora ciertamente dinámica y singular.

⁸ Alföldy, G., «La Historia Antigua y la investigación del fenómeno histórico», *Gerión*, 1, 1983, pp. 39-61.

⁹ Remesal, J., «Historia Antigua. Estado actual de una disciplina académica», en *Actas del I Congreso Peninsular de Historia Antigua (Santiago de Compostela, 1986)*, Santiago de Compostela, 1989, pp. 313-319.

¹⁰ Remesal, J., *op. cit.* (n. 9), p. 316.

¹¹ Dopico, M.^a D., «Obituario. Gerardo Pereira Menaut», *Revista de Historiografía*, 25, 2016, pp. 6-9.

¹² Finley, M., *op. cit.* (n. 6), pp. 114-130; Momigliano, A., *Essays in Ancient and Modern Historiography*, Oxford, 1977, p. 372 o Millar, F., *The Emperor in the Roman World (31 BC-AD 337)*, Londres, 1977, p. XI y «Style abides», *Journal of Roman Studies*, 71, 1981, pp. 144-152. Un juicio de esas y otras valoraciones epistemológicas, en Andreu, J., *La Historia, magistra uitae. Una reivindicación de su utilidad desde la óptica de la Antigüedad Clásica*, Tudela, 2006, con bibliografía sobre todo el debate disciplinar.

Entre los presupuestos que José Remesal trazaba en este artículo, todos, desde luego, muy propios de la escuela de José M.^a Blázquez —y que, como hemos dicho, nos sirve aquí de base por su carácter prospectivo y por la coincidencia cronológica entre el momento de su composición y difusión y el de los primeros pasos de la andadura investigadora de María Jesús Peréx, que por aquel entonces ya profesaba en la Universidad Nacional de Educación a Distancia, creada en 1972— se destacaban varios que, nos parece, aportan un buen contexto desde el que hacer balance de lo que la protagonista de este volumen ha aportado a la Historia Antigua peninsular y, aun a la Universidad española y a la ciencia histórica en Antigüedad.

A juicio de José Remesal, la Historia Antigua «está lo suficientemente próxima a nuestra realidad cotidiana, como para ser aceptada por el conjunto de la sociedad (...), como para que cualquier individuo se sienta vinculado a ese pasado que muchas veces adquiere, para el hombre de la calle, tintes novelescos». Además, en un claro intento de aprovechar al máximo todos los resortes que el historiador de la Antigüedad tiene para acercarse al pasado de las sociedades antiguas¹³ y, en parte, también, por la escasa proyección internacional de la disciplina en España en ese momento, Remesal recordaba que la Historia Antigua local había concitado las preocupaciones de los historiadores de la Antigüedad españoles que, además, en ese contexto, realizaban, entonces, usualmente, excavaciones arqueológicas algo que, desde luego, José M.^a Blázquez había aprendido, como él mismo declararía usualmente, de sus maestros Antonio García y Bellido y Antonio Blanco (1923-1991)¹⁴ y había inculcado como procedimiento metodológico en muchos de sus discípulos. El luego catedrático de la Universidad de Barcelona añadía, «este encabalgamiento entre Historia Antigua y Arqueología es, desde nuestro punto de vista, algo muy positivo, pues permite relacionar nuestra especialidad con la historia próxima a nuestro contexto social»¹⁵.

Esos dos prismas, precisamente, la relación con el contexto social inmediato —la buena historia local bien conectada con la perspectiva más general y abierta— y la apuesta por la investigación arqueológica como motor del conocimiento científico, nos parece caracterizan de modo muy nítido la producción académica de María Jesús Peréx como podrá juzgar quien se detenga en ella en la selección que ha sido recogida en otro lugar de este libro.

En primer lugar, y aunque no exclusivamente —como veremos— la profesora Peréx ha sido, y sigue siendo, la principal autoridad académica existente en nuestro país en relación a los Vascones antiguos al margen de la revitalización que, desde los

¹³ Knapp, A. B., «Which way(s) to the past? Archaeology, Ancient History and postmodernism», en Hillard, T. W., Kearsley, R., A., Nixon, C. E. V., y Robbs, A. M. (eds.), *Ancient History in a Modern University. Vol. 1. The Ancient Near East. Greece and Rome*, Michigan, 1998, pp. 1-13.

¹⁴ *Op. cit.* (n. 2), p. 162.

¹⁵ Remesal, J., *op. cit.* (n. 9), p. 319.

sugerentes trabajos de Alicia M.^a Canto¹⁶, ha experimentado el tema, en el marco del nuevo interés por las etnias y las identidades colectivas que, en estos años, se ha vivido, con notables resultados metodológicos, en la Historia Antigua peninsular¹⁷. Las generosas citas que, de su volumen de referencia, se incluyen en numerosos trabajos sobre la etnografía vasca primitiva¹⁸ —algunos, de hecho, notablemente alejados de la investigación sobre Antigüedad y muchos de ellos, extranjeros, resultado del esfuerzo de la autora por la internacionalización de su investigación a través de publicaciones y participación en congresos y conferencias de diversa índole— y sobre la Historia Antigua de este pueblo¹⁹, subrayan el notable impacto y la casi perenne validez de las conclusiones vertidas en el citado libro, *opera prima* de la autora que, sin duda, ha marcado su investigación posterior²⁰ y le ha valido ser usualmente citada como autoridad en la cuestión no sólo en publicaciones científicas monográficas sobre el tema sino, también, en obras generales y manuales universitarios. El impacto es lógico por cuanto que *Los Vascones (el poblamiento en época romana)* es, para la época, un volumen extraordinariamente bien documentado, que recoge todas las fuentes disponibles y las pone al servicio de un claro estudio histórico y que, además, venía a llenar un vacío existente en la Historia Antigua peninsular.

Pero es que, además, si algo ha caracterizado la actividad investigadora de la Dra. Peréx —como se juzga en otro capítulo de este volumen— eso ha sido su cercanía al territorio y su esfuerzo por aportar nuevas fuentes materiales o escritas —fundamentalmente epigráficas, como es lógico— al asunto del poblamiento romano entre los Vascones, asunto que, como fue habitual entre los discípulos de José

¹⁶ Canto, A. M.^a, «La tierra del toro. Ensayo de identificación de ciudades vasconas», *Archivo Español de Arqueología*, 70, 1997, pp. 31-70 y «Una nueva imagen de Ptolomeo. Hipótesis de ubicación de ciudades vasconas», en Beltrán Lloris, F., y Villar, F. (eds.), *Pueblos, lenguas y escrituras en la Hispania prerromana. Actas del VII Coloquio sobre lenguas y culturas paleohispánicas (Zaragoza, 1997)*, Salamanca, 1997, pp. 339-358.

¹⁷ Al menos desde Cruz Andreotti, G., y Mora, B. (eds.), *Identidades étnicas, identidades políticas en el mundo prerromano hispano*, Málaga, 2004, enfoque que ha iluminado la sensacional aproximación de Wulff, F., «Los vascones como paradigma», en Roldán, J. M., y Wulff, F., *Citerior y Vlterior: las provincias romanas de Hispania en la era republicana*, Madrid, 2001, pp. 407-416.

¹⁸ Entre otros, Goyhenetche, J., *Les basques et leur Histoire. Mythes et réalités*, San Sebastián, 1993; o Etcheverry, P., y Hurel, A. (eds.), *Dictionnaire de culture et civilisation basques*, Bayona, 2013 además de, en el ámbito local, Fortún, L. J., y Jusué, C.: *Historia de Navarra. I. Antigüedad y Alta Edad Media*, Pamplona, 1993, pp. 35-50.

¹⁹ Títulos como Sayas, J. J., *Los vascos en la Antigüedad*, Madrid, 1994; Andreu, J. (ed.), *Los Vascones de las fuentes antiguas: en torno a una etnia de la Antigüedad peninsular*, Barcelona, 2009; Sayas, J. J., «Vascones y romanización de Navarra», en Navarro, F. J. (ed.), *Nueva Historia de Navarra*, Pamplona-Sevilla, 201, pp. 41-87 y, muy recientemente Klär, T., *Die Vasconen und das Römische Reich. Der Romanisierungsprozess im Norden der Iberischen Halbinsel*, Stuttgart, 2017.

²⁰ En parte, el juicio de la valoración de esta obra se hace en las notas de los editores que acompañan al que fuera el capítulo primero de dicho volumen. En cualquier caso, hace algunos años Blázquez, J. M.^a, y García-Gelabert, M.^a P., *op. cit.* (n. 1), p. 17 ya juzgaron con acierto las principales aportaciones de *Los Vascones (el poblamiento en época romana)*, poniendo de manifiesto de qué modo el trabajo de M.^a J. Peréx sirvió para poner el foco sobre la romanización de Navarra, entonces, todavía no del todo sistematizada y que, a partir de su publicación, ha debido ser tomado siempre como punto de partida indiscutible.

M.^a Blázquez, la autora —que siempre lo vio como una cuestión atractiva dada su vinculación familiar materna con el territorio actualmente navarro—, recibió como legado de su maestro que se había ocupado someramente del mismo en los años sesenta²¹ —apenas con una recopilación y exégesis de fuentes muy del gusto de la época— y al que seguiría prestando atención en sus últimos años de producción académica²². La responsabilidad de María Jesús Peréx en la dirección o consultoría científica de excavaciones arqueológicas en Ibañeta (2017), Urculu (1989), Espinal (1986-1995) o Ibero (1995) —todas ellas en Navarra— y en Los Bañales de Uncastillo, en Zaragoza pero, en cualquier caso, en territorio vascón (2010-2020) —precedida de una intensa participación, entre 1974 y 1977, como estudiante universitaria, y entre 1977 y 1983, como investigadora de doctorado, en, entre otras, excavaciones en yacimientos emblemáticos como las terrazas del Manzanares de Madrid, el Cerro de los Santos de Albacete, la ciudad íbero-romana de Cástulo, en Jaén, o Santacara o Andión, en Navarra, estas últimas en estrecha colaboración con otra de sus maestras, colega y amiga, M.^a Ángeles Mezquíriz²³—, ponen de manifiesto de qué modo esta investigadora se entregó a la investigación arqueológica de campo como medio para el incremento de fuentes disponibles y para hacer real esa utilidad de la investigación que era objetivo de los profesionales de la Historia Antigua de la época, muy imbuidos, sin duda, por las afirmaciones y enseñanzas, notablemente popularizadas, en este sentido por el neozelandés Sir Ronald Syme²⁴, verdadero defensor de un método heurístico y crítico de las fuentes como medio para el avance del conocimiento.

Tanto su aportación al asunto vascón —sobre cuya trascendencia investigadora dan buena prueba las citas recogidas más arriba— como su entrega a la actividad arqueológica evidencian dos características que han marcado la producción científica de María Jesús Peréx y que, además, definen también muy bien su personalidad académica: el rigor y la exhaustividad. Nuestra autora ha estado siempre convencida de que el único modo de incrementar nuestro conocimiento histórico parte del «mayor aprovechamiento posible de los datos»²⁵ y, por supuesto, del incremento de

²¹ Blázquez, J. M.^a, «Los vascos y sus vecinos en las fuentes literarias griegas y romanas de la Antigüedad», en *Problemas de Prehistoria y Etnología vascas. IV Symposium de Prehistoria Peninsular*, Pamplona, 1966, pp. 177-205.

²² Blázquez, J. M.^a, «Los vascones en las fuentes literarias de la Antigüedad y en la historiografía actual», *Trabajos de Arqueología Navarra*, 20, 2007-2009, pp. 103-150.

²³ Para esa vinculación véase Unzu, M., y Peréx, M.^a J., «María Ángeles Mezquíriz: arqueóloga», *Trabajos de Arqueología Navarra*, 17, 2004, pp. 17-20, en el volumen-homenaje a esta investigadora que coordinó junto con Mercedes Unzu contribuyendo también, con él, a hacer más accesible la producción historiográfica, en parte dispersa, de esta arqueóloga navarra.

²⁴ Véase, al respecto, Bravo, G., *op. cit.* (n. 6), p. 27. Para el enfoque de R. Syme puede verse, al menos, Syme, R., *The Roman revolution*, Oxford, 1939 y el estudio que, sobre su método historiográfico, y la trascendencia del mismo, ha hecho recientemente García Vivas, G., *Ronald Syme. El camino hasta La revolución Romana (1928-1939)*, Barcelona, 2016, con bibliografía.

²⁵ Bravo, G., *op. cit.* (n. 7), p. 38.

los mismos cuando esto sea posible. Es por ello que, como se dirá oportunamente en otro lugar del presente volumen, su atención al asunto de los Vascones, ha tratado, en todo momento, de profundizar en las cuestiones que quedaron abiertas en su monografía de 1986 o en aportar, con nuevos datos, nuevas luces a asuntos que, tradicionalmente, habían preocupado a la investigación y que sólo nuevas miradas y datos materiales podrían contribuir a resolver. Así, se ha esforzado por caracterizar, con varios trabajos, la incidencia de los problemas de la tardoantigüedad en el territorio de referencia²⁶, ha valorado, cuando ésta se ha ido incrementando, la producción historiográfica sobre la cuestión²⁷, ha mantenido el tema actualizado con un disciplinado seguimiento de las novedades²⁸ —y con una constante aportación de algunas de ellas, tanto epigráficas como arqueológicas o de enfoque²⁹— y se ha esforzado, además —en un tema tan polémico y de tanto alcance social como éste— en realizar la adecuada transferencia de los resultados de su investigación como la participación, con voces relativas a la cuestión, en proyectos como la *Gran Enciclopedia Navarra* demuestran³⁰. Esa labor de transferencia, fundamental también en los valores que alumbraron el surgir de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, la ha practicado también con su elaboración continuada, durante más de treinta años, de guiones radiofónicos sobre temas relativos al mundo antiguo para las utilísimas emisiones pedagógicas que dicha Universidad mantiene en Radio Nacional de España de igual modo que sus líneas de investigación prioritarias han alimentado su docencia en los programas de Doctorado de los Departamentos de Historia Antigua y de Prehistoria y Arqueología de dicha Universidad.

Aunque María Jesús Peréx no ha abandonado en toda su carrera investigadora la preocupación por el asunto vascón ni la atención a la Arqueología del territorio navarro —con incursiones, incluso, recientes, en emblemáticos enclaves del primer

²⁶ Andreu, J., Bienes, J. J., y Peréx, M.^a J., «New findings of Late Antiquity in a town of the Vascones area (Los Bañales de Uncastillo, Zaragoza, Spain)», en Hernández de la Fuente, D. (ed.), *New Perspectives in Late Antiquity*, Cambridge, 2011, pp. 119-123 y Andreu, J., Peréx, M.^a J., y Unzu, M.: «La Antigüedad tardía en territorio de los Vascones (siglos III-IV). Cuadro general de la vida urbana: ciudad y territorio», en *Tempus Barbaricum. El Imperio y las Hispanias al final de la Antigüedad*, Madrid-Berlín, 2011 (CD).

²⁷ Andreu, J., y Peréx, M.^a J., «Los vascones de las fuentes clásicas en época romana: crónica historiográfica (2004-2008)», en Andreu, J. (ed.), *op. cit.* (n. 19), pp. 147-168.

²⁸ Peréx, M.^a J., «El poblamiento vascónico en Navarra. Visión general y últimas novedades», en Andreu, J. (ed.), *op. cit.* (n. 4), pp. 69-80.

²⁹ Andreu, J., y Peréx, M.^a J., «*Qui tenditis? qui genus? unde domo?* Vascones en el Occidente Latino a través de la documentación epigráfica», *Príncipe de Viana*, 262, 2015, pp. 307-322; Rodríguez Morales, J., y Peréx, M.^a J., «Término augustal hallado en Lekunberri (Navarra): estudio preliminar», *Trabajos de Arqueología Navarra*, 23, 2011, pp. 5-19, por ejemplo, además de la larga lista de trabajos en que dio cuenta de sus trabajos arqueológicos en la necrópolis de *Iturissa*, en Espinal (a modo de síntesis puede verse Peréx, M.^a J., y Unzu, M., «La necrópolis de *Iturissa* (Espinal)», en *La tierra te sea leve. Arqueología de la muerte en Navarra*, Pamplona, 2008, pp. 156-160).

³⁰ Al menos la voz «Vascones», en *Gran Enciclopedia Navarra. Tomo XI. Torrano-Zuza*, Pamplona, 1990, pp. 325-327, aunque su contribución a esta obra abarcó la redacción de muchas otras voces relacionadas con el poblamiento antiguo en Navarra.

mundo medieval a través de su colaboración en un proyecto arqueológico del Gabinete Trama en el alto de Ibañeta, junto a Roncesvalles³¹ y con varias Tesis doctorales dirigidas en torno a la cuestión³²— es cierto que hay una segunda línea de investigación a la que, desde, al menos 1987 —en que obtuvo su plaza de Profesora Titular en la Universidad Nacional de Educación a Distancia— se ha entregado de forma constante y con, también, notables y válidos resultados: el termalismo antiguo, línea de investigación que, en el modo de ser desarrollada, guarda algunas concomitancias con la anterior —superándola, acaso, en interdisciplinariedad y en internacionalización— además de que, ambas, comparten el asunto del poblamiento y de la materialidad de nuestras evidencias como rasgo común.

Además de esto, en primer lugar, como sucedía con el asunto vascónico, también se trataba la cuestión del termalismo, de un tema que había interesado a su maestro, José M.^a Blázquez³³, acaso el primer gran dinamizador del estudio sobre la religiosidad antigua peninsular³⁴. En segundo lugar, en el modo de desarrollar la investigación en torno a esta cuestión, con un concepto muy moderno para la ciencia que se hacía en la época, María Jesús Peréx configuró, a partir, especialmente, del coloquio que convocó sobre la cuestión en Madrid, primero, en 1991, con la colaboración de la Casa de Velázquez, y en Arnedillo (La Rioja), más tarde, en 1996, un equipo abierto, multidisciplinar y muy completo en el que —desde el primer momento, y cuando esto no era norma habitual en la investigación en Historia Antigua que se hacía en nuestro país— participaron historiadores de la Antigüedad, arqueólogos, epigrafistas, médicos y geólogos. El plantel de los contribuyentes a ambas reuniones, que puede seguirse hoy a través de dos actas de referencia³⁵ extraordinariamente bien publicadas, demuestra de qué modo María Jesús Peréx supo generar un notable liderazgo científico en torno a esta cuestión en la que, junto a otro discípulo de José M.^a Blázquez, Francisco Díez de Velasco³⁶ y Carme Miró, se ha convertido, sin duda, en la máxima autoridad en España y sus trabajos en punto de partida para cualquier incursión futura sobre la cuestión.

³¹ Andrés-Gallego, J., Unzu, M., Peréx, M.^a, Zuza, C., Zuazúa, N., y García-Barberena, M., «Roncesvalles as a reliquary on the way to Santiago», en Pazos, A. M. (ed.), *Relics, shrines and pilgrimages: sanctity in Europe from Late Antiquity*, Abingdon, 2020, pp. 78-91.

³² Especialmente las de García-Barberena, M., *El urbanismo de la ciudad de Pamplona entre los siglos VI a. C. y VIII d. C.*, Pamplona, 2016 —que, defendida en la Universidad de Navarra, obtuvo la máxima calificación y premio extraordinario de Doctorado— y la de Faro, J. A., *Ritos funerarios en el valle medio del Ebro (siglo VI-III a. C.). Necrópolis de El Castillo (Castejón, Navarra)*, Madrid, 2016, defendida en la UNED y también reconocida con sobresaliente *cum laude*.

³³ Al menos desde Blázquez, J. M.^a, «Le culte des eaux dans la Péninsule ibérique», *Ogam. Tradition celtique*, 9-3, 1957, pp. 209-233.

³⁴ Blázquez, J. M.^a (dir.), *Religiones de la España antigua*, Madrid, 1991.

³⁵ *Aguas mineromedicinales, termas curativas y culto a las aguas en la Península Ibérica [Espacio, Tiempo y Forma. Serie 2, 5, 1992]*, Madrid, 1992 y Peréx, M.^a J. (ed.), *Termalismo antiguo*, Madrid, 1997.

³⁶ Díez de Velasco, F., *Termalismo y religión. La sacralización del agua termal en la península ibérica y el norte de África en el mundo antiguo*, Madrid, 1998.

Además de por la dinamización de un problema que había sido apenas incoada por José M.^a Blázquez en los trabajos antes citados, el desarrollo de la investigación de la Dra. Peréx en la cuestión del fenómeno de las aguas con propiedades curativas en la Antigüedad hispana cuenta en su haber, a nuestro juicio, con dos innegables aciertos. En primer lugar, aunque por razones personales y familiares no pudo completar su formación doctoral en el extranjero en los años inmediatamente posteriores a la defensa de su tesis doctoral —aunque después sí lo ha hecho con estancias en el Seminar für Alte Geschichte de la Universität Heidelberg (2008), en el Centre Ausonius de la Université de Bordeaux (2017) y en la École Française de Roma (2019)—, la protagonista de este volumen ha llevado la cuestión del termalismo salutífero peninsular a decenas de encuentros y coloquios internacionales en algunos de los cuales —como el celebrado en noviembre de 1999 en Montegrotto Terme, en colaboración con la Università di Padova— ha formado parte del comité científico y organizador contribuyendo en dichos encuentros a hacer visible la ciencia que, bajo su liderazgo, y sobre la cuestión, se ha hecho en España en estos años. Así, como puede verse en el capítulo de este volumen en que se recoge su producción académica y científica, la cuestión del termalismo le ha llevado a participar en el Coloquio sobre *Les eaux thermales et les cultes des eaux* (Aix-les Bains, Francia, 1990), en el duodécimo Congreso *Cura Aquarum* en Éfeso (2004) y en el decimotercero *Cura Aquarum* en Jordania (2007), en el Congreso de la Asociación Internacional de Arqueología Clásica-AIAC, celebrado en Roma en 2008, en el encuentro Balnéorient promovido, en Damasco, en 2008, por el Institut Français d'Archéologie Orientale, en varias ediciones de los prestigiosos encuentros de la *Frontinus-Gesellschaft* alemana (Viena, 2011 y Aachen, 2009), en la reunión internacional *Aquae Sacrae* (Gerona, 2011) y en dos de las mesas redondas internacionales sobre Lusitania Romana celebradas en Toulouse (2006) y en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid (2016) respectivamente por citar sólo los trabajos cuyas actas han sido publicadas a los que hay que sumar decenas de conferencias y seminarios inéditos en los que María Jesús Peréx contribuyó a dar visibilidad a la investigación interdisciplinar del grupo *Vbi aquae ibi salus*, constituido en la Universidad Nacional de Educación a Distancia en 2008, con ese título, pero que, en realidad, de modo informal, venía funcionando desde, al menos, 1991. El proyecto, que nació con el objetivo de aplicar al ámbito peninsular lo que, con éxito, se venía haciendo en otros países³⁷, ha mantenido, de hecho, esa dimensión internacional hasta su conclusión.

Junto a esa contribución a la internacionalización de nuestra actividad científica y del interés de la documentación arqueológica y epigráfica hispana sobre la cuestión del culto a las aguas, nos parece que el desarrollo de esta línea de investigación por parte de la Dra. Peréx aun atesora un mérito que, en cierta medida, resulta envidiable: el de la culminación de los objetivos de un proyecto de investigación que,

³⁷ Peréx, M.^a J., y Díez de Velasco, F.: «Presentación», en *Aguas... op. cit.* (n. 35) p. 17.

prácticamente, podríamos calificar de vital. Desde los primeros encuentros sobre la cuestión —arriba citados— nuestra investigadora siempre insistió en la conveniencia de constituir un repertorio —un «atlas», por emplear la palabra con que siempre se refirió a éste— que recogiera todas las evidencias disponibles —desde la óptica textual pero también desde la material, arqueológica y también numismática sin olvidar en absoluto los datos procedentes de la tradición manuscrita y el contexto aportado por la información geológica— y que, como siempre había defendido la generación de investigadores a la que nuestra autora pertenece, facilitase en el futuro «el uso cómodo y rápido de fuentes nuevas y antiguas»³⁸. La edición, en 2018, del volumen *Vbi aquae ibi salus: aguas mineromedicinales, termas curativas y culto a las aguas en la península ibérica (desde la Protohistoria a la tardoantigüedad)* —cuyo título recoge el que era el *leitmotiv* del proyecto que culmina, desde su origen³⁹—, coordinado por ella misma en colaboración con una de sus más estrechas colaboradoras, Carme Miró, del Museu d'Historia de la ciutat de Barcelona, supuso, por ello, la culminación de un trabajo al que la autora se ha entregado en las últimas décadas de su producción científica. La pluralidad de los enfoques del volumen, la atención holística al fenómeno desde las evidencias protohistóricas a los datos procedentes de los libros de los facultativos de decenas de balnearios del solar peninsular, la utilísima —podría decirse que incluso definitiva— recopilación de datos epigráficos, arqueológicos y numismáticos y los capítulos de síntesis que introducen toda la documentación recogida hacen de este volumen, editado en virtud de una feliz colaboración entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Fundación *Aquae*, la culminación de una línea de investigación sostenida en el tiempo con un tesón extraordinario y que, por confluir en ella tantos y tan diversos intereses —religiosos, de poblamiento, territoriales, sociales...— encomendados para su estudio a destacados expertos, estamos seguros seguirá teniendo, en sus resultados, un impacto extraordinario que hará justicia a lo que el trabajo del grupo de investigación coordinado por María Jesús Peréx, ha aportado, en este ámbito, a nuestro conocimiento de la Antigüedad peninsular, de su sociedad, sus creencias y el modo cómo una práctica ritual tan ancestral como la veneración del agua con propiedades curativas influyó en la articulación del poblamiento de las sociedades objeto de estudio del historiador de la Antigüedad peninsular. La caracterización material de los balnearios —distinta de los *thermae* o *balnea* higiénicos— y, especialmente, el poder que éstos tuvieron como fenómenos de articulación del poblamiento y de todas sus manifestaciones e implicaciones —movilidad social, articulación viaria, jerarquización territorial— nos parece han sido dos de las grandes aportaciones —más allá del tesón en la articulación y sistematización del corpus documenta—, que pueden considerarse ya, en este asunto, legado de la profesora Peréx.

³⁸ Bravo, G., *op. cit.* (n. 7), p. 43.

³⁹ Sayas, J. J. «Presentación», en Peréx, M.ª J., *op. cit. Termalismo...* (n. 35), p. 15.

La Historia de la Antigüedad, cuando se escribe a partir de fuentes arqueológicas y materiales, como ha sido, en gran parte, tal como se ha dicho, la tónica general de la producción académica y científica de M.^a Jesús Peréx, guarda una estrecha relación con conceptos hoy puestos de moda como el patrimonio arqueológico, la herencia cultural o la gestión y tutela del patrimonio cultural. Como vocal del prestigioso ente ICOMOS–Consejo Internacional de Monumentos y Sitios —a cuya Junta Directiva de la sección española se incorporó en 2011—, entre los años 2008 y 2011, María Jesús Peréx se entregó con absoluta generosidad —virtud que ha marcado también su ejercicio profesional en estas más de tres décadas— a una auténtica y justísima cruzada en defensa de uno de los grandes iconos y símbolos⁴⁰ del patrimonio arqueológico —y aun histórico— español, Numancia. En aquellos años, el entorno del enclave arqueológico, y algunas de las áreas que habían constituido el solar del célebre cerco de Escipión en el 133 a. C., se vieron amenazados por un proyecto industrial y urbanístico de muy dudosos gusto y oportunidad —felizmente luego paralizado— que comprometía seriamente la preservación y disfrute de uno de los paisajes culturales más afamados de nuestro país. María Jesús Peréx no sólo denunció el proyecto en los órganos científicos que tuvo a su alcance⁴¹ sino que, incluso, consiguió llevar al tema a la tribuna internacional —con artículos y noticias al respecto en el *Frankfurter Allgemeine Zeitung* además de en un nutrido grupo de diarios de tirada nacional⁴²— y, por supuesto, a cuántas jornadas y ciclos de debate se convocaron en esos años en nuestro país auspiciados por instituciones comprometidas en preservar el patrimonio cultural como la Academia de Bellas Artes de San Fernando, el Museo Gustavo de Maeztu, la Asociación de Amigos del Camino de Santiago o la agencia Hispania Nostra llegando, incluso, hasta la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo en Bruselas ante la que M.^a Jesús Peréx compareció el 31 de marzo de 2009 y, de nuevo, el 16 de marzo de 2011 con una «solicitud de protección para el paisaje natural y cultural de Soria, Numancia y su entorno». Sólo quien conoce el desgaste que este tipo de actividades de sensibilización patrimonial implican comprenderá los esfuerzos que, en esos años, M.^a Jesús Peréx —que desde 2004 era la directora del Departamento de Historia Antigua de la UNED— entregó a la causa «numantina» consiguiendo, con su implicación y

⁴⁰ Así lo definieron, de hecho, con acierto, dos de sus mejores conocedores, Jimeno, A., y De la Torre, J. I., *Numancia, símbolo e historia*, Madrid, 2005.

⁴¹ Peréx, M.^a J., «La destrucción del paisaje histórico de Numancia», *Hispania Nostra*, 2, 2011, p. 12 y «El nuevo cerco a Numancia (Soria, España)», *Revista Electrónica de Patrimonio Histórico E-RPH*, diciembre, 2010, 2012, s. pp.

⁴² Ingenday, P., «Land und Meute», *Frankfurter Allgemeine Zeitung*, 24.05.2008, p. 15, además de Demicheli, T., «El Instituto de España se opone al polígono industrial de Numancia», *ABC*, 13.03.2008, p. 57; Tristán, R. M., «Expertos denuncian el “cerco” urbanístico a la antigua Numancia», *El Mundo*, 25.06.2008, p. 36; Granda, E., «El ladrillo asedia Numancia», *El País*, 21.07.2008, p. 17; Barea, J., «Especulación urbana contra Numancia», *Cinco Días*, 17.08.2008, p. 19 o Díez, G., «Un urbanismo insensible y voraz amenaza el cerco de Numancia», *El Librepensador*, 25.11.2008, s. p.

con iniciativas varias de recogidas de firmas y de sensibilización de la opinión pública⁴³, la de instituciones como el Institut Català d'Arqueologia Clàssica, la Sociedad Española de Estudios Clásicos, el Instituto Arqueológico Alemán, la Universidad San Pablo CEU, la Real Academia de la Historia o el Instituto de España entre otras y reclamando en dicho momento la clasificación de Numancia como Patrimonio de la Humanidad⁴⁴.

En 1984, en un ya citado trabajo de notable eco en la disciplina en la época, Géza Alföldy afirmaba como *desideratum* y como recomendación para los jóvenes investigadores de la época —como lo era entonces, y todavía hoy en espíritu, María Jesús Peréx— «estudie usted meticulosamente las fuentes existentes y procure, también, cuando ello sea posible, facilitar otras nuevas; sea usted metodológicamente exigente y flexible y tome conciencia de lo que es para usted la Historia. Pero, sobre todo, efectúe siempre un trabajo de investigación sólido»⁴⁵. Eso es, exactamente, lo que, en una vida marcada por el esfuerzo y por la pasión por el saber, ha hecho, en estos más de treinta años de servicio a la ciencia desde la Universidad María Jesús Peréx, ejemplo, sin duda, de los que, después de todos estos años, deben ser los retos y objetivos de cualquier profesional de las Ciencias de la Antigüedad. El carácter monográfico de su interés por los Vascones —en cuya obra de referencia aun tratando en profundidad la cuestión del poblamiento dejó apuntados la mayor parte de los problemas históricos que las fuentes sobre esta etnia suscitan— y la recopilación totalmente exhaustiva de las evidencias materiales sobre el fenómeno del termalismo quedarán, sin duda, como los principales legados de su actividad investigadora a la Historia Antigua peninsular.

Pero, bien lo sabemos todos, en la carrera académica, no todo es la investigación o, mejor dicho, no todo debería ser la investigación. A veces, puede colaborar con ésta —y servir, por tanto, a los estudios sobre Antigüedad peninsular contribuyendo a hacerlos posibles— asumiendo encargos de gestión y de gobierno que faciliten la creación de ambientes de trabajo en que los colegas y los compañeros de los equipos de trabajo puedan entregarse adecuadamente a la docencia y a la investigación y ser, de ese modo, más productivos creando, también, de ese modo, escuela y haciendo posible la consumación del verdadero ideal universitario que es, esencialmente, un ideal de servicio. Esa fundamental labor de gestión y de gobierno —entendida, siempre, como servicio a la institución y a las personas y, generalmente, de menos brillo que la labor de investigación— ha significado un punto muy importante en su carrera profesional. Convencida de que los cargos son cargas pero, también, ocasiones de servicio personal e institucional, María Jesús Peréx ha sido

⁴³ «Los expertos piden a Cultura que defienda Numancia», *La Razón*, 18.11.2008, p. 13.

⁴⁴ Demicheli, T., «La UNED promueve que Numancia sea Patrimonio de la Humanidad», *ABC*, 13.04.2008, p. 96.

⁴⁵ Alföldy, G., *op. cit.* (n. 8), p. 61.

Decana de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (2011-2018) y, antes, directora del Departamento de Historia Antigua del citado centro (2004-2010) además de miembro del claustro de este centro (2002-2018) en representación del estamento de profesores titulares de Universidad contribuyendo en esos años a dar una visibilidad notable a la labor docente e investigadora de dicha institución y a, en la medida de lo posible, apoyar cuantas iniciativas de investigación y transferencia emanasen de sus docentes como muestra clara de que, también la gestión, si se hace con vocación de servicio, sirve a la investigación y, por tanto, al conocimiento.

De este modo, y desde la oscura labor de la gestión académica y del gobierno universitario, María Jesús Peréx Agorreta ha servido también a los estudios sobre Antigüedad peninsular de un modo tan decisivo como el derivado del amplísimo conocimiento generado por una muy generosa, útil y solvente producción científica que, a buen seguro, se validará todavía más con el paso de los años.

MARÍA JESÚS PERÉX AGORRETA Y LA ARQUEOLOGÍA

Virginia García-Entero

Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)

En las páginas que siguen, y atendiendo a la invitación que amablemente me han realizado los editores de esta obra —Javier Andreu Pintado y Javier Larequi Fontaneda— y que acepto agradecida, intentaré trazar la vinculación de la profesora María J. Peréx Agorreta con la Arqueología a lo largo de su larga trayectoria académica dedicada al estudio del mundo antiguo. Sepa el lector que mi mirada al camino profesional transitado por María Peréx a lo largo de más de 40 años, surge de la amistad y enorme cariño fraguado durante más de una década de trabajo compartido en la UNED, y de la admiración y respeto personal y profesional que siento por ella.

En ocasiones resulta difícil poder trazar fronteras nítidas entre disciplinas afines como son la Arqueología y la Historia Antigua, y la dedicación profesional de María Peréx ha transitado por ambas si bien, por formación y dedicación, la Historia Antigua ha sido su ámbito preferente de interés como muy bien ha revisado Javier Andreu en el capítulo precedente. No obstante, como también ha sabido plasmar Mercedes Unzu en la semblanza que inicia este libro homenaje y con quien ha compartido años de trabajo arqueológico, el interés de María Peréx por el estudio de la cultura material del pasado está presente desde sus años de formación como estudiante de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense de Madrid, donde se licenció, en Historia Antigua, en 1976. A través del magisterio de Antonio Blanco Freijeiro y José María Blázquez —su querido maestro— (Figura 1), María Peréx conoció las grandes civilizaciones de la Antigüedad y, desde los primeros cursos de su formación universitaria, se sumó a los famosos viajes que el Profesor Blázquez organizaba por ambas orillas del Mediterráneo y el Próximo Oriente. Así, primero como estudiante y más tarde ya como profesora de Historia Antigua en la UNED, institución a la que se incorporó como docente en 1978, María tuvo la oportunidad de conocer de primera mano la Arqueología de Grecia, Egipto, Israel/Palestina, Turquía, Jordania, Irán, Libia, Italia, etc., fraguándose ya desde estos años la que sin duda es una de las grandes pasiones de María: conocer mundo. A este contacto directo con las grandes ciudades y paisajes del mundo antiguo mediterráneo y próximo oriental, se sumó pronto su experiencia en el trabajo de campo a través de su participación en diversas excavaciones arqueológicas de ámbito prehistórico, protohistórico y romano que la Universidad Complutense de Madrid y otras instituciones llevaban a cabo en territorio español; así, desde 1975, participó en las intervenciones de Cástulo (Ciudad Real), Iruña/Veleia (Álava), Pinedo (Toledo), las terrazas del Manzanares (Madrid), Miruatzta (Navarra), o el Cerro de Los Santos (Albacete), conociendo de primera mano la diversidad y complejidad de las tareas y



■ **Figura 1.**
María Peréx con el profesor José María Blázquez y con Javier Andreu, tras una visita a las excavaciones del Monte Testaccio de Roma, en 2008 (Foto: P. Faus).

métodos implicados no sólo en el trabajo de excavación y prospección arqueológico sino también en la gestión y estudio de los materiales, experiencia que permite comprender la sensibilidad y respeto de María Peréx hacia la Arqueología y que enmarcan su decidida voluntad, ya como Decana de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (2011-2018), de crear y dotar a la Facultad de sendos laboratorios de Arqueología prehistórica y Arqueología histórica en los que poder desarrollar el estudio de diversos elementos de la cultura material de varios yacimientos cuyo análisis se enmarca en más de una veintena de proyectos de investigación.

A esta primera experiencia arqueológica como estudiante, se sumarían, ya como licenciada, numerosas colaboraciones en el trabajo de campo e investigación de yacimientos navarros (Urculu, Falces, Santacara, *Andelo*) de la mano del magisterio de M.^a Ángeles Mezquíriz (Figura 2) desde el Museo de Navarra y en el marco de los intereses de su propia tesis doctoral (1985) dedicada al territorio vascón: *El poblamiento en territorio de los vascones en época romana (República y Alto Imperio)*, publicada como *Los Vascones: el poblamiento en época romana* en 1986. A esta vinculación con la Arqueología navarra se sumaría pronto, desde 1984, la relación de María Peréx con Mercedes Unzu con quien colaboró en las excavaciones de la zona minera de Lanz y, desde 1985, en los yacimientos de Ibero y Espinal, estas últimas mantenidas hasta 1995, y más recientemente, 2017, en San Salvador de Ibañeta, colaboración que se aborda en otro capítulo de este libro. Es precisamente en el territorio navarro, con el que María Peréx tiene un fuerte vínculo familiar, en el que ha desarrollado de manera prioritaria su labor en el marco de la Arqueología y en el que quiero detenerme. En Espinal, los trabajos de prospección de 1985 desembocaron en excavaciones arqueológicas desarrolladas bajo la dirección científica de María Peréx y



■ **Figura 2.**

María Peréx junto a M. Ángeles Mezquiriz en Herculano en 2009 (Foto: M. Unzu) (izda.) y en la foto de abajo, ambas con F. Beltrán Lloris en la UNED de Tudela, en una reunión sobre Vascones, en 2008 (Foto: P. Faus).



Mercedes Unzu desde 1986 y que permitieron conocer dos amplias necrópolis de incineración (siglos I-II d. C.) localizadas a pie de una calzada y de un poblado, identificando estas dos investigadoras todo el conjunto como la *mansio* de *Iturissa/Turissa*, la más septentrional de las ciudades vasconas ubicada en el paso de Ibañeta y en la que confluían al menos dos vías —desde *Pompelo* e *Iluberis*— que permitían la comunicación transpirenaica entre Aquitania e Hispania a través del Pirineo occidental transitado por la vía 34 que unía *Burdigala* y *Asturica Augusta*. Este paso y la identificación del enclave como *Iturissa* parece avalado por la más reciente aparición en la zona de miliarios y de nuevas construcciones asociadas a los servicios ofertados al viajero¹.

También en territorio vascón se ubica la ciudad de Los Bañales (Uncastillo, Zaragoza), identificada con la *Tarraga* citada por Ptolomeo y en cuya investigación arqueológica María Peréx colabora intensamente como miembro del Equipo de Investigación desde 2008, año en el que Javier Andreu —entonces profesor del Departamento de Historia Antigua de la UNED— asumió la dirección científica del yacimiento (Figura 3). En este caso, y entroncando con otra de las líneas de investigación a las que María ha prestado mayor atención a lo largo de su trayectoria



■ **Figura 3.**
María Peréx revisando los epígrafes hallados durante las intervenciones arqueológicas en Los Bañales (Uncastillo, Zaragoza) en 2011 (Foto: P. Faus).

¹ Véase por ejemplo Peréx, M.^a J. y Unzu, M., «Emplazamiento de *Iturissa, mansio* en la vía de Astorga a Burdeos», en *La red viaria en la Hispania Romana*, Zaragoza, 1990, pp. 373-384; «La necrópolis de *Iturissa* (Espinal)», en *La tierra te sea leve. Arqueología de la muerte en Navarra*, Pamplona, 2009, pp. 156-160; Unzu, M. y Peréx, M.^a J., «Segunda necrópolis de incineración de época romana en Espinal (Navarra)», *Trabajos de Arqueología Navarra*, 22, 2010, pp. 93-114 y «Novedades en torno a la posible localización de *Iturissa* (Espinal/Burguete, Navarra)», *Cuadernos de Arqueología de la Universidad de Navarra*, 21, 2013, pp. 257-268.

como investigadora, son las infraestructuras hidráulicas que permitían el abastecimiento de agua a la ciudad las que han acaparado su interés².

La atención prestada al abastecimiento de agua a Los Bañales nos sirve para introducir el que, sin duda, es el segundo gran ámbito de interés en la investigación arqueológica de María Peréx: el termalismo antiguo en Hispania. María ha transitado este tema desde inicios de los años 90 de la mano de varios colaboradores entre los que cabe destacar ahora a Francisco Díez de Velasco, con quien coorganizó, en 1991, la Mesa Redonda Termalismo antiguo en la península Ibérica³ y, en 1996, el I Congreso Peninsular Termalismo Antiguo⁴, convertidas ambas obras, publicadas por la UNED y la Casa de Velázquez, en monografías de referencia sobre las termas curativas y las evidencias de culto a las aguas en *Hispania* y en punto de inflexión para su conocimiento e inserción en el panorama de la investigación europea sobre este tema (Figura 4). En solitario o junto a Carme Miró (Figura 5) —con quien ha publicado más de una decena de trabajos de referencia sobre el fenómeno del termalismo peninsular—, María Peréx afrontó el estudio de distintos edificios termales de aguas mineromedicinales de *Hispania*, sentando las bases de una metodolo-



■ **Figura 4.** Portadas de las tres monografías sobre Termalismo Antiguo editadas por María Peréx.

² Véase, entre otros trabajos, Viartola, L. M., Andreu, J. y Peréx, M.^a J., «The Roman Aqueductbridge of Los Bañales (Uncastillo, Spain)», en *Historische Wasserleitungen. Gestern-Heute-Morgen*, Lovaina, 2013, pp. 163-172; Andreu, J., Armendáriz, J. y Peréx, M.^a, «La presa de Cubalmena (Biota, Zaragoza) y el abastecimiento de agua en la ciudad de Los Bañales», en *Regards Croisés d'Orient et d'Occident. Les Barrages dans l'Antiquité Tardive*, París, 2013, pp. 199-216.

³ *Termalismo Antiguo. Actas de la Mesa Redonda. Aguas mineromedicinales, termas curativas y culto a las aguas en la península Ibérica [Espacio Tiempo y Forma. Serie 1, 5, 1992]*.

⁴ Peréx Agorreta, M.^a (ed.), *Termalismo Antiguo*, Madrid, 1997.

gía de investigación en un ámbito en el que la península ibérica adolecía, hasta ese momento, de protocolos de estudios en los que la interdisciplinariedad —Arqueología, Historia Antigua, Filología, Epigrafía, Numismática, Geología, Medicina, etc.— se ha demostrado esencial. En el marco de esta investigación se fraguó el proyecto «*Vbi aquae ibi salus*» (2006–2008) subvencionado por el Vicerrectorado de Investigación de la UNED, coordinado por María Peréx y en el que se integraron una decena de investigadores (Carme Miró, Javier Andreu, Carlos Martín Escorza, Javier Cabrero, Amparo Hernando, Helena Frade, Manuel Abad y yo misma). En él se abordó la creación de un atlas en el que recoger todas las evidencias peninsulares (surgencias, construcciones, materiales, epigrafía, etc.) de aguas mineromedicinales utilizadas desde la Protohistoria a la Antigüedad tardía⁵, siendo la reciente publicación de la monografía resultante⁶ un hito en los estudios sobre termalismo peninsular que, unido a trabajos de otros grupos de investigación⁷, demuestran el importante impulso de la Arqueología española en este ámbito en el que podemos afirmar que se sitúa a la cabeza de la investigación en Europa.

Junto a las termas mineromedicinales, y aunque en este caso de forma puntual, María Peréx ha prestado también atención a los complejos balnearios de carácter



■ **Figura 5.**

María Peréx acompañada por Carme Miró y Virginia García-Entero durante la cena de clausura del Congreso Internacional Termas Públicas de Hispania (Murcia, 2018) (Foto: J. M. Noguera).

⁵ Véase Peréx, M.^a y Miró, C., «*Vbi aquae ibi salus*: Atlas de aguas mineromedicinales, termas curativas y culto a las aguas en la Hispania Antigua», en *Aquae Sacrae. Agua y sacralidad en la Antigüedad*, Girona, 2011, pp. 59–67.

⁶ Peréx, M.^a y Miró, C. (eds.), *Vbi aquae ibi salus: Atlas de aguas mineromedicinales, termas curativas y culto a las aguas en la Hispania Antigua (desde la Protohistoria a la Tardoantigüedad)*, Madrid, 2018.

⁷ Matilla, G. y González Soutelo, S. (eds.), *Termalismo antiguo en Hispania. Un análisis del tejido balneario en época romana y tardorromana en la península Ibérica*, Madrid, 2017.

higiénico como es el caso de las termas de la Plaza del Castillo de Pamplona, importante edificio termal público ubicado en el suburbio de *Pompelo*, localizado en 2001 en el marco de la construcción de un parking subterráneo que ocasionó su descubrimiento, excavación y, desafortunadamente, destrucción⁸. De la confluencia de intereses por el estudio del surgimiento y desarrollo del fenómeno balneario hispanorromano, cuya intensa investigación en las últimas dos décadas había permitido situar Hispania en el epicentro del análisis, surgió la colaboración entre investigadoras que nos veníamos dedicando a las termas higiénicas y a las terapéuticas, trabajo que nos ayudó a actualizar desde una mirada conjunta el pulso de los estudios realizados hasta el momento y valorar el buen estado de la investigación sobre el tema en territorio peninsular⁹ (Figura 6).



■ **Figura 6.**

Pausa de sesiones en el Congreso Internacional Termas públicas de Hispania (Murcia, 2018). María Peréx acompañada, a su izquierda, por Mercedes Unzu y, a su derecha, por Carmen Fernández Ochoa y Mar Zorzalejos (arriba) (Foto: V. García-Entero) e intervención de María Peréx en la Mesa Redonda de Lusitania de 2016, en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid, con una ponencia sobre el culto a las aguas en dicha provincia; ponencia presidida por Manuel Salinas, de la Universidad de Salamanca (abajo) (Foto: P. Faus).



⁸ Unzu, M., Prieto, P. Peréx, M.^a y Hernando, A., «Roman baths in Pamplona (Navarra, Spain)», en *XIIth Cura Aquearum in Ephesus*, Leuven, 2006, pp. 441-445.

⁹ Peréx, M.^a, Fernández Ochoa, C., García-Entero, V., Miró, C. y González Soutelo, S., «Thermes et Balneaia en Hispania: un état de la question», en *25 Siècles de bain collectif en Orient. Proche-Orient, Égypte et péninsule Arabique*, vol. 1, El Cairo, 2014, pp. 67-82.

La vinculación de María Peréx con la investigación de las termas suburbanas de *Pompelo* me permite enlazar con otra cuestión de la investigación arqueológica en la que María se ha implicado en los últimos años: el estudio del *marmor* en la Hispania romana; en este caso, de la mano de los proyectos de I+D+i «Marmora Hispaniae. Explotación, uso y difusión de la caliza de Espejón en la Hispania romana y tardoantigua» (HAR2013-44971-P) (2014-2017) y «Arqueología e Historia de un paisaje de la piedra: la explotación del marmor de Espejón (Soria) y las formas de ocupación de su territorio desde la Antigüedad al siglo XX» (PGC2018-096854-B-I00) (2019-2022), así como de la Red de Investigación «El ciclo productivo del marmor en la península Ibérica desde la Antigüedad: extracción, elaboración, comercialización, usos, reutilización, reelaboración y amortización» (RED2018-102356-T) (2019-2020) coordinados todos ellos desde la UNED por quien suscribe estas palabras y en los que María Peréx forma parte como investigadora. En este caso, desde el inicio del proyecto en 2014 María se integró, junto a Anna Gutiérrez García-Moreno, en los trabajos de prospección del área de Espejón (Soria) con el fin de localizar afloramientos de las variedades de calizas y conglomerados intensamente empleados en época romana en todo el interior peninsular, así como de documentar frentes de cantera y evidencias de explotación antiguas¹⁰ (Figuras 7 y 8). En el marco de nuestro interés por conocer el alcance del uso del *marmor* en general y de las calizas y conglomerado de Espejón en particular en distintos enclaves hispanorromanos, en 2017 y 2018 procedimos a revisar la presencia de *marmora* en distintos yacimientos navarros (Liédena, Arellano,



■ **Figura 7.** Trabajos de prospección en el área de Espejón (Soria) en el verano de 2014. María Peréx junto a Anna Gutiérrez García-Moreno (Foto: V. García-Entero).

¹⁰ García-Entero, V., Gutiérrez García-Moreno, A. Vidal, S., Peréx, M.^a y Zarco, E., «Espejón Limestone and Conglomerate (Soria, Spain): Archeometric characterization, quarrying and use in Roman Times», en *ASMOSIA XI*, Split, 2018, pp. 567-576.



■ **Figura 8.**
María Peréx junto a Sergio Vidal en un frente de cantera del área extractiva de Saint-Béat en el pirineo francés (Foto: V. García-Entero).

Soto de Ramalete, Lumbier, Villafranca, *Andelo*, *Pompelo*) cuyos materiales estaban depositados en el Museo de Navarra y en las propias instalaciones de la empresa Gabinete Trama S. L. responsable de buena parte de las intervenciones arqueológicas acometidas en los últimos años en Pamplona. Aunque el estudio se halla aún en curso, queremos destacar ahora el conjunto marmóreo recuperado en *Pompelo* y asociado a distintos espacios y edificios públicos de la ciudad: foro, termas del foro y termas suburbanas de la plaza del Castillo, de donde proceden cerca de un millar de fragmentos de 27 tipos de *marmora* de ámbito mediterráneo, pirenaico y peninsular que confirman que la ciudad estaba perfectamente integrada en las redes comerciales y estrategias de distribución del *marmor* desde época flavia hasta el siglo III d. C., tanto a nivel provincial como transprovincial e imperial¹¹ (Figura 9).

Como hemos apuntado más arriba, María Peréx ha desarrollado una larga labor docente en el ámbito de la Historia Antigua desde su incorporación en 1978 como profesora al Departamento de Prehistoria e Historia Antigua de la UNED, donde obtuvo la titularidad en 1987 y ha venido ejerciendo su magisterio hasta su jubilación en diciembre de 2019. Su dedicación al campo de la Arqueología motivó su inclusión en tareas docentes del área de Arqueología del Departamento de Prehistoria y Arqueología —independiente del de Historia Antigua desde 2004—, habiendo dirigido y codirigido decenas de trabajos de investigación (TEA y TFM) en el marco del programa de Doctorado de este último departamento. Quiero destacar especialmente su labor en la dirección de dos excelentes tesis doctorales defendidas

¹¹ García-Entero, V., Gutiérrez García-M., A., Peréx, M.^a, Unzu, M. y García-Barberena, M., «*Marmora* at the Roman city of *Pompelo* (Pamplona, Spain). A first approach», en *ASMOSIA XII* (Iznir, 8-14 octubre 2018), en prensa, s. pp.

ambas en 2016; la de María García-Barberena Unzu sobre *El urbanismo de la ciudad de Pamplona entre los siglos VI a. C. y VIII d. C.* (Universidad de Navarra) y la de José Antonio Faro Carballa sobre *Ritos funerarios en el valle medio del Ebro (s.VI-III a. C.). Necrópolis de El Castillo (Castejón, Navarra)* (UNED), codirigidas con Javier Andreu y Mar Zarzalejos respectivamente.

■ **Figura 9.**

Trabajos de revisión del material lapídeo ornamental de *Pompelo* en los almacenes del Servicio de Patrimonio Histórico del Gobierno de Navarra, en Pamplona. María Peréx acompañada por Mercedes Unzu y Anna Gutiérrez García-Moreno (izda.) (Foto: V. García-Entero).



También en el ámbito universitario, en este caso en el de la gestión, María Peréx ha desempeñado buena parte de su vida profesional, habiendo recorrido un *cursus honorum* iniciado en 1989-1990 como Secretaria académica del Departamento de Prehistoria e Historia Antigua de la UNED, seguido como Secretaria académica de la Facultad de Geografía e Historia (1992-1995), Directora del Departamento de Historia Antigua (2004-2010) y, finalmente, Decana de la Facultad de Geografía e Historia (2011-2018) (Figura 10).

Especialmente activo ha sido el decidido impulso dado por María a la actividad arqueológica desde estos últimos dos cargos, habiendo promovido, impulsado y apoyado numerosas iniciativas de investigación y divulgación científica del profesorado de los departamentos de Prehistoria y Arqueología y de Historia Antigua en forma de cofinanciación de proyectos de investigación y de sus publicaciones derivadas, subvención de actuaciones (excavación y prospección) y análisis arqueológicos y celebración de reuniones científicas de diversa índole y entidad (mesas redondas, *workshops*, congresos, seminarios) organizadas en colaboración con otras instituciones de reconocido prestigio en el ámbito arqueológico como el Museo Arqueológico Nacional, la Casa de Velázquez, el Institut Català d'Arqueologia Clàssica, la Universidad Complutense de Madrid o la Universidad de Murcia, por mencionar apenas algunas de ellas.



■ **Figura 10.**

María Peréx el día de su toma de posesión como Decana de la Facultad de Geografía e Historia (enero 2011) acompañada de dos de los miembros de su equipo decanal: Carmen Guiral (Vicedecana de Investigación) y Virginia García-Entero (Secretaria adjunta) (Foto: M. Zarzalejos).

En este capítulo y como ya hemos mencionado, queremos subrayar y expresar nuestra gratitud y reconocimiento por la creación y dotación de dos laboratorios de Arqueología —prehistórica e histórica— para la Facultad de Geografía e Historia de la UNED (Figura 11), espacios que han permitido acoger, desde su inauguración en septiembre de 2013, la investigación desarrollada en el marco de más de una veintena de proyectos de ámbito nacional y regional, posibilitando disponer de espacios dignos en los que acometer el estudio de los materiales asociados a importantes yacimientos prehistóricos, protohistóricos, romanos y altome-



■ **Figura 11.**

Imagen del laboratorio de Arqueología histórica de la UNED (Foto: R. Pina).

dievales del panorama arqueológico nacional como la Cueva del Castillo (Puente Viesgo, Cantabria), El Covalón (Llanes, Asturias), Ambrosio (Vélez Blanco, Almería), Castro de San Chuis (Allande, Asturias), *Sisapo* (La Bienvenida, Almodóvar del Campo, Ciudad Real), Santa María de Abajo (Carranque, Toledo), Vega Baja (Toledo) o Pilar de la Legua (Almadén, Ciudad Real) por citar solo alguno de ellos, así como albergar diversas colecciones líticas experimentales utilizadas en tareas docentes y de investigación.

Por último, y para concluir con este breve repaso por la vinculación de María Peréx con la Arqueología, no querría dejar de mencionar uno de los ámbitos en los que ésta se ha visto beneficiada por la decidida voluntad de María Peréx en la defensa del patrimonio histórico-arqueológico; me refiero a su intervención ante la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo solicitando protección para el paisaje natural y cultural de Soria, Numancia y su entorno (Bruselas, 31 de marzo de 2009) e informando, dos años después, sobre la situación del entorno de Numancia (Bruselas, 16 de marzo de 2011) que se había visto amenazado por la presión urbanística en el contexto de construcción del Polígono Industrial Soria 2 y de una urbanización de viviendas (Figura 12).



Figura 12.
María Peréx explicando la incidencia del proyecto en torno a Numancia en 2010, en Garray (Foto: P. Faus).

PRODUCCIÓN ACADÉMICA Y CIENTÍFICA DE MARÍA JESÚS PERÉX AGORRETA

HISTORIAL PROFESIONAL

- (1980-1988; 1991-1998; 2008-2014): Sexenios de Investigación reconocidos por la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora CNEAI.
- (2019): Profesora invitada en la Universidad de Navarra, Pamplona.
- (2018): Tutora de prácticas académicas externas dentro del Convenio de Colaboración entre la Universidad de Burgos e ICOMOS-Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, para la realización de Programas de Cooperación Educativa.
- (2017): Profesora invitada en el Institut de Recherche Antiquité et Moyen Age Ausonius de la Université de Bordeaux, Burdeos (Francia).
- (2014-2017): Impulsora del Plan de Movilidad para alumnos de la Escuela de Doctorado, Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- (2011-2018): Decana de la Facultad de Geografía e Historia, Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- (2004-2010): Directora del Departamento de Historia Antigua de la Facultad de Geografía e Historia, Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- (2002-2018): Miembro del claustro en representación del estamento de Profesores Titulares de Universidad, Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- (1995-1998): Vicedecana de Ordenación Académica de la Facultad de Geografía e Historia, Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- (1992-1995): Secretaria Académica de la Facultad de Geografía e Historia, Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- (1989-1990): Secretaria Académica del Departamento de Prehistoria e Historia Antigua de la Facultad de Geografía e Historia, Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- (1987): Profesora Titular de Universidad, en plaza obtenida para la Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- (1985): Doctora en Historia Antigua, por la Universidad Complutense de Madrid, con una tesis de doctorado titulada «El poblamiento en el territorio de los Vascones en época romana» y dirigida por el Prof. J. M.^a Blázquez Martínez.
- (1978): Profesora del Departamento de Historia Antigua de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, UNED.
- (1976): Licenciada en Geografía e Historia, especialidad Historia Antigua, por la Universidad Complutense de Madrid.
-

SOCIEDADES CIENTÍFICAS

Miembro del Jurado para el Premio Nacional de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Secretaría de Estado de Cultura.

Miembro de la Junta Directiva de ICOMOS España y representante de ICOMOS España

Miembro de la Sociedad de Estudios Históricos de Navarra.

Miembro de la Asociación Interdisciplinar de Estudios Romanos-AIER.

Miembro de la Vorsitzender der Deutschen Wasserhistorischen Gesellschaft.

Miembro del Comité Científico de las revistas *Trabajos de Arqueología Navarra* (Servicio de Patrimonio Histórico de la Institución Príncipe de Viana del Gobierno de Navarra), *Arkeolan* (Centro de Estudios e Investigaciones Arqueológicas del Museo de Oiasso, Irún), *Espacio, Tiempo y Forma. ETF. Serie 1. Prehistoria y Arqueología* y *Serie 2. Historia Antigua* (Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Evaluador e informante anónimo de las revistas *Gerión* (Universidad Complutense de Madrid), *Cuadernos de Arqueología de la Universidad de Navarra* (Universidad de Navarra), *Trabajos de Arqueología Navarra* (Servicio de Patrimonio Histórico de la Institución Príncipe de Viana del Gobierno de Navarra), *Antesteria. Debates de Historia Antigua* (Universidad Complutense de Madrid), *Revista de Historiografía* (Instituto Julio Caro Baroja de la Universidad Carlos III de Madrid), *Arkeolan* (Centro de Estudios e Investigaciones Arqueológicas del Museo de Oiasso, Irún), *Revista de Estudios Latinos* (Sociedad de Estudios Latinos), *Nailos. Estudios Interdisciplinarios de Arqueología* (Asociación de Profesionales Independientes de la Arqueología Asturiana).

Evaluador e informante de proyectos científicos de la Casa de Velázquez y del certamen de Jóvenes Investigadores para estudiantes de Enseñanza Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional de la Dirección General de Política Universitaria y el Instituto de la Juventud del Ministerio de Educación.

Ponente en la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo en el marco de la «Solicitud de protección para el paisaje natural y cultural de Soria, Numancia y su entorno».

ACTIVIDAD DOCENTE

a) Asignaturas impartidas

(2019-2020): Civilización romana, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Grado en Geografía e Historia.

(2018-2019): Historia Antigua, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Grado en Historia del Arte.

- (2014-2019): Tendencias historiográficas actuales I, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Grado en Geografía e Historia.
- (2012-2019): Métodos y técnicas de investigación histórica I, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Grado en Geografía e Historia.
- (2005-2016): Métodos y técnicas de investigación histórica, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Licenciatura en Historia.
- (1995-2006): Termas curativas y culto a las aguas en la Península Ibérica, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Doctorado del Departamento de Historia Antigua y del Departamento de Prehistoria y Arqueología.
- (1995-2006): Ritos funerarios en la Antigüedad, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Doctorado del Departamento de Historia Antigua y del Departamento de Prehistoria y Arqueología.
- (1990-1994): La red viaria en la Hispania Romana, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Doctorado del Departamento de Historia Antigua y del Departamento de Prehistoria y Arqueología.
- (1987-1990): Modos de vida de los pueblos prerromanos de la península ibérica, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Doctorado del Departamento de Historia Antigua y del Departamento de Prehistoria y Arqueología.
- (1986-1988): Fuentes y metodología para el estudio y la investigación de la Historia Antigua, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Doctorado del Departamento de Historia Antigua y del Departamento de Prehistoria y Arqueología.
- (1983-2006): Historia Antigua y Medieval de España, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Licenciatura en Filología.
- (1978-1983): Historia Antigua Universal, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Licenciatura en Geografía e Historia.
- (1978-1983): Historia Antigua de España, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Licenciatura en Geografía e Historia.

b) Producción académica: Trabajos de Fin de Grado

- (2013-2019): Trabajo de Fin de Grado (dirección de 30 trabajos), Universidad Nacional de Educación a Distancia, Grado en Geografía e Historia.

c) Producción académica: Trabajos de Fin de Máster y Diploma de Estudios Avanzados

- (2015-2019): Trabajo de Fin de Máster (dirección de 10 trabajos), Universidad Nacional de Educación a Distancia, Máster de Métodos y Técnicas de investigación avanzada en Historia, Historia del Arte y territorio.
- (2009-2019): Comisión de Valoración de los Trabajos de Fin de Máster (12 participación en Tribunales), Universidad Nacional de Educación a Distancia, Máster en Formación del Profesorado (especialidad Filología Clásica).
- (2008-2019): Comisión de Valoración de los Trabajos de Fin de Máster (18 participación en Tribunales), Universidad Nacional de Educación a Distancia, Máster de Métodos y

Técnicas de investigación avanzada en Historia, Historia del Arte y territorio.
(2005-2016): Diploma de Estudios Avanzados (dirección de 5 trabajos), Universidad Nacional de Educación a Distancia, Doctorado en Historia.

d) Producción académica: Tesis de Doctorado

(2020): Miembro del Tribunal de la tesis «Guerra y poliorcética en la Hispania Romano-Republicana», David Romero Fernández, Sobresaliente *cum laude*, Universidad de Castilla La Mancha.

(2019): Codirectora de la tesis «El *ius ad bellum*, el *ius gentium* y los tratados de paz, amistad y alianza suscritos por Roma con otros pueblos en época republicana (587-33 a. C.): *corpus* de fuentes para el estudio del aporte de Roma al desarrollo del derecho internacional», Enrique E. Hernández Sierra, Sobresaliente *cum laude* con mención europea, Universidad Nacional de Educación a Distancia.

(2019): Codirectora de la tesis «Hacia una Historia social del *theios aner* pagano en la Antigüedad Tardía. Un estudio sobre la figura del hombre divino como maestro carismático de la educación superior helena en los siglos III y IV a través de las obras biográficas de Porfirio de Tiro y Eunapio de Sardes», Marco Alviz Fernández, Sobresaliente *cum laude* con mención europea, Universidad Nacional de Educación a Distancia.

(2019): Miembro del Tribunal de la tesis «Origen, evolución y transformación de las elites en la Hispania del siglo IV d. C. Prosopografía y sociedad», Manuel Alejandro Ruiz López, Sobresaliente *cum laude*, Universidad de Castilla La Mancha.

(2017): Miembro del Tribunal de la tesis «La cerámica romana de Oiaso-Irún», Miren Lorea Amondarain, Sobresaliente *cum laude*, Universidad Complutense de Madrid.

(2016): Codirectora de la tesis «El urbanismo de la ciudad de Pamplona entre los siglos VI a. C. y VIII d. C.», María García-Barberena Unzu, Sobresaliente *cum laude* y premio extraordinario, Universidad de Navarra.

(2016): Codirectora de la tesis «Pompeyo, Craso y César (71-49 a. C.): actividades, relaciones personales y contactos en la crisis de la República Romana», Simón Vladimir Pérez Medina, Sobresaliente *cum laude*, Universidad Nacional de Educación a Distancia.

(2016): Codirectora de la tesis «Ritos funerarios en el valle medio del Ebro (siglos VI-III a. C.). Necrópolis de El Castillo (Castejón, Navarra), José Antonio Faro Carballa, Sobresaliente *cum laude*, Universidad Nacional de Educación a Distancia.

(2016): Codirectora de la tesis «Poblamiento, ciudad, territorio, sociedad y vida municipal en Consabura», Juan F. Palencia García, Sobresaliente *cum laude*, Universidad Nacional de Educación a Distancia.

(2016): Miembro del Tribunal de la tesis «Cultos salutíferos en la Bética Romana (siglo III a. C./IV d. C.)», María Luisa Ottomano, Sobresaliente *cum laude*, Universidad de Sevilla.

(2015): Codirectora de la tesis «Los sacerdocios locales en Hispania durante la época tardo-republicana y altoimperial», Pere Mas Negre, Sobresaliente, Universidad Nacional de Educación a Distancia.

(2015): Miembro del Tribunal de la tesis «La romanización de Ciudad Real», Carmen García Bueno, Sobresaliente *cum laude*, Universidad Complutense de Madrid.

- (2009): Miembro del Tribunal de la tesis «El poblamiento romano y medieval en las Bardenas Reales de Navarra», M.^a Luisa García García, Sobresaliente, Universidad de Navarra.
- (2009): Miembro del Tribunal de la tesis «Acueductos romanos de Hispania», Carlos Rubio Bardón, Sobresaliente, Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- (2009): Miembro del Tribunal de la tesis «El vidrio romano en los Museos de Madrid», Eduardo Alonso Cereza, Sobresaliente *cum laude*, Universidad Complutense de Madrid.
- (1993): Miembro del Tribunal de la tesis «Suelo y ordenación territorial en las unidades locales a través de los *Gromatici veteres*», M.^a José Castillo Pascual, Sobresaliente *cum laude*, Universidad Complutense de Madrid.

ACTIVIDAD EN PROYECTOS Y GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

- (2019-2022): Miembro del Equipo de Investigación del proyecto «El ciclo de los materiales lapídeos en la península Ibérica desde la Antigüedad: extracción, elaboración de objetos/productos, comercialización, usos, reutilización, amortización», del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (IP: Virginia García-Entero). Ref. PGC2018-096854-B-100.
- (2016-2019): Miembro del Equipo de Investigación del proyecto «De *municipia latina* a *oppida labentia*: sobre la sostenibilidad económica e institucional del expediente municipal latino en Hispania (siglos I-III d. C.)», del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (IP: Javier Andreu Pintado). Ref. HAR2016-74854-P.
- (2014-2016): Miembro del Equipo de Investigación del proyecto «*Marmora Hispaniae*. Explotación, uso y difusión de la caliza de Espejón en la Hispania romana y tardoantigua», del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (IP: Virginia García-Entero). Ref. HAR2013-44971-P.
- (2012): Miembro del Grupo de Investigación «De *jóros* a *limes*: concepto de frontera en el mundo antiguo», financiado por el Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y con participación de las Universidades Complutense, Carlos III de Madrid, Postdam, Hamburg y Leicester (IP: David Hernández de Lafuente).
- (2006-2008): Coordinadora del proyecto «*Vbi aquae ibi salus*: atlas de aguas mineromedicinales, termas curativas y culto a las aguas en la Hispania antigua», financiado por el Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (IP: María J. Peréx Agorreta).
- (2008-2020): Miembro del Equipo de Investigación de la Fundación Uncastillo en la ciudad romana de Los Bañales de Uncastillo, en proyecto de investigación de la Dirección General de Patrimonio Cultural del Gobierno de Aragón (IP: Javier Andreu Pintado).
- (2008): Miembro del Equipo de Investigación de la Acción complementaria «Los Vascones de las fuentes clásicas: en torno a una etnia de la Antigüedad», del Ministerio de Ciencia e Innovación (IPS: Javier Andreu Pintado y María J. Peréx Agorreta). Ref. HAR2008-00310-E.

EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS

Dirección de excavaciones arqueológicas

- (2017-2020): Hospital de San Salvador de Ibañeta (Navarra), Gobierno de Navarra y UNED de Pamplona (co-dirección con Dña. Mercedes Unzu Urmeneta).
- (2009-2020): Ciudad romana de Los Bañales de Uncastillo (Zaragoza), Gobierno de Aragón (miembro del equipo bajo la dirección del Dr. D. Javier Andreu Pintado y de D. Juan José Bienes Calvo).
- (1995): Baños romanos de Ibero, Institución Príncipe de Viana del Gobierno de Navarra (en colaboración con Dña. Mercedes Unzu Urmeneta).
- (1986-1995): Necrópolis romana de Espinal (Navarra), Institución Príncipe de Viana del Gobierno de Navarra (en colaboración con Dña. Mercedes Unzu Urmeneta).

Participación en excavaciones arqueológicas

- (1989): Torre-trofeo romana de Urculu (Navarra) (excavación codirigida por la Dra. M.^a Ángeles Mezquíriz, del Museo de Navarra y el Dr. Jean Luc Tobie, de la Université de Bordeaux).
- (1983): Despoblado medieval de Pueyo (Navarra) (excavación dirigida por la Dra. Carmen Jusué, UNED-Pamplona).
- (1984): Explotaciones mineras de época romana en Lanz (Navarra) (excavación dirigida por Dña. Mercedes Unzu, Museo de Navarra).
- (1982): Villa romana de Falces (Navarra) (excavación dirigida por la Dra. M.^a Ángeles Mezquíriz, Museo de Navarra).
- (1982): Ciudad romana de Santacara (Navarra) (excavación dirigida por la Dra. M.^a Ángeles Mezquíriz, Museo de Navarra).
- (1982): Poblado de la Edad del Bronce del Cerro de «La encantada» (Ciudad Real) (excavación dirigida por del Dr. José Luis Sánchez Meseguer, Universidad Autónoma de Madrid).
- (1981): Alfares de *terra sigillata* Hispánica de Bezares (La Rioja) (excavación dirigida por la Dra. M.^a Ángeles Mezquíriz, Museo de Navarra).
- (1981): Ciudad romana de *Andelo* (Mendigorría, Navarra) (excavación dirigida por la Dra. M.^a Ángeles Mezquíriz, Museo de Navarra).
- (1977): Santuario ibérico del Cerro de los Santos (Albacete) (excavación dirigida por la Dra. Teresa Chapa Brunet, Universidad Complutense de Madrid).
- (1977): Estaciones paleolíticas de las terrazas del Manzanares (Madrid) (excavación dirigida por la Dra. M.^a Ángeles Querol, Universidad Complutense de Madrid).
- (1975): Ciudad romana de Iruña (Alava) (excavación dirigida por el Dr. Juan Carlos Elorza, Museo de Burgos).
- (1975): Ciudad iberoromana de Cástulo (Jaen) (excavación dirigida por el Dr. José M.^a Blázquez Martínez, Universidad Complutense de Madrid).
- (1975): Poblado de la Edad del Bronce de Miruatzza (Navarra) (excavación dirigida por la Dra. M.^a Amor Beguiristáin Gúrpide, Universidad de Navarra).

(1974): Estación paleolítica de Pinedo (Toledo) (excavación dirigida por la Dra. M.^a Angeles Querol Sánchez, Universidad Complutense de Madrid).

PUBLICACIONES

a) Monografías

- (2018) (editora, junto a C. Miró), *Vbi aquae ibi salus. Aguas mineromedicinales, termas curativas y culto a las aguas en la península ibérica (desde la Protohistoria a la tardoantigüedad)*, UNED/Fundación Aquae, Madrid, 483 páginas.
- (2012) (coordinadora), *Métodos y técnicas de investigación histórica I*, UNED, Madrid, 674 páginas.
- (2006) (autora de mapas), *Atlas Histórico y Geográfico Universitario*, UNED, Madrid, pp. 51-81.
- (2004) (editora), *Homenaje a M.^a Ángeles Mezquíriz* [Trabajos de Arqueología Navarra 17], Gobierno de Navarra, Pamplona, 263 páginas.
- (2005) (autora), *Guía didáctica de métodos y técnicas de investigación histórica*, UNED, Madrid, 96 páginas.
- (1999) (autora, junto a E. Cantera), *Guía didáctica de Historia Antigua y Medieval*, UNED, Madrid, 140 páginas.
- (1990) (autora de las voces «Iturissa» y «Vascones»), *Gran Enciclopedia Navarra*, Gobierno de Navarra, Pamplona, pp. 233-234 y 325-327.
- (1986) (autora), *Los Vascones (el poblamiento en época romana)*, Gobierno de Navarra, Pamplona, 357 páginas.
- (1979) (editora), *Termalismo antiguo*, UNED-Casa de Velázquez, Madrid, 579 páginas.

b) Artículos

- (2017) (con M. Unzu, C. Zuza, N. Zuazúa y J. A. Gallego), «Proyecto de recuperación arqueológica del Hospital de San Salvador de Ibañeta», *Trabajos de Arqueología Navarra*, 29, pp. 251-259.
- (2016) (con J. Andreu), «Un *pondus staterae* en bronce con busto de Attis procedente del Cabezo Ladrero de Sofuentes (Zaragoza)», *Cuadernos de Estudios Borjanos*, 59, pp. 13-27.
- (2015) (con J. Andreu), «*Qui tenditis? qui genus?, unde domo?* Vascones en el Occidente Latino a través de la documentación epigráfica», *Príncipe de Viana*, 262, pp. 307-322.
- (2013) (con L. M. Viartola y J. Andreu), «The Roman Aqueductbridge of Los Bañales», *BABESCH Annual Papers on Mediterranean Archaeology*, 24, pp. 163-171.
- (2013) (con M. Unzu), «Novedades en torno a la posible localización de *Iturissa* (Espinal/Burguete, Navarra)», *Cuadernos de Arqueología de la Universidad de Navarra*, 21, pp. 257-268.
- (2012) «Uso terapéutico del agua en época romana: el caso de Navarra», *Trabajos de Arqueología Navarra*, 24, pp. 131-141.
- (2011) (con J. Rodríguez Morales), «Las *stationes* con *Aquae*... en la *Tabula* de Peutinger», *Espacio, Tiempo y Forma*, serie I, nueva época, vol. 4, pp. 153-179.

- (2011) (con J. Rodríguez Morales), «Término augustal hallado en Lekunberri (Navarra): estudio preliminar», *Trabajos de Arqueología Navarra*, 23, pp. 5-19.
- (2011) «La destrucción del paisaje histórico de Numancia», *Hispania Nostra*, 2, p. 12.
- (2010) «La mansio de Aracaeli (Uharte-Arakil, Navarra)», *Cuadernos de Arqueología de la Universidad de Navarra*, 18-2, pp. 355-361.
- (2010) «El nuevo cerco a Numancia (Soria, España)», *Revista Electrónica de Patrimonio Histórico E-RPH*, 7, 10 páginas.
- (2010) (con M. Unzu), «Segunda necrópolis de incineración de época romana en Espinal (Navarra)» *Trabajos de Arqueología Navarra*, 22, pp. 93-114.
- (2010) (con C. Miró), «VBI AQUAE IBI SALVS. Atlas d'aigües mineromedicinals, termes curatives i culte a las aigües a la Hispania antiga», *Quaderns d'Arqueologia i Historia de la ciutat de Barcelona*, 6, pp. 199-200.
- (1997-1998) «Necrópolis y poblado de época romana en Espinal (Navarra)», *Trabajos de Arqueología de Navarra*, 12, pp. 75-155.
- (1995-1996) «Ibero: sondeos arqueológicos, 1995», *Trabajos de Arqueología de Navarra*, 12, pp. 331-332.
- (1993-1994) «Informe de los trabajos arqueológicos realizados en Espinal», *Trabajos de Arqueología Navarra*, 11, pp. 308-309.
- (1991-1992) «Resumen de las campañas 1989-1990 en Espinal (Navarra)», *Trabajos de Arqueología Navarra*, 10, pp. 446-449.
- (1990) «En torno a la localización de Aracilus (Navarra)», *Hispania Antiqua*, 14, pp. 135-137.
- (1988) «Resumen de las campañas 1986-1987 en Espinal», *Trabajos de Arqueología Navarra*, 7, pp. 335-339.
- (1988) «Nuevo asentamiento de época romana en Navarra», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie 2. Historia Antigua*, 1, pp. 323-331.
- (1987) «Necrópolis romana de incineración. Espinal, Navarra», *Revista de Arqueología*, 73, pp. 58-59.
- (1987) «Notas sobre la posible localización de Iturissa (Espinal-Navarra)», *Príncipe de Viana, Anejo 7*, pp. 553-562.
- (1985) «Urbanisme romain chez les bascons sous l'Empire» *Caesarodunum*, 20, pp. 307-317.

c) Capítulos de libros

- (2020) (autora con J. Andrés-Gallego, M. Unzu, C. Zuza, N. Zuazúa y M. García-Barberena), «Roncesvalles as a reliquary on the way to Santiago», en Pazos, A. M. (ed.), *Relics, shrines and pilgrimages: sanctity in Europe from Late Antiquity*, Routledge, Londres, pp. 78-91.
- (2018) (autora con C. Miró), «Las termas medicinales en época romana. Arquitectura al servicio de la salud y el culto», en Peréx, M., y Miró, C. (eds.), *Vbi aquae ibi salus. Aguas mineromedicinales, termas curativas y culto a las aguas en la península ibérica (desde la Protohistoria a la Tardoantigüedad)*, UNED/Fundación Aquae, Madrid, pp. 159-175.
- (2018) (autora con C. Martín Escorza), «Aguas termales y mineromedicinales en el valle del Ebro: su incidencia en el poblamiento en época romana», en Castillo Pascual, M. J.

- e Iguácel de la Cruz, P. (eds.), *Studia Historica in Honorem. Prof. Urbano Espinosa Ruiz*, Universidad de La Rioja, Logroño, pp. 179-204.
- (2014) (autora con J. Andreu), «Un fragmento epigráfico con *litterae rubricatae* procedente de Coscojuela de Fantova (Huesca)», en Duplá, A., Escribano, M. V. y Villacampa, M. A. (eds.), *Miscelánea de estudios en Homenaje a Guillermo Fatás Cabeza*, Zaragoza, pp. 105-112.
- (2013) (autora con L. M. Viartola y J. Andreu), «The Roman Aqueductbridge of Los Bañales (Uncastillo, Spain)», en Wiplinger, G. (ed.), *Historische Wasserleitungen. Gestern-Heute-Morgen*, Frontinus-Gesellschaft e.V. & Peeters, Viena, pp. 163-172.
- (2013) (autora con J. Andreu), «La presa de Cubalmena (Biota, Zaragoza) y el abastecimiento de agua en la ciudad de Los Bañales», en Baratte, F., Robin, C. J., Rocca, E. (eds.), *Regards Croisés d'Orient et d'Occident. Les Barrages dans l'Antiquité Tardive*, Éditions de Boccard, París, pp. 199-216.
- (2011) (autora con J. Andreu y J. J. Bienes), «New findings of Late Antiquity in a town of the Vascones area (Los Bañales de Uncastillo, Zaragoza, Spain)», en Hernández de la Fuente, D. (ed.), *New Perspectives in Late Antiquity*, Cambridge University Press, Cambridge, pp. 119-123.
- (2011) (autora con C. Miró), «*Vbi aquae ibi Salus*. Atlas de aguas mineromedicinales, termas curativas y culto a las aguas en la Hispania antigua», en Costa, A., Palahí, Ll., y Vivó, D. (eds.), *Aquae Sacrae. Agua y Sacralidad en la Antigüedad. Water Shapes. Actas de la Reunión Internacional*, Institut de la Recerca Històrica de la Universitat de Girona, Girona, pp. 59-67.
- (2011) (autora con J. Andreu y M. Unzu), «La Antigüedad tardía en territorio de los vascones (ss. III y IV). Cuadro general de la vida urbana: ciudad y territorio», en *Tempus Barbaricum. El Imperio y las hispanias al final de la Antigüedad*, Universidad Complutense de Madrid, Berlín.
- (2009) (autora con J. Andreu), «Los vascones de las fuentes clásicas en época romana: crónica historiográfica (2004-2008)», en Andreu, J. (ed.), *Los vascones de las fuentes antiguas: en torno a una etnia de la Antigüedad peninsular*, Colección Instrumenta, Barcelona, pp. 147-168.
- (2008) (autora con J. Andreu), «The Use of Water for Health Purposes in Roman Hispania», en *Cura Aquarum in Jordaniën*, Sieburg, Lovaina, pp. 349-352.
- (2007) «*Salus Romana*: ciencia y técnica en el termalismo antiguo», en Nogales, T., y Fernández Uriel, P. (eds.), *Ciencia y tecnología en el mundo antiguo*, Monografías Emeritenses, Mérida, pp. 145-156.
- (2007) (autora con M. Unzu), «La necrópolis de *Iturissa* (Espinal)», *La tierra te sea leve, Arqueología de la muerte en Navarra*, Gobierno de Navarra, Pamplona, pp. 156-160.
- (2006) «El poblamiento vascónico en Navarra: Visión general y últimas novedades», en Andreu, J. (ed.), *Navarra en la Antigüedad. Propuesta de actualización*, Gobierno de Navarra, Pamplona, pp. 69-80.
- (1998) «Consideraciones sobre el mosaico de la sinagoga de Beth Alpha», en Alvar, J. (ed.), *Homenaje a José M.ª Blázquez [ARYS, 2]*, Madrid, pp. 175-186.

- (1993) «Figura de bronce hallada en El Espinal (Navarra)», *Bronces y Religión Romana*, Monografías de la Escuela Española de Historia y Arqueología, Roma, pp. 337-343.
- (1992) «Thermalisme et religion dans le Nord de l'Hispania (des Pyrénées à l'Ebre)», *Les eaux thermales et les cultes des eaux [Caesardunum, 26]*, Tours, pp. 151-169.
- (1992) «Termalismo y hábitat en el valle medio del Ebro en época antigua», *Termalismo antiguo, Espacio, Tiempo y Forma. Serie 2. Historia Antigua*, 5, pp. 295-308.
- (1992) «Introducción bibliográfica al termalismo antiguo en la Península Ibérica», *Termalismo antiguo, Espacio, Tiempo y Forma* 2, pp. 595-605.
- (1989) «Los vascones según las fuentes escritas», *Estudios sobre la Antigüedad en Homenaje al Profesor Santiago Montero Díaz*, Anejos de Gerión II, Madrid, pp. 317-325.

d) Actas de congresos

- (2017) (autora con J. Andreu), «La sacralización del agua en *Lusitania*: balance historiográfico, propuesta de actualización y caracterización básica», en Nogales Barrasate, T. (ed.), *Actas de la IX Mesa Redonda Internacional de Lusitania (Madrid, 2016)*, Museo Nacional de Arte Romano, Mérida, pp. 293-312.
- (2018) (autora con V. García-Entero, A. Gutiérrez García y S. Vidal), «Espejón's limestone and conglomerate (Soria, Spain): archaeometric characterization, quarrying and uses in *Hispania*» en Matetic Poljak, D., y Marasovic, J., *Asmosia XI (Split, 2015)*, University of Split, Split, pp. 509-518.
- (2014) «Thermes et *Balaneia* en *Hispania* : un état de la question», *III Colloque Balnéorient: Balaneia, Thermes et Hammas, 25 siècles de bain collectif*, Institut Français d'Archaeologie Orientale, Le Caire, pp. 67-82 (Damasco, 2008).
- (2013) «El sistema defensivo romano y su reflejo en el Renacimiento», *Actas del Joint Annual Meeting and Seminar: The Americas fortifications; Research, Preservation and Management*, ICOMOS-ICOFORT-SBH, Santiago de Cuba, pp. 177-186.
- (2013) (autora junto a J. Andreu), «La presa romana de Cubalmena (Biota, Zaragoza) y el abastecimiento de la ciudad de Los Bañales», en Baratte, F., Robin, C. J., et Rocca, E. (eds.), *Regards Croisés d'Orient et d'Occident. Les Barrages dans l'Antiquité Tardive*, Éditions de Boccard, París, pp. 199-216.
- (2008) (autora con J. Andreu), «El culto a las aguas en Lusitania romana: novedades arqueológicas y epigráficas», *Bolletino di Archeologia on line [volumen speciale I]: XVIII Congress of the International Association in Classical Archaeology*, pp. 1-9, (Roma, 2008).
- (2006) (autora con P. Prieto, M. Unzu y A. Hernando), «Roman baths in Pamplona (Navarra, Spain)», en Wiplinger, G. (ed.), *Cura Aquarum in Ephesus. Proceedings of the Twelfth International Congress on the History of Water Management and Hydraulic Engineering in the Mediterranean Region*, Babesch, Leuven-Paris-Dudley, pp. 441-445.
- (1997) (autora con M. Unzu), «La cultura funeraria en Navarra en época romana», *Primer Coloquio Internacional sobre la Romanización en Euskal Herria [Isturitz, 9]*, pp. 797-815.
- (1997), «Estructura geológica, termalismo y asentamientos (E. del Bronce y E. del Hierro) en las sierras de la Demanda y Cameros», en Peréx, M.^a J. (ed.), *Termalismo Antiguo*, Casa de Velázquez, Madrid, pp. 267-276.

- (1997) (autora con M. Unzu), «Ibero: ¿balneario romano?», en Peréx, M.^a J. (ed.), *Termalismo Antiguo*, Casa de Velázquez, Madrid, pp. 339-344.
- (1994) «Modelo de ficha geo-arqueológica para un inventario de los centros minero-medicinales en la época antigua en la Península Ibérica. Aplicación al caso de Alange (Badajoz)», en *Geoarqueología. Actas de la 2.ª Reunión Nacional*, I. T. G. E, Madrid, pp. 797-815.
- (1993) «Nuevos datos sobre la presencia romana en el Pirineo Occidental», en *Actas del II Congreso Peninsular de Historia Antiga*, Universidade de Coimbra, Coimbra, pp. 417-423.
- (1992) (autora con M. Unzu), «Nuevos hallazgos de época romana en Espinal (Navarra)», en *2.º Congreso General de Historia de Navarra*, Príncipe de Viana, Anejo 14, Pamplona, pp. 267-23.
- (1990) «Emplazamiento de *Iturissa, mansio* en la vía de Astorga a Burdeos», en *Simposio sobre la red viaria en la Hispania romana*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, pp. 373-384.
- (1988) «Tarraga, ciudad federada del convento jurídico cesaraugustano», en *De les estructures indígenes a l'organització provincial romana de la Hispania Citerior, Actes de les Jornades Internacionals d'Arqueologia Romana*, Institut d'Estudis Catalans, Barcelona, pp. 485-488.
- (1987) «Estado actual de las investigaciones sobre Historia Antigua de Navarra», en *Primer Congreso Peninsular de Historia Antigua*, Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, pp. 467-479.
- (1987) «Notas sobre la localización de *Iturissa* (Espinal-Navarra), en *Primer Congreso General de Historia de Navarra, Príncipe de Viana, Anejo 7*, Pamplona, pp. 553-562.
- (1987) (autora con J. J. Sayas), «La red viaria de época romana en Navarra», en *Primer Congreso General de Historia de Navarra, Príncipe de Viana, Anejo 7*, Pamplona, pp. 561-608.
- (1987) «Notas sobre la calzada romana entre *Pompelo e Iturissa* (Navarra)» en *XVIII Congreso Arqueológico Nacional*, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, pp. 805-811.
- (1986) «Vascones en La Rioja en época romana (según las fuentes literarias)», en *II Coloquio sobre Historia de La Rioja*, Colegio Universitario de La Rioja, Logroño, pp. 211-217.
- (1986) «La situación de la mujer en el Próximo Oriente antiguo según las leyes», en *V Jornadas de investigación interdisciplinaria sobre la mujer*, Universidad Complutense, Madrid, pp. 97-102.
- (1984) «Asentamientos de época romana en Navarra», en *Coloquio sobre distribución y relaciones entre los asentamientos*, Universidad de Zaragoza, Teruel, pp. 57-70.
- (1980) «Nuevo hallazgo dolménico en Navarra», en *4 Coloquio Internacional de Arqueología de Puigcerdá*, Institut d'Estudis Cerretans, Puigcerdá, pp. 145-146.

e) Reseñas de libros

- (1986) «VV. AA. *Religione e città nel mondo antico*, L'Erma di Bretschneider, Roma, 1984, 445 pp.», *Gerión*, 4, pp. 360-364.
- (1981) «Amiet, P., *La plyptique mesopotamienne archaïche*, Centre National de la Recherche Scientifique, París, 1980, 253 páginas», *Archivo Español de Arqueología*, 54, p. 263.
- (1980) «Parlaska, K., *Ritratti di mummie*, L'Erma di Bretschneider, Roma, 1980, 67 páginas», *Archivo Español de Arqueología*, 53, p. 225.

PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS Y SEMINARIOS

a) Congresos organizados

- (2018): Coordinadora de la mesa «Pirineo occidental: lugar de paso y frontera. Tres milenios de Historia» en el *IX Congreso General de Historia de Navarra: viejos y nuevos espacios de frontera*, Sociedad de Estudios Históricos de Navarra, Pamplona, septiembre.
- (2011): Directora del curso Testimonia Urbis: *fuentes para el estudio de la vida urbana en el valle del Ebro en la Antigüedad*, UNED de Tudela, Tudela, marzo.
- (2009): Directora del curso Optimi viri Romani. *Política, ideología y liderazgo en Roma*, UNED de Tudela, Tudela, marzo.
- (2008): Directora del *II Coloquio Navarra en la Antigüedad: Los Vascones de las fuentes clásicas*, UNED de Tudela, Tudela, abril.
- (1996): Organizadora del *I Congreso Peninsular de Termalismo antiguo*, Casa de Velázquez y Universidad de La Rioja, Arnedillo, octubre.
- (1991): Organizadora de la mesa redonda *Aguas mineromedicinales, termas curativas y culto a las aguas en la península ibérica*, Casa de Velázquez, Madrid, abril.

b) Congresos como invitado y participante, sin publicación

- (2020): Parua ciuitas, sed gloria ingens. *La urbanización de Cinco Villas durante el Alto Imperio Romano*, Ejea de los Caballeros, octubre.
- (2019): I Simposio anual de Patrimonio Natural y Cultural, ICOMOS España, Madrid, noviembre.
- (2019): III Coloquio de Arqueología e Historia Antigua de Los Bañales: *parva oppida*, Universidad de Navarra/Santa Criz de Eslava/Los Bañales de Uncastillo, Pamplona-Eslava-Ejea de los Caballeros, septiembre.
- (2019): XLVI Semana Internacional de Estudios Medievales, Estella, julio.
- (2018): Jornadas de Puertas Abiertas de ICOMOS España en el Día Internacional de los Monumentos y Sitios 2018, Albarracín, abril.
- (2015): II Coloquio de Arqueología e Historia Antigua de Los Bañales: *oppida labentia*, Fundación Uncastillo, Uncastillo-Ejea de los caballeros, septiembre.
- (2015): II Congreso Internacional de buenas prácticas en Patrimonio Mundial, Institut d'Estudis baleàrics/Consell Insular de Menorca, Mahón, mayo.
- (2010): I Coloquio de Arqueología e Historia Antigua de Los Bañales: las *cupae* hispanas, UNED de Tudela/Fundación Uncastillo, Uncastillo, abril.
- (2010): Coloquio Internacional *De vino et oleo Hispaniae*: áreas de producción y procesos Tecnológicos del vino y del aceite en la Hispania Romana, Museo Arqueológico de Murcia, Murcia, mayo.
- (2010): Seminari Internacional d'Arqueologia Clàssica: L'aigua al món romà: tècniques i usos, Institut Català d'Arqueologia Clàssica, Terragona, mayo.
- (2010): La época teodosiana, aproximaciones histórico-arqueológicas. II Coloquio Internacional Nuevas perspectivas sobre la Antigüedad Tardía, UNED-Segovia/ Instituto de Estudios Clásicos/Universidad Carlos III, Segovia, octubre.

- (2010): XIX Convegno Internazionale di Studi su l’Africa Romana: la transformación de los escenarios de poder en el norte de África hasta el final del mundo antiguo. Dinámica de enfrentamientos, integración, transición y solución. Nuevas perspectivas de la investigación, Università degli Studi di Sassari, Sassari, diciembre.
- (2006): XVII Convegno Internazionale di Studi Su l’Africa Romana: Le ricchezze dell’Africa: risorse, produzioni, scambi, Università degli Studi di Sassari, Sevilla, diciembre.

CONFERENCIAS IMPARTIDAS

- (2019): «*Aquae et thermae*», Diploma de Arqueología de la Universidad de Navarra, Facultad de Filosofía y Letras, Pamplona.
- (2017): «Du nouveau sur la voie XXXIV au passage des Pyrénées. Un état de la question», Séminaires d’Ausonius, Université de Bordeaux, Burdeos.
- (2017): «Los confines del Pirineo: una mirada romana», Congreso Internacional de Historia de los Pirineos, Seu d’Urgell.
- (2014): «Usos terapéuticos del agua en época romana», Curso de Verano de las Universidades Navarra, UNED de Pamplona, Pamplona.
- (2012): «Uso terapéutico del agua en el mundo antiguo», Curso de Prehistoria y Arqueología de la UNED de Cartagena, UNED de Cartagena, Cartagena.
- (2012): «Sobre un singular pueblo de la Antigüedad hispana: los llamados Vascones», Jornada Científica sobre la frontera en el mundo antiguo, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid.
- (2012): «El uso terapéutico del agua en el mundo antiguo», Jornadas de Investigación Facultad de Geografía e Historia, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid.
- (2011): «Termes curatives i culte a las aigües en época romana», Museu d’Historia de la ciutat de Barcelona, Barcelona.
- (2011): «Poblamiento en el territorio de los vascones», en Maravillas de Navarra III, Curso de Verano de las Universidades de Navarra (Pamplona, 19 de septiembre de 2011).
- (2010): «*Vbi aqua ibi salus*. Aguas termales», Curso de Verano del Museo Nacional de Arte Romano, Museo Nacional de Arte Romano, Mérida.
- (2010): «La ciudad romana de Los Bañales: tres años de investigación arqueológica al servicio de la Historia Antigua del Valle del Ebro», Jornada Científica, UNED de Tudela, Tudela.
- (2009): «Ejemplo de patrimonio en peligro: Numancia», Jornadas sobre Patrimonio Cultural del Ayuntamiento de Estella, el Museo Gustavo de Maeztu y la Asociación de Amigos del Camino de Santiago, Estella.
- (2008): «Situación del paisaje en Soria y Numancia», Ciclo Debates de Patrimonio de Hispania Nostra, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Madrid.
- (2008): «El poblamiento en el territorio de los vascones en época romana», Semana Romana de Cascante de la Asociación Vicus de Amigos de Cascante y el Ayuntamiento de Cascante, Cascante.

- (2007): «El culto a las aguas en la Hispania prerromana», Curso de Verano de la UNED de Ávila, UNED de Ávila, Ávila.
- (2002): «La sacralización del agua en época romana», Curso de Arqueología de Ampurias del Museu de Émpuries, Ampurias.
- (1998): «La terma y el balneario», en Curso de Verano de Bilbilis, UNED de Calatayud, Calatayud.
- (1986): «Los Vascones», Curso de Verano de la Universidad de Zaragoza, Monasterio de Piedra.
- (1986): «El poblamiento del territorio de los Vascones en época romana», Ciclo de Jóvenes Investigadores del Museo Arqueológico Nacional, Museo Arqueológico Nacional, Madrid.

ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN EN EL EXTRANJERO

- (2019): Estancia de un mes en L'École Française de Rome (Roma, Italia).
- (2008): Estancia de un mes en el Seminar für Alte Geschichte und Epigraphik de la Universität Heidelberg (Heidelberg, Alemania).
-



Los Vascones de las fuentes clásicas

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PUEBLO VASCÓN*

María Jesús Peréx Agorreta

1. ANTECEDENTES

El poblamiento de lo que más tarde se conocerá como territorio vascón (Pirineo Occidental y zona comprendida entre éste y el Alto Valle Medio del Ebro), se remonta a épocas prehistóricas como lo atestiguan los numerosos hallazgos correspondientes al Paleolítico y Neolítico documentados en esta zona¹. Los restos antro-

* Nota de los editores: trabajo originalmente publicado como capítulo II (pp. 51-69) del volumen Peréx, M.^a J., *Los Vascones (el poblamiento en época romana)*, Pamplona, 1987, aunque una versión del mismo vio también la luz bajo el título «Los vascones según las fuentes escritas», *Gerión*, Extra 2, 1989, pp. 317-326, en el marco del homenaje a Santiago Montero Díaz, con fecha de octubre 1985 y apenas algo simplificado en las referencias bibliográficas y sin las alusiones internas al capítulo III del volumen, que abordó el análisis de las comunidades citadas como vasconas en el listado ptolemaico. Transcurridos ya más de treinta años de la publicación de este libro, y como pusimos de manifiesto en un trabajo anterior (Andreu, J., «Ciudad y territorio en el solar de los Vascones en época romana», en Andreu, J. (ed.), *Navarra en la Antigüedad: propuesta de actualización*, Pamplona, 2006, pp. 179-228), la validez del trabajo de M.^a J. Peréx sigue siendo extraordinaria, inusual podría decirse si se tiene en cuenta el contexto en que este volumen surgió y lo mucho que, efectivamente, especialmente desde los años noventa, la producción bibliográfica sobre los Vascones se ha dinamizado, como advirtió con notable acierto A. M.^a Canto en una inédita conferencia (véase la contribución firmada por J. Andreu y M.^a J. Peréx en este mismo volumen). Esa validez, si cabe, se hace todavía más nítida en este capítulo en el que la autora se limita, en primer término, a recopilar las evidencias literarias, y epigráficas, sobre los Vascones antiguos —en la línea con los trabajos previos de su maestro, el profesor J. M.^a Blázquez— apenas recogiénolas y comentándolas brevemente lo que permite al lector —y sigue permitiéndolo, tras estos treinta años— realizar la interpretación de esos materiales que considere más oportuna. En la segunda parte, además, la autora incide en algunas cuestiones que, entonces, estaban abiertas y sobre las que, aunque, ciertamente, haya ahora más consenso, sigue existiendo —y tal vez existirá siempre— cierta discusión, cuestiones muchas que también se comentaron, poco después, en el clásico trabajo de Sayas, J. J., «De historiae Vasconiae rebus controuersis», en *Primer Congreso General de Historia de Navarra*, Pamplona, 1987, pp. 89-124. Así, el trabajo de M.^a J. Peréx aborda los orígenes y características de la lengua vasca antigua; incide en la limitación de fuentes sobre cualquier aspecto histórico o social respecto de la etnia; en el marco, además, de la relativa sacralización de los estados antiguos, propia del momento historiográfico en que el estudio se compuso, se dibuja el asunto de la expansión vascónica a costa de unos vecinos rebeldes ante Roma y de unos vascones filoromanos; se juzga el impacto de las clientelas pompeyanas en la zona; y, en una evidencia que, nos parece, clarísima para la época, se llama la atención de la diversidad del territorio vascón en términos étnicos y en términos lingüísticos —incluso hablando de la existencia de sólo algunas áreas vascas en territorio vascón— muy lejos del pretendido carácter eúscaro unívoco de toda la población del territorio. Aunque este asunto hoy se dé por hecho en el circuito científico (Wulff, F., «Los vascones como paradigma», en Roldán, J. M., y Wulff, F., Citerior y Vlterior. *Las provincias romanas de Hispania en la era republicana*, Madrid, 2001, pp. 407-416, por ejemplo), no así en el social, el modo tan claro como ésta se aborda en estas páginas valida, todavía más, si cabe, un trabajo que nos parecía el mejor modo de abrir esta miscelánea de *opera selecta* conscientes de que, aunque pasen los años, los materiales que aporta y gran parte de las reflexiones que destila, seguirán siendo válidas.

¹ Barandiarán, I., y Vallespí, E., «Prehistoria de Navarra», *Trabajos de Arqueología Navarra*, 2, 1980,

pológicos pertenecientes a este larguísimo período corresponden al tipo pirenaico occidental resultado de una evolución local del de Cro-Magnon².

En la transición del Neolítico al Eneolítico y Edad del Bronce se hace patente un aumento de la población y la posible aparición, en esta última, de los primeros poblados. Se da en este momento un aporte poblacional que tiene como consecuencia el entronque de tres elementos raciales distintos: al tipo pirenaico-occidental se añaden tipos mediterráneos³, documentados en los enterramientos dolménicos y los braquicéfalos del tipo de Urbiola⁴. A estos se superponen los invasores centroeuropeos del Hierro I y el aporte ibérico o celtibérico del Hierro II⁵ (Lámina I).

No existe por tanto una uniformidad racial en la zona a la llegada de los romanos. Además, y citamos textualmente a J. Maluquer,

... la adopción del ritual de la incineración desde el siglo VIII (a. d. C.) por lo menos, hasta la avanzada época imperial romana, hace que durante mucho más de un milenio no se conserven restos susceptibles de indicarnos el proceso antropológico que tiene lugar entre estos varios tipos raciales y la selección que abocará en la aparición, en plena Edad Media, del tipo vasco histórico⁶.

Otro problema muy distinto es el del origen de su lengua, claramente preindoeuropea, sobre cuyas características, formación y conexiones con otras lenguas europeas y peninsulares ha sido, y sigue siendo, objeto de muy diversos estudios⁷. A. Tovar llega a la conclusión de que «el actual territorio de lengua euskera lo era ya cuando llegaron las oleadas indoeuropeas quizá hacia el año 1000 a. C.»⁸. Del mismo modo que la parte septentrional del territorio de los vascones, y el de várdulos y caristios (y quizá de autrigones) era de lengua euskera cuando los romanos entraron en contacto con estos pueblos del Alto Valle del Ebro⁹.

pp. 49-180, con la relación de los yacimientos conocidos y una selección bibliográfica referida tanto a Navarra como al País Vasco. Para los yacimientos en el Alto Aragón ver el *Atlas de Prehistoria y Arqueología Aragonesas I*, Zaragoza, 1980, pp. 4-33. En cuanto a La Rioja, ver selección bibliográfica recogida y comentada por Espinosa, U., *Estudios de bibliografía arqueológica riojana: Prehistoria e Historia Antigua*, Logroño, 1981, pp. 41-46.

² Barandiarán, I., y Vallespi, E.: *op. cit.*, p. 213.

³ Barandiarán, I., «Los pueblos vascos», *II Col·loqui Internacional d'Arqueologia de Puigcerdà. (Puigcerdà, 1976)*, Puigcerdà, 1978, p. 228.

⁴ Maluquer de Motes, J., «Consideraciones sobre el problema de la formación de los vascos», *IV Simposio de Prehistoria Peninsular*, Pamplona, 1996, p. 122.

⁵ Castiella, A., *La Edad del Hierro en Navarra y Rioja*, Pamplona, 1977, pp. 9 y 10.

⁶ Maluquer de Motes, J., *op. cit.*, p. 125.

⁷ Ver el interesante y documentado estudio de Tovar, A., *Mitología e ideología sobre la lengua vasca*, Madrid, 1980, con todas las teorías acerca del origen de esta lengua, desde la Edad Media hasta nuestros días (aunque con algunas imprecisiones, p. 197).

⁸ Tovar, A., *op. cit.*, p. 195.

⁹ Tovar, A., *op. cit.*

Para J. J. Sayas

... cuando los romanos se acercan a contemplar la realidad vasconica meridional, ésta..., se encontraría viviendo un proceso de convergencia y aglutinación étnica, social y cultural de elementos distintos, procedentes los unos del Bronce y los otros del Hierro I y Hierro II¹⁰.



Lámina I.

¹⁰ Sayas, J. J., «El poblamiento romano en el área de los Vascones», *Veleia*, 1, 1984, pp. 289-310 y «Indoeuropeos y vascones en territorio vascón», *Veleia*, 2-3, 1985-1986, pp. 399-420.

FUENTES

2.1. Literarias

Son numerosas las referencias que sobre los vascones encontramos en las fuentes literarias, aunque no son tan abundantes y aclaratorias como deseearíamos¹¹.

A lo largo del siglo II a. C. debieron tener lugar los primeros contactos entre las tropas romanas y los habitantes de esta zona del Valle del Ebro, sobre todo a raíz de las actuaciones de Catón en el 195 a. C.¹² y del pretor A. Terencio que tomó la ciudad de *Corbio*¹³ perteneciente a los suesetanos, que se encontraban al este de los vascones. Pero solamente tendremos noticias seguras a partir del año 76 a. C.

Sabemos por Salustio¹⁴ que a finales del 75 a. C. Pompeyo se retiró al territorio de los vascones para conseguir provisiones para su ejército. Esto sería para A. Balil¹⁵ un indicio de la neutralidad vascona, aunque nos inclinamos a pensar que existía ya una actitud favorable hacia este general fruto de la concesión, llevada a cabo por su padre, de la ciudadanía romana a los integrantes de la *turna Salluitana*, en el año 89 a. C., entre los que se encontraban algunos caballeros procedentes de esta zona¹⁶. César, por el contrario, no los mencionará más tarde en ninguna de sus obras.

Estrabón se refiere a ellos, al menos, en cuatro ocasiones. La primera corresponde a la descripción de las costumbres de los diferentes pueblos que ocupaban el norte peninsular. Empieza citando a los galaicos, astures, cántabros, hasta los vascones y el Pirineo¹⁷. Luego, cuando describe el Pirineo y el Ebro, cita las ciudades de *Ilerda* y *Osca*, que junto con *Calagurris*, «ciudad de los vascones», se mantuvieron fieles a Sertorio hasta el final¹⁸. Más adelante nos habla de la existencia de una vía que, partiendo desde *Tarraco*, llegaba hasta los vascones del borde del Océano, por *Pompelon* y *Oiason*¹⁹. Su vecindad con los jacetanos y la importancia de *Pompaelo* como ciudad vascona se encuentran al final del mismo párrafo²⁰.

¹¹ Hemos decidido ir presentando las diversas fuentes literarias por orden cronológico de autores aun en riesgo de cortar ciclos temáticos, como sería el caso de las reiteradas menciones a la resistencia de los calagurritanos frente a las tropas pompeyanas.

¹² Liv. 34, 19-20.

¹³ Liv. 29, 42.

¹⁴ Sall. *Hist.* 2, 93: ... *Tum Romanus (exe)rcitus frumenti gra(tia) remotus in Vascones (est) ...* (Maurenbrecher, Lipsia, Teubner, 1893, p. 99).

¹⁵ Balil, A., «Un factor difusor de la romanización: las tropas hispanas al servicio de Roma», *Emerita*, 24, 1956, p. 127.

¹⁶ Cfr. Capítulo III, apartado: *Segia*.

¹⁷ Str. 3, 3, 7: Καλλαικούς καὶ Ἄστουρας καὶ Καντάβρους μέχρι Οὐασκόνων καὶ τῆς Πυρήνης (Laserre, Les Belles Lettres, París, 1966, pp. 58 y 59).

¹⁸ Str. 3, 4, 10: Ἐν δὲ ταῖς πόλεσι ταύταις ἐπολέμει τὸ τελευταῖον Σερτώριος καὶ ἐν Καλαγούρι Οὐασκόνων πόλει (Laserre, *op. cit.*, p. 70).

¹⁹ Str. 3, 4, 10: Διὰ τούτων δὲ τῶν χωρίων ἢ ἐκ Ταρράκωνος ἐπὶ τοὺς ἐσχάτους ἐπὶ τῷ ὠκεαῷ Οὐσκωνας τοὺς κατὰ Πομπέλωνα καὶ τὴν ἐπ' αὐτῷ τῷ ὠκεανῷ Οἰασῶνα πόλιν... (Laserre, *op. cit.*, p. 70).

²⁰ Str. 4, 10: Ὑπέρεται δὲ τῆς Ἰακκητανίας πρὸς ἄρκτον τὸ τῶν Οὐασκόνων ἔθνος ἐν ᾧ πόλις Πομπέλων ὡς ἂν Πομπηῖόπολις (Laserre, *op. cit.*, p. 71).

En Tito Livio aparece la mención más antigua, correspondiente al año 76 a. C., al referirse a las guerras sertorianas. Describe el itinerario de Sertorio que, remon- tando el Ebro destruye las cosechas de bursaonenses, cascantinos y gracurritanos para, una vez alcanzada *Calagurris*, atravesar el *Vasconum agrum* y acampar junto a los berones²¹. Por este autor podemos comprobar que el territorio ocupado o adscrito a este pueblo comprendía también parte de la orilla derecha del Ebro en la que se encontraban algunas de sus principales ciudades, *Calagurris*, *Gracurris*, *Cascantum* y *Alauona*, tal como nos los transmiten Plinio y Ptolomeo y que veremos más abajo. El problema estriba en saber si *Calagurris*, firme apoyo de Sertorio, era ya vascona en estos momentos y actuaba independientemente del resto, o si, por el contrario, fue incluida en el área de influencia de los vascones como consecuencia de la derro- ta de aquél. El hecho es que a partir de ahora aparecerá siempre como vascona²² aunque sin que pueda establecerse si existió un considerable aporte poblacional.

Respecto a los motivos que llevaron a Sertorio a destruir los cosechas que en- contraban a su paso camino de *Calagurris* podríamos deducir que esa zona era par- tidaria ya de Pompeyo, aunque caso de no serlo, a partir de este momento lo sería como consecuencia del ataque sufrido.

En Plinio encontramos también varias menciones. La primera aparece al descri- bir el Naturalista una parte del Pirineo. Al tratar de los pueblos que lo habitan cita a los vascones tras los ceretanos²³. En el siguiente pasaje enumera hasta once locali- dades (vasconas en Ptolomeo) formando parte del convento jurídico cesaraugusta- no, de las que además se nos da su estatuto jurídico²⁴. Más adelante, en el pasaje

²¹ Liv. *fragmentum ex lib. 91: Haec secum agitans Sertorius praeter Hiberum amnem per pacatos agros quietum exer- citum sine ullius noxa duxit. profectus inde in Bursaonum et Cascantinorum et Gracurritanorum fines, evastatis omnibus proculcatisque segetibus, ad Calagurim Nasicam, sociorum urbem, venit: transgressusque amnem propinquum urbi ponte facto castra posuit. postero die M. Marium quaestorem in Arevacos et Cerindones misit ad conscribendos ex iis gentibus milites, frumentumque inde Contrebiam, quae Leucada appellatur, comportandum, praeter quam urbem opportunissimus ex Beronibus transitus erat, in quamcumque regionem ducere exercitum statuisset: et C. Insteium, praefectum equitum, Segoviam et in Vaccaeorum gentem ad equitum conquisitionem misit, iussum cum equitibus Contrebiae sese opperiri. dimisis iis ipse profectus, per Vasconum agrum ducto exercitu, in confinio Beronum posuit castra, postero die cum equitibus praegressus ad itinera explo- randa, iusso pedite quadrato agmine sequi, ad Vareiam, validissimam regionis eius urbem, venit...* (Weissenbom y Mueller, Lipsia, Teubner, 1930, p. IX).

²² Cfr. Capítulo III: *Calagurris*, Fuentes literarias.

²³ Plin. 3, 3, 22: *... regio Ilergetum, oppidum Subur, flumen Rubricatum, a quo Laetani et Indigetes. post eos quo dicitur ordine intus recedentes radice Pyrenaei Ausetani [Fitani], lacetaniperque Pyrenaeum Ceretani, dein Vascones...* (Mayhoff, Lipsia, Teubner, 1906, p. 240); Fatás, G., «Notas sobre el territorio vascón en la edad antigua», *Veleia*, 2-3, 1985-1986, pp. 383-398.

²⁴ Plin. 3, 3, 24: *Caesaraugusta colonia immunis, amne Hiberno adfusa, ubi oppidum vocabatur Salduba, regionis Edetaniae, recipit populus LV: ex his civium Romanorum Bilbilitanos, Celcenses ex colonia, Calagurritanos qui Nasicum cog- nominantur, Ilerdenses Surdaonum gentis, iuxta quos Sicoris fluvius, Oscenses regionis Suessetaniae, Tiriassonenses; Latinorum veterum Cascantenses, Ergavicenses, Gracurritanos, Leoncenses, Oscerdenses; foederatos Tarracenses; stipendiarios Arcobrigenses, Andelonenses, Aracelitanos, Bursaonenses, Calagurritanos qui Fibularense cognominantur, Complutenses, Carenses, Cincienses, Cortonenses, Damamitanos, Ispallenses, Ilursenses, Iluberitanos, lacetanos, Libienses, Pompelonenses, Segienses.* (Mayhoff, *op. cit.*, p. 241).

dedicado a la descripción del extremo occidental de los Pirineos y del comienzo de la costa cántabra, se refiere al *Vasconum saltus* y *Olarso*²⁵ con lo que se comprueba la pertenencia a los vascones de una estrecha franja de tierra, entre el Pirineo y el territorio de los várdulos, que les permitía la salida directa al mar.

Para la siguiente referencia literaria tenemos que retrotraernos casi tres siglos ya que el poeta Silio Itálico (25-101 d. C.) menciona la participación de los vascones en las guerras púnicas. Así, los vemos formando parte del ejército de Aníbal que atraviesa el Pirineo²⁶, participando junto a los cántabros en la batalla de Trasimeno²⁷ y también en la de Cannas²⁸, aunque el valor informativo de esta fuente precisa ciertas matizaciones²⁹.

Juvenal vuelve al tema de las guerras sertorianas³⁰ siguiendo la tradición erudita a la que pertenecen también las alusiones de Valerio Máximo, Floro y Orosio³¹.

La noticia que viene a continuación corresponde al año 69 d. C. y nos la proporciona Tácito refiriéndose a las cohortes de vascones reclutada por Galba³², con ocasión de su sublevación contra Nerón, que intervinieron en Germania cuando el levantamiento de Civilis. La existencia de cohortes vasconas está claramente atestiguada por la epigrafía como veremos más adelante³³.

²⁵ Plin. 4, 20, 110: *A Pyrenaei promunturio Hispania incipit, angustior non Gallia modo, verum etiam semet ipsa, ut diximus, immensum quantum hinc océano, illinc Hiberico mari comprimentibus. ipsa Pyrenaei iuga ab exortu aequinoctiali in occasum brumale breviores quam latere meridiano Hispanias faciunt. proxima ora citerioris est eiusdemque Tarraconensis situs. a Pyrenaeo per oceanum Vasconum saltus, Olarso, Vardulorum oppida, Morogi, Menosca, Vesperies, Amanum portus, ubi nunc Flaviobrica colonia...* (Mayhoff, *op. cit.*, p. 353).

²⁶ *Punica* 3, 357-358: *... Nec Cerretani, quondam Tiryntia castra, / aut Vásko, insuetus galeae, ferre arma morati / ...* (Bauer, Lipsia, Teubner, 1890, vol. 1, p. 61).

²⁷ *Punica* 5, 195-197: *... Tum, quo non alius uenalem in proelia dextram / Ocior attulerit conductaque bella probarit, / Cantaber et galeae contempto tegmine Vásko / ...* (Bauer, *op. cit.*, p. 107).

²⁸ *Punica* 9, 227-234: *... At parte in dextra, sinnat qua flexibus undam / Aufidus et curuo circum errat gurgite ripas, / Mago regit, subire leues, quos horrida misit / Pyrene, populi uarioque auxere tumultu / Flumineum latus; effulget caetrata iuuentus; / Cantaber ante alios nec tectus tempora Uasco / Ac torto miscens Baliaris proelia plumbo / Baetigenaeque iuri...* (Bauer, *op. cit.*, p. 204). *Punica* 10, 13-16: *... Uelocius inde / Haemonio Borca pennaque citatior ibat, / Quae redit in pugnas fugientis harundine Parthi; / Atque ubi certamen primi uet immemor aevi, / Plenus Gradiuo mentem, Cato, fertur in hostis / Ac iuuenem, quem Vásko lenis, quem spicula densus / Cantaber urgebat, letalibus eripit armis ...* (Bauer, *op. cit.*, p. 219).

²⁹ Schulten, A., «Las referencias sobre los Vascones hasta el año 810 después de J. C.», *Revista Internacional de Estudios Vascos*, 18, (1927), 1971, pp. 229 y 230, cree que su fuente sería Posidonio (?). Blázquez, J. M., «Los vascos y sus vecinos en las fuentes literarias griegas y romanas de la antigüedad», en *IV Simposio de Prehistoria Peninsular*, Pamplona, 1966, p. 184, alude a este autor aunque sin nombrarlo.

³⁰ *Sat.* 15,93-96: *Vascones, hace fama est, alimentis talibus olim produxere animas. Sed res diversa, sed illic fortunae invidia est bellorumque ultima, casus extremi, longae dira obsidionis egestas ...* (Labriolle y Villeneuve, París, Les Belles Lettres, 1974, pp. 192 y 193).

³¹ Cfr. Capítulo 111: *Calagurris*, Fuentes literarias.

³² *Hist.* 4, 33, 6: *... Vasconum lectae a Galba cohortes ac tum accitae, dum castris propinquant, audito proeliantium clamare intentos hostis a tergo inuadunt latioremqe quam pro numero terrorem faciunt, aliis a Nouaesio, aliis a Mogontiaeo uniuersas copias aduenisse credentibus ...* (Goelzer, París, Les Belles Lettres, 1921, t. II, p. 243).

³³ Cfr. apartado: Fuentes epigráficas.

Quien nos ofrece una relación detallada de las «ciudades» vasconas es Ptolomeo. Gracias a este geógrafo conocemos el mayor número de localidades vasconas cuya existencia ha podido confirmarse con otras referencias literales parciales, epigráficas y numismáticas (aunque las coordenadas no son en absoluto fiables). Menciona en primer lugar *Osaron*³⁴ tras describir el norte peninsular de oeste a este: autrigones, caristios, várdulos y vascones, para dar con todo detalle las ciudades correspondientes al ámbito de estos pueblos. Entre los vascones menciona quince³⁵, lo que supone un notable incremento respecto a las que se refiere Plinio³⁶.

Una alusión pasajera, y ya muy posterior (siglo IV), a las artes adivinatorias de los vascones la encontramos en la vida de Alejandro Severo de Aelio Lampridio³⁷.

Otras menciones del siglo IV se refieren al carácter primitivo y un tanto rudo de los vascones. Se trata de la correspondencia intercambiada entre Ausonio³⁸ y su discípulo Paulino³⁹.

³⁴ Ptol. 2, 6, 10: Οὐασκόνων

Οίασσώ πόλις	ἰε	ς'	με ιβ'
Οίασσώ ἄκρον Πυρήνης	ἰε	ς'	με <γ'

³⁵ Ptol. II, 6, 67: Μετὰ δε τούτους Οὐασκονες καὶ πόλεις μεσόγειοι·

Ἰτούρις(σ)α	ἰε γ ιβ'	μγ <γ' ιβ'
Πομπελῶν	ἰε	μγ <δ'
Βιτουρίς	ἰε <	μγ γό
Ανδηλος	ἰε <	μγ <
Νεμαντουρίστα	ἰε ιβ	μ γιβ'
Κουρνόνιον	ἰδ <γ'	μγ δ'
Ἰακκα	ἰε	μγ δ'
Γρακουρίς	ἰε	μγ ιβ'
Καλαγορίνα	ἰδ γο'	μβ <γ' ιβ'
Βάσκοντον ἢ Κάσκοντον	ἰε	μβ <δ
Ἐργαουῖα	ἰδ <	μβ <
Τάρραγα	ἰδ <δ'	μβ ἰδ <
Μουσκαρία	ἰδ γ	μβ <γ' ιβ'
Σέτια	ἰδ γο'	μβ <δ
Ἄλαυῶνα	ἰδ γο'	μα <γ' ιβ'

³⁶ Cfr. nota 24. El estudio detallado de todas las localidades mencionadas por Ptolomeo puede verse en el capítulo III de este trabajo.

³⁷ Ael. Lampr. *Alex. Sev.* 27, 6: ... *haruspicinae quoque peritissimus fuit, orneoscopos ma(q)nus, ut et Vascones Hispan[orum] et Pannoniorum augures vicerit ...* (Hohl, Lipsia, Teubner, 1965, p. 271), ver Sayas, J. J., «Los adivinos vascones», *Homenaje a K. Mitxelena*, Vitoria, 1985, pp. 593-606.

³⁸ Auson. *Epist.* 23, 50-59: ... *vertisti Pauline tuos dulcissime mores: / Vasconis hoc saltus et ninguida Pyrenaei / hospita el nostri facit hoc oblivio caeli. / inprecer ex merito quid non tibi, Hibera tellus? / te populent Poeni, te perfidus Hannibal urat, / te belli sedem repetat Sertorius exul. / ergo meum patriaeque decus columenque senati / Bilbilis aut haerens scopulis Calagurris habebit / aut quae deiectis iuga per scruposa ruinis / arida torrentem Sicorim despectac Ilerda?* (Schenkl, 1883, p. 189).

³⁹ Paul. *Carmen* 10, 202-233: ... *quid tu mihi uastos / Vasconiae saltus et ninguida Pyrenaei / obicis hospita, in primo quasi limine fixus / Hispaniae regionis agam nec sit locus usquam / rure uel urbe mihi, summum qua diues in orbem / usque patet mersos spectans Hispania soles? / sed fuerit fortuna iugis habitasse latronum, / num lare barbarico rigui, mutatus in ipsos, / inter quos habui socia feritate colonos? / non recipit mens pura malum neque lenibus haerent / inspensae fibris maculae; sic*

Una última alusión a los vascones en el siglo IV la encontramos en Prudencio con ocasión de su canto a los mártires Emeterio y Celedonio. Alude al poeta a la *Vasconum gentilitas*⁴⁰ de otro tiempo, y al tramo vascón del Ebro⁴¹.

Otras menciones en el Bajo Imperio aparecen en el *Liber Generationis*⁴² y en los *Grammatici Latini*⁴³.

2.2. Epigráficas

Los testimonios epigráficos se centran principalmente, hasta el momento, en la presencia de vascones en el ejército romano⁴⁴, completando la noticia de Tácito⁴⁵ por la que sabemos que intervinieron en el año 69 d. C. en *Asciburgium* (Bajo Rhin).

Las inscripciones que conservamos pertenecen al siglo II d. C. y han aparecido en lugares muy diversos del Imperio (Bajo Rhin, Britania, Panonia, Mauritania...). Ordenadas cronológicamente serían las siguientes:

Vascone saltu / quisquis agit purus sceleris uitam integer aequus, / nulla ab inhumano morum contagia ducit / hospite sed mihi cur sit ab illo nomine crimen / qui diuersa colo, ut colui, loca iuncta superbis / urbibus et laetis hominum celeberrima cultis? / ac si Vasconicis mihi uita fuisset in oris, / cur non more meo potius formata ferinos / poneret in nostros migrans gens barbara ritus? / nam quod in euersis habitacula ponis Hibera / urbibus et deserta tuo legis oppida uersu / montanamque mihi Calagurrim et Birbilom acutis / pendentem scopulis collemque iaculis Hilerdae / exprobas, uelut his habitem laris exul el urbis / extra hominum tecta atque uias: an credis Hiberiae / has telluris opes, Hispani nescius orbis, / quo grauis ille poli sub pondere constitit Atlans, / ultima nunc eius mons portio metaque terrae, / discludit bimarem celso qui vertice Calpem! / Birbilis huic tantum, Calagurris, Hilerda notantur! Caesarea est Augusta cui, cui Barcino amoena / et capite insigne despectans Tarraco pontum (Hartel, *Corpus Scriptorum Ecclesiasticorum Latinorum*, 30, 11, 1894, pp. 33 y 34). Un reciente y detallado estudio de esta correspondencia, en lo concerniente a *Calagurris*, puede verse en Espinosa, U., *Calagurris Iulia*. Logroño, 1984, pp. 196-203.

⁴⁰ Prud. *Periteph. Hymn.* 1, 94-96: *Iamne credis, bruta quondam Vasconum gentilitas, / quam sacrum crudelis error immofarit sanguinem? / credis in Deum relatos hostiarum spiritus? ...* (Guillén y Rodríguez, Madrid, 1960, p. 482); ver Sayas, J. J., «Algunas consideraciones sobre la cristianización de los vascones», *Príncipe de Viana*, 174, 1985, pp. 35-36.

⁴¹ Prud. *Peristeph. Hymn.* 11, 537-540: *Nos Vasco Hiberus diuidit / binis remotos Alpibus / trans Cottianorum. iuga / trans et Pyrenas ninguidos.* (Guillén y Rodríguez, *op. cit.*, p. 518). Véase también Espinosa, U., *op. cit.*, pp. 233-249.

⁴² ... *Lysitani, Baetici, Autricones, Vascones, Galliicii qui et Astures* (Rière, 169, 1).

⁴³ Victorini, *de rat. metr.*: ... *nomina item quae genetiuum in es syllabam mittunt eadem ipsa syllaba breuia sunt, ut Lingones Mygdones Teutones Vascones, et accusativo «Vasconas arripotens».* (Keilii, Lipsia, Teubner, 1874, vol. VI, fasc. I, pp. 220 y 221).

⁴⁴ Sobre la presencia de hispanos en el ejército romano cabe destacar los siguientes trabajos: Balil, A., «Un factor difusor de la romanización: las tropas hispanas al servicio de Roma», *Emerita*, 24, 1956, pp. 108-134. Roldán, J. M., «El elemento indígena en las guerras civiles en Hispania», *Hispania Antiqua*, 2, 1972, pp. 77-123 o *Hispania y el ejército romano*, Salamanca, 1974. Fatás, G., «Sobre el ejército romano en Hispania: observaciones acerca de sus elementos hispanos», en *Primer Congreso de Historia Militar (Zaragoza, 1982)*, Zaragoza, 1983, pp. 69-91, con referencias específicas al elemento vascón. García y Bellido, A., «Alas y cohortes españolas en el ejército auxiliar romano de época imperial», *Revista de Historia Militar*, 1, 1957, pp. 23 y «Los vascos en el ejército romano», *Fontes Linguae Vasconum*, 1, 1969, pp. 97-107.

⁴⁵ Cfr. nota 32.

1. Diploma militar datado en el 105 d. C. (época de Trajano) que fue hallado en Sydenham (Inglaterra, hoy en Londres)⁴⁶.
2. Diploma militar datado en el año 122 d. C. (época de Adriano), encontrado cerca de Budapest (hoy en Londres), en el que se menciona el número de fuerzas auxiliares existentes en ese momento en Britania⁴⁷.
3. Diplomas militares fechados alrededor de los años 156/157 (época de Antonino Pío) y encontrados en Mauritania: *Valentia Banasa*⁴⁸ y *Volubilis*⁴⁹, (ambos hoy en Rabat).

Hasta aquí tenemos los testimonios seguros cuyas fechas conocemos con precisión. Vienen a continuación aquellas otras inscripciones en las que también aparecen vascones formando parte de tropas auxiliares y que han sido datadas en el siglo II d. C. pero sin que sepamos la fecha exacta:

4. Inscripción hallada en Alcalá del Río (antigua *Ilipa Magna*, cerca de Sevilla) en la que se menciona un *praefectus* de la *Cohors II Vasconum equitata* en Britania⁵⁰.
5. Otra inscripción, encontrada en Nimes (antigua *Nemausus*, Galia Narbonense), se refiere también a un *praefectus* de la *Cohors II Hispana Vasconum civium Romanorum*⁵¹.

⁴⁶ CIL XVI, 51: *IMP CAESAR DIVI NERVAE F NERVA TRAIANV / AVGVSTVS GERMANIC DACICVS PONTIF MAX / MVS TRIBVNIC POTESTAT VIII IMP III COS V P / EQVITIBVS ET PEDITIBVS QVI MILITANT IN A / LIS DVABVS ET COHORTIBVS DECEM ET VNA QVVAE APPELLANTVR ITVNGRORVM ET CLASSI / ANA C R ET I CELTIBERORVM ET I HISPANO/ RVM ETI LINGONVM ET I FIDA VARDULLO/ RVM ETI FRISIAVONV ... ET I NERVIO RVM / ET II VASCONV ... VME... / ... STVRVM ET ... / ... MATA...* Blázquez, J. M., *op. cit.*, 1966, p. 197; García y Bellido, A., *op. cit.*, 1969, pp. 98 y 99; Roldán, J. M., *op. cit.*, 1974, p. 145.

⁴⁷ CIL XVI, 69: se trata de una placa inscrita por ambas caras de la que solamente vamos a indicar aquí las líneas en las que aparecen mencionados los vascones. Cara externa (líneas 17-19): *ET I HISPANORV ET II GALL. ORVM ET II BASCONVM CIVIVM / ROMANORVM ET II THRACVM E II LINGONVM ET II ASTVRVM ET II / DELMATARVM ET II NERVIO RVM ...* Cara interna (líneas 14-16): *... ET I HISPAN ET II GALLOR ET II / VASCON C R ET II THRAC ET II LINGON ET II ASTVR ET II DELMATAR / ET II NERVIO R ET III NERVIO R ...* Véase referencias citadas en nota 46.

⁴⁸ CIL XVI, 181: se trata también de una placa, muy deteriorada, inscrita por ambas caras. En la línea 8 de la cara externa puede leerse: *VASCON ET IIII GALLOR ...* y en la línea 9 de la cara interna: *... T II HISP VASCON ET IIII GALLOR ET I ASTVR.*

⁴⁹ CIL XVI, 182: inscripción doble, como las anteriores, y también muy deteriorada. En lo que pudiera ser la línea 3 de la cara interna aparece: *VASC C R ET V DELM ...*

⁵⁰ CIL II, 1086, *IN BRITAN ... / II VASCONVM EQVIT ... / LITVM LEGIONIS II AVG PRAEF / ALAE I ASTVRVM DONIS DONATO / CORONA MVRALI ET CORONIS / AVREIS IIII ITEM VEXILLO ET HASTIS / PVRIS V HONORATO AB EXERCI / TRIBVS INQVIBVS MILITAVIT BIGIS / AVRATIS ET STATVIS EQVESTREBVS / Q FVLVIVS EVCHIR / II VIRAVG / AMICO BENE MERENTI.*

⁵¹ CIL XII, 3183, *L SAMMIO L FVOL / [A]E[m][li]ANO EQ PUBL / H[aben]TIALLEC INV / DE[au]R L VPERCO FLAM / PROVINCIAE NARBONEN/SIS PRAEF COHORTIS II / [His]PANAE VASCONVM / CIVIVM ROMANORVM / L SAMMIVS MATERNVS / ALVMNVS L SAMNI EVTYCI / ARCHIEREVS SYNHODI.* Roldán, J. M., *op. cit.*, 1974, n.º 417.

Existen también otras cuatro inscripciones que, sin mencionar explícitamente a los vascones, han sido interpretadas por algunos autores⁵² como referidas a la *Cohors II Hispanorum Vasconum*. Dos proceden de Mauritania (*Valentia Banasa*) y han sido fechadas en el 109⁵³ y en el 114/117 d. C.⁵⁴. Y las otras dos, procedentes de Verona, datan de época de Adriano o de Antonino Pío⁵⁵.

Habría que añadir a este último grupo la inscripción recogida por H. Nesselhauf⁵⁶ en la que aparece una cohorte *I(I) HISP(anorum)* que podría estar refiriéndose, como todas las precedentes, a una cohorte integrada por vascones⁵⁷.

Queda, para finalizar, una inscripción hallada en Roma en la que se menciona a vascones y várdulos, y que ha sido fechada entre Adriano y Antonino Pío (primera mitad del siglo II)⁵⁸ (Lámina II).

Tenemos, por lo tanto, claramente atestiguada la existencia de una *Cohors Vasconum civium Romanorum* que aparece destinada primero en Germania y muy posiblemente llevada después por Trajano a Britania, en donde pertenecía todavía en tiempos de Adriano. Parece también, que esta misma cohorte sería trasladada a continuación a Mauritania Tingitana, tal como lo prueban los diplomas hallados en *Volubilis* y *Valentia Banasa*. El hecho de aparecer con el sobrenombre de *civium Romanorum* procedería, muy posiblemente, de su valiente comportamiento en Germania frente a la sublevación de bátavos y germanos al mando de *Iulius Civilis*⁵⁹. Es probable que hubiera otra cohorte con el ordinal *I* aunque no se conoce ningún dato seguro al respecto.

2.3. Numismáticas

Queda, por último, mencionar aquí la leyenda monetaria *Bar(s)cunes* que aparece tanto en denarios como en ases, y en alfabeto ibérico. En ambos figura indistintamente en el reverso de la leyenda *Bascunes* o *Barscunes*, mientras que en los anversos se inscribe, aunque no siempre, la leyenda *Bengoda*. Ambas ofrecen diversas variantes⁶⁰.

Los anversos suelen presentar cabeza varonil mirando a la derecha completada, en ocasiones, con un delfín o un arado por delante; y los reversos, jinete a caballo,

⁵² García y Bellido, A., *op. cit.*, 1969, pp. 99 y 100. Roldán, J. M.: *op. cit.*, 1974, p., 129.

⁵³ CIL XVI, 161: ...II HISPANORVM CIVIVM ROMANORVM ...

⁵⁴ CIL XVI, 165, ... II HISPANA C R ...

⁵⁵ CIL V, 3376 y 3377. En ambas aparece la cohorte *II Hispanorum civium Romanorum*.

⁵⁶ Nesselhauf, H., «Das Bürgerrecht der Soldatenkinder», *Historia*, 8, 1959, pp. 434-445.

⁵⁷ ... I(I) HISP(anorum) [VASCON(um) C(ivium) R(omanorum) ...].

⁵⁸ CIL VI, 1643, C MOCCONIO C F FAB VER / PRAETORI LEGATO PR ... / PROVINCIAE ACHAIAE T / Q VRBANO III VIR CAPIT / TRIBVNO LATICLAVIO L / VII GEMIN AT CENSVS ACCIPIIDOS CIVITATIVM XXIII / VASCONVM ET VARDVLORVM / VIXIT ANNIS XXXVI/EX TESTAMENTO. Alföldy, G., *Fasti Hispanienses*. Wiesbaden, 1969, pp. 128 y 129.

⁵⁹ Cfr. notas 32 y 46.

⁶⁰ Labe, E., «Catálogo del monetario ibérico del Museo de Navarra», *Trabajos de Arqueología Navarra*, 6, 1987, pp. 107-239.

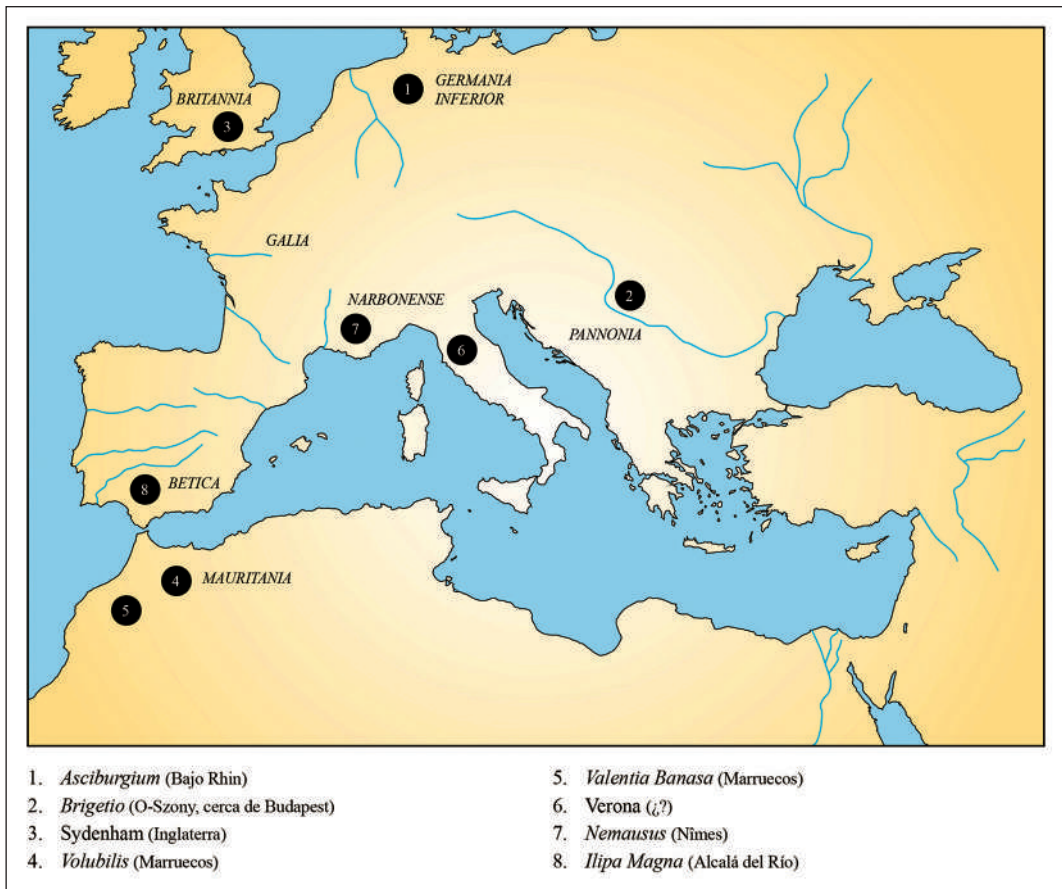


Lámina II.

con espada corta sin empuñadura. Mientras los denarios repiten invariablemente el mismo tipo (reflejando claramente la metrología del denario romano), los ases presentan una mayor variedad de representaciones.

Cronológicamente podrían corresponder a la segunda mitad del siglo II y primera mitad del siglo I a. C.⁶¹ (Lámina III).

Pero más que sus características formales, lo que nos interesa destacar aquí es el significado de *Bar(s)cunes* que parece llevar implícito el nombre del antiguo pueblo de los vascones⁶². Para A. Tovar sería un nombre celta de tipo indoeuropeo⁶³ mientras que para J. Untermann sería ibérico o celtibérico⁶⁴.

⁶¹ Domínguez, A., «Las cecas ibéricas del Valle del Ebro», *Estudios*, 3, 1977, pp. 139 y 140.

⁶² Beltrán Martínez, A., «Problemas que plantean las monedas con inscripciones ibéricas», *Nummus*, 4-5-6, 1981-1983, p. 114.

⁶³ Tovar, A., «El nombre de Pamplona», *Fontes Linguae Vasconum*, 25, 1977, p. 5.

⁶⁴ Untermann, J., *Monumenta Linguarum Hispanicarum I*, Wiesbaden, 1975, p. 90 (lee *Brascunes*).

3. LÍMITES Y VARIACIONES

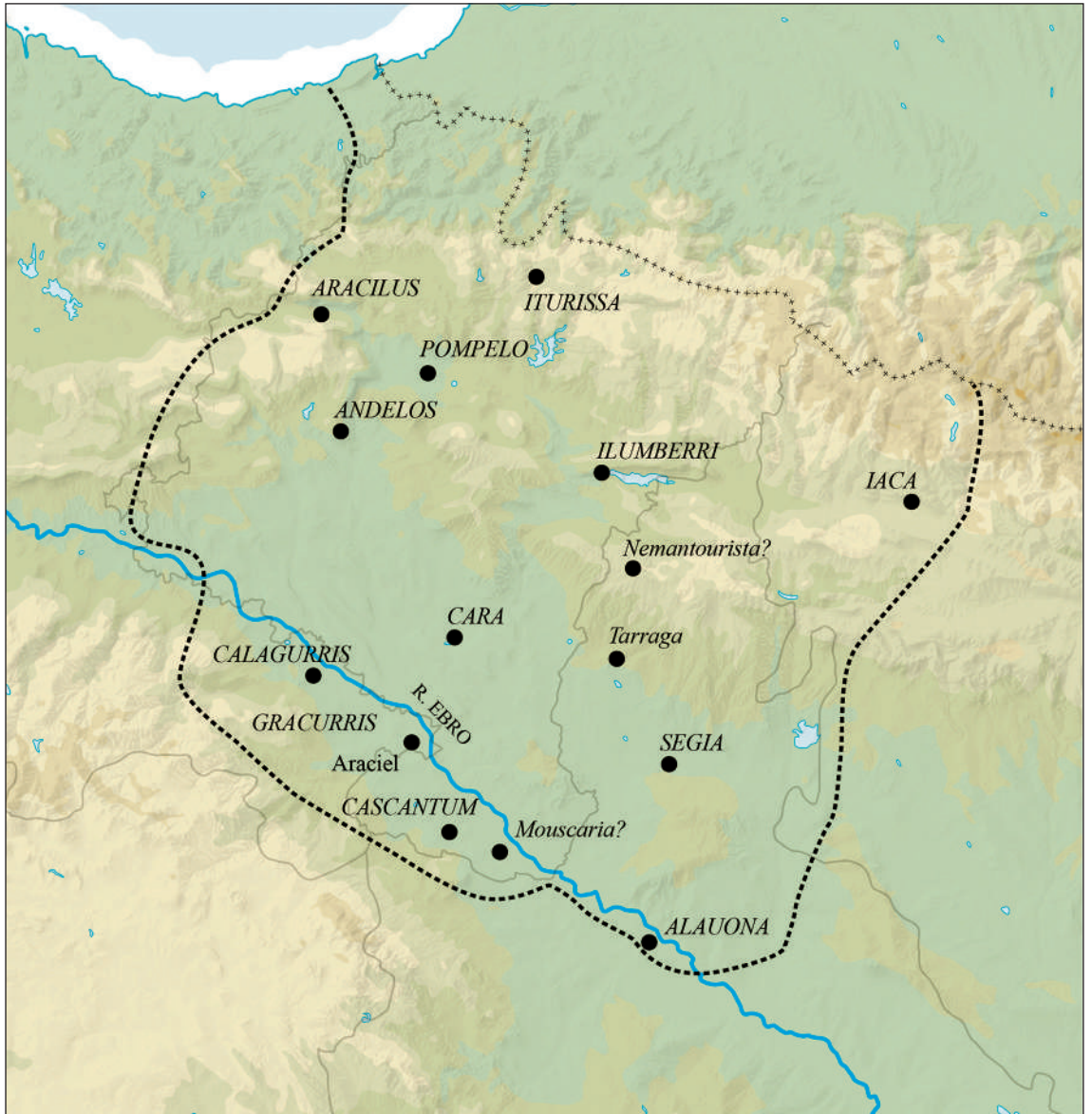
El momento de mayor extensión del territorio de los vascones debió corresponder al siglo I a. C. y siglos I y II d. C. como se deduce de las fuentes mencionadas más arriba⁶⁵. Abarcaría la actual Navarra con una prolongación hasta el Cantábrico por Oyarzun, al noroeste; al sur incluiría La Rioja Baja, desde Calahorra hasta Alfaro; por el sureste llegaría, muy probablemente, hasta Alagón (Zaragoza); por el este incluiría las Cinco Villas de Aragón y por el noreste toda La Canal de Berdún, gasta



■ Lámina III.

⁶⁵ Cfr. apartado: Fuentes literarias.

Jaca. Limitaría, por tanto, al oeste, con los várdulos, al sur con los berones, al sureste con los sedetanos, y al este con los ilergetes, llegando a abarcar una pequeña parte del territorio várdulo (Oyarzun), parte del celtibérico (zona de Calahorra), todo el suesetano (Cinco Villas) y todo el jacetano (Canal de Berdún)⁶⁶ (Lámina IV).



■ Lámina IV.

⁶⁶ Sobre estos límites y sus variaciones podemos destacar los trabajos de: Blázquez, J. M., *op. cit.*, 1966, pp. 177-205, y Pamplona, G. de, «Los límites de la Vasconia hispano-romana y sus variaciones en época imperial», en

La mayor dificultad estriba en establecer la causa de esta expansión a expensas de otros pueblos. Podría pensarse en la existencia de un sustrato preindoeuropeo en toda la zona al que se habrían superpuesto los pueblos llegados a raíz de las invasiones centroeuropeas. Sin embargo, resulta más plausible que los romanos se apoyaron en los vascones, o se beneficiaran de su neutralidad, para combatir a otros pueblos de raigambre indoeuropea, como los celtíberos, que desde el primer momento se opusieron al dominio romano (se dieron otras restituciones a pelendones, vacceos...) (Lámina V).

Pensamos, por lo tanto, que más que la existencia de una cierta amistad entre los habitantes de estas zonas y los nuevos invasores, debió existir al principio, por parte de estos últimos, una indiferencia hacia este pueblo que, además de no causarles problemas, ocupaba una posición marginal en sus planes de conquista. A esta primera situación le sucedería otra etapa en la que los vascones pasarían a formar parte del engranaje del nuevo estado. Aquí destacaríamos, entre otros, los siguientes hechos: en primer lugar, la fundación más antigua llevada a cabo por los romanos en la Península Ibérica fue *Graccurris* (179 a. C.), ciudad que toma el nombre de su fundador, Tiberio Sempronio Graco⁶⁷ y que estaba situada en territorio vascón. Más tarde, algunos de los habitantes de otra ciudad también vascona, *Segia*, recibirán en el 89 a. C. la ciudadanía romana de manos de Cn. Pompeyo Estrabón por su actuación en la toma de Ascoli⁶⁸. Otro dato importante a tener en cuenta es la existencia de acuñaciones en plata en territorio vascón siendo este, además, el límite de las acuñaciones de moneda ibérica e ibero-romana. En el 75 a. C. tiene lugar la fundación de *Pompaelo* por Pompeyo el Grande, hijo del anterior, que debió contar con el apoyo de la mayor parte de los habitantes de las tierras vasconas. Y, por último, caso de que pueda llegar a comprobarse esta hipótesis, *Tarraga*, única ciudad federada del convento jurídico cesaraugustano, estaría en territorio vascón (si identificamos a los tarra-censes de Plinio, con la *Tárraga* de Ptolomeo y la *Terracha* del Anónimo de Rávena).

Podríamos concluir, por tanto, que los vascones, a diferencia de otros pueblos de la Península Ibérica (celtíberos, ilergetes, suessetanos, iacetanos, cántabros, astures, lusitanos, etc., etc.) nunca combatieron a los romanos (al menos no conservamos ninguna noticia que así lo indique) ni participaron directamente en los enfrentamientos entre romanos (entre Sertorio y Pompeyo, ni entre los seguidores de Pompeyo y César) que tuvieron lugar cerca de sus tierras. Solamente cabría destacar la actitud de *Calagurris* que o bien todavía no estaba incluida dentro del territorio

IV Simposio de Prehistoria Peninsular, Pamplona, 1966, pp. 207-221, con algunas de cuyas conclusiones discrepamos (ver capítulo siguiente). Ver también: Fatás, G., «Aproximación al estudio de la expansión vascona en los siglos II y I antes de Cristo», *Estudios de Deusto*, 20, 1972, pp. 383-390. Sayas, J. J., «El poblamiento romano en el área de los Vascones», *Veleia*, 1, 1984, pp. 289-310.

⁶⁷ Para todo lo relacionado con *Graccurris* ver su apartado correspondiente en el siguiente capítulo.

⁶⁸ Cfr. Capítulo III: *Segia*.

vascón, o bien que, al margen de la organización interna que sin duda alguna tenía este pueblo (pero que hasta el momento desconocemos) se mantendría una cierta independencia entre las comunidades que lo formaban de tal manera que podrían tomar una actitud diferente del resto.



■ Lámina V.

Frente a esta aparente marginación de los vascones, tenemos sin embargo numerosos testimonios referidos a su participación en los ejércitos imperiales, tal como hemos visto más arriba.

Antes de finalizar quisiéramos referirnos brevemente a la relación vascón-vasco. Muchas veces aparecen mezclados estos términos siendo interpretados, a nuestro parecer, de forma incorrecta. Para la época que nos ocupa resulta difícil identificar los antropónimos vascos o eusquéricos en la zona ocupada por el pueblo vascón tal como nos lo transmiten las fuentes. Estos aparecen de forma aislada y muy escasa hasta el momento. Así tenemos los conocidos casos de la estela de Lerga⁶⁹ en la que aparecen *Ummesahar*, *Narhunges* y *Abisunhar*, caracterizados por la partícula *-har*⁷⁰. Esta aparece también en el bronce de *Contrebia*, en el nombre de un saluiense que está incompleto: *-eihar* (quizá *Seihar*)⁷¹. En una inscripción de Sádaba⁷² se leía *Fabia Ederetta* que podría relacionarse con la palabra *eder*⁷³ (hermoso, en vasco), mientras que el nombre de *Urciradinus* que le acompaña parece ibérico. Otro nombre posiblemente vasco sería el de la estela de Oyarzun: *Val(erius) Beltesonis*⁷⁴ relacionado con el vasco *beltz* (negro)⁷⁵.

Frente a este número tan escaso de antropónimos de filiación euskérica en territorio de los vascones, encontramos, sin embargo, al otro lado de los Pirineos, pero en la Aquitania oriental, a la altura del Pirineo de Huesca, gran profusión de nombres típicamente éuscaros como *Andere*, *Nescato*, *Cison* y *Gison*, *Sembetten*... junto a otros célticos⁷⁶ lo que concordaría con lo dicho por J. Caro Baroja de que «en Aquitania puede verse la compenetración de un idioma céltico con otro que está sin duda emparentado con el vasco antiguo»⁷⁷.

Tenemos, por tanto, nombres éuscaros al este del territorio vascón (Lerga, Sofuentes, Sádaba (?) y *Salduie* (?)) al noroeste (Oyarzun), mientras que la toponimia parece indicar una fuerte presencia indoeuropea alcanzando zonas tan septentrionales como *Ulzama* (en el valle del mismo nombre, situado al norte de la cuenca de Pamplona) que procedería de *Uxama Barca* (Álava), *caristias*, *Uxama* (al sureste de Vizcaya) y arévacas, *Uxama Argaela* (Soria)⁷⁸. No obstante, la falta de estudios deta-

⁶⁹ IRMN 50.

⁷⁰ Albertos, M.^a L., «Los nombres éuscaros de las inscripciones hispano-romanas y un Ibarra entre los vettones», *Estudios de Arqueología Alavesa*, 5, 1972, p. 214.

⁷¹ Fatás, G., *Contrebia Belaisca (Botorrita, Zaragoza) II: Tabula Contrebiensis*, Zaragoza, 1980, pp. 89 y 95-96.

⁷² ERZ 40.

⁷³ ERZ 27.

⁷⁴ Barandiarán, I., «Tres estelas del territorio de los vascones», *Caesaraugusta*, 31-32, 1968, pp. 204 y 205.

⁷⁵ Untermann, J., *Elementos de un atlas antroponímico de la Hispania antigua*, Madrid, 1965, mapa 7, p. 71.

⁷⁶ Albertos, M.^a L.: *op. cit.*, pp. 213 y 214.

⁷⁷ Caro Baroja, J., «La Aquitania y los nueve pueblos», *Archivo Español de Arqueología*, 17, 1944, pp. 130 y 131. Gorrochategui, J., en *Estudio sobre la onomástica indígena de Aquitania*. Vitoria, 1984.

⁷⁸ Albertos, M.^a L., «A propósito de la ciudad autrigona de Uxama Barca», *Estudios de Arqueología Alavesa*, 9, 1978, pp. 281-291.

llados de la toponimia navarra impide conocer con más detalle la filiación de muchos de los nombres de lugar que, sobre todo, en la parte norte (la conocida como la Montaña navarra) debió ser la zona más vasca del territorio vascón⁷⁹.

La falta de antropónimos vascos en la epigrafía puede deberse a múltiples causas, entre las que destacaríamos la fuerte mezcla de población indoeuropea e ibérica que, en el *ager Vasconum*, habría ido superponiéndose y relegando a las primitivas gentes de raigambre preindoeuropea, quizá vascona, que ocupaban anteriormente estas tierras. Así, a la llegada de los romanos, las aristocracias locales⁸⁰ serían las primeras en adoptar las nuevas formas culturales como sería el cambio de nombres (tantas veces atestiguado en las inscripciones en las que aparecen el nombre indígena de los padres y hermanas, mientras que el del hijo ya es latino), y el hecho de inscribirlo en piedra. Frente a aquella, la zona comprendida en el *saltus Vasconum* aparece como muy pobre en vestigios tanto de época romana como de la inmediatamente prerromana, debido, creemos que, en gran medida, a la falta de estudios sistemáticos que han dejado relegadas estas tierras donde perdurarían poblaciones ancladas todavía en la tradición de la Edad del Bronce, frente a las tierras del sur con abundantes manifestaciones del Hierro I y II⁸¹.

⁷⁹ Agradecemos a la Dra. Albertos todas sus valiosas indicaciones sobre la antroponimia que nos ocupa., No vamos a tratar aquí la toponimia y la antroponimia «vasca» fuera de Navarra y del País Vasco, para lo cual remitimos a los trabajos de M.^a L. Albertos, J. Corominas, L. Michelena y A., Tovar, entre otros.

⁸⁰ Esta aristocracia indígena sería la reclutada para formar parte de la turma Salluitana, ya que estaba integrada por jinetes, dueños por tanto de un caballo, Roldán, J. M., «Sistemas de reclutamiento en época republicana en el Valle del Ebro», conferencia pronunciada en la reunión sobre *Los pueblos prerromanos del Valle Medio del Ebro* celebrada en Zaragoza los días 10, 11 y 12 de enero de 1985.

⁸¹ Cfr. nota 10.

EMPLAZAMIENTO DE *ITVRISSA*, *MANSIO* EN LA VÍA DE ASTORGA A BURDEOS*

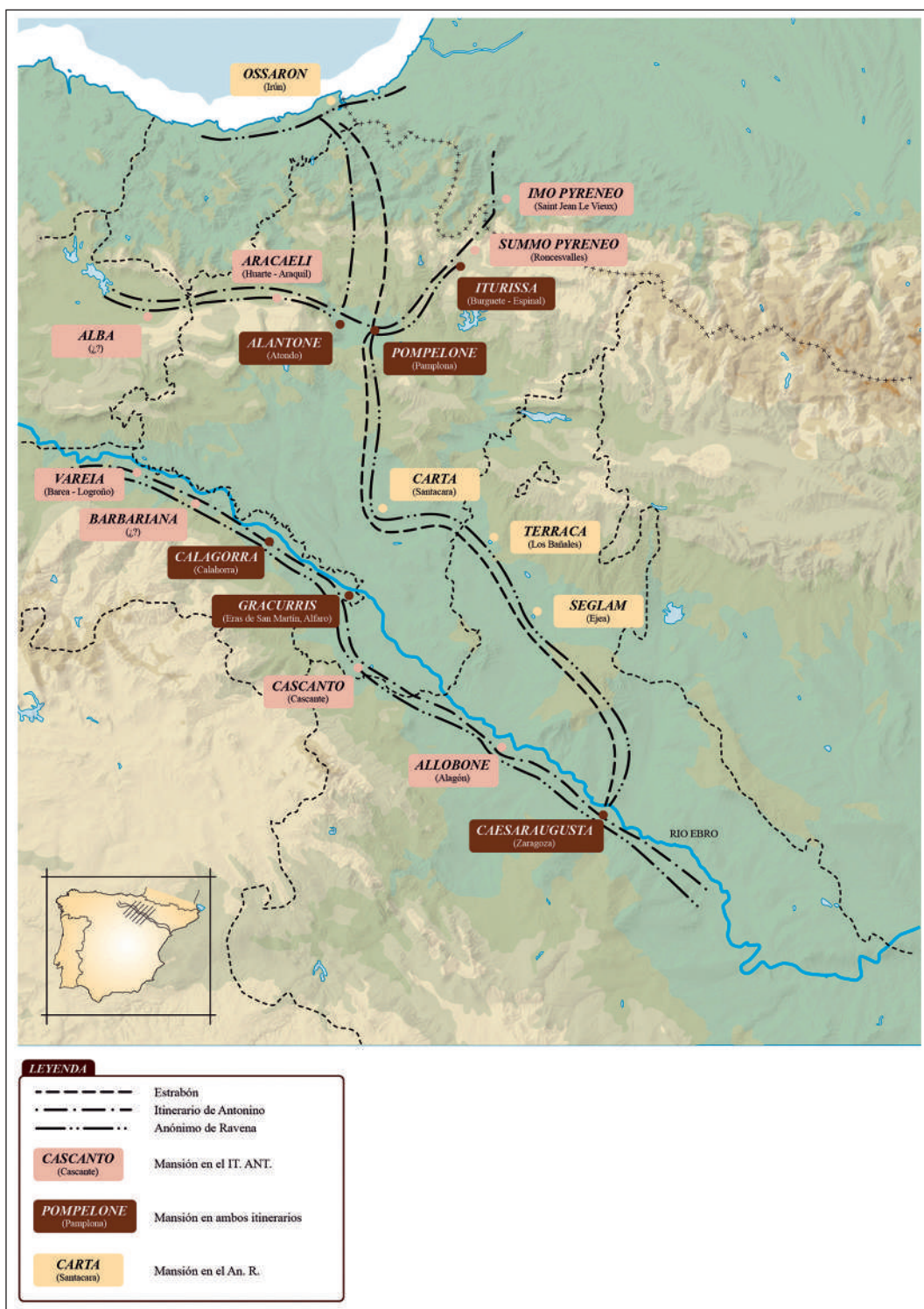
Mercedes Unzu Urmeneta
María Jesús Peréx Agorreta

Las recientes campañas de excavación (septiembre de 1986 y agosto de 1987) llevadas a cabo en el término municipal de Espinal (Navarra) nos han permitido la localización de un importante asentamiento de época romana (Lámina 2).

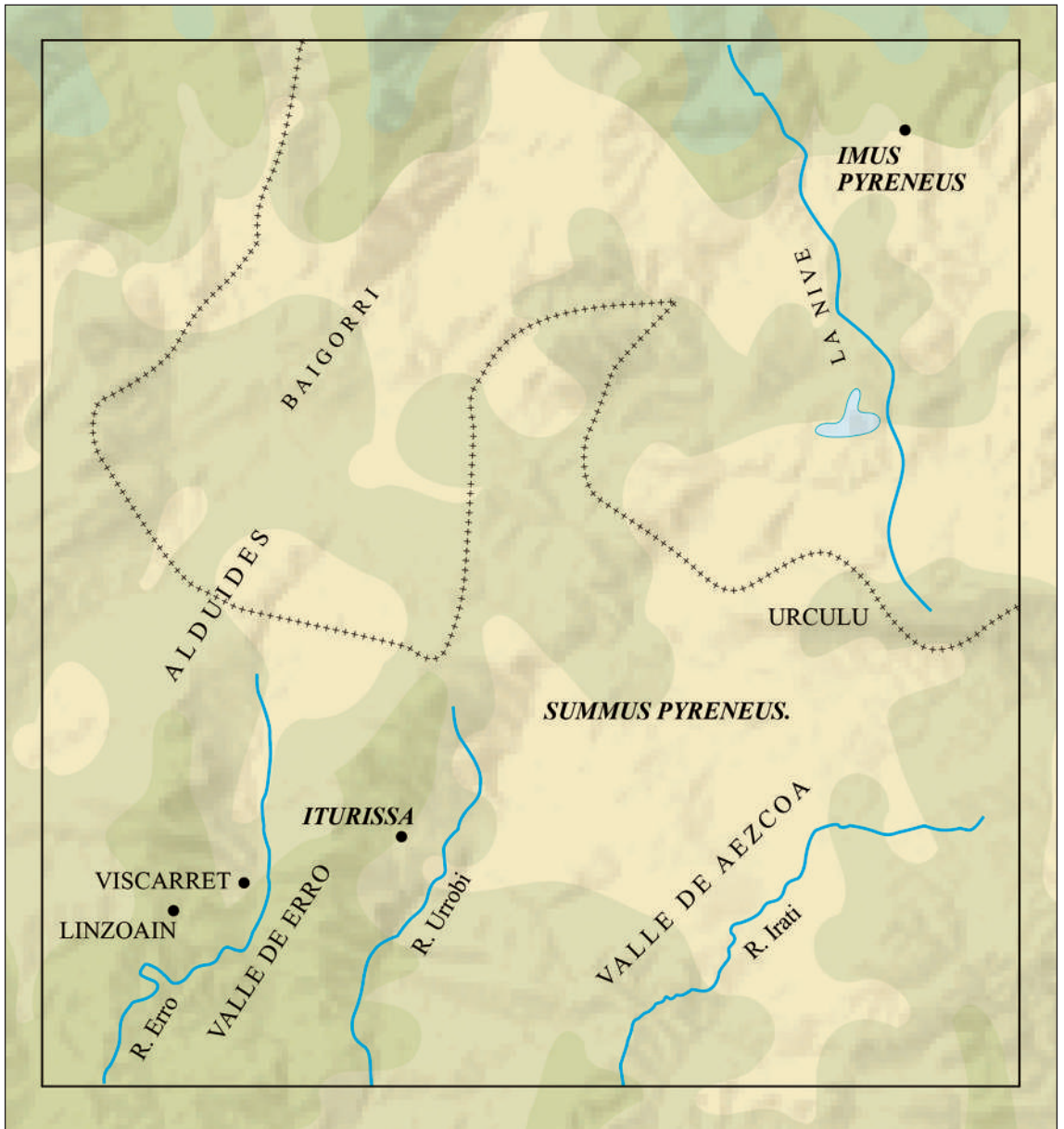
Hasta el momento las investigaciones se han centrado en la necrópolis de incineración, situada en el lugar denominado Ateabalsa. De ella se han recuperado, en ambas campañas, los fragmentos de cuarenta y nueve urnas, de las cuales cuatro son de vidrio, además de gran parte del ajuar que las acompañaba.

De las urnas de cerámica (Láminas 3 y 4) no se ha podido establecer todavía su tipología debido al mal estado de conservación en que se encuentran (como consecuencia, en gran medida, de la constante humedad de la zona, y de la escasa profun-

* Nota de los editores: trabajo originalmente publicado en *Simposio sobre la red viaria en la Hispania Romana*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1990, pp. 373-384. Los trabajos arqueológicos en Espinal (Navarra) y la propuesta de identificación de este enclave con la *mansio* de *Iturissa* constituyen, sin duda, una de las aportaciones clave de M.^a J. Peréx al conocimiento del poblamiento antiguo en el Valle Medio del Ebro y a la geografía de las antiguas ciudades vasconas retomando, además, una tradición historiográfica previa que se reconoce en todo momento en las publicaciones de la autora sobre la cuestión. Aunque este trabajo es, quizás, el que, con más extensión, trata el tema combinando los resultados de las excavaciones arqueológicas con, como ha sido habitual en la praxis investigadora de M.^a J. Peréx, la resolución de incógnitas históricas y, en este caso, geográficas y territoriales, la cuestión había interesado a la autora desde, al menos, el año 1987 en que se ocupó de ella en una comunicación presentada al I Congreso General de Historia de Navarra (Peréx, M.^a J., y Unzu, M.: «Notas sobre la posible localización de *Iturissa* (Espinal-Navarra)», en *I Congreso General de Historia de Navarra. Vol. II*, Pamplona, 1987, pp. 267-274) si bien, obviamente, estuvo presente en su exhaustiva aproximación al poblamiento en el solar de los Vascones, en el capítulo correspondiente a *Iturissa*, al que se remitía en la bibliografía de esta contribución donde la autora se alineaba con la propuesta de identificación ya vertida en los años 20 del siglo pasado por J. Altadill aunque aportando datos más exhaustivos resultado del conocimiento de las tierras del Pirineo navarro que la autora siempre ha tenido. De las campañas de excavación, además —que aportaron notables resultados, sobre los que se hizo balance y actualización en «La necrópolis de *Iturissa* (Espinal)», en *La tierra te sea leve, Arqueología de la muerte en Navarra*, Pamplona, 2007, 156-160— se fue dando cumplida información en publicaciones sucesivas en el que ha funcionado como anuario de la Arqueología en Navarra (Peréx, M.^a J., y Unzu, M.: «Resumen de las campañas 1986-1987: emplazamiento de *Iturissa*, *mansio* en la vía de Astorga a Burdeos», *Trabajos de Arqueología Navarra*, 7, 1988, pp. 335-339; «Resumen de las campañas de 1989-1990: una nueva necrópolis en el término de Espinal», *Trabajos de Arqueología Navarra*, 10, 1991-1992, pp. 446-449 y, finalmente, «Necrópolis y poblado romano de Espinal (Navarra)», *Trabajos de Arqueología Navarra*, 13, 1997-1998, pp. 75-155) y con el que la autora ha mantenido en su trayectoria académica un sensacional compromiso. No hace mucho, al hilo de las excavaciones arqueológicas que, recientemente, se han retomado en el lugar, se volvió sobre los argumentos y se valoró la importancia estratégica del enclave en Peréx, M.^a J., y Unzu, M.: «Novedades en torno a la posible localización de *Iturissa* (Espinal/Burgete, Navarra)», *Cuadernos de Arqueología de la Universidad de Navarra*, 21, 2013, pp. 257-268.

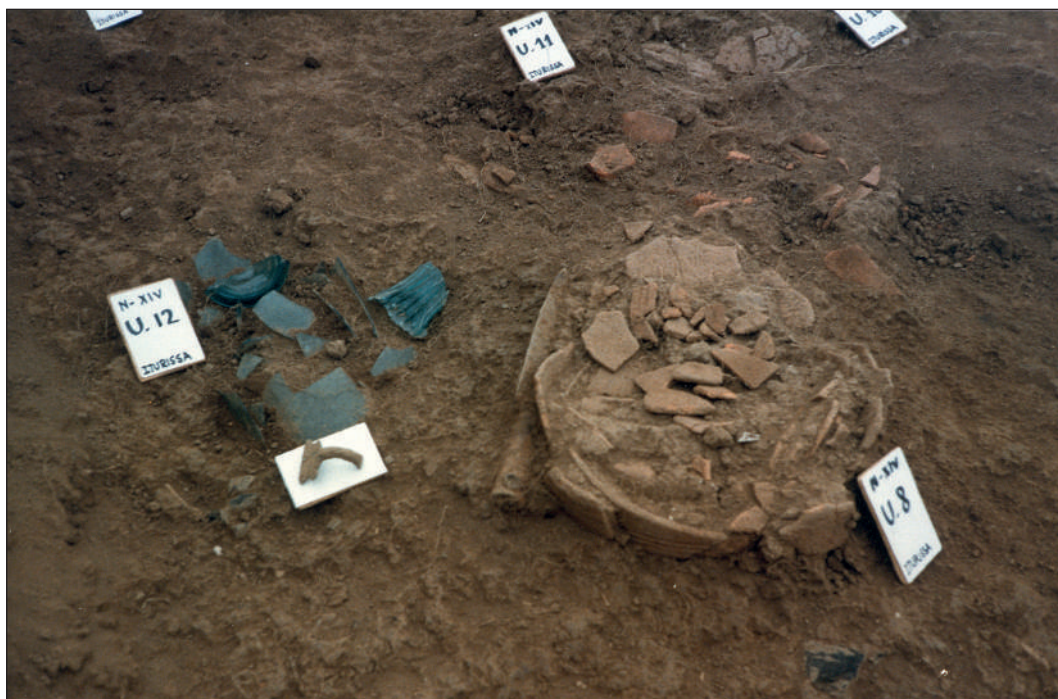


■ Lámina 1. *Iturissa* en el marco de la red viaria en el Ebro Medio.



■ **Lámina 2.** Localización de *Iturissa*.

didad en la que aparecen, entre los 30 y los 40 cm, en un terreno que ha sido labrado de forma continuada en los últimos años). Sin embargo, corresponden a un tipo de cerámica común, fina, de color anaranjado y rojizo. Aparecen también, aunque muy escasos, fragmentos de cerámica negruzca, del tipo utilizado para cocinar y que por encontrarse en un nivel inferior al del resto de las urnas, parecen haber sido depositadas con anterioridad.



■ Lámina 3. Urna 8.



■ Lámina 4. Urna 3.

Como ya hemos indicado, cabe destacar el hallazgo de cuatro urnas de vidrio (tres de ellas casi completas y el borde y parte del cuello de otra). La recuperada en la campaña de 1986 (ya restaurada) (ver Lámina 7) tiene la forma de una botella cilíndrica y es de color azul verdoso.

A su lado se encontró una fíbula aucissa y una punta de lanza o hasta. De las recuperadas ente año (ver Láminas 5-1 y 5-2), una tiene forma ovoide, es de color verdoso y junto a ella aparecían colocados cuatro unguentarios, dos de los cuales se hallaban íntegros. Fragmentos de otros unguentarios han aparecido de forma aislada y también junto a una de las urnas de cerámica. La otra, de paredes rectas, cuadrada, y color azulado, tenía junto a ella una punta de lanza y una daga o puñal, único ejemplar hallado hasta el momento (puntas de lanza se han recuperado trece) (ver Lámina 6). De la cuarta, como ya hemos dicho, solo quedaban escasos fragmentos.



■ Lámina 5-1. Urna 35 (vidrio).

Su cronología corresponde a la segunda mitad del siglo I y primera mitad del siglo II. El hallazgo de una nueva fíbula aucissa, y de un fragmento de una tercera, cuya cronología ha sido establecida como pertenecientes a la época de Augusto a Nerón, creemos que nos permite datar esta necrópolis en el Alto Imperio.



■ **Lámina 5-2.** Urna 41 (vidrio).

También en la última campaña han aparecido tres monedas de difícil lectura, por ahora, debido a su mal estado.

Además de los fragmentos, bien diferenciados, de las cuarenta y nueve urnas recuperadas hasta el momento, existen numerosos restos que aparecen de forma desordenada y dispersa y que corresponden a un número indeterminado de ellas, muy difícil de establecer.

Su colocación no parece responder a ningún orden preestablecido. Aparecen de forma concentrada unas, dispersas otras, e incluso llegan a estar superpuestas.



■ Lámina 6. Puntas de lanza.

Los ajuares eran colocados junto a la urna (*hastae*, daga, ungüentarios, fíbulas) o en el interior (monedas, entalle de sortija) (ver Lámina 3). El lugar en el que se efectuaba la cremación, o *ustrinum*, estaba situado al norte de la zona ocupada por las urnas y algo separado de ellas. Han aparecido numerosos restos de troncos quemados entre los cuales se han podido recuperar numerosos clavos que bien pudieron ser utilizados para sujetar la pira o corresponden a las andillas en las que eran transportados los difuntos. No obstante, muchas de aquellas están depositadas sobre troncos quemados, lo que nos lleva a pensar que eran colocadas sobre los restos de la pira en la que había tenido lugar la cremación, una vez introducidos en ellas los restos de huesos calcinados (que aparecen en el interior de la mayoría de ellas) y tras haberse enfriado por completo ya que los fondos no presentan indicios de estar quemados.

La necrópolis se encontraba fuera de la población y junto a la vía que todavía era visible hasta 1878, en que fue desmontada para la construcción de la carretera actual.

En cuanto al núcleo de población, creemos que estaba situado en una zona alta, de suaves colinas, al norte de la necrópolis, coincidiendo en su mayor parte con el lugar ocupado en la actualidad por un pinar, plantado a finales de los años cincuenta «porque era un sitio con mucha piedra en el que no se podía cultivar nada»...



■ **Lámina 7.**
Urna 12.

En dos puntos, muy próximos al pinar, hemos podido localizar los vestigios de dos viviendas. De la encontrada en 1986 únicamente quedan dos hileras de piedra que forman ángulo recto. Pensamos que puede tratarse de la base del zócalo de piedra sobre el que se apoyarían los troncos que formaban los muros. Esta deducción se basa en la gran cantidad de clavos que aparecen en toda la zona y que aquí, concretamente, se encontraban junto al arranque del muro. Otro dato que nos permite pensar que se trata de una habitación es el hallazgo de tres corros de tierra rojiza que denotan la existencia de hogares. Esto, unido a la presencia de cerámica común y de T.S.H. parece indicar que nos encontramos ante una de las viviendas que formaban este asentamiento.

En cuanto al muro localizado en la presente campaña, de unas características muy similares al anterior, no se ha podido excavar más que un pequeño tramo dado

que fue descubierto el último día. A pesar de ello, hemos podido recuperar abundantísimo material cerámico, tanto de cerámica común como de T.S.H. (formas 29 y 37), un jarrito de vidrio, un cuchillo y numerosos clavos. Creemos, por tanto, que en sucesivas campañas se podrá llegar a establecer (si los pinos no lo impiden) el lugar exacto, características y extensión de este asentamiento.

En cuanto a su posible identificación con la *mansio* de *Iturissa*, contamos con tres menciones en las fuentes antiguas. La primera corresponde a Ptolomeo (II, 6, 67) que la sitúa en el territorio de los vascones; en el Itinerario de Antonino (455,6) aparece *Turissa*, mansión en la vía 34, que ponía en comunicación Hispania con las Galias por el Pirineo Occidental. También el Anónimo de Rávena recoge la existencia de esta *mansio* al norte de Pamplona (ver Lámina 1).

Se han presentado diversas identificaciones, como Santesteban de Lerín (Traggia) o Ituren (Madoz) e incluso Tarazona (Moret) hasta que J. Altadill (1928) propuso su localización en Espinal, mencionando la existencia de algunos vestigios (constructivos y también restos de calzada) y del topónimo Iturrizar, que podría suponer una pervivencia del nombre de época romana.

Frente a esta última opinión podrían plantearse, al menos, dos objeciones. La primera, que no se ha encontrado ningún documento epigráfico (como, por ejemplo, un miliario). Y la segunda, que las distancias que marca el Itinerario de Antonino no coinciden con Espinal (demasiado alejado de *Pompaelo*). Con respecto a la primera, podemos decir que las investigaciones no han hecho más que empezar y que se trata de una zona apenas prospectada. Respecto a la segunda, hay que tener en cuenta que la carretera actual, entre Pamplona e Ibañeta, en muchos tramos de su recorrido se aparta del antiguo trazado del camino que era seguido por los peregrinos a Santiago y que era en gran medida una pervivencia de la vía romana. Así, entre Zubiri y el Alto de Erro (en el que hasta hace tres años eran claramente visibles restos de la calzada) existe un camino que evita el paso por Agorreta, siendo la distancia mucho menor (menos de la mitad). También entre el Alto de Erro y Linzoain (donde también se conservan restos de calzada) el camino es más corto que por la carretera, y lo mismo ocurre entre Viscarret y Espinal, y entre éste último y Burguete. Si consideramos Ibañeta como el *Summo Pyreneo*, estaría demasiado cerca de *Iturissa* en comparación con la distancia que da el Itinerario, pero si lo identificamos aquél con Urculu, la coincidencia es mayor.

Una vez hechas estas someras consideraciones, y a la vista de los hallazgos antes descritos, creemos poder afirmar que nos encontramos ante un asentamiento de época romana lo suficientemente importante como para ser mencionado en las fuentes antiguas; y dado que en los Itinerarios se recoge la existencia de una *mansio* entre *Pompaelo* (Pamplona) y el *Summo Pyreneo* (entre Ibañeta y Urculu) y que es difícil que en ese recorrido pueda haber otra «ciudad», nos inclinamos por su identificación con la «ciudad» vascona de *Iturissa* (Ptolomeo).

BIBLIOGRAFÍA

- ALTADILL, J., «De re geographico-historica. Vías y vestigios romanos en Navarra», en *Homenaje a D. Carmelo Echeagaray*, San Sebastián, 1928, pp. 504-511.
- ARIAS, G., «Algunas calzadas de Hispania a Aquitania», *El Miliario Extravagante*, 14, 1968, pp. 426-440.
- COLAS, L., «La voie romaine de Bordeaux à Astorga, dans la traversée des Pyrénées», *Revue des Études Anciennes*, 14-2, 1912, pp. 175-188
- DUPRÉ, N., «La Vallée de l'Ebre et les routes transpyrénéennes antiques», *Caesarodunum*, 18, 1983, p. 400.
- JIMENO JURIO, J. M., «El mito del camino alto entre Roncesvalles y Saint-Jean-de-Pied-de-Port», *Príncipe de Viana*, 130-131, 1973, pp. 85-175.
- LAMBERT, E., «Les routes des Pyrénées Atlantiques et leur emploi au cours des ages», en *Actas del Primer Congreso Internacional de Estudios Pirenaicos (San Sebastián, 1950)*. Tomo VI, Zaragoza, 1952, pp. 121-164.
- PERÉX, M.^a J., *Los Vascones*, Pamplona, 1986, pp. 172-179.
- «Notas sobre la calzada romana entre Pompaelo e Iturissa (Navarra)», en *XVIII Congreso Arqueológico Nacional (Canarias, 1985)*, Zaragoza, 1987, pp. 805-811.
- PERÉX, M.^a J. y UNZU, M., «Necrópolis romana de incineración. Espinal (Navarra)», *Revista de Arqueología*, 73, 1987, pp. 58 y 59.
- PERÉX, M.^a J. y UNZU, M., «Notas sobre la posible localización de Iturissa (Espinal, Navarra)», en *Primer Congreso General de Historia de Navarra, (Pamplona, 1986)*, Pamplona, 1987, pp. 553-562.
- SAYAS, J. J., «El poblamiento romano en el área de los vascones», *Veleia*, 1, 1984, pp. 289-310.
- SAYAS, J. J. y PERÉX, M.^a J., «La red viaria de época romana en Navarra», en *Primer Congreso General de Historia de Navarra (Pamplona, 1986)*, Pamplona, 1987, pp. 581-608.
- TOBIE, J. L., «La mansio d'Imus Pyrenaicus (St. Jean le Vieux, Pyr. Atlantiques). Apport à l'étude des relations sous l'Empire romain», *Estudios de Deusto*, 20, 1972, pp. 369-382.
- VAN DER HOEVEN, M., *Verres romains (I-III siecle) des Musées Curtius et du Verre a Liege*, Lieja, 1961.

NUEVOS DATOS SOBRE LA PRESENCIA ROMANA EN EL PIRINEO OCCIDENTAL*

María Jesús Peréx Agorreta

Nuestra contribución a este Congreso de Historia Antigua Peninsular se plantea, más que como una comunicación, en el más amplio sentido de la palabra, como una puesta al día sobre los recientes descubrimientos que han tenido lugar en el Pirineo Occidental, cuya consecuencia inmediata es la necesidad de replantearse el papel jugado por esta zona desde los primeros momentos de la conquista romana hasta la caída del Imperio¹.

* Nota de los editores: trabajo originalmente publicado en *II Congresso Peninsular de História Antiga (Coimbra, 1990)*, Coimbra, 1993, pp. 417-422 un volumen, con los derivados del coloquio previo, en Santiago de Compostela, citados en un capítulo previo de este trabajo, de referencia en la conformación disciplinar de la Historia Antigua peninsular. Como se ha visto en la contribución anterior, y como demostraba el tratamiento que a los enclaves antiguos del Pirineo occidental —fundamentalmente *Oiasso, Pompelo e Iturissa*— dio M.^a J. Peréx en su volumen sobre *Los Vascones* (Pamplona, 1986), los estudios sobre la Romanización del Pirineo estaban a finales de los años 80 y comienzos de los años 90 prácticamente sin comenzar aunque habían sido abordados —en particular en los volúmenes 4 y 6 de las *Actas del I Congreso Internacional de Estudios Pirenaicos (San Sebastián, 1950)*, San Sebastián, 1952— por J. M. de Barandiarán, J. Maluquer, A. Beltrán Martínez, J. Esteban Uranga o B. Taracena siendo, de hecho, los trabajos que se citan en la nota 1 del trabajo, prácticamente, los únicos disponibles, desde una óptica estrictamente histórica para la fecha. Este trabajo de M.^a J. Peréx nos parece tiene dos virtudes principales que justifican su inclusión en esta miscelánea: por un lado, abunda en datos que la autora había recogido en su estudio, muy pegado al territorio, del poblamiento en época romana en el solar vascón, ordenándolos y cartografiándolos y aportando, sobre ellos —como respecto de los vestigios de Urkulu, cuya primera excavación arqueológica había tenido lugar, precisamente, como se cita en la nota 7, en 1990, fecha del coloquio de Coimbra— no pocas novedades. Por otro, este trabajo nos parece ofrece ese primer inventario cartográfico de evidencias en el que, con una visión territorial todavía poco desarrollada en la época, la autora trata de relacionar el poblamiento con el aprovechamiento de los recursos y la geoestrategia del lugar buscando siempre explicación histórica a cada evidencia material o a cada noticia de las fuentes. En los últimos quince años, especialmente a partir de los trabajos de Rico, Ch.: *Pyrénées Romaines: essai sur un pays de frontière (IIIe siècle av. J. C.-IVe siècle ap. J. C.)*, Madrid, 1997 y de Larrañaga, K.: *El hecho colonial romano en el área circumpirenaica occidental*, Vitoria, 2007, el estudio del ámbito pirenaico occidental en la Antigüedad se ha dinamizado notablemente pero ambos trabajos han manifestado, siempre, una clara dependencia de estas primeras aproximaciones a una zona que, seguro, nos habrá aun de deparar agradables sorpresas en el futuro y que sigue hoy teniendo el atractivo que tenía hace más de tres décadas cuando M.^a J. Peréx y M. Unzu comenzaron a ocuparse de ella. Prueba de ello es que M.^a J. Peréx, recientemente (2017) dictase la conferencia inaugural del III Congreso Internacional de Historia de los Pirineos celebrado en Seu d'Urgel y coordinase (2018) una mesa redonda temática sobre los Pirineos como espacio de frontera en el IX Congreso General de Historia de Navarra.

¹ Blázquez, J. M., «El papel de los Pirineos según las fuentes clásicas» y Sayas, J. J., «Las poblaciones del Pirineo Occidental en época prerromana y romana», ambos en *Congreso Internacional sobre Historia de los Pirineos (Cervera, 1988)*, Madrid, 1991, pp. 37-76 y 77-100; Fatás, G., «Los Pirineos meridionales y la conquista romana», en Villar, F. y Untermann, J. (eds.), *Lengua y cultura en Hispania prerromana*, Salamanca, 1993, pp. 289-316. Citamos aquí, únicamente, los trabajos más recientes.

Varios trabajos se refieren a los hallazgos que han tenido lugar en el País Vasco francés² entre los que destacan la inscripción de Hasparren y el campamento romano de St.-Jean-le-Vieux (*Imus Pyrenaeus*). En la vertiente española, los principales descubrimientos se limitan al noreste de Guipúzcoa: Irún (Santa Elena), Fuenterrabía, San Telmo y Oyarzun, quedando un vacío a lo largo de todo el norte de Navarra, a excepción del tramo de vía, de época romana, que atraviesa Velate³.

Pero esta situación de aparente vacío (ver Mapa), ha comenzado a cambiar recientemente con los trabajos llevados a cabo en Lanz⁴ y en Espinal⁵. Los descubrimientos realizados en esta última localidad, un poblado y dos necrópolis de incineración correspondientes al Alto Imperio, permiten identificar este yacimiento con la «ciudad» vascona de *Iturissa* (Ptol. II, 6, 67). Los materiales recuperados (cerámica, vidrio, puntas de lanza, monedas, fíbulas, etc.) denotan la existencia de un asentamiento cuya importancia, en época romana, era difícil de imaginar en esta zona. Estrechamente relacionado con la vía 34 del Itinerario de Antonino, entre Astorga y Burdeos (*It. Ant.* 455, 6), a su paso por el Pirineo Occidental, debió de servir de lugar de atracción de la población indígena dispersa por los valles próximos. Además de la vigilancia de la vía, pudo ser también un punto estratégico para el control de la explotación de las minas de Txangoa, del mismo modo que St.-Jean-le-Vieux con respecto a las de Baigorri.

El fragmento de ara dedicada al Sol que fue encontrado en Ibañeta⁶, parece estar indicando una presencia militar, ya que son con frecuencia los soldados quienes trajeron este tipo de culto oriental.

Resulta difícil seguir el trazado exacto de la vía 34. Tras pasar por la *mansio* de *Turissa* comenzaba a subir hacia Ibañeta (¿*Summus Pyrenaeus*?) para luego seguir,

² Blot, J., «Les vestiges protohistoriques de la voie romaine des ports de Cize», *Bulletin du Musée Basque*, 80, 1978, pp. 53-88; Etchevers, J., *La route des crêtes de St.-Jean-Pied-de-Port à Roncevaux*, Bayonne, 1973; Gaudoul, F., «La route de St. Jean-le-à Roncevaux», *Ikartzaleak*, 2, 1975, pp. 63-68; Tobie, J. L.: *Imus Pyrenaeus et le Pays de Cize. Contribution à l'étude d'un passage transpyrénéen dans l'Antiquité*, Bordeaux 1971; Tobie, J. L., «Le Pays Basque Nord et la romanisation», *Bulletin du Musée Basque*, 95, 1982; Tobie, J. L. y Bats, M., «Les établissements urbains d'Imus Pyrenaeus (St.-Jean-le-Vieux) et de Beneharnum (Lescar)», *Revue de Pau et du Béarn*, 4, 1976, pp. 5-12. Tobie J. L. y Chansac, M., «Découverte d'une épitaphe du début de l'Empire Romain sur le site d'une usine de salaisons a Guéthary. Pyrénées-Atlantiques», *Hommage au Musée Basque*, Bayona, 1989, pp. 89-102; Urrutibehety, C., «Les ports de Cize, la tour de l'Urkulu et *Summus Pyrenaeus*», *Bulletin de la Société des Sciences et Arts de Bayonne*, 133, 1977, pp. 3-57.

³ Peréz, M.^a J., *Los Vascones*, Pamplona, 1986, pp. 180-186, en las que se recoge toda la bibliografía referida a esta zona.

⁴ Tabar, M. I. y Unzu, M., «Cuencas mineras de época romana, I. Lanz», *Trabajos de Arqueología Navarra*, 5, 1986, pp. 261-278.

⁵ Peréz, M.^a J., y Unzu, M., «Nuevos hallazgos de época romana en Espinal (Navarra)», en *Segundo Congreso de Historia de Navarra (Pamplona, 1990)*, Pamplona, 1992, pp. 267-273, con todos los trabajos publicados sobre este yacimiento.

⁶ Castillo, C., Gomez-Pantoja, J. y Mauleón, M. D., *Inscripciones romanas en el Museo de Navarra*, Pamplona, 1981, n.º 23, pp. 50 y 51, lám. XXIII.



■ **Mapa.** Principales hallazgos de época romana en el Pirineo Occidental.

hacia el Este, por el collado de Lepoeder, y hacia el Norte, por el collado de Bentartea, para empezar a descender hacia Saint-Michel y St.-Jean-le-Vieux. Desde la cima de Urkulu (1.423 m)⁷ se dominaba el paso y es aquí donde se levanta una

⁷ Tobie, J. L., «La tour d'Urkulu (Province de Navarre). Un trophée tour pyrénéen? Essai d'interprétation», *Bulletin de la Société des Sciences et Arts de Bayonne*, 132, 1976, pp. 43-63. Valicourt, E. de, «Aperçu historique et vestiges historiques du Massif de l'Urkulu», *Carst*, 4, 1983, pp. 34-40; Tobie, J.-L., y Mezquíriz, M.^a A., «La torre de Urkulu», en *Segundo Congreso General de Historia de Navarra (Pamplona, 1990)*, Pamplona, 1992, pp. 251-258.

torre-trofeo. La época y las circunstancias que rodearon la construcción de este monumento son difíciles de precisar. Pudo servir para celebrar las campañas de Pompeyo en Hispania, tras haber dado su nombre a una de las ciudades vasconas, *Pompelo* (75-74 a. C.), siendo así una modesta réplica del trofeo erigido en el Pertus. O bien, para conmemorar la pacificación definitiva de la Hispania Citerior y de Aquitania, bajo Augusto. Quizá sea la sumisión de los últimos rebeldes aquitanos, llevada a cabo por Messala, la que propicia la elevación de este monumento (27-26 a. C.)⁸.

Recientemente, Jean Luc Tobie ha excavado, cerca de la vía, lo que parece ser un pequeño santuario rústico, en el que se han recuperado, además de otros materiales, cuarenta y una monedas, siendo las más numerosas las pertenecientes al siglo III (trece) y al siglo IV (dieciséis)⁹, además de un dirham del califa omeya Hisham I. Esto demuestra la utilización de esta vía como tal desde mediados/finales del siglo I d. C. hasta, al menos, la Edad Media¹⁰.

Queda por establecer si las minas de Txangoa, situadas al pie del macizo de Urkulu, fueron explotadas en época romana. Se conoce la existencia de ferrerías desde el siglo XV¹¹ y las entradas a las minas son muy similares a las de Lanz. No obstante, el estado de abandono en que se encuentran hace muy difícil realizar una prospección.

Dado que se piensa seguir excavando en Urkulu y El Espinal, y se van a llevar a cabo prospecciones en Ibañeta y Lepoeder, será muy necesario tener en cuenta los nuevos datos aportados por los materiales recuperados en esta zona, a la hora de estudiar la evolución de la presencia romana en una región en la que se consideraba prácticamente inexistente.

⁸ Sayas, J. J., «El territorio aquitano entre la asimilación romana y el mantenimiento de su superficialidad», *Segundo Congreso General de Historia de Navarra (Pamplona, 1990)*, Pamplona, 1992, pp. 153-180.

⁹ Gaudeul, F. y Tobie, J. L., «Arteketa-Campaita. Un site de la fin de l'Antiquité sur la voie des Ports de Cize», *Bulletin de la Société des Sciences et Arts de Bayonne*, 145, 1989, pp. 19-51.

¹⁰ Rouché, M., *L'Aquitaine des Wisigoths aux Arabes. 418-781*, Paris, 1979.

¹¹ Rabanal, A., *Las reales fábricas de municiones de Eugui y Orbaiceta*, Pamplona, 1987.

LA CULTURA FUNERARIA EN NAVARRA EN ÉPOCA ROMANA*

Mercedes Unzu Urmeneta
María Jesús Peréx Agorreta

Las manifestaciones funerarias de época romana en el solar de los antiguos vascones¹ se pueden dividir en dos grandes grupos: inscripciones funerarias y necrópolis. Curiosamente, las primeras aparecen fuera de contexto, y en las segundas no ha aparecido, hasta la fecha, ninguna inscripción (Lámina 1).

Las inscripciones funerarias han sido amplia y detalladamente estudiadas² por lo que no vamos a detenernos aquí en su análisis. Únicamente vamos a destacar seis que no aparecen en las relaciones ya publicadas, alguna de las cuales es inédita.

* Nota de los editores: trabajo originalmente publicado en *Primer Coloquio Internacional sobre la Romanización en Euskal Herria* [Isturitz, 9], San Sebastián, 1997, pp. 797-815. El asunto de la cultura funeraria de la Navarra antigua ha merecido, en los últimos años, interesantes revisiones y recopilaciones de valoración (especialmente Hurtado, M. Á. (coord.), *La tierra te sea leve. Arqueología de la muerte en Navarra*, Pamplona, 2007 y, no hace mucho, De Miguel, P. (coord.), *La vida impresa en los huesos. Paleopatología en Navarra*, Pamplona, 2019) que no eran, sin embargo, nada habituales a mediados de los años noventa, cuando este trabajo vio la luz auspiciado por Eusko Ikaskuntza. Efectivamente, como señalan las autoras (nota 2) el interés investigador en la epigrafía romana de Navarra —al menos desde el que puede considerarse el primer corpus de las inscripciones romanas de Navarra (de B. Taracena y L. Vázquez de Parga, citado en nota 22) pero con notable interés ya desde los trabajos de J. de Moret y de J. Yanguas y Miranda (Andreu, J., «La imagen de la Navarra antigua y de los Vascones en la historiografía del Antiguo Régimen, de P. Sandoval (1614) a J. Yanguas y Miranda (1840)», *Navarra: memoria e imagen*, Pamplona, 2006, pp. 23-42)— contaba ya por entonces, cuando este artículo se publicó, con una notable tradición que, de hecho, ha seguido dando sus frutos gracias a aproximaciones a cuestiones, como la del hábito epigráfico y la cultura epigráfica local que no habían sido suficientemente abordadas (Abascal, J. M., «Escritura, hábito epigráfico y territorio en la Navarra romana», *Príncipe de Viana*, 261, 2015, pp. 41-70 o Andreu, J., «El hábito epigráfico entre los Vascones antiguos: Santa Criz de Eslava como paradigma», *Príncipe de Viana*, 272, 2018, pp. 1007-1026) y, también, a las sucesivas crónicas que J. Velaza ha ido realizando para reordenar los constantes y siempre gratos hallazgos (la última, «Crónica de epigrafía antigua de Navarra», *Príncipe de Viana*, 272, 2018, pp. 1027-1042). Sin embargo, este trabajo tiene el mérito de ser el primero que reúne al mismo nivel las evidencias epigráficas —lamentablemente, como las autoras advierten, casi siempre desprovistas de contexto arqueológico— y las arqueológicas tratándolas como un todo unitario, algo muy característico en la producción científica de M.^a J. Peréx, para trazar un panorama muy completo sobre los espacios y los usos funerarios —en expresión que luego se ha impuesto, gracias a los trabajos de D. Vaquerizo (Vaquerizo, D., *Espacios y usos funerarios en el Occidente Romano*, Córdoba, 2002)— de la Navarra romana, también pionero en metodología y novedoso en contenidos.

¹ Para los límites del territorio de los vascones ver, entre otros, Peréx, M.^a J., *Los Vascones*, Pamplona, 1986, pp. 63-69.

² Gómez-Pantoja, J., «Nuevas inscripciones romanas en Navarra», *Príncipe de Viana*, 154-155, 1979, pp. 5-30; Marco Simón, F., «Las estelas decoradas de época romana en Navarra», *Trabajos de Arqueología Navarra*, 1, 1979, pp. 205-250, con toda la bibliografía hasta la fecha; Castillo, C., Gómez-Pantoja, J. y Mauleón, M.^a D., *Inscripciones romanas del Museo de Navarra*, Pamplona, 1981, pp. 65-93 (recoge treinta y dos inscripciones funerarias); Relloso, F., Loizaga, J. M.^a, González Rodríguez, M.^a C., «Ensayo de sistematización de la epigrafía romana de Navarra», *Príncipe de Viana*, Anejo 7, 1987, pp. 417-433; Gorrochategui, J., «Situación lingüística de Navarra y alrededores en la antigüedad a partir de fuentes epigráficas», *Príncipe de Viana*, Anejo 7, 1987, pp. 435-445; Ortiz



■ Lámina 1. Distribución de las manifestaciones funerarias.

En primer lugar, está la encontrada en Mendigorriá (Alto de la Corona)³, junto a un camino. Siguiendo la descripción de sus descubridores «la cartela superior tiene forma semicircular y contiene un disco solar umbilicado. En la central se aprecian

de Urbina, M.^a E., «El proceso de romanización en el territorio vascón: evolución de la onomástica personal», *Príncipe de Viana*, Anejo 7, 1987, pp. 531-545; Castillo, C., «La onomástica en las inscripciones romanas en Navarra», *Príncipe de Viana*, Anejo 14, 1992, pp. 117-113; Jusué, C. y Tabar, M. I., «Estelas funerarias en Navarra», *Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra*, 65, 1995, pp. 77-90.

³ Labé, F., «Estela sepulcral romana en Mendigorriá», *Tercer Congreso General de Historia de Navarra (Pamplona, 1994)*, Pamplona, 1998, pp. 2-5.

tres bustos con los rasgos faciales borrados. La inferior debió llevar la inscripción que ha desaparecido en su totalidad⁴. Pudo pertenecer a un mausoleo cuyos restos, muy deteriorados, perduran en una terraza del río Arga. La existencia, en las proximidades, de materiales de época romana, hace pensar a los autores que se trataría de la necrópolis de una villa⁵.

La siguiente inscripción fue hallada durante los trabajos de restauración de la iglesia de Santa María o de San Juan Bautista (del s. XII), en el caserío de Eristain. Está dedicada por Iunia Materna a Aemiliano, su marido, y a Aemiliano Materno, su hijo⁶. El epígrafe parece corresponder a una familia indígena romanizada, de ambiente rural, que por sus características formales puede fecharse entre los siglos I y II d. C. (Lámina 2).

Procedentes de Pueyo se conocen dos inscripciones. Una se halla empotrada en la pared de una huerta, y en ella aparece mencionado un tal Cornelio, pudiendo datarse a mediados del s. I d. C.⁷ La otra, fue encontrada con ocasión de las obras del Gaseoducto de Navarra (febrero de 1989), en el lugar conocido con el nombre de Valdetina⁸. Se trata de un fragmento de 64 cm de alto, por 53,5 cm de ancho, de piedra caliza, en el que se conserva la parte superior derecha del texto epigráfico, bordeado por una moldura. Aparece el nombre de Vitellus, que recuerda al del emperador Vitelio (69 d. C.)⁹ (Lámina 3).

La quinta, hallada en La lobera, término de Tafalla, se encuentra depositada en la Casa de Cultura de dicha ciudad. Se conserva casi todo el texto, a excepción, de la parte superior derecha, enmarcado por una moldura¹⁰. En ella se menciona un tal Thurscando, pudiendo datarse también a mediados del s. I d. C.

La sexta inscripción funeraria, procedente de Olite, parece más tardía, pudiendo pertenecer a los ss. III-IV d. C.¹¹.

Una vez presentadas estas seis nuevas inscripciones, y teniendo en cuenta las ya conocidas hasta la fecha, podemos deducir fácilmente que la mayoría de ellas

⁴ Agradecemos a Francisco Labé y a Mikel Ramos su autorización a publicar estos datos.

⁵ Asentamiento agrícola directamente relacionado con la ciudad de *Andelos*.

⁶ Castillo, C. y Unzu, M., «Eristain: inscripción y seguimiento arqueológico», *Trabajos de Arqueología Navarra*, 11, 1993-94, pp. 131-135. El texto dice así: *D(is) i(n)feris) M(anibus) / Iunia Materna C.f. Aemiliano / m(arito) ân(norum) LXX êt Aemilio Mater/no filio ân(norum) XXV*.

⁷ Agradecemos a la Dra. Alicia Canto el que nos haya facilitado este dato, ya que tanto esta inscripción como las de Tafalla y Olite, que mencionaremos más abajo, se encuentran en proceso de publicación. Ver Canto, A. M.^a, Iniesta, J., y Ayerra, J., «Epigrafía funeraria inédita de un área romana inédita: Tafalla y el valle del Cidacos», *Cuadernos de Arqueología de la Universidad de Navarra*, 5, 1997, pp. 95-126.

⁸ El seguimiento arqueológico de dichas obras fue realizado por la empresa TRAMA, bajo la dirección de M. Unzu.

⁹ *VITELLVS / ... LXX / ... A PACATA / ... | XXXXV / [Hic_S(itus)]*. Se halla depositada en el Museo de Navarra.

¹⁰ D. Javier Ayerra nos mostró la inscripción.

¹¹ Dato facilitado por la Dra. Alicia Canto.



■ **Lámina 2.** Iglesia de Santa María de Eristain. Inscripción.



pertenecen a enterramientos de *villae* y *fundi*, pequeñas y medianas explotaciones agrícolas, que se encuentran diseminadas por todo el territorio navarro, primordialmente en la zona Media y en la Ribera¹².

Además de estas manifestaciones funerarias, tenemos las necrópolis propiamente dichas y los enterramientos sueltos. De entre estos últimos, podemos destacar los siguientes:

- Andión: en este importante yacimiento, correspondiente a la ciudad vascona de *Andelos*¹³, apareció, durante la campaña de 1985¹⁴, un enterramiento in-



■ **Lámina 3.** Inscripción de Valdetina (Pueyo).

¹² García García, M.^a L., «La ocupación del territorio navarro en época romana», *Cuadernos de Arqueología de la Universidad de Navarra*, 3, 1995, pp. 231-270.

¹³ Peréx, M.^a J., *op. cit.* pp. 78-87. Para todo lo relacionado con este yacimiento ver Mezquíriz, M.^a A., «Materiales procedentes del yacimiento romano de Andión», *Príncipe de Viana*, 78, 1960, pp. 57-67; «Complejo hidráulico de abastecimiento de aguas de la ciudad romana de Andelos», *XVII Congreso Nacional de Arqueología (Logroño, 1983)*, Zaragoza, 1985, pp. 809-813; «Placa de bronce con inscripción procedente de Andelos», *Trabajos de Arqueología Navarra*, 4, 1985, pp. 185 y 186; «Pavimento de *opus signinum* con inscripción ibérica en Andelos», *Trabajos de Arqueología Navarra*, 10, 1991-92, pp. 365-367. Las dos inscripciones empotradas en la pared de la ermita de Ntra. Sra. de Andión en *CIL* II, 2966 y 2967.

¹⁴ Agradecemos a la Dra. M.^a Ángeles Mezquíriz que nos haya permitido consultar el diario de excavación, estando los resultados de dicha campaña, y posteriores, en proceso de estudio.

fantil. A 1 m de profundidad, se aprecia un pavimento de calle, en cuyo centro desaparecen las piedras para ser sustituidas por una zona de cantos rodados pequeños que, a modo de lecho, acogían los restos humanos de un niño de corta edad, con la cabeza orientada hacia el sureste¹⁵. Acompaña la inhumación un ajuar compuesto de un cuenco de cerámica negra con mamelón, una pulsera de bronce en el brazo izquierdo, una pequeña campanilla, con decoración incisa paralela y una anilla de hierro en el lado derecho. Encima había un asa de cerámica de tipo ibérico¹⁶ (Lámina 4).

Podríamos pensar que nos hallamos en una fase prerromana, previa al desarrollo urbano que debió comenzar en *Andelos* a partir del s. I a. C. No obstante, son muy escasos los datos que permiten establecer la existencia de un asentamiento correspondiente a la Edad del Hierro, a excepción de cuatro vasitos de cerámica hecha a mano, «cuyos paralelos se encuentran frecuentemente en necrópolis, como vasijas de ofrendas»¹⁷.

Otro ejemplo de la inhumación infantil, fechado en la I Edad del Hierro, formada por un simple hoyo en la tierra el que acompaña una pequeña vasija manufacturada, procede de Leguín Chiqui (Echauri)¹⁸.

- Funes/Milagro: en el término municipal de Funes, a poca distancia de la divisoria con Milagro, apareció en 1952 una tumba, cuyas características fueron publicadas por la Dra. Mezquíriz¹⁹. Varias losas le dan una forma rectangular y en su interior se hallaron restos de al menos dos personas, un niño y una mujer adulta. El ajuar lo constituían un fragmento de anillo de hierro y un ungüentario de vidrio de época tardo-romana.

En dicho artículo, la autora hace referencia al hallazgo de otras tumbas de inhumación, de las que no queda vestigio alguno. No obstante, hemos podido constatar la existencia, en el Museo de Navarra, de un plano en el que aparecen dibujadas tres sepulturas bajo el epígrafe «Tumbas romanas de El Montecillo, término de Funes (Navarra)», cuyas características coinciden con la descrita más arriba. Al no estar acompañadas de texto alguno, es imposible saber si contenían restos humanos o ajuar (Lámina 5).

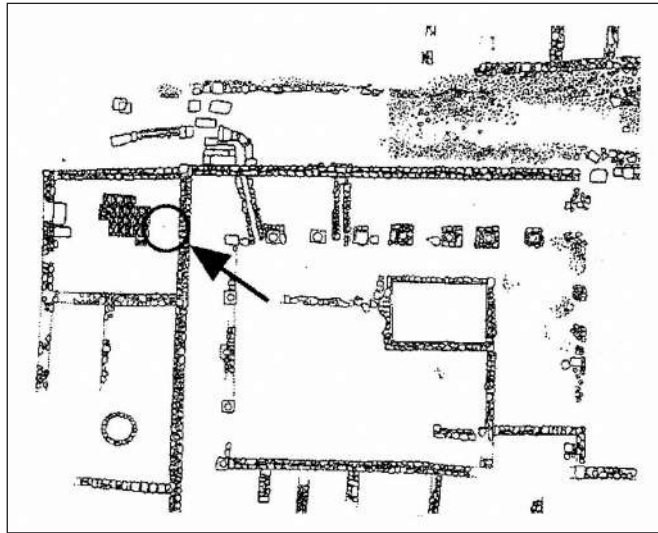
¹⁵ Este hallazgo corresponde a la cata 11 A, estrato VI.

¹⁶ Los restos óseos y los cuatro objetos que lo acompañaban pueden verse en la vitrina n.º 1 del Museo de Navarra, dedicada a los ritos funerarios. Mezquíriz, M.^a A., «*Andelos*: secuencia estratigráfica y evolución cronológica», *Príncipe de Viana*, Anejo 7, 1987, pp. 517-530.

¹⁷ Castiella, A., *La Edad del Hierro en Navarra y Rioja*, Pamplona, 1977, p. 217; Maluquer de Motes, J., Gracia, F. y Munilla, G., «Alto de la Cruz, Cortes (Navarra)», *Trabajos de Arqueología Navarra*, 5, 1986, pp. 119 y 125 referidas a enterramientos infantiles.

¹⁸ Castiella, A., *op. cit.*, p. 21.

¹⁹ Mezquíriz, M.^a A., «Hallazgo de una tumba de inhumación romana», *Príncipe de Viana*, 54-55, 1954, pp. 193-195.

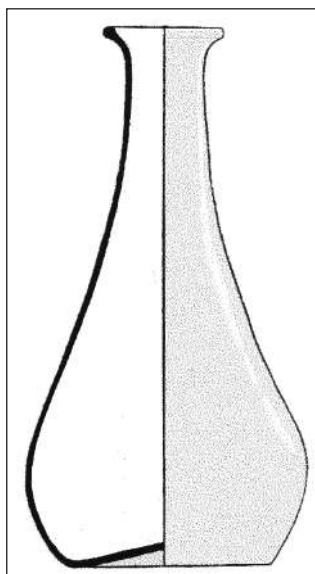


■ Lámina 4. *Andelos*. Enterramiento infantil.

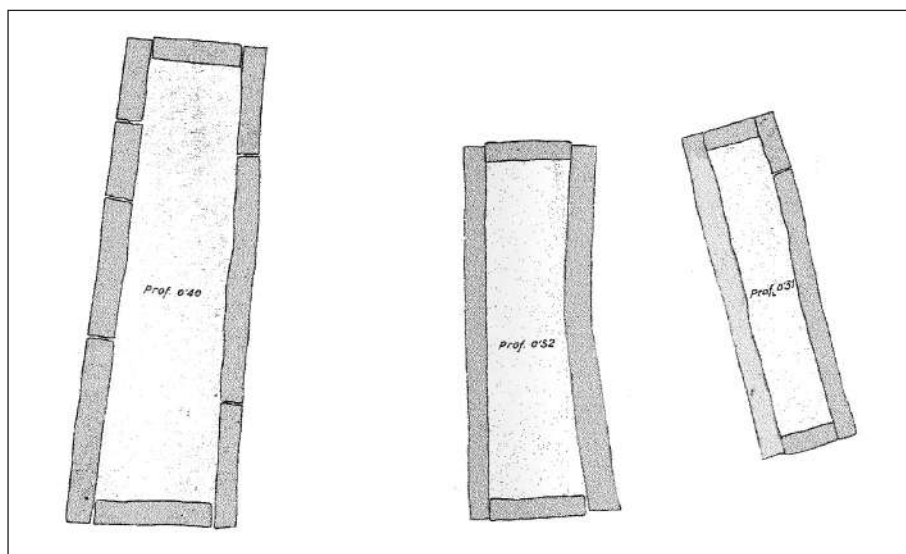


A la vista de estos datos, podemos afirmar que se trataba de una necrópolis perteneciente, con toda probabilidad, a una villa²⁰.

- Ibero: de esta localidad, situada a 12 km al oeste de Pamplona, en la confluencia de los ríos Arga y Araquil, lo primero que cabe destacar es su nombre, además de la existencia de un manantial de agua minero-medicinal²¹



■ **Lámina 5.** Ungüentario y tumbas romanas de Montecillo (Funes).

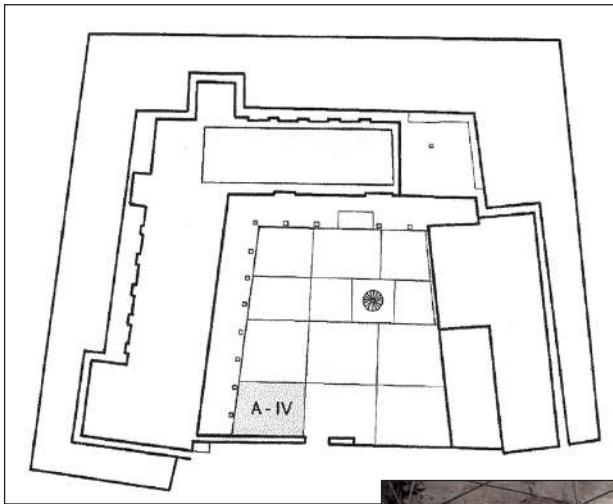


²⁰ En cuyo término ya se conoce otra, Navascués, J., «Descubrimiento de una bodega romana en término de Funes (Navarra)», *Príncipe de Viana*, 76-77, 1959, pp. 227-229.

²¹ Unzu, M., y Peréx, M.^a J., «Ibero, ¿balneario romano?», en *Termalismo antiguo: I Congreso peninsular*, Madrid, 1997, pp. 339-344.

y de numerosos restos de época romana. De entre estos se conserva un sarcófago monolítico, anepígrafo, con cubierta a dos aguas, que apareció al roturar un campo contiguo a la antigua iglesia parroquial, en cuyo interior se halla depositado, ya que se utiliza ahora como cementerio.

El otro hallazgo que queremos destacar es una inscripción funeraria²², dada por desaparecida, que procedía de la ermita de San Martín²³. No obstante, el dintel de la puerta de acceso a la antigua casa parroquial lo constituye una gran losa, lisa hacia el exterior, en cuyo interior pueden apreciarse algunos relieves, ¿no será ésta la inscripción dada por desaparecida?²⁴.



■ Lámina 6. Palacio Real de Pamplona. Enterramiento.



²² CIL II, 2961 y Taracena, B. y Vázquez de Parga, L., *Excavaciones en Navarra, V. La romanización*, Pamplona, 1947, p. 136; Marco, F., *Las estelas decoradas de los conventos Cesaraugustano y Cluniense*, Zaragoza, 1978, p. 195.

²³ De dicha ermita no queda vestigio alguno. No obstante, restos constructivos romanos, sobre todo cubos de columnas y capiteles, se encuentran en varias casas de Ibero, y todos parecen tener la misma procedencia.

²⁴ Esta opinión ya ha sido dada a conocer al Departamento de Arqueología del Museo de Navarra.

- Pamplona: en las recientes excavaciones llevadas a cabo en el interior de la Catedral (años 1992-1993)²⁵, se han descubierto dos enterramientos. Uno, en la nave lateral derecha, corresponde a un adulto, cuyo esqueleto está prácticamente completo (solo le faltan los pies y algunos huesos de las manos). Depositado en una fosa de tierra orientada de E. a O., yace en posición decúbito dorsal. Su ajuar funerario está formado por un anillo de oro decorado con una pieza de vidrio, un remate de cinturón, en bronce, con forma de pelta, y otra pieza de bronce, a manera de enganche. En la tierra que le cubría se han encontrado algunos fragmentos de cerámica romana.

El otro, situado en la nave lateral izquierda, se trata de una cista, en cuyo interior se encontraron los restos de un feto de unos ocho meses sin ajuar.

Dado que ambos se encontraban en los niveles más altos de la estratigrafía, en los que han aparecido numerosos objetos y monedas fechados en los siglos IV y V, su cronología puede corresponder a época tardo-romana o paleocristiana²⁶.

El hallazgo más reciente, corresponde al efectuado durante las excavaciones en el antiguo Palacio Real, en junio de 1995²⁷. En el denominado sector-4 se localizó un esqueleto bajo una capa de cantos de río. Aparece en posición decúbito prono, sin que se observe la realización de fosa alguna para el enterramiento, únicamente la capa de cantos que lo cubre. Se encuentra orientado S-SO, y no está acompañado de ajuar, salvo algún fragmento de cerámica romana entre los cantos. Parece corresponder a un individuo joven, con una estatura aproximada de 1,60 m. Su cronología, todavía sin precisar, puede situarse entre los siglos III al IV (Lámina 6).

A una cronología similar a los recientes hallazgos descritos más arriba, corresponden algunos de los enterramientos encontrados con ocasión de las excavaciones llevadas a cabo en la necrópolis visigoda de Pamplona, en 1895²⁸. Formando parte de los ajuares se recuperaron fragmentos de fíbulas y ocho fragmentos de vidrio verdoso, datados en época tardo-romana (ss. III-IV)²⁹, no habiéndose localizado, hasta la fecha, las necrópolis tardorrepublicana y alto-imperial de la ciudad de *Pompaelo*.

²⁵ Mezquíriz, M.^a A. y Tabar, M.^a I., «Excavaciones arqueológicas en la Catedral de Pamplona», *Trabajos de Arqueología Navarra*, 11, 1993-94, pp. 310 y 311.

²⁶ Ver Catálogo de la Exposición: *Los niveles del tiempo. Arqueología de la Catedral de Pamplona*, (Museo de Navarra, 25 de noviembre de 1993 - 9 de enero de 1994), Pamplona, 1994.

²⁷ Agradecemos a la Dra. M.^a Ángeles Mezquíriz que nos haya permitido publicar este descubrimiento todavía en fase de estudio.

²⁸ Mezquíriz, M.^a A., «Necrópolis visigoda de Pamplona», *Príncipe de Viana*, 98-99, 1965, pp. 107-131 y XXXV láms.

²⁹ Alonso Ávila, A., «Navarra y los vascones durante la época visigoda», *Príncipe de Viana*, Anejo 7, 1987, pp. 277-292.

Para concluir con los hallazgos sueltos, queremos mencionar aquí la referencia recogida por B. Taracena y L. Vázquez de Parga³⁰ que se refiere al hallazgo en Fitero, en 1820, de «sepulcros» y otros restos de época romana en las inmediaciones de los baños romanos³¹.

En cuanto a necrópolis propiamente dichas, se conocen cuatro. Dos corresponden a villas (Corella y Villafranca) y otras dos a asentamientos de cierta magnitud (Espinal y Eslava).

Del yacimiento de Eslava (Santa Cris), en proceso de excavación, no vamos a extendernos, ya que sus investigadoras presentan una comunicación a este Coloquio, con los resultados de las recientes campañas. Únicamente vamos a mencionar la existencia de dos inscripciones funerarias, además de una votiva, una honorífica, una anepígrafa y dos miliarios³², procedentes de este lugar, que unidas a los restos de un edificio público, murallas y mausoleos, permiten pensar que nos hallamos ante un importante asentamiento cuya identificación todavía es dudosa.

La necrópolis mejor conocida hasta la fecha es la de Espinal, aunque para ser más exactos, debemos hablar de dos necrópolis. Ambas son de incineración, coetáneas, pero bien diferenciadas.

La primera fue localizada en 1985, en el lugar conocido como Ateabalsa, y a lo largo de dos campañas (1986 y 1987), se recuperaron cuarenta y nueve urnas cinerarias, cuatro de ellas de vidrio, acompañadas de un importante ajuar, constituido por ungüentarios, fíbulas, entalles, monedas y puntas de lanza³³. Su cronología corresponde a la segunda mitad del siglo I d. C. y primera mitad del II d. C. (Lámina 7).

En 1988, la investigación se centró en la zona más alta del yacimiento, a unos 250 m. al norte de la necrópolis, donde se descubrieron estructuras de casas del poblado y cerámicas fechables en los siglos I y II d. C. (Lámina 8)³⁴.

³⁰ Taracena, B., y Vázquez de Parga, L., *op. cit.*, 1947, pp. 109 y 110.

³¹ Medrano, M. M. y Díaz, M. A., «Las instalaciones balnearias romanas de Fitero», *Príncipe de Viana*, Anejo 7, 1987, pp. 491-501.

³² Castillo, C., Gómez-Pantoja, J. y Mauleón, M. D., *op. cit.*, n.º 7, 11, 22, 40-41, 67 y 74.

³³ Peréx, M.^a J. y Unzu, M., «Notas sobre la posible localización de *Iturissa* (Espinal, Navarra)», *Príncipe de Viana*, Anejo 7, 1987, pp. 553-562; «Necrópolis romana de incineración. Espinal, Navarra», *Revista de Arqueología*, 73, 1987, pp. 58 y 59; «Emplazamiento de *Iturissa*, *mansio* en la vía de Astorga a Burdeos», en *Simposio sobre la red viaria en la Hispania romana*, (Tarazona, 1987), Zaragoza, 1990, pp. 373-384. Un estudio pormenorizado de las fíbulas puede verse en Erice, R., «Die römischen Plattenknopffibeln des Typs *Iturissa* der Provinz *Tarraconensis*», en Czysz, W., Hüssen, C. M., Kuhnen, H. P., Sommer, C. S., Weber, G. (eds.), *Provinzialrömische Forschungen, Festschrift für Günter Ulbert zum 65. Geburtstag, Espelkamp*, Leidorf, 1995, pp. 267-273.

³⁴ Peréx, M.^a J. y Unzu, M., «Nuevo asentamiento de época romana en Navarra», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie 2. Historia Antigua*, 1, 1988, pp. 323-331.

■ *Inter medium Vasconum pertransibunt aquae*
Vascones y termalismo en la Antigüedad hispana



■ **Lámina 7.** *Iturissa.*
Necrópolis de Ateabalsa
(Espinal).



La segunda necrópolis fue localizada en 1989, a 900 m al este de la anterior, en el lugar conocido como Otegui. Durante tres campañas (1989, 1990 y 1994), se han recuperado un total de cuarenta y tres urnas, una de ellas de vidrio (en perfecto estado de conservación), y fragmentos de alguna otra, imposible de reconstruir, acompañadas de un ajuar formado por ungüentarios, fíbulas, monedas, puntas de lanza y fichas de pasta vítrea blancas y negras³⁵.



■ Lámina 8. *Iturissa*. Poblado (Espinal).

³⁵ Peréx, M.^a J. y Unzu, M., «Resumen de las campañas 1989-1990: una nueva necrópolis de incineración en término de Espinal», *Trabajos de Arqueología Navarra*, 10, 1991-92, pp. 446-449; «Nuevos hallazgos de época romana en Espinal (Navarra)», *Príncipe de Viana*, Anejo 14, 1992, pp. 267-273. Los resultados de la campaña de 1994 fueron presentados al *Tercer Congreso General de H.^a de Navarra*, Pamplona, 1994 (en prensa).

De esta segunda necrópolis cabe destacar el hallazgo de dos mausoleos de planta cuadrada (de 4,5 m de lado), en cuyo interior se encontraron fragmentos de urnas y restos de huesos y cenizas. Junto al lado este de uno de los mausoleos (el que tiene completos sus cuatro lados) fue hallada una figurita zoomorfa de bronce, que parece representar un hipocampo, y que puede interpretarse como aplique de carro o distintivo de una legión³⁶ (Lámina 9).

Como decíamos al principio, ambas necrópolis son coetáneas y presentan idéntica tipología en las urnas y ajuares. La de Ateabalsa se encuentra junto al poblado y la vía, ocupa un espacio reducido y no tiene mausoleos. Por el contrario, la excavada en Otegui ocupa una mayor extensión y tiene dos mausoleos, aunque se han podido recuperar e identificar menos urnas debido a que los sucesivos trabajos de labranza han arrasado el yacimiento.

Una posible explicación a la existencia de estas dos necrópolis puede deberse a que la situada más próxima al poblado estaba demasiado cerca y no podía crecer más, por lo que sus habitantes decidieron establecer otra algo más alejada, donde además no molestaría el humo de las piras funerarias. También podríamos pensar que hubiera una diferenciación de categorías entre los enterrados en una y otra, pero dado que, a excepción de los dos mausoleos, las urnas y ajuares son idénticos, y los depositados en ellas son igualmente hombres, mujeres y niños, no parece que pueda establecerse dicha diferenciación. Tampoco parece muy lógico que pertenecieran a dos asentamientos jurídicos distintos, pero tan próximos, teniendo en cuenta que ya ha sido excavado parcialmente un poblado, cuya cronología coincide con el de las dos necrópolis.

Por último, queda por determinar su posible identificación. Por su situación junto a la vía XXXIV del Itinerario de Antonino, recogida también por el Anónimo de Rávena, parece posible su identificación con la ciudad vascona de *Iturissa*, mencionada por Ptolomeo³⁷.

El paralelo más próximo se encuentra precisamente en territorio vascón. Nos estamos refiriendo a la necrópolis de Santa Elena, en Irún³⁸, perteneciente sin duda a la antigua *Oiarso*³⁹, identificada con el asentamiento romano de la plaza del Juncal⁴⁰. Las coincidencias entre ambas necrópolis son totales: la mayoría de las urnas son de cerámica común, de procedencia local o de un área geográfica próxima, similares a las halladas en Pamplona, Saint Jean le Vieux, Iruña, etc. Predominan las *ollae*, de cuerpo cilíndrico o troncocónico de paredes algo abombadas, con bor-

³⁶ Peréx, M.^a J. y Unzu, M., «Figura de bronce hallada en Espinal (Navarra)», en *II Congreso Internacional de Bronces Antiguos*, Madrid, 1993, pp. 337-343.

³⁷ Peréx, M.^a J., *op. cit.*, pp. 172-179.

³⁸ Barandiarán, I., *Guipúzcoa en la edad antigua*, San Sebastián, 1973, pp. 84-95; «Notas para el estudio de la romanización de Guipúzcoa», en *XII Congreso Nacional de Arqueología (Jaen, 1971)*, Zaragoza, 1973, pp. 544-548.

³⁹ Peréx, M.^a J., *op. cit.*, pp. 180-186.

⁴⁰ Barandiarán, I., «Irún romano», *Munibe*, 25, 1, 1973, p. 24.

de-labio horizontal con estrías, y color anaranjado claro o parduzco. En las tres necrópolis se han encontrado urnas de vidrio, datadas en época flavia. En ninguna de ellas se observa acondicionamiento alguno: las urnas se van depositando sobre la superficie del suelo sin orden aparente ni señal externa, a excepción del pequeño recinto cuadrado o *cella* (de 3 m de lado) de la necrópolis de Santa Elena y los dos «mausoleos» (de 4,5 m de lado) de Otegui. Los ajuares son también idénticos: fibulas, cuentas de collar, ungüentarios...⁴¹.



■ **Lámina 9.** *Iturissa*. Necrópolis de Otegui (Espinal).



⁴¹ Barandiarán, I., Martín-Bueno, M. y Rodríguez Salis, J., «Necrópolis de Santa Elena (1973)», *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 5, 1977, pp. 269-274.

Nos encontramos, por tanto, ante unas necrópolis pertenecientes a dos asentamientos que ocupan lugares estratégicos dentro del territorio de los vascones, con una cronología que abarca los siglos I y II d. C., y que, debido a su situación geográfica y junto a importantes vías, obtienen productos tanto de Aquitania como de la Tarraconense. Sus habitantes tendrían ocupaciones distintas: comerciales en el caso de *Oiarso* y militares en el caso de *Iturissa* (de ahí las numerosas puntas de lanza encontradas), pero en ambos casos serían gentes bastante modestas.

Las otras dos necrópolis conocidas pertenecen, como ya indicamos antes, a dos *villae*.

La primera apareció en el término de La Dehesa, en la margen izquierda del río Aragón, perteneciente a Villafranca. En la excavación de urgencia se recuperaron tres tumbas formadas por un sarcófago de piedra arenisca, monolítico a excepción de las losas de la cabecera, en cuyo interior había gran cantidad de huesos revueltos y, al menos, siete cráneos. La segunda estaba formada por losas sin trabajar, de piedra de yeso, en cuyo interior los restos óseos se hallaron intactos. En ambas, la orientación era E-O. En la tercera, los restos óseos aparecieron a 40 cm de profundidad. Por debajo de éstos, a 90 cm, aparecieron más restos humanos, de individuos jóvenes. Los únicos objetos de ajuar recuperados son dos ungüentarios de vidrio en el primer y tercer enterramiento. La cronología, en función de la tipología de los ungüentarios, se ha establecido en torno al siglo IV d. C.⁴².

Esta necrópolis, situada en las proximidades de la ermita de San Pedro de Villafranca, completa los hallazgos de tres mosaicos, en 1970⁴³, que formaban parte de una villa agrícola construida hacia el siglo II, que se reforma en el siglo III y llega hasta el siglo IV.

Por último, el descubrimiento más reciente corresponde al mausoleo hallado con ocasión de unas obras de extracción de grava, en el término de La Torrecilla, en Corella, en mayo de 1995. Construido con ladrillos, de planta central con seis exedras, dentro se sitúan cuatro sepulturas, construidas también con ladrillos. Esta edificación se reutilizó como vivienda, en época musulmana, conservándose algunos hogares y cerámicas⁴⁴ (Lámina 10).

En torno a esta edificación se localizaron diversas sepulturas, orientadas de N a S, además de un recinto funerario de 2 m de largo, 1 m de alto y 0,80 m de ancho,

⁴² Mezquíriz, M.^a A., «Necrópolis romano-visigoda de Villafranca (Navarra)», en *Homenatge a Miquel Tarradell. Estudis Universitaris Catalans*, Barcelona, 1993, pp. 879-881 y 5 láms.

⁴³ Blázquez, J. M.^a y Mezquíriz, M.^a A., *Mosaicos romanos de Navarra*, Madrid, 1985, pp. 74-79, con toda la bibliografía sobre el yacimiento.

⁴⁴ Tabar, I., «Afecciones sobre el patrimonio arqueológico», en *III Simposio Nacional sobre Carreteras y Medio Ambiente*, Madrid, 1996, pp. 497 y 501-502.

construido con ladrillos⁴⁵. El ajuar recuperado es muy escaso y se reduce a tres anillos-sello de cobre y un par de pendientes.

Aquí, como en el caso anterior, podemos pensar que se trata de una *villa* agrícola-tardo-romana, época a la que pertenecería el mausoleo, aunque con vestigios de hábitat que se remontan al siglo I d. C., como lo demuestran los hallazgos efectuados en 1954, en que se recuperaron cerámica, bronce y monedas que abarcan los siglos I al IV⁴⁶.



■ **Lámina 10.** Mausoleo de la Torrecilla (Corella).

CONCLUSIONES

Las inscripciones constituyen la principal manifestación de la cultura funeraria de época romana en Navarra. Su ámbito de dispersión se circunscribe a la Navarra Media oriental, con ejemplares procedentes de Javier, Liédena, Rocaforte, Lerga, Eslava, San Martín de Unx, Eristain, Pueyo, Tafalla, Olite, Santacara y Carcastillo; y el grupo occidental, en Tierra Estella, con ejemplares en Muez, Arguiñáriz,

⁴⁵ Noticia recogida en el *Diario de Navarra*, el 21 de mayo de 1995.

⁴⁶ Mezuquíriz, M.^a A., *Romanización*, Pamplona, 1969, pp. 23 y 24.

Villatuerta, Urbiola, Oteiza y Andión, y en la región limítrofe de Álava, donde destacan los conjuntos de estelas de Gastiain, Marañón, Aguilar de Codés y Larraona, similares a las inscripciones alavesas. Al norte de estos dos grupos, queda únicamente la lápida de Pamplona.

En cuanto a las necrópolis, solo las de Espinal, pertenecientes a un asentamiento relativamente pequeño, ofrecen hasta el momento datos concretos y una cronología precisa (segunda mitad del s. I y primera mitad del s. II d. C.), mientras que las necrópolis de importantes ciudades como *Pompaelo*, *Cara* y *Andelos*, plenamente atestiguadas desde el siglo I a. C., no sabemos nada. Únicamente la estela funeraria hallada en Pamplona (calle Navarrería), en 1985, junto a abundantes cenizas, podría indicarnos la situación de la necrópolis de incineración tardo-republicana o alto-imperial. Los demás hallazgos corresponden a época tardía.

Por lo que respecta a la inscripción de Santacara y a las de la ermita de Ntra. Sra. de Andión, podemos pensar que pertenecieron a sus respectivas necrópolis, que por la cronología relativa que se les atribuye, siglos II y III, debieron ser ya de inhumación.

Esa misma cronología es aplicable a la mayoría de las inscripciones funerarias que conocemos. Su procedencia dispersa y, por lo general, fuera de contexto arqueológico, permite adscribirlas a establecimientos agrícolas tipo villa o *fundus*. Esta adscripción puede hacerse extensiva a los enterramientos sueltos que hemos descrito más arriba. De entre éstos, los de Funes/Milagro, Villafranca y Corella se encuentran situadas fuera del área de dispersión de las estelas funerarias, en pleno valle del Ebro, y presentan una cronología más tardía (hasta el s. IV). Solo la necrópolis de Eslava se encuentra inmersa en una zona de numerosos testimonios epigráficos.

Desde el punto de vista del proceso romanizador, parece que los vascones adoptaron de manera paulatina las costumbres funerarias de los colonizadores, empezando por los ajuares, plenamente romanos, como son los objetos que acompañan las urnas cinerarias de Espinal (sobre todo unguentarios y urnas de vidrio, de importación).

Sin embargo, la epigrafía, que representa una de las más claras manifestaciones de la romanización de Navarra, se manifiesta con un primitivismo evidente en las estelas, más acusado en el grupo oriental que en el occidental, donde los elementos decorativos caracterizan un grupo homogéneo, quizá producto de los mismos talleres.

En cambio, el repertorio de fórmulas sepulcrales y dedicatorias es plenamente romano, mientras que los elementos decorativos ponen de manifiesto la coexistencia de elementos indígenas, como son las representaciones humanas, con otros importados, como arquerías, páteras, pámpanos y vides, etc., predominando los motivos astrales, característicos de la iconografía funeraria de los pueblos del norte peninsular.

La convivencia del sustrato indígena con las fórmulas funerarias romanas se hace patente en la onomástica, donde la adopción de nombres latinos no supone la desa-

parición de los de estirpe indoeuropea, predominantemente alta, y los eúskaros, directamente relacionados con los aquitanos.

Podemos concluir, por tanto, que la introducción de los modos funerarios romanos provoca grandes cambios en las prácticas funerarias de los vascones que, al ritual de la incineración, ya existente, añaden un ajuar alóctono y adoptan la costumbre de establecer necrópolis junto a las vías. Del mismo modo, a medida que transcurre el Imperio, prolifera el uso de estelas y el rito de la inhumación se generaliza, aunque de la utilización de sarcófagos finalmente tallados y decorados no tenemos constancia en el solar navarro.

TARRAGA, CIUDAD FEDERADA DEL CONVENTO JURÍDICO CESARAUGUSTANO*

María Jesús Peréx Agorreta

Sabemos por Plinio¹ que los *Tarracenses* eran el único pueblo federado del convento cesaraugustano. Para Ptolomeo², la ciudad de Tarraga era vascona. Más tarde, aparece en el Itinerario de Ravenate³ la mansión de *Terracha*, entre *Seglam* y *Carta*, en la vía que unía directamente *Caesaraugusta* con *Pompaelo* y que llegaba hasta *Iturissa*. Esta mención tardía podría estar refiriéndose a dicha ciudad vascona que gozaba de la situación de federada.

* Nota de los editores: trabajo originalmente publicado en Mayer, M., Nolla, J. M., y Pardo, J., *De les estructures indígenes a l'organització provincial romana de la Hispània Citerior. Homenatge a Josep Estrada i Garriga*, Barcelona, 1998, pp. 485-488 y en el que, esencialmente, se abunda en una cuestión que ya se había tratado en el volumen sobre los Vascones (Pamplona, 1987). Aunque la propuesta de reducción de la ciudad antigua de los *Tarracenses* con Los Bañales de Uncastillo (Zaragoza), efectivamente, se deba a M.^a C. Aguarod y a J. Lostal, que la anotaron como plausible en su trabajo sobre la denominada «vía romana de las Cinco Villas» (Aguarod, M.^a C., y Lostal, J., «La vía romana de las Cinco Villas», *Caesaraugusta*, 55-56, 1983, pp. 167-218) fue M.^a J. Peréx la primera —ya en su citado trabajo sobre los Vascones, como cita en una de las notas finales de esta contribución— en llamar la atención de una circunstancia especialísima y pocas veces atendida o, al menos, no atendida por la investigación hasta entonces: la condición de *foederatus*, en la *Naturalis Historia* de Plinio el Viejo, del *populus* de los *Tarracenses*, condición que es la única vez que se atestigua en la Tarraconense peninsular. Al margen de que pueda o no darse por cerrada esa muy plausible propuesta de reducción geográfica o de que existan argumentos para sostenerla, ahora, si cabe, con más vigor (véase, al respecto, Andreu, J., «*Foederatos Tarracenses*. Sobre una comunidad de la Tarraconense en los listados de la *Naturalis Historia* de Plinio el Viejo», *Gerión*, 35-2, 2017, pp. 461-470) en este trabajo M.^a J. Peréx ya advierte —véase, notablemente, nota 17, casi premonitoria— de las posibilidades investigadoras de un área, el de las Cinco Villas de Aragón que, correspondiente al espacio nororiental del solar de los Vascones se ha dinamizado en términos investigadores en los últimos años incidiendo, precisamente, en ese perfil de un área estratégicamente interesante para Roma y que debió establecer con ella, bien en el marco de las guerras de conquista, muy probablemente en el de las sertorianas (Sayas, J. J., «El municipio de Vasconia en el mundo antiguo», *Iura Vasconiae*, 2, 2005, pp. 9-44, esp. pp. 38-44) y, también, con seguridad, en la época de Augusto (Andreu, J., «El territorio vascón y sus ciudades en la era de Augusto», *Gerión*, 35, 2017, pp. 551-569), alguna suerte de estrecha relación de colaboración que pudo explicar esta singular federación de los *Tarracenses*. Pese a que el trabajo vio la luz en 1998, el coloquio de homenaje a Josep Estrada i Garriga en que éste se presentó, se celebró en Granollers en 1987, auspiciado por la Societat Catalana d'Estudis Clàssics, un momento en que, precisamente, la zona de las Cinco Villas de Aragón había conocido su primer impulso investigador, de la mano de A. Beltrán Martínez y su equipo (Andreu, J., «La ciudad romana de Los Bañales (Uncastillo, Zaragoza)» en las fuentes históricas, *Caesaraugusta*, 82, 2011, pp. 19-100, esp. pp. 80-93) pero que, para entonces, estaba, de nuevo, en el olvido historiográfico del que trabajos como este, y el actual proyecto de investigación que desarrollamos en Los Bañales de Uncastillo, y del que M.^a J. Peréx ha formado parte activísima, han contribuido a sacarle.

¹ Plin., *NH.* 3, 24.

² Ptol., 11, 6, 67.

³ An. Rav. IV, 43 (311, II).

Aunque tradicionalmente⁴ se ha identificado con Larraga (al oeste de Tafalla, Navarra), debido en gran medida a la similitud de sus nombres, esto supondría alterar el orden en que aparecen citadas las menciones del Ravenate (es decir, *Seglam*, *Carta*, *Terracha*). Hay quienes, sin embargo, interpretan la cita de Plinio como referida a *Tarraco*⁵, lo cual no creemos posible, dado que el autor latino se está refiriendo a los pueblos que formaban el convento jurídico cesaraugustano. El resto de autores que han tratado este tema (J. M.^a Blázquez, G. de Pamplona, I. Barandiarán, etc.) no se han pronunciado sobre su posible localización.

Personalmente, pensamos que podría estar no muy lejos de la zona monumental conocida con el nombre de Los Bañales de Uncastillo, junto a Sádaba (Zaragoza). Esta suposición se basa en que, por una parte, la distancia y el orden en que aparecen las mansiones en el Ravenate coinciden con este lugar de las Cinco Villas⁶, y por otra, en la riqueza y la abundancia de restos de época romana que se encuentran en la Val de Bañales y zonas colindantes (mausoleos de los Atilios, La Sinagoga y Sofuentes, entre otros). Por todo ello creemos que habría una *civitas* formada por un núcleo monumental al que pertenecerían el templo, las termas, el foro y el arco de triunfo, en función del hábitat disperso en forma de *villae* que había en los alrededores⁷.

La existencia de un templo, de las termas y del foro, todos ellos edificios públicos, sin formar parte de una ciudad propiamente dicha, pero siguiendo sus reglas urbanísticas, puede indicar la intervención de un fundador o de una clase de notables locales que han llegado a ser ciudadanos romanos, o incluso caballeros. Su actuación se encaminaría a favorecer a los habitantes dispersos de la zona, mayoritariamente agricultores, y a la oligarquía terrateniente de la que formarían parte, proporcionándoles las ventajas del confort colectivo, basado en la higiene y los espectáculos, característico de la civilización imperial, además de las funciones comerciales que se desarrollarían en torno al foro.

⁴ Traggia, A., *Aparato a la historia eclesiástica de Aragón*, Madrid, 1791-1792, p. 224; Altadill, J.: «De re geographico-historica. Vías y vestigios romanos en Navarra», en *Homenaje a D. Carmelo Ecbegaray*, San Sebastián, 1928, p. 72 y Sayas, J. J., «El poblamiento romano en el área de los vascones», *Véleta*, 1, 1984, p. 302.

⁵ Schulten, A., «Las referencias sobre los Vascones hasta el año 810 después de J. C.», *Revista Internacional de Estudios Vascos*, 18, (1927), 1971, p. 231, coincide con el Altadill en su posible localización en Larraga y añade que es el mismo nombre de *Tarraco*, por lo que podría pertenecer a la misma tribu. Knapp, R. C., *Aspects of the Roman experience in Iberia, 206-100 B. C.*, Vitoria-Valladolid, 1977, pp. 41 y 42. García y Bellido, A., *La España del siglo primero de nuestra era (según P. Meta y C. Plinio)*, Madrid, 1978, pp. 236 y 237, nota 104, traduce directamente el texto pliniano como tarraconenses, pertenecientes, por tanto, a la ciudad de *Tarraco*. Mangas, J., *Hispania romana. Vol. I de la Historia de España, dirigida por M. Tuñón de Lara*, Madrid, 1982, p. 302, opina que la ciudad federada de la Citerior es *Tarraco*.

⁶ Aguarod, C., y Lostal, J., «La vía romana de las Cinco Villas», *Caesaraugusta*, 55-56, 1982, p. 201.

⁷ Galiay, J., *Las excavaciones del Plan Nacional en Los Bañales de Sádaba*, Madrid, 1944 y 1948. J. G. Gorges, *Les villes hispano-romaines*, París, 1979, pp. 353 y 354. Casado, P., «Yacimientos desde la Edad del Bronce a época romana en el curso medio del río Riguel (Zaragoza)», en *Miscelánea Arqueológica al Prof. Antonio Beltrán*, Zaragoza, 1975, pp. 131-150.

A esta clase de notables debió de pertenecer la familia de los Atilios, cuyo mausoleo⁸ atestigua la riqueza que debieron alcanzar, basada primordialmente en la comercialización de los productos agrícolas de la zona (predominantemente cereales). Su implantación en esta región se complementa con el hallazgo de una inscripción en Sofuentes que menciona otro Atilio, muy probablemente relacionado con la familia que construyó el mausoleo de Sádaba⁹.

Pero lo que más nos interesa destacar en el caso de esta *polis* vascona es su carácter de federada. W. T. Arnold¹⁰ define las ciudades federadas como «aquellas que concluyen un tratado formal con Roma, suscrito por ambas partes, y grabado en placas de bronce de las cuales una era guardada en cada una de las ciudades que suscribían el acuerdo». Para R. C. Knapp, «la relación entre *civitas foederata* y Roma estaba basada en un tratado bilateral»¹¹.

Esta debía ser la posición más favorable respecto a Roma, pero su número fue muy pequeño, aunque existió alguna en cada provincia. En el caso de Hispania, sabemos por Plinio que hubo en la Bética al menos dos, *Malaca* y *Epora* (Alcalá del Río, Sevilla)¹², a las que W. T. Arnold¹³ añade *Gades*, que luego sería municipio, y Sagunto. Sin embargo, para R. Corzo y A. Jiménez¹⁴ había tres: *Epora* en el *Conventus Cordubensis*, y *Malaca* y *Singili* (?) en el *Astigitanus*¹⁵. En la Tarraconense sólo hubo una¹⁶, que es la que nos ocupa. En el resto del Imperio encontramos Marsella, en la Narbonense, además de varios pueblos en la Galia Comata, y Atenas, Rodas y Tiro, y cuatro en Asia Menor.

Este pacto podía ser de dos tipos: *foedus aequum* para la defensa común, suscrito en plano de igualdad con la *Urbs*. No obstante, quedaba expresamente prohibida la posibilidad de llevar a cabo acciones independientes que pudieran afectar a la seguridad del Imperio. El segundo tipo lo constituye el *foedus iniquum*, que no se pactaba en situación de igualdad, sino reconociéndose la soberanía romana.

Todas estas ciudades estaban exentas de los impuestos ordinarios y de la jurisdicción del gobernador de la provincia, podían seguir usando sus propias leyes y su

⁸ Menéndez Pidal, J., «El mausoleo de los Atilios», *Archivo Español de Arqueología*, 43, 1970, pp. 89-112, Fatás, G., y Martín-Bueno, M., *Epigrafía romana de Zaragoza y su provincia*, Zaragoza, 1977, núm. 29.

⁹ ERZ 33 y Fatás, G., y Martín-Bueno, M., «El mausoleo romano imperial de Sofuentes», *Madridrer Mitteilungen*, 18, 1977, pp. 232-271.

¹⁰ Arnold, W. T., *The roman system of provincial administration to the accession of Constantine the Great*, Roma, 1968, p. 229.

¹¹ Knapp, R. C., *op. cit.*, p. 171.

¹² Plin. *NH.* 3, 8, 10.

¹³ Arnold, W. T., *op. cit.*, pp. 231 y 232.

¹⁴ Corzo, R., y Jiménez, A., «Organización territorial de la Baetica», *Archivo Español de Arqueología*, 53, 1980, pp. 32 y 34, cuadros 1 y 3.

¹⁵ Plin. *NH.* 3, 8, 10.

¹⁶ Plin. *NH.* 3, 18.

única obligación respecto a Roma era la de prestarle ayuda militar o facilitarles víveres. No obstante, y a medida que iba aumentando el predominio de Roma, ésta suscribió menos pactos de este tipo, debido a que su poderío era ya muy superior al de las ciudades o pueblos indígenas que todavía faltaban por conquistar.

Esta situación de privilegio frente a las demás ciudades con respecto a Roma se debía al reconocimiento por parte de ésta de ciertos servicios o favores prestados en el pasado por dicho pueblo o ciudad.

En el caso de los *Tarracenses*, no podemos saber cuál fue el origen de este *foedus*, ya que no son mencionados en las fuentes ni con ocasión de la conquista del valle del Ebro, ni con motivo de las guerras celtibéricas, sertorianas o entre Pompeyo y César. Sin embargo, podemos pensar que desde el primer momento no ofrecieron ningún tipo de resistencia a Roma, sino todo lo contrario, que debieron de colaborar en alguna medida, de forma que los conquistadores, quizá todavía no lo suficientemente fuertes o seguros en la zona, pactaron con ellos en un plano casi de igualdad (no podemos saber si se trataba de un *foedus aequum* o *iniquum*). Esta colaboración, si se llegara a confirmar la situación de *Terracha* en las proximidades de Sádaba, debió de ser principalmente en alimentos, dado el predominio de los cultivos cerealistas en la zona, pues una colaboración de tipo militar, que pondría un aporte de tropas y su actuación en algún episodio bélico, nos habría sido transmitida muy probablemente, por las fuentes o la epigrafía¹⁷.

No obstante, no debemos olvidar los tempranos contactos de estas gentes, que habitaban la zona conocida en la actualidad como las Cinco Villas de Aragón, con los nuevos conquistadores. Así, tenemos las campañas de Catón (año 195 a. C.)¹⁸ y la toma de *Corbio*, capital de los suesetanos, por A. Terencio (año 184 a. C.)¹⁹. Apenas un siglo más tarde, caballeros procedentes de *Segia* y su comarca recompensados por Gneo Pompeyo Estrabón con la ciudadanía romana por su participación en la toma de *Asculum* (año 89 a. C.)²⁰. Entre unos y otros acontecimientos debió de tener lugar la suscripción de este pacto²¹.

¹⁷ No obstante, la falta de estos documentos implica que no los haya, sino que simplemente no los conocemos hasta la fecha. Es muy probable que las sucesivas prospecciones y estudios que sobre esta zona de las Cinco Villas se siguen llevando a cabo saquen a la luz, y no muy a largo plazo, datos que puedan confirmar esta hipótesis o, al menos, aproximarse a ella.

¹⁸ Liv. 34, 19-20.

¹⁹ Liv. 34, 42.

²⁰ *CIL*, I, 709. Criniti, N., *L'epigrafe d'Asculum di Gn.Pompeo Strabone*, Milán, 1970.

²¹ Peréx, M.^a J., *Los Vascones*, Pamplona, 1986, p. 66.

ROMAN BATHS IN PAMPLONA*

Paz Prieto Sáez De Tejada
Mercedes Unzu Urmeneta
Amparo Hernando Grande
María Jesús Peréx Agorreta

The construction of a subterranean car park, under the «Plaza del Castillo», in 2001, resulted in the discovery of the Roman baths of Pamplona (Figures 1, 5). Their importance consists not only in the outstanding remains found, but in the fact that it is the most important Roman construction found so far. Despite the importance of the findings and the opposition of the scientific community consulted, and after overcoming a number of conflicts, not only as a consequence of the always controversial fact of urban archaeology, it was decided in April 2002, that the remains would be dismantled. The Plaza del Castillo is located in the downtown centre so that the strong archaeological impact of the car park construction was known in advance. In fact, the remain recovered date from the 1st to the 20th century.

HISTORICAL SOURCES

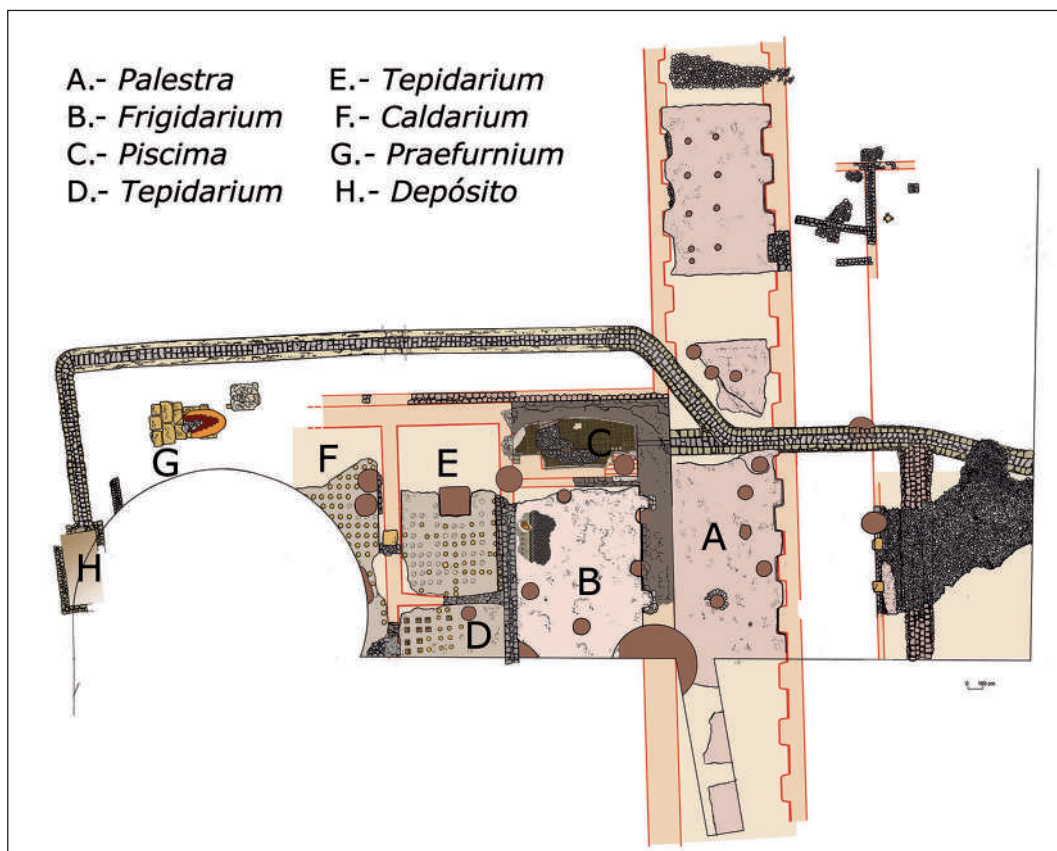
The oldest mention is found in Strabo (III, 4, 10) who, describing the towns and cities between the river Ebro and the Pyrenees, mentions *Pompeion* as the City of Pompeius. Pliny (NH, III, 3, 24) mentions the *Pompeionenses* as *stipendiarii* among the groups of people assigned to the *conventus iuridicus Caesaraugustanus*. For Ptolemy (II, 6, 67), *Pompeion* is one of the fifteen *vascon* cities.

* Nota de los editores: trabajo originalmente publicado en Wiplinger, G. (ed.), *Cura Aquarum in Ephesus. Proceedings of the Twelfth International Congress on the History of Water Management and Hydraulic Engineering in the Mediterranean Region (Ephesus/Selçuk, 2004)*, Leuven —Paris— Dudley, 2006, pp. 431-435. La inclusión de esta contribución en esta miscelánea es lógica. Al margen de la polémica que rodeó a las excavaciones de la Plaza del Castillo de Pamplona (Unzu, M., «Arqueología urbana en Pamplona. La plaza del Castillo: resultados. Polémica de conservación», en *Jornadas de Arqueología en suelo urbano*, Huesca, 2004, pp. 139-159) y que, en parte, volvió a reactivar el debate sobre las posibilidades y limitaciones de la Arqueología urbana y sobre la difícil, pero posible, conciliación entre patrimonio arqueológico y crecimiento urbanístico, este trabajo constituye la única publicación completa del que, hasta la fecha —y como recientes trabajos de una discípula de M.^a J. Peréx han puesto de manifiesto (García-Barberena, M., *El urbanismo de la ciudad de Pamplona entre los siglos VII a. C. y VIII d. C.*, Tesis doctoral inédita, Pamplona, 2016)— es el edificio termal más grande del norte peninsular y uno de los mayor conocidos de la *Pompeio* romana. En el trabajo, además, se perciben perfectamente dos de las cualidades más acertadas e innovadoras de M.^a J. Peréx como investigadora: en primer lugar su apuesta, incluso cuando ésta no estaba contemplada en los estándares de la investigación académica, por la internacionalización —gran parte de sus trabajos sobre termalismo tanto higiénico como, especialmente, curativo, han sido presentados en mesas redondas y reuniones científicas, de las que ella ha sido asidua durante toda su carrera académica— y, en segundo lugar, como se ha destacado en el capítulo introductorio correspondiente, su capacidad si no de liderazgo en campañas arqueológicas al frente de las cuales ha estado —especialmente el ya citado caso de *Iturissa*— sí su colaboración constante con la interpretación científica de los trabajos arqueológicos de sus colaboradores, línea ésta en la que se insertaría este sensacional trabajo.

It also appears in the Itinerary of Antoninus (455, 5) and in the Anonymous of Ravenna (IV 43- 311,13). *Pompelo* is mentioned in two inscriptions, as *civitas Pompelonensis* (dated to the year 57 AD) and *res publica Pompelonensis* (185 AD).

Pompeius Magnus arrived in Hispania during the civil wars in Rome and in the territories under its influence, and thereby confronted the supporters of Marius and Sila, who sent Quintus Cecilius Metelus Pius in the year 79 AD as Consul and Governor of the *Hispania Ulterior*, to fight against Sertorius, although with no success. At that time, after the defeat of the troops of Marius Popular Party in Sicily and Northern Africa, Cneius Pompeius Magnus (106-48 BC) was endorsed with the government of the *Hispania Citerior* (77-72 BC) from the Senate. He came across the Perthus (East Pyrenees) with around 30,000 men. After a number of battles, he attacked the Celtiberia, where he was defeated and subsequently obliged to withdraw to the North of the river Ebro.

In an incomplete fragment of his *Historiae* (II, 93) Sallust (86-35 BC), mentions that Pompeius army withdrew to the land of the vascones for wheat supplies: ...



■ **Figure 1.** General view of the thermal programme, plan.

Tum Romanus (ex)ercitus frumenti gra(tia) remotus in Vascones (est)..., very likely during the winter of the year 75 BC. Starting from the camp placed next to the native settlement, it came out of the city of *Pompelo*, the city of Pompeius, according to Strabo. Two other cities had the same name in Paphlagony and Cilicy. In this way, the Roman general gave his name to a city (three in this case) as did Alexander the Great with the foundation of Alexandria. It reached citizenship status under Vespasian.



■ **Figure 2.** *Sudatio* from the south.

THE BATHS

A great number of remains have been found dating from the Roman age to prevent this day. Among the Roman remains, we must highlight the baths and the handicraft district, that included osseous tools and a *terra sigillata hispanica* pottery workshop.

The baths had been partially excavated and comprised an area of 1,200 m². According to the structures, we may well think of a thermal complex of around 2,000 m². According to the studies reported until now, this thermal complex would have been situated outside the city. In fact, the Roman city extended beyond the limits accepted so far.

We may therefore consider the following thermal programme. An entrance in the northern side might have taken us to the *apodyterium* or the *ambulatorium* and to the *palaestra*. From here, we might have reached the *frigidarium*, the *tepidarium*, the *sudatorium* and, finally, the *caldarium* (Figures. 1, 3, 5).



■ **Figure 3.** *Caldarium, tepidarium, piscina and frigidarium* from the south.



■ **Figure 4.** *Piscina* from the east.

The *palaestra* covers an area of around 450 m² from which a stripe of 45 m length and 7 m width has been excavated. This was a porticoed building with a pavement made of *opus signinum*, perforated by well constructions. Several marble mouldings from its ornamentation have been recovered. The water drainage system passed under the *palaestra*.

Access to the *frigidarium* is gained through the *palaestra*. In its last phase, the *frigidarium* was covered by a mosaic with black and white *tesserae* datable to the 3rd century. One coin of Julia Donna (late 2nd to the 3rd century) was found under this floor. On the western side, there was a cold water pool which was accessible over five steps. The pool is 8 m long, 3.8 m wide and 1 m deep. Its west side is curved and the steps were destroyed by a circular well in Middle Ages. The pavement was made of a monochrome mosaic. The walls were coated in marble and a quarter round moulding was placed in the angle between the wall and the floor. A lead pipe carried the water from the pool sink to the main drainage system.



■ **Figure 5.** General view of the water draining system from the north.

The entrance to the *tepidarium* was in the southern side of the *frigidarium*. All that remains of the room are its hypocaust level, the pavement which was made of *opus signinum*. This pavement supports the bases that are made from circular bricks 20 cm diameter. The western side has been destroyed by a deep well in the Middle Ages (Figure 3).

We have identified as a *sudatorium*, the room closest to the eastern side of the *tepidarium*, in which only the hypocaust has been preserved. Its pavement is made of *opus signinum* with alternating round and square brick bases (Figure 2).

The most southerly room was the closest to the *prae-furnium*, which identifies it was the most likely location of the *caldarium*. It has been severely damaged by large well constructions. The pavement of *opus signinum* with alternating round and

square brick bases has also been preserved. Some of these bases reached the height of 1 m. Very near to the *caldarium*, the excavation disclosed the remains of a *praefurnium* built up with large blocks of sandstone. A thick layer of ashes was found in the surroundings. We have estimated that the arch leading to the *praefurnium* would have been 2 m wide.

WATER SUPPLY

The water supply necessary for the normal functioning of the baths was surely effected through wells. The excavation made possible the discovery of an important number of wells, some of them of Roman origin, that were still in use in medieval times. Besides the existence of these wells, placed next to the baths, it has also been proved that the ground was drilled to obtain water in later times. This indicates that in the same place where the thermal complex was situated, there was an important water-bearing stratum, easy to reach through the construction of the wells.

DRAINAGE SYSTEM

The excavation confirms the finding of an important part of the drainage system by the sewage released of the drainage system by the sewage released by the different services of the thermal complex. This system also allows us to see the limit of the baths on their west side, was the whole drainage system goes to that side, collecting the water from the different rooms into the main channel (Figure 1).

The tank has a rectangular structure, built in masonry. Its dimensions are 4.80 x 2.40 m in surface and 3.50 m deep. We have found fragments of mortar inside, that indicate that it could have been covered with *signinum*. Its function was to collect and divert the sewage from the pools or the latrines in the northwest side. When it reached a certain level the water overflowed into the main channel.

The main channel starts at the tank and runs 10 m long in a east-west direction. The second span starts with an angle of 90° and is 32 m long. At this point, the channel turns to the northeast, to avoid the pool of the *frigidarium* and to gain space in order to join with the drain of the pool. This part is 7 m long. After the drain intersection, the main channel regains the original direction for 13 m and allows the current Chapitela Street, leading, overlapping the normal overflow, towards the Arga river (Figure 5). The inside dimensions of this channel are 0.70 m wide and 0.80 m to 1.50 deep. For its construction, a trench was excavated and its walls were built with spalls or *opus caementicium*, alternatively, entirely covered with mortar.

The bottom was cleverly paved with flagstones that insure its waterproofing. The flagstones of the channel floor were joined with mortar and were placed over

a levelled bed to maintain a regular slope, avoiding the irregularities of the bottom. The joining point between the walls and the floor has a convex form to avoid filtrations (Figure 6).



■ **Figure 6.** Channel coming from the cistern.



■ **Figure 7.** Secondary channel from east to west.

The secondary channel leads into the main channel at its end (Figure 8). A 15 m long east-west segment has been discovered (Figure 7). Its dimensions and method of construction are similar to those already described. At the bottom of the excavation, some coins and ornamental pieces have been discovered, which suggest that this new drainage system belongs to a new pool, probably a *natatio*, that is similar to a *palaestra*.



■ **Figure 8.** Main channel from north to south.

In our opinion, the dimensions and methods of construction of the drainage system described, correspond to a high level of water usage in the thermal complex. These data confirm the importance of these baths.

The dismantling of the baths allowed us to discover an earlier stage with a different room allocation. The *frigidarium* in stage II matches a *caldarium* with *alveus* and *labrum*, as well as a primitive *praefurnium* very close to the *alveus*.

Among the many materials that we have found, we can draw attention to marble mouldings (in the *frigidarium* and the *palaestra*), flat glass from a quadrangular window and a brick with a dog's footprint. On the bottom of the sewer on the outside of the pool, a variety of golden jewels were recovered, including a ring with carved glass, earrings, pendants, bronze rings and bone needles for the hair (*acus crinalis*). Some of these materials point to the presence of women in the pool. Several bronze materials were found such as a small sculpted face, a little bell (*tintinnabulum*) and two *fibulae*, a brooch belonging to the belt of a *comes* (from the 5th century), possibly the leg of a brazier and a pin with a decorated head. The ceramic found was mainly *terra sigillata hispanica*, thin-layered pottery and table pottery from the 3rd century.

BIBLIOGRAPHY

- FERNÁNDEZ-OCHOA, C., GARCÍA ENTERO, V. (2000), *Térmas romanas en el occidente del Imperio*, Gijón.
- MEZQUÍRIZ, M. A. (1978), *Pompaelo II*, Pamplona.
- PERÉX AGORRETA, M.^a J. (ed.) (1997), *Térmalismo antiguo*, Madrid.
- PERÉX AGORRETA, M.^a J. (1986), *Los Vascones (el poblamiento en época romana)*, Pamplona.
- UNZU URMENETA, M. (2001a), *Plaza del Castillo, proyecto de intervención arqueológica*, Pamplona.
- (2001b), *Plaza del Castillo, informes fases 1 y 2*, Pamplona.
- (2002a), *Plaza del Castillo, informe fase 3*, Pamplona.
- (2002b), *Plaza del Castillo, informe sector 4*, Pamplona.
- (2003), *Plaza del Castillo, informe sector 5*, Pamplona.
-

LOS VASCONES DE LAS FUENTES CLÁSICAS EN ÉPOCA ROMANA: CRÓNICA HISTORIOGRÁFICA (2004-2008)*

Javier Andreu Pintado
María Jesús Peréx Agorreta

1. INTRODUCCIÓN

Entre 1997 y 1999, A. M.^a Canto —contribuyendo, sin duda, a revitalizar los estudios sobre el poblamiento vascónico en la Antigüedad iniciados a mediados de los años ochenta por la única monografía consagrada al asunto hasta la fecha¹— publicó dos muy citados trabajos con diversas hipótesis sobre la identificación de las comunidades vasconas aludidas no sólo por Plinio y por Ptolomeo sino también por otras fuentes tardías, itinerarias o menores² y que, como casi todos sus sagaces trabajos, han generado no poca controversia³, controversia que, por otra parte, ha enri-

* Nota de los editores: trabajo originalmente publicado en Andreu, J. (ed.), *Los Vascones de las fuentes antiguas: en torno a una etnia de la Antigüedad Peninsular*, Barcelona, 2009, pp. 147-178. Ya se ha destacado aquí la simbiosis que existe entre la biografía académica de M.^a J. Peréx y su atención a la etnia de los Vascones. Al margen de su primera, y clásica, aproximación general a la cuestión, en 1987, surgida al abrigo de la escuela de J. M.^a Blázquez —que, como se cita en algunas notas de este capítulo (nota 8, por ejemplo, y nota 156), fue el primero en, en la moderna historiografía, articular un estudio de la etnia a partir de la alusión a ésta en las fuentes antiguas— y en el marco, también, de la historiografía autonomista de la segunda mitad de los años 80 del siglo pasado, M.^a J. Peréx tuvo oportunidad de volver sobre la cuestión en dos trabajos que supusieron, en primer lugar, la definitiva dinamización de la cuestión vascónica pero, también, la reafirmación del interés de la misma en el marco del debate sobre las etnias y las identidades colectivas que autores como G. Cruz-Andreotti o P. Moret —con contribuciones citadas en este capítulo (véase notas 53 y 78)—, entre otros, contribuyeron a estimular. Nos referimos a la participación de la autora en Andreu, J. (ed.), *Navarra en la Antigüedad. Propuesta de actualización*, Pamplona, 2006 y, también, en este volumen publicado por la serie Instrumenta, de la Universitat de Barcelona, que supuso una atención al asunto vascónico desde la óptica étnica, identitaria, lingüística y, obviamente, territorial y poblacional. El trabajo merece su inclusión en esta miscelánea pues en 2008, cuando se redactó, ya señalaba algunas de las que podrían ser las líneas de trabajo futuras sobre el ámbito vascón, muchas de ellas puestas en marcha en los últimos años a la vez que evidenciaba de qué modo —coincidiendo, de hecho, con los años en que M.^a J. Peréx fue Directora de Departamento de Historia Antigua de la Universidad Nacional de Educación a Distancia— ella misma, que había recibido el interés por los Vascones de la mano de J. M.^a Blázquez o de G. Fatás, transmitió ese interés a generaciones más jóvenes de investigadores que han seguido hollando una senda científica abierta por ella con notable éxito y a la que, desde luego, se le augura una notable continuidad siempre con las limitaciones propias de las evidencias con que trabajamos los historiadores de la Antigüedad en general y los que nos dedicamos a las tierras del Ebro Medio en particular.

¹ Peréx, M.^a J., *Los Vascones (el poblamiento en época romana)*, Pamplona, 1986.

² Canto, A. M.^a, «La tierra del toro. Ensayo de identificación de ciudades vasconas», *Archivo Español de Arqueología*, 70, 1997, pp. 31-70 y «Una nueva imagen de Ptolomeo: hipótesis de ubicación de ciudades vasconas», en Villar, F., y Beltrán Lloris, F. (eds.), *Pueblos, lenguas y escrituras en la Hispania prerromana. Actas del VII Coloquio sobre lenguas y culturas paleohispánicas*, Salamanca, 1999, 339-357.

³ Principalmente a partir de Andreu, J., «Ciudad y territorio en el solar de los Vascones en época romana», en Andreu, J. (ed.), *Navarra en la Antigüedad: Propuesta de Actualización*, Pamplona, 2006, pp. 179-228, esp. pp. 220-224 y de Ramírez Sádaba, J. L., «Las ciudades vasconas según las fuentes literarias y su evolución en la tardoantigüedad», en *Espacio y tiempo en la percepción de la Antigüedad Tardía [Antigüedad y Cristianismo, 33]*, Murcia 2006, pp. 185-199, esp. p. 191, n. 16.

quecido notablemente el debate respecto del asunto. Cuando en la primavera de 2007 se empezó a planificar un segundo encuentro sobre «Navarra en la Antigüedad» centrado, además, monográficamente en el asunto vascón y ofrecimos a A. M.^a Canto una ponencia, ella, con su habitual desparpajo andaluz comentó, convencida: «en los últimos años, la bibliografía sobre Vascones, se ha vuelto inabarcable». Estamos seguros que pocas de las afirmaciones que se recogen en este volumen generarán tanto acuerdo como ésta. Efectivamente, no sólo en los últimos años ochenta y primeros noventa —que fueron objeto de una excelente y reciente valoración por J. J. Sayas⁴— sino en el lapso de apenas cuatro años comprendido entre la celebración del coloquio que inspiró el volumen *Navarra en la Antigüedad* —no monográficamente centrado en la cuestión vasca pero, como es sabido e inexcusable, con ella como telón de fondo⁵— y la edición del que el lector tiene en sus manos, han sido muchas las cuestiones replanteadas en torno al tema que da título a este trabajo, muchos los enfoques novedosos sugeridos y, por supuesto, también muy abundantes los puntos de vista que, ya anunciados en recientes publicaciones, merecerán una atención futura en aras de una mejor comprensión de esta particular etnia histórica de la Antigüedad Peninsular. Dado pues el indiscutible atractivo que para la Historia Antigua de la Península Ibérica tiene la que —siguiendo a J. J. Sayas⁶— podríamos llamar «controversia vasca», y como pórtico de este volumen monográfico, nos pareció oportuno volver —tal vez con ánimo de continuidad si, como parece, la producción historiográfica sobre el asunto se sigue incrementando cuantitativamente y aportando, además, cualitativamente, nuevas visiones— sobre algunas de esas aportaciones que, sin duda, han contribuido en ocasiones a resolver algunas de las cuestiones antiguamente planteadas y, en otras, sencillamente han servido para plantear interrogantes que —como casi todos los que se formulan en Ciencias de la Antigüedad— deberán ser madurados y —ojalá— resueltos con el tiempo. Queda, efectivamente, también en este campo, mucho por hacer a partir de las fuentes de que disponemos⁷, fuentes que, en algunos casos —y ello es motivo de celebración— sí se están incrementando o, en todo caso, están asistiendo a una profunda revisión.

2. LAS FUENTES

Han transcurrido ya más de cuarenta años desde que J. M.^a Blázquez recogiera y sistematizara todas las fuentes literarias relativas a los *Vascones*⁸, que algún tiempo

⁴ Sayas, J. J., «Protohistoria e Historia de los Vascones. Balance historiográfico (1983-2003)», *Vasconia. Cuadernos de Historia-Geografía*, 34, 2005, pp. 89-116.

⁵ Andreu, J., *op. cit.* *Navarra...*, que contenía, además, una excelente revisión historiográfica de los hitos de referencia tradicionales sobre la cuestión en Ramírez Sádaba, J. L., «La historiografía sobre Navarra Antigua: una visión de conjunto», en Andreu, J. (ed.), *op. cit.* *Navarra...*, pp. 27-48.

⁶ Sayas, J. J., «De historiae Vasconiae rebus controuersis», en *Actas del Primer Congreso General de Historia de Navarra*, Pamplona, 1987, pp. 89-124.

⁷ Syme, R., *The Roman Revolution*, Oxford, 1939, VIII.

⁸ Blázquez, J. M.^a, «Los vascos y sus vecinos en las fuentes literarias griegas y romanas de la Antigüedad», en *Problemas de la Prehistoria y Etnología Váscas. IV Symposium de Prehistoria Peninsular*, Pamplona, 1966, pp. 177-205.

antes habían sido escudriñadas también —de forma inicial— por los insignes A. Schulten y P. Bosch-Gimpera, entre otros⁹. Precisamente por ello, en un trabajo de muy reciente publicación, Á. A. Jordán y uno de nosotros han propuesto una revisión de algunos de los tópicos relativos al papel de los Vascones en el proceso de conquista de los territorios del Ebro Medio por parte de Roma, si bien el alcance de dicho trabajo¹⁰ será valorado más adelante en estas mismas páginas (§ 3. 1) pues su contenido —como puede suponerse— compete más a cuestiones históricas que simplemente hermenéuticas. Huelga decir en este sentido que —por más que sí se ha avanzado en una crítica más sistemática y concienzuda de algunas de las siempre fragmentarias noticias con que contamos sobre esta etnia antigua— no se han producido novedades materiales en el repertorio de noticias con que los autores antiguos nos obsequian respecto de los Vascones de época prerromana y romana. Cuantitativamente las fuentes siguen siendo, pues, las mismas que estudiaran los autores arriba aludidos sólo que, efectivamente, ahora conocemos mejor algunos de sus planteamientos metodológicos —en el caso de Ptolomeo—, literarios o estéticos —en el caso de las fuentes poéticas—, o incluso de composición interna —en el caso de Salustio o Tito Livio— y sobre todo, hasta qué punto, podemos obtener información de ellas. El hecho de que el volumen que abren estas reflexiones —y también algunos trabajos recientes¹¹— se detenga en algunos de sus capítulos en la desmitificación de algunos tópicos que, sobre los *Vascones*, se acuñaron en la tar-doantigüedad nos autoriza a plantear que, muy probablemente, habrá que convertir las cuestiones de cultura material, organización territorial, onomástica y poblamiento en centrales en la cuestión que aquí nos ocupa, en tanto que las fuentes literarias siguen revelándose como insuficientes para nuestro conocimiento del problema y, aparentemente, generan más dudas que certezas. Como se ha señalado frecuentemente, el silencio de aquéllas en relación al asunto vascón puede resultar muy elocuente pero tampoco puede llevarnos a abusar del argumento *ex silentio*¹², el mismo que hasta la fecha ha alimentado algunos de los más extendidos tópicos sobre la materia, de los que algo se dirá a través de estas páginas que, en absoluto, tienen más vocación que la sencillamente actualizadora y de revisión científica.

Si en nada se ha incrementado nuestro caudal de noticias sobre la documentación literaria, no puede decirse lo mismo ni de los datos epigráficos ni de los datos arqueológicos que sí han aumentado notablemente en los últimos años y que, a buen

⁹ Schulten, A., «Las referencias sobre los Vascones hasta el año 810 d. C.», *Revista Internacional de Estudios Vascos*, 18, 1927, pp. 225-2240 y Bosch-Gimpera, P., «Los Celtas y el País Vasco», *Revista Internacional de Estudios Vascos*, 23, 1932, pp. 457-486.

¹⁰ Andreu, J., y Jordán, Á. A., «Nuevas reflexiones en torno a las fuentes literarias sobre los Vascones en la Antigüedad», *Lucentum*, 26, 2007, pp. 233-252.

¹¹ Torregaray, E., «Eginhardo, Suetonio y la 'perfidia' de los vascones», *Veleia*, 18-19, 2001, pp. 429-452.

¹² Jordán, Á. A. «La expansión vascónica en época republicana: reflexiones en torno a los límites geográficos de los Vascones», en Andreu, J. (ed.), *op. cit. Navarra...*, pp. 81-110.

seguro, nos habrán de deparar gratas sorpresas en el futuro. Dicho aumento evidencia la intensidad con la que determinadas zonas están siendo revisadas y, desde luego —y es de justicia reconocerlo pues, lamentablemente, no cunde el ejemplo en este sentido— el acierto de determinadas políticas institucionales al respecto. Utilizando como referencia —y nuevamente como criterio *commoditatis causa*— el espacio territorial atribuido a los Vascones en su momento de máxima extensión —por tanto, en Ptolomeo, si bien es posible, como comentaremos más adelante (§ 3. 2) que aquellos hayan mantenido *ab origine* sus fronteras tradicionales¹³— se han producido en la zona singulares hallazgos epigráficos y no menos singulares descubrimientos arqueológicos además de que se ha asistido a la publicación de conjuntos conocidos de antiguo pero sólo ahora definitivamente presentados a la comunidad científica¹⁴.

En el primer conjunto habrá que citar las novedades epigráficas que fueron presentadas por J. Velaza en el referido volumen *Navarra en la Antigüedad* —de entre

¹³ Cantón, E., «Sobre la expansión vascona en las fuentes literarias», *Veleia*, 22, 2005, pp. 129-143, esp. 141.

¹⁴ Tres casos representativos los ofrecen en este sentido la *ciuitas* de *Cana*, cuyas excavaciones ven ahora la luz en un minucioso trabajo de M.^a Á. Mezquíriz (Mezquíriz, M.^a Á., «La antigua ciudad de los Carenses», *Trabajos de Arqueología Navarra*, 19, 2006, pp. 147-268), la *ciuitas* de los *Iluberitani* plinianos (con intervenciones finalmente publicadas por Ramos, M., «Excavaciones en la ciudad romana de Ilumberis (Lumbier, Navarra)», en *XXVI Congreso Nacional de Arqueología [Caesaraugusta 78]*, Zaragoza, 2007, pp. 521-534 tras haber permanecido un largo tiempo en prensa pues el coloquio en cuestión se celebró en Abril de 2001) y la villa romana de Arellano cuya reciente publicación se ha convertido ya en una referencia fundamental para la historia económica y social del Alto y Bajo Imperio Romanos en el territorio atribuido a los Vascones (Mezquíriz, M.^a Á., *La villa romana de Arellano*, Pamplona, 2007). La publicación de diversos trabajos previos en relación a esta interesante *uilla* tardoantigua, por un lado (Mezquíriz, M.^a Á., «El taurobolio de la villa de las Musas (Arellano-Navarra)», *Trabajos de Arqueología Navarra*, 17, 2004, pp. 247-252 o Mezquíriz, M.^a Á., «La villa romana de Arellano, el poblamiento rural en época romana en Navarra», en Andreu, J. (ed.), *op. cit. Navarra...*, pp. 245-262), y el atractivo de los tópicos literarios vertidos por las fuentes literarias respecto de los Vascones tardoantiguos (Torregaray, E., *op. cit.*), de la compleja distinción —forjada en fuentes ya medievales (Moreno, E., «El periodo tardoantiguo en Navarra: ensayo de actualización», en Andreu, J. (ed.), *op. cit. Navarra...*, pp. 269-270)— entre los Vascones y los *Nauarri*, de la presencia de aquéllos en las fuentes visigodas en relación al asunto de la bagaudia (Moreno, E., «La derrota de los bicaudae Aracellitani (443 d. C.) por Flavio Merobaudes en la Crónica de Hidacio», *Revista del Centro de Estudios Merindad de Tudela*, 14, 2006, pp. 24-40, por ejemplo), de su proceso de cristianización en abierto contacto con el valle del Ebro (Jimeno, R., *Orígenes del cristianismo en la tierra de los Vascos*, Pamplona, 2003) y, por último, de la arqueología de época franca y alto-medieval (Azkárate, A., «El País Vasco en los siglos inmediatos a la desaparición del Imperio Romano», en Barruso, P., y Lema, J. Á. (eds.), *Historia del País Vasco. I*, Bilbao, 2004, pp. 23-50) han reactivado —si cabe, y en los últimos años— los estudios sobre los Vascones —y en paralelo, sobre las áreas vascas y aquitanas cispirenaicas modernas— en la Antigüedad Tardía. Con un par de trabajos como referencia inexcusable (Larrea, J. J., *La Navarre du IV^e au XII^e siècle. Peuplement et société*, Bruxelles, 1998 y, muy recientemente, la fundamental síntesis de Blázquez, J. M.^a, «Navarra en la Antigüedad Tardía», en *Navarra: Memoria e Imagen. VI Congreso de Historia de Navarra. Vol. 3*, Pamplona, 2006, pp. 51-72 o el trabajo de Martín, I., «La configuración de un espacio de frontera: propuestas sobre la Vasconia tardoantigua», en Espinosa, U., y Castellanos, S. (eds.), *Comunidades locales y dinámicas de poder en el Norte de la Península Ibérica durante la Antigüedad Tardía*, Logroño, 2006, pp. 101-140) y dado que el tema excede el objeto de esta crónica historiográfica —centrada en los Vascones de épocas prerromana y romana—, remitimos a las contribuciones que en este volumen abordan la cuestión de la tardoantigüedad —que, entendemos, reflejan muy bien el atractivo del periodo— pues en muchas de ellas se valoran en su justa medida las aportaciones vertidas sobre el asunto en los últimos años tanto en los trabajos aquí aludidos como en otros que oportunamente se citan.

ellas, las más interesantes, a nuestro juicio, las de Eslava y Barbarín y los miliarios de Arellano y de Garínoain, después publicados en detalle por J. Velaza y J. Armendáriz¹⁵—; las que él mismo y M.^a Á. Mezquíriz presentaron sobre *Andelo* en el VI Congreso General de Historia de Navarra¹⁶; una complicada y todavía enigmática inscripción recuperada en las Bardenas Reales, en Cabezo Lobo¹⁷, de filiación lingüística discutida; un singular grafito celtibérico procedente de la villa romana de Camponuevo, en Cascante¹⁸; dos téseras de hospitalidad procedentes de Fitero¹⁹; algunas nuevas *cupae* anepígrafas del área cincovillesa²⁰; un atractivo conjunto de inscripciones funerarias y votivas recuperadas en la muralla de Pamplona²¹; un homenaje imperial procedente de Calahorra²², y, por supuesto, el lote de *glandes inscriptae* republicanos que, vinculados al conflicto sertoriano y procedentes de la zona han sido recientemente sistematizados por B. Díaz²³ que se había ocupado de ellos, además, previamente²⁴ en el contexto del repertorio hispano de este singular

¹⁵ Velaza, J., «Crónica de epigrafía antigua de Navarra (II)», en Andreu, J. (ed.), *op. cit. Navarra...*, pp. 59-64 y, para las piezas de Garínoain y Arellano: Armendáriz, J., y Velaza, J., «El miliario de Garínoain (Navarra), cruce de caminos en la vía entre Cara (Santacara) y Pompelo (Pamplona)», *Trabajos de Arqueología Navarra*, 19, 2006, pp. 127-145 y Armendáriz, J., y Velaza, J., «Dos miliarios romanos en Arellano: contribución al estudio de las comunicaciones viarias en época romana en Navarra», *Trabajos de Arqueología Navarra*, 19, 2006, pp. 109-126.

¹⁶ Velaza, J., y Mezquíriz, M.^a Á., «Novedades de epigrafía andelonense», en *Navarra: Memoria e Imagen. VI Congreso de Historia de Navarra. Vol. 1*, Pamplona, 2006, pp. 81-91.

¹⁷ Jordán, Á. A., Velaza, J., y Sesma, J., «Una nueva y enigmática inscripción procedente de Cabezo Lobo (Bardenas Reales, Navarra)», *Palaeohispanica*, 6, 2006, pp. 267-277.

¹⁸ Gómara, M., «Una inscripción paleohispánica sobre una cerámica altoimperial en Cascante», *Palaeohispanica*, 7, 2007, pp. 263-268.

¹⁹ Díaz, M.^a Á., y Jordán, C., «Dos téseras de hospitalidad procedentes de Fitero (Navarra)», *Palaeohispanica*, 6, 2006, pp. 257-266.

²⁰ Con noticia en Andreu, J., Jordán, Á. A., Nasarre, E., y Lasuén, M., «Cuatro *cupae* inéditas en territorio de Vascones (Hispania Citerior)», *Aquitania*, 24, 2008, pp. 123-138, a las que se ha de añadir la «recuperación» de la monumental *cupa* de *Chresima* (*CIL*, II, 6338=ERZ, 28), apenas citada en las publicaciones precedentes (Beltrán Lloris, F., «Epigrafía y onomástica de las Cinco Villas», en *Actas de las I Jornadas de Estudios sobre las Cinco Villas*, Zaragoza, 1986, p. 78, n. 76, n.º 20) y que ha sido revalorizada gracias al reciente trabajo de Andreu, J., y Jordán, Á. A., «Epigrafía, organización del territorio y poblamiento en territorio de Vascones: Los Bañales (Uncastillo, Zaragoza)», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie 1. Prehistoria y Arqueología*, 16-17, 2003-2004, pp. 419-461 sobre el repertorio epigráfico del muy sugerente yacimiento de Los Bañales de Uncastillo (Zaragoza).

²¹ Unzu, M., y Velaza, J., «Hallazgos de la calle La Merced y asociados (Pamplona)», en *La tierra te sea leve. Arqueología de la muerte en Navarra*, Pamplona, 2007, pp. 169-175, esp. pp. 171-175, n.ºs 1-5.

²² Jordán, Á. A., «Un homenaje a Marco Aurelio y Lucio Vero procedente de Calahorra», en Rodríguez Neila, J. E., y Melchor, E. (eds.), *Poder Central y Autonomía Municipal. La proyección pública de las élites romanas de Occidente*, Córdoba, 2006, pp. 113-130.

²³ Díaz, B., *Epigrafía Latina Republicana de Hispania*, Barcelona, 2008, pp. 243-256, esp. G2-10, todos con distintas variantes de la alusión a Q. Sertorius proconsul.

²⁴ Díaz, B., «*Glandes inscriptae* de la Península Ibérica», *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik*, 153, 2005, pp. 219-236, esp. 226, con atención a los recuperados en Fitero (n.ºs 10-13) y Aranguren (n.ºs 8-9 y 14-17). Como indica el propio Díaz, B., *op. cit. Glandes...*, 226, n. 60, a ellos hay que añadir el lote de proyectiles de catapulta calagurritano (Cinca, J. L., Ramírez Sádaba, J. L., y Velaza, J., «Un depósito de proyectiles de catapulta hallado en Calahorra», *Archivo Español de Arqueología*, 76, 2003, pp. 263-271) y, en nuestra opinión, también las difusas y antiguas noticias transmitidas por Sandoval, P., *Catálogo de los Obispos que ha tenido la Santa Iglesia de Pamplona, desde el año de ochenta, que fue el primero della el santo Mártir Fermin, su natural Ciudadano, con un breve sumario de los*

tipo de soporte epigráfico. A todos ellos habría, naturalmente, que añadir —aunque el documento era ya conocido y no procede del territorio vascón pero compete a él si, como parece, alude al *municipium Cascantum*— el sensacional Bronce de Agón²⁵ cuya definitiva edición sí se ha producido en el lapso cronológico escogido como marco de referencia para estas páginas.

Aunque en otro lugar tuvimos oportunidad de reflexionar sobre las fuentes epigráficas en relación a la cuestión del poblamiento²⁶ nos parece que varias son las conclusiones que de éstas pueden obtenerse, al menos de las más elocuentes y siempre poniéndolas en contexto con el conjunto de la documentación epigráfica procedente del territorio de referencia y conocida hasta la fecha. Por un lado, se confirma la extraordinaria riqueza epigráfica —debida a razones geológicas de abundancia de piedra que, sin duda, frenaron las ansias de reutilización de la misma que sí padecieron, en época medieval y moderna otras áreas como la de la Ribera de Navarra, pero seguramente también explicables por razones derivadas de un intenso poblamiento urbano— del área oriental del solar atribuido a los Vascones. Más aun, es en esta zona en la que —como ya demostrara J. Velaza²⁷— los antropónimos —y ahora también los teónimos— evidencian un sustrato eusquérico más evidente que contrasta, desde luego, con el que se obtiene en latitudes más orientales del mismo territorio²⁸ aun-

Reyes que en tiempo de los Obispos reynaron en Navarra, dando Reyes varones a las demas Provincias de España, Pamplona, 1614, pp. 3-4 sobre hallazgos —textualmente— de «bolas o globos de bronce» en la muralla de Pamplona que uno de nosotros ha valorado no hace mucho (Andreu, J., «La imagen de la Navarra Antigua y de los Vascones en la historiografía del Antiguo Régimen: de P. Sandoval (1610) a J. Yanguas y Miranda (1840)», en *Navarra: Memoria e Imagen. VI Congreso de Historia de Navarra. Vol. 1*, Pamplona, 2006, pp. 27 y 40, n. 63) pero sobre los que apenas puede precisarse más.

²⁵ Beltrán Lloris, F., «An irrigation decree from Roman Spain: the *lex riui Hiberiensis*», *Journal of Roman Studies*, 96, 2006, pp. 147-197 y, de forma monográfica sobre su alusión al territorio del *municipium Cascantum*, en Beltrán Lloris, F., «Irrigación y organización del territorio en la antigua *Cascantum*: el testimonio de la *lex riui Hiberiensis*», en Andreu, J. (ed.), *op. cit. Navarra...*, 229-244 aunque una propuesta discordante al respecto se acoge precisamente en este volumen.

²⁶ Andreu, J., «Algunas consideraciones sobre las ciudades romanas del territorio vascón y su proceso de monumentalización», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie 2. Historia Antigua*, 17-18, 2004-2005, pp. 260-261 y 298-299 (con Mapa y corpus sintético).

²⁷ Velaza, J., «Epigrafía y dominios lingüísticos en territorio de los Vascones», en Beltrán Lloris, F. (ed.), *Roma y el nacimiento de la cultura epigráfica en Occidente*, Zaragoza, 1995, pp. 213-214.

²⁸ Nótese, en este sentido, por ejemplo, la presencia de divinidades como *Selatse* en Barbarín —aunque honradas por dos individuos de onomástica netamente indoeuropea y latina como *Pomponius Betunus* (*IRMN*, 19), *C. Germanus* (*IRMN*, 20) o *Asclepius Paternus* (*IRMN*, 21) y con presencia, también, de otra divinidad de dicha raigambre, la *Itsacurrine* de Izcue (*HEp8*, 379), casi en el centro del solar vascón—, del conocido conjunto de antropónimos vascónicos de la inscripción de Lerga (*IRMN*, 50, estudiados por L. Michelena, «Los nombres indígenas de la inscripción hispano-romana de Lerga», *Príncipe de Viana*, 82-83, 1961, 65-74), de los *Altus Dusanharis* y *Naru[...]eni* de Sofuentes (*ERZ*, 40 e *IRMN*, 63, éste último estudiado en detalle por Beltrán Lloris, F., «Un nuevo antropónimo vascónico en la comarca de las Cinco Villas», en *La romanització del Pirineu. Homenatge a Miquel Taradell i Mateu*, Andorra, 1990, pp. 843-858) o del *Inurciradin* de Sádaba (*ERZ*, 27) —ambos en las Cinco Villas de Aragón— y, en contraste, de un notable conjunto de nombres indoeuropeos en el catálogo epigráfico más occidental del antiguo territorio vascón, el de Gastiáin (*An(n)i(a) Buturra Viriati f.*, en *IRMN*, 42; *M. Iunius Paternus Cantabri f.*, en *IRMN*, 44; *Iunia Ambata Viro[ni] f.*, en *IRMN*, 45; *Minicia Aunia Segonti f.*, en *CIL*,

que, desde luego, revela una población —en ambas zonas— con predominio cuantitativo de la onomástica latina —reflejo, desde luego, de la tardía inclusión de los habitantes de la zona en el hábito epigráfico— y de la de raigambre netamente indoeuropea —manifestación, sin duda, del espacio de contacto que constituyó en la Antigüedad Clásica el territorio vascón y de que tal vez el vascuence fue incluso minoritario en la zona, como ya apuntara J. de Hoz²⁹—. En segundo término, el lote de documentos de época republicana —la colección de *glandes inscriptae* y de bolas de catapulta— vuelve a ponernos tras la pista de la intensidad del episodio sertoriano en la zona y permite que, de nuevo, como haremos más adelante, nos interroguemos sobre si los Vascones tomaron o no partido en el mismo y de qué modo lo hicieron, extremo éste en el que, en cualquier caso, seguiremos dependiendo de las fuentes literarias y de la interpretación que de ellas —tal vez susceptible de demasiadas aproximaciones dado su fragmentario carácter— se haga. En tercer lugar, la concentración de *cupae* funerarias en el área de las Cinco Villas zaragozanas —y en torno, concretamente, a las ciudades antiguas de Los Bañales, Sofuentes y Campo Real— nos permite intuir si no sencillamente el éxito de una determinada propuesta de soporte epigráfico mortuario extendida por alguna *officina epigraphica* de la zona³⁰ sí, cuando menos, una presumible población de libertos que —vinculados a las familias que debieron controlar el poder político y económico en la zona— gustaron especialmente de estos monumentos —desconocidos en el resto del *conuentus Caesaraugustanus* excepto en el creciente catálogo de *Complutum*³¹— en un arco cronológico comprendido entre los siglos II y III d. C., dando, además, carta de naturaleza a un hábito epigráfico singular que, fue aludido también en una reciente publicación sobre la cultura funeraria del territorio navarro en la Antigüedad³², aunque tal vez sin la especificidad deseada o, al menos, sin la que el conjunto merece. Por último, la evidencia del gra-

II, 5828; *Porcia Ambata Segonti f.*, en *CIL*, II, 5829; *Vibia Ter[tio]lla Villan[fi] f.*, en *CIL*, II, 5830; *Domitia Semproniana Materni f.*, en *IRMN*, 43; o *Se(m)pronius Pat[er]nus*, en *IRMN*, 46).

²⁹ De Hoz, J., «El euskera y las lenguas vecinas antes de la romanización», en *Euskal Lingüística eta Literatura: Bide Berriak*, Bilbao, 1981, pp. 41 y 46 y, recientemente, Villar, F., «Indoeuropeos y euskaldunes en el País Vasco y Navarra. Genes, lenguas y topónimos», en Villar, F., y Prósper, B. (eds.), *Váscos, Celtas e Indoeuropeos: genes y lenguas*, Salamanca, 2005, pp. 365-514.

³⁰ Beltrán Lloris, F., *op. cit. Epigrafía y onomástica...*, p. 59 sobre la que, con nuevos datos (anotados en n. 20) hemos vuelto en Andreu, J., «En torno a un conjunto poco conocido de *cupae* hispanas. Las *cupae* del territorio de los Vascones antiguos», *Polis*, 20, 2008, pp. 7-42.

³¹ Stylow, A. U., «Dos *cupas* complutenses», *Archivo Español de Arqueología*, 79, 2006, pp. 283-286, también valorado como conjunto —aunque con menos materiales— en Ruiz Traperó, M.ª D., *Inscripciones latinas de la Comunidad Autónoma de Madrid (siglos I-VIII)*, Madrid, 2001, p. 31 donde se alude, además, al repertorio zaragozano aquí referido.

³² Ramírez Sádaba, J. L., «Arqueología de la muerte en la época romana», en *La tierra te sea leve. Arqueología de la muerte en Navarra*, Pamplona, 2007, pp. 135-146, esp. p. 143. Aunque en la exposición de la que daba cuenta este volumen se exhibieron dos *cupae* del área cincovillesa (*IRMN*, 62 y 63), al no publicarse catálogo específico de los materiales éstas no adquirieron quizás el realce que merecían por su representatividad en el repertorio epigráfico relativo a los Vascones, algo que se ha debido también a la cierta confusión historiográfica que ha rodeado a algunas de las piezas del conjunto (Andreu, J., *op. cit. En torno a un conjunto...*).

fito cascantino sobre una cerámica engobada del siglo II d. C. o las téseras de hospitalidad de Fitero permiten constatar que —como se dirá constantemente en otras contribuciones de este volumen y se ha apuntado ya más arriba en relación a la onomástica atestiguada en las inscripciones— no sólo el área de la actual Ribera de Navarra fue esencialmente de raigambre indoeuropea —así lo prueba también la cultura material, e incluso nos parece permite intuirlo el patrón tipológico de las acuñaciones monetales de la zona³³— sino que, seguramente, la diversidad cultural debió ser elemento fundamental de la singularidad de todo el territorio vascón en la Antigüedad, tantas veces definido, desde G. Fatás³⁴, como un auténtico triffinio cultural uno de cuyos rasgos definitorios tal vez pudo ser sino el bilingüismo sí, el polilingüismo³⁵.

Desde el punto de vista arqueológico, hemos asistido en el último lustro a una definitiva revitalización del trabajo de campo en el territorio objeto de referencia en estas páginas y no tanto en lo que se refiere a las excavaciones arqueológicas —que también— como en lo relativo a la prospección en superficie. El trabajo de J. Armendáriz —que espera publicación y del que un avance se ofrece en este mismo volumen³⁶— sobre la génesis del horizonte urbano en la zona ha arrojado interesantes luces sobre los que debieron ser los *oppida* que podríamos calificar sin rubor de Vascones —al menos empleando el término tal como procede de las fuentes antiguas— y, por tanto, sobre los centros que debieron desempeñar un papel de jerarquización del territorio antes de la llegada de Roma, siendo, después, en muchos casos, sencillamente refrendados con las ligeras variantes de organización territorial impuestas por la potencia conquistadora³⁷. También A. Castiella ha contribuido —con la actualización de sus antiguos trabajos³⁸— a desentrañar los aspectos constitutivos y materiales esenciales de ese primer horizonte del poblamiento vascónico, asunto que uno de nosotros recogió en una revisión diacrónica del asunto de la

³³ Para los datos arqueológicos en el área puede verse Armendáriz, J., *El proceso de formación de las comunidades urbanas en la Navarra sedimentaria durante el Primer Milenio antes de Jesucristo* (tesis doctoral inédita), Madrid, 2004, pp. 422-472, que, mientras se ultiman estas líneas ve la luz en Armendáriz, J., *De Aldeas a Ciudades. El poblamiento en Navarra durante el primer milenio a. C. en Navarra*, Pamplona, 2008 y para las cecas operativas en dicho ámbito, García y Bellido, M.ª P., y Blázquez, C., *Diccionario de cecas y pueblos hispánicos*, Madrid, 2001, pp. 401-402. Una sintética valoración de ese carácter indoeuropeo del área puede seguirse en Marco, F., *Los pueblos antiguos de la Cuenca del Ebro*, Zaragoza, 2003, pp. 44-45, publicación poco conocida pero de extraordinaria sagacidad en el tratamiento de la cuestión vascona.

³⁴ Fatás, G., «El Ebro Medio, triffinio paleohispánico», en Rodríguez Neila, J. E., y Navarro, F. J. (eds.), *Los pueblos prerromanos del Norte de Hispania. Una transición cultural como debate histórico*, Pamplona, 1998, pp. 29-50.

³⁵ Marco, F., *op. cit.* *Los pueblos antiguos...*, pp. 46-47.

³⁶ Armendáriz, J., *El proceso de formación...*

³⁷ A este respecto puede verse, aunque con un planteamiento centrado en todo el cuadrante nororiental de la Península Ibérica, el trabajo de Pina, F., «Kontinuität und Innovation im Städtenetzwerk der nordöstlichen Iberischen Halbinsel zur Zeit der Republik», en Panzram, S. (ed.), *Städte im Wandel. Bauliche Inszenierung und literarische Stilisierung lokaler Eliten auf der Iberischen Halbinsel*, Hamburgo, 2007, pp. 25-57, esp. pp. 53-55.

³⁸ Castiella, A., «Peculiaridades del poblamiento prerromano en territorio vascón: Navarra», *Cuadernos de Arqueología de la Universidad de Navarra*, 12, 2004, pp. 177-233 que actualizaba el conocido repertorio de Castiella, A., *La Edad del Hierro en Navarra y Rioja*, Pamplona, 1977.

urbanización del territorio vascón abordada recientemente³⁹. Al margen de este estudio general y de las actuaciones en el caso histórico de Pamplona —que son objeto de atención específica sistemática en una contribución de este volumen—, la investigación arqueológica se ha ocupado de forma intensiva del área de la Ribera de Navarra —en especial en torno a Fitero⁴⁰, Cascante⁴¹ y Cintruénigo⁴²—, del sensacional conjunto de Santacrís de Eslava⁴³, del espacio seguramente de *mansio* viaria de Zamarce⁴⁴ —identificado con la *Aracilum* citada por Plinio y los Itinerarios— y, a partir de prospecciones superficiales, del área cincovillesa⁴⁵. Seguramente, ésta última ha arrojado algunas sensibles novedades que inciden en la mejor consideración de los patrones de poblamiento y ocupación de un área que, como se viene revelando, adquiere tintes de neurálgica en nuestra comprensión del proceso de ocupación y vertebración del territorio vascón por parte de Roma.

En conclusión, todos estos trabajos han revelado —esencialmente— que no debió existir una discontinuidad de poblamiento entre el supuesto *ager* y el *saltus* que —en momentos bien distintos y con presupuestos bien diferentes, como tendremos oportunidad de hacer notar más adelante (§ 3. 2)— retratan las fuentes; que el área de la actual Ribera de Navarra se vio extraordinariamente sacudida por los conflic-

³⁹ Andreu, J., *op. cit. Algunas consideraciones...*, pp. 283-291.

⁴⁰ Medrano, M., *Fitero en la Historia. Desde el Eneolítico a la llegada del Islam*, Fitero, 2004, pp. 31-71 y Olcoz, S., *El Tesoro del Patrimonio Histórico de Fitero*, Fitero, 2007, pp. 286-313.

⁴¹ Gómara, M., «Sondeo estratigráfico en la villa romana de Camponuevo I», *Trabajos de Arqueología Navarra*, 19, 2006, pp. 356-360 y con datos sobre los que se vuelve en Gómara, M., «Sondeos estratigráficos en la villa romana de Camponuevo I (Cascante). Campaña de 2006», *Trabajos de Arqueología Navarra*, 20, 2007-2008, pp. 151-164.

⁴² Remírez, S., «Sondeos arqueológicos realizados en la ermita de San Sebastián (Cintruénigo), 2005», *Trabajos de Arqueología Navarra*, 19, 2006, pp. 385-406 y «Avance de la segunda campaña de sondeos arqueológicos realizados en la ermita de San Sebastián (Cintruénigo), 2007», *Trabajos de Arqueología Navarra*, 20, 2006-2007, pp. 63-86.

⁴³ Con toda la bibliografía —ya notable— y una valoración general del enclave —aunque más centrada en la cuestión funeraria— en Armendáriz, R., Mateo, M.^º R., y Sáez de Albéniz, P., «La necrópolis de Santa Criz (Eslava)», en *op. cit. La tierra...*, Pamplona, 2007, pp. 149-155.

⁴⁴ También el asunto de la red viaria ha sido objeto de especial atención en los últimos años, notablemente a partir de los trabajos de Moreno, I., *Vías Romanas. Ingeniería y técnica constructiva*, Madrid, 2004, pp. 62-62 y «Características técnicas de la vía romana de Zaragoza a León», en Criado, M. (coord), *Caminería Hispánica. Actas del V Congreso Internacional de Caminería Hispánica*. 1, Valencia, 2002, pp. 87-116 para la vía romana *Caesaraugusta-Asturica Augusta* a su paso por *Casantium*.

⁴⁵ Fundamentalmente, a partir de los trabajos llevados a cabo en el yacimiento de Campo Real, entre los actuales términos municipales de Sos del Rey Católico y Sangüesa (Andreu, J., Armendáriz, J., Ozcáriz, P., García-Barberena, M., y Jordán, Á. A., «Una ciudad de los Vascones en el yacimiento de Campo Real/Fillera (Sos del Rey Católico-Sangüesa)», *Archivo Español de Arqueología*, 81, 2008, pp. 75-100), y en el territorio de la *ciuitas* de Los Bañales de Uncastillo (Andreu, J., y Jordán, Á. A., *op. cit. Epigrafía, organización...* y Andreu, J., Lasuén, M., y Jordán, Á. A., «El poblamiento rural en el territorium de la *ciuitas* vascona de 'Los Bañales' en época romana», *Trabajos de Arqueología Navarra*, 21, 2009, pp. 121-160. Una excelente valoración de conjunto de algunos aspectos relacionados con el poblamiento romano en esta zona ha sido abordada por Cabello, J. (dir.), *ArquEJEAlología. Ejea de los Caballeros y las Cinco Villas de la Prehistoria a la Antigüedad Tardía*, Zaragoza, 2006, esp. pp. 47-76 (para el poblamiento prerromano y romano) y pp. 117-144 (para la Antigüedad Tardía).

tos bélicos de la República final⁴⁶ para, después, articularse en torno a los *territoria* de las únicas ciudades de estatuto municipal conocidas para la zona con anterioridad a los Flavios: *Gracchurris* y *Cascantum*⁴⁷ (§ 3. 3); y que, desde luego, el área oriental del territorio, debió ser una de las más intensamente integradas como evidencian los hallazgos de Santacrís de Eslava, de Campo Real⁴⁸ y de Los Bañales de Uncastillo⁴⁹, muchos de difícil datación —sobre todo cuando en el segundo y tercer caso el material procede de prospecciones superficiales y se sigue añorando una excavación sistemática en regla— pero que permiten sancionar el temprano funcionamiento al modo romano de las comunidades de esta zona que, por otra parte, puede suponerse por evidencias epigráficas como el Bronce de Áscoli o la —pocas veces valorada en su justa medida— condición de *foederata* de la *ciuitas* de *Tarraca*, seguramente el actual despoblado de Los Bañales de Uncastillo y sobre la que más adelante volveremos (§ 3. 3). La entidad, pues, de los restos exhumados en Santacrís no debe generar ninguna suerte de ‘espejismo arqueológico’ sino que, nos parece, debe ser puesta en consonancia con el entorno más inmediato que permite intuir, efectivamente, una temprana vida urbana en la zona —bien constatada para los casos de Eslava y de Campo Real⁵⁰, aun poco clara para el de Los Bañales⁵¹— y unas activas elites ciudadanas para las que, en ningún caso, contamos con evidencias fiables anteriores al último cuarto del siglo I d. C. y por tanto, a la época flavia⁵².

⁴⁶ Sobre las bases arqueológicas de dicha incidencia puede verse Armendáriz, J., *op. cit. El proceso de formación...*, pp. 633-638.

⁴⁷ García Fernández, E., *El municipio latino. Origen y desarrollo constitucional*, Madrid, 2001, pp. 85-87 y en el contexto del área meridional del solar vascón, en Andreu, J., «Aspectos del poblamiento en la comarca de Tudela en época romana», *Cuadernos del Marqués de San Adrián*, 4, 2007, pp. 59-138, esp. pp. 89-90.

⁴⁸ Andreu, J., Armendáriz, J., Ozcáriz, P., García-Barberena, M., y Jordán, Á. A., *op. cit. Una ciudad...*

⁴⁹ Lasuén, M. y Nasarre, E., «Estudio histórico-descriptivo del yacimiento romano de Los Bañales (Uncastillo, Zaragoza)», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie 2. Historia Antigua*, 21, 2008, pp. 207-234.

⁵⁰ Para el caso Campo Real también Armendáriz, J., *op. cit. El proceso de formación...*, pp. 220-222, n.º 104 y Andreu, J., Armendáriz, J., Ozcáriz, P., García-Barberena, M., y Jordán, Á. A., *op. cit. Una ciudad...* o Viladés, J. M.^a y Palomar, M.^a E., «Informe de las prospecciones arqueológicas en los términos municipales de Uncastillo y Sos del Rey Católico, Zaragoza, Campañas de 1988-1993», *Arqueología Aragonesa 1993*, Zaragoza, 1997, 272.

⁵¹ Lasuén, M.^a y Nasarre, E., *op. cit. Estudio histórico-descriptivo...*

⁵² No deja de resultar sintomático, en este sentido, que el único elemento de datación absoluta arrojado por el soberbio conjunto funerario de Santacrís —una moneda de Tito (Armendáriz, R., Mateo, M.^a Rosa, y Saéz de Albéniz, P., *op. cit. La necrópolis...*, p. 155)— encaje perfectamente con la cronología propuesta recientemente por Cancela, M.^a L., «Los monumentos funerarios de las elites locales hispanas», en Navarro, M., y Demougin, S. (eds.), *Élites Hispaniques*, Burdeos, 2001, pp. 105-120, esp. p. 109 para el monumento funerario de los Atilios y que rectifica la que se venía manteniendo desde los trabajos de García y Bellido, A., «La villa y el Mausoleo romanos de Sádaba», *Archivo Español de Arqueología*, 35-36, 1962-63, pp. 166-170 y de Menéndez Pidal, J., «El Mausoleo de los Atilios», *Archivo Español de Arqueología*, 43, 1970, pp. 89-112. Ambos datos tal vez unidos a la notable presencia del gentilicio *Flavius*, *Flavius* y derivados en la epigrafía de la zona (*IRMN*, 22 y 40, de Santacrís de Eslava; *HEp9*, 614, de Campo Real; o *ERZ*, 37 de Sofuentes) y, desde luego, a las *Quirinae tribus* documentadas en el Mausoleo de los Atilios y en el puente de Asín (*CIL*, II, 2973 y 2981), vinculadas respectivamente a *Tarraca* y a *Segia* (sobre el papel de la onomástica en la cuestión de la Latinidad puede verse, al menos, el planteamiento de Berchem, D. van, «Le droit latin et la formation du gentilice des nouveaux citoyens», en *Les routes et l'Histoire. Études sur les Helvètes et leurs voisins dans l'Empire Romain*, Génova, 1992, pp. 155-164, esp. pp. 156-158) no hacen sino evidenciar el modo cómo la extensión del modelo municipal romano a instancias del edicto de Latinidad de Vespasiano actuó como revulsivo no sólo de la monumentalización de los espacios públicos sino también de los hábitos auto-representativos y de notoriedad pública de la elite. Y, seguramente, como tuvimos ocasión de

Diferente ha sido lo sucedido con las fuentes numismáticas. El asunto de las cecas sigue constituyendo un interrogante pendiente en nuestra mejor definición de los patrones históricos del territorio vascón. Al margen de que éstas puedan o no servir como criterio de delimitación étnica —asunto en el que F. Beltrán Lloris y J. Velaza abundan en este volumen siguiendo presupuestos planteados recientemente en otros trabajos⁵³— es evidente que el hecho mismo de su acuñación nos está permitiendo suponer una determinada entidad cívica o política de las comunidades emisoras cuya localización y protagonismo histórico urge resolver y sobre las que, sin embargo, apenas sí se han publicado novedades en los últimos años⁵⁴ y se sigue dependiendo del excelente trabajo de síntesis realizado en su día por M.^a P. García y Bellido y C. Blázquez⁵⁵ y del que, la contribución de C. Blázquez en este volumen supone un primer intento de actualización.

3. ASPECTOS Y CUESTIONES HISTÓRICAS

3.1. Los vascones en la conquista romana de Hispania

Que —hasta donde alcanza nuestra documentación— la más reciente revisión del proceso de conquista de las tierras del Ebro Medio —cierto que, desde una perspectiva epigráfica⁵⁶— no se detenga con nitidez en el asunto de la supuesta

hacer notar en otra ocasión (Andreu, J., *op. cit. Algunas consideraciones...*, pp. 288-290) fue en ese momento —mejor que en época Julio-Claudia como ha querido ver Larrañaga, L., *El hecho colonial romano en el área circumpirenaica occidental*, Vitoria, 2007, pp. 101-104— en el que se asistió a la mayor intensidad de la vida urbana en el territorio de referencia.

⁵³ Beltrán Lloris, F., «*Non Celtis genitos et ex Hiberis*. Apuntes sobre las identidades colectivas en Celtiberia», en Cruz, G., y Mora, G. (eds.), *Identidades étnicas - Identidades políticas en el mundo prerromano hispano*, Málaga, 2004, pp. 15-29.

⁵⁴ Un planteamiento del problema ya fue abordado por Velaza, J., *op. cit. Crónica de epigrafía...*, pp. 52-53 que, precisamente, insistía en la cantidad de cuestiones aun abiertas respecto de ellas. Es deseable que la presencia de hasta tres trabajos sobre éstas en las páginas de este volumen abran una línea de investigación que, hace tiempo, viene reclamándose como necesaria y que habrá de arrojar muchos datos sobre los momentos iniciales del proceso de urbanización del territorio vascón (Andreu, J., *op. cit. Algunas consideraciones...*, p. 286) siempre en consonancia con la documentación —como se ha visto cada vez más abundante— relativa a los *oppida* indígenas en que dichos cuños se instalaron.

⁵⁵ A dicho trabajo (García y Bellido, M.^a P., y Blázquez, C., *op. cit. Diccionario de cecas...*) aluden, por ejemplo, de forma ocasional, las voces relativas a algunas de estas cecas en Salinas, M., «Arsaos», en Roldán, J. M. (dir.), *Diccionario Akal de la Antigüedad hispana*, Madrid, 2006, p. 99; en Hernández Guerra, L., «Barskunes», en Roldán, J. M. (dir.), *op. cit. Diccionario...*, p. 139 o en Roldán, J. M., «Bentian», en Roldán, J. M., *op. cit. Diccionario...*, p. 145. Con un planteamiento decididamente innovador (Romero, M., y Roldán, J. M., «Vascones», en Roldán, J. M., *op. cit. Diccionario...*, pp. 959-960) pero con algunas inexactitudes topográficas en los yacimientos del área (L. Hernández Guerra, Los Bañales (Uncastillo), en Roldán, J. M., *op. cit. Diccionario...*, p. 132 o Sagredo, L., «Muscaria», en: Roldán, J. M., *op. cit. Diccionario...*, p. 655) —que en nada desmerecen el hercúleo esfuerzo que supone una obra de este tipo— el *Diccionario Akal de la Antigüedad hispana* debe considerarse otro de los hitos de referencia de los últimos años en tanto que síntesis rigurosa sobre la cuestión vascona y sobre sus principales problemas (especialmente, puede verse, como se ha anotado, la síntesis de Romero, M., y Roldán, J. M., «Vascones», en Roldán, J. M., *op. cit. Diccionario...*, pp. 959-960).

⁵⁶ Díaz, B., *op. cit. Epigrafía Latina...*, pp. 41-43.

toma de partido de los Vascones en dicho proceso y, mucho menos, en la condición de *Pompelo* como *Pompeiópolis*⁵⁷, «ciudad de Pompeyo», puede considerarse un indicio de la intensidad del debate que en torno a ambos elementos se ha sostenido en la investigación, especialmente, en los años que son objeto de atención en esta crónica. Al mismo tiempo, el hecho puede tomarse como una evidencia del modo como ambas cuestiones han dejado de formar parte —como sí lo habían hecho hasta ahora— de la *communis opinio* en la investigación sobre la etnia objeto de atención monográfica en este volumen.

Grosso modo, las posturas vertidas a este respecto en el último lustro pueden resumirse en varias líneas. Por un lado, una gran parte de la investigación —heredera de las posturas de A. Schulten al respecto⁵⁸— ha seguido sosteniendo que Pompeyo fundó la antigua ciudad de Pamplona —la *Pompelo* de las fuentes, para la que seguimos sin conocer el nombre indígena precedente pese a las sugerentes propuestas planteadas al respecto⁵⁹— convirtiendo a los Vascones en clientes del referido general romano, un concepto —el de la clientela— tenido hasta hace no mucho por indiscutible pero que, seguramente, por su carácter apriorístico, habrá de ser matizado en el futuro⁶⁰. Quizás, en este sentido, haya sido L. Amela⁶¹ el principal defensor de esta antigua tesis en los años que se estudian en estas páginas. Sin embargo, admitir esta realidad plantea, cuando menos, varios problemas que es necesario sortear. El primero de ellos —y no el menor, aunque no haya sido aun abordado de forma directa por la investigación— es el de hacer posible —en una zona con una inusitada concentración de ciudades privilegiadas fundadas por notables generales y prohombres romanos, como ha señalado F. Beltrán Lloris⁶²— una fundación cívica por parte de Pompeyo con un estatuto estipendiario y no municipal o —tal vez mejor, para la época— colonial latino, pues los *Pompeionenses* aparecen como *populi stipen-*

⁵⁷ Str. 3. 4. 10.

⁵⁸ Schulten, A., *Fontes Hispaniae Antiquae. IV. Las guerras del 154-72 a. C.*, Barcelona, 1937, p. 217.

⁵⁹ La más reciente la de Rivero, M.^a P., «La campaña militar de Domicio Calvino en el 39 a. C. y la ubicación de los Cerretanos», en *La Península Ibérica hace 2000 años*, Valladolid, 2001, pp. 159-163, esp. p. 159, que plantea identificarla con la *benkota* que aparece aludida en algunas piezas monetales de *baskunes* y de *bentian*.

⁶⁰ Pina, F., «Hispania y su conquista en los avatares de la República Tardía romana», en Andreu, J., Cabrero, J., y Rodà, I. (eds.), *Hispaniae. Las provincias hispanas en el mundo romano*, Tarragona, 2009, pp. 223-236.

⁶¹ De modo monográfico en Amela, L., «Navarra, Roma e Hispania: Pompeyo», en Andreu, J. (ed.), *op. cit.* Navarra..., pp. 137-166, esp. 146-152 y anteriormente también en Amela, L., *Las clientelas de Cneo Pompeyo Magno en Hispania*, Barcelona, 2002, pp. 98 y pp. 167-169, postura ésta —la de convertir la fundación de ciudades en vehículo de generación de clientelas políticas— subrayada, por ejemplo, también recientemente, por Southern, P., *Pompey the Great*, Gloucester, 2002, trabajo que, sin embargo, pese a reconocer una labor de sometimiento por parte de Pompeyo a los pueblos que a él se le oponían, obvia por completo la fundación de *Pompelo* —que sí se sostenía, por ejemplo, en el histórico trabajo de Ooteghem, J. Van, *Pompée le grand. Bâtitteur d'Empire*, París, 1954, p. 132— seguramente por las dificultades que su argumentación sigue ofreciendo y porque la historiografía extranjera tal vez esté ya mirando al asunto libre de los planteamientos que —a veces sin demasiado fundamento— se han venido asumiendo en la investigación hispana sobre dicho acontecimiento.

⁶² Beltrán Lloris, F., «*Caesaraugusta*, ciudad de Augusto», *Caesaraugusta*, 69, 1992, pp. 31-44.

diarii en Plinio⁶³ promocionando sólo a estatuto municipal con las reformas flavias. En este sentido, E. García Fernández planteó de forma tangencial la posibilidad de una democión estatutaria de *Pompelo* —que, a su juicio, pudo haber sido elevada a categoría privilegiada por Pompeyo— resultado de la propaganda cesariana posterior⁶⁴ punto éste que también ha sido sostenido por uno de los defensores de, cuando menos, poner en cuestión —y ésta sería la segunda postura en la que se ha presentado la cuestión— el carácter de fundación pompeyana de *Pompelo*: J. Armendáriz.

En un documentadísimo y ya muy citado trabajo⁶⁵, el joven arqueólogo navarro —sin entrar de lleno en la problemática histórica pero sí con datos arqueológicos hasta ahora obviados— prefiere restar importancia a la hibernación de Pompeyo entre los Vascones y a la instalación de un campamento en su territorio, y aboga por conceder al origen de la antigua Pamplona unos parámetros de sinecismo progresivo que él ha documentado para otros enclaves urbanos de la zona tenida por vascona. Su postura, por tanto, estaría asentada sobre bases arqueológicas estables y bien constatadas en la habitual dinámica de organización del territorio en los *oppida* de la Edad del Hierro II. A juicio del propio J. Armendáriz, Pamplona habría, pues, surgido, como resultado de un evidente proceso de fusión —dirigida o espontánea— de pequeños *oppida*, fusión estimulada por nuevos cambios territoriales de jerarquización del espacio cuyo motor último resulta, lógicamente, difícil de delimitar. Un paso más en este sentido —y prácticamente paralelo en el tiempo aunque publicado algo antes— lo dio F. Pina que, por otra parte —apoyándose en un testimonio de Plutarco sobre el abastecimiento de grano de Pompeyo entre Vacceos y no entre Vascones⁶⁶ y directamente enfrentado, por tanto, al conocido pasaje de Salustio⁶⁷— vuelve sobre la cuestión de forma más directa, y tal vez conclusiva, en un capítulo de este trabajo. Fue en 2004 cuando el profesor zaragozano advertía de las incertezas que rodeaban la estancia de Pompeyo en territorio vascón y, desde luego, en el Norte de dicho solar y en torno de *Pompelo* y, con ello, cuestionaba también la fundación de la actual capital de Navarra por el ilustre general romano⁶⁸. De igual

⁶³ Plin. *Nat. Hist.* 3, 3, 24.

⁶⁴ García Fernández, E., *op. cit.* *El municipio...*, p. 81, n. 17.

⁶⁵ Armendáriz, J., «Propuesta de identificación del campamento de invierno de Pompeyo en territorio vascón», *Trabajos de Arqueología Navarra*, 18, 2005, pp. 41-63, esp. pp. 52-55.

⁶⁶ Plut. *Sert.* 16, 1.

⁶⁷ Sall. *Hist.* 2, 93.

⁶⁸ Pina, F., «Deportaciones como castigo e instrumento de colonización durante la República romana: el caso de Hispania», en Marco, F., Pina, F., y Remesal, J. (eds.), *Vivir en tierra extraña: emigración e integración cultural en el mundo antiguo*, Barcelona, 2004, pp. 211-246, esp. pp. 236-237, n.ºs 139 y 140. Ni que decir tiene que esta fundación de Pamplona por Pompeyo —alimentada en la época del bien estudiado «tubalismo» (Estévez, J. A., «Aproximación a los orígenes míticos de Hispania», *Habis*, 21, 1990, pp. 131-152), como hemos documentado de forma detallada en Andreu, J., *op. cit.* *La imagen de la Navarra...*, pp. 27-28, por más que algunos eruditos del Antiguo Régimen como Sandoval, P., *op. cit.* *Catálogo de los Obispos...*, pp. 2-3 ya dudaran de dicho hecho— forma ya parte del imaginario colectivo navarro y, especialmente, pamplonés, y se da por hecho en recientes —y, por otra parte, en líneas generales, muy meritorias para sus objetivos— publicaciones institucionales divulgativas

modo —y en una propuesta que nos parece la más sugerente, por más que resulte la más revolucionaria, también ideológicamente— en un trabajo reciente —aunque también de raíz algo anterior— F. Wulff⁶⁹ admite la hibernación de Pompeyo entre los Vascones —que, por otra parte, nos parece tangencial a su hipótesis— y, amparándose en el aludido polilingüismo que se documenta en territorio vascón, en la ausencia —hasta el momento y como sí los hay, por ejemplo, para ámbitos célticos e indoeuropeos— de elementos culturales de especificidad material en la zona en época prerromana, y, por último, en la fecha tardía —siempre alto-imperial, como muy pronto— de la generalización de las evidencias epigráficas de onomástica vascónica, sostiene un posible carácter alóctono y exógeno de los Vascones, tal vez traídos por Pompeyo desde Aquitania para establecerlos en Pamplona lo que sí daría razón de ser a la conocida glosa estraboniana y haría de *Pompelo* la ciudad de Pompeyo aunque alterando —eso sí— el *status quo* otorgado por la investigación a la cuestión hasta la fecha.

Una variante de la postura defendida por F. Pina —pero que, sin embargo, va más allá y cuestiona también la supuesta fidelidad de los Vascones a Roma, durante años apoyada en el silencio de las fuentes respecto de conflictos de ésta con aquéllos— la ha sostenido muy recientemente Á. A. Jordán en un trabajo en solitario⁷⁰ y, más recientemente, en uno que uno de nosotros ha llevado a cabo con él⁷¹ y en el que se han valorado también otras nuevas perspectivas respecto de algunos problemas de las fuentes históricas sobre los Vascones antiguos. Concediendo extraordinaria importancia al tópico literario de la *fames Calagurritana* —que el propio Á. A. Jordán anotó en un trabajo también reciente⁷²— y a la presencia de otras noticias literarias de diverso signo —como las de Silio Itálico⁷³— sobre los Vascones como enemigos de Roma, el joven investigador zaragozano ha defendido el carácter sertoriano de la etnia histórica que nos ocupa pues, a su juicio, el asunto resuelve mejor las contradicciones internas de las fuentes respecto al territorio vascón y, en particular, respecto de la cuestión de la expansión vascona. Efectivamente, hacer de *Calagurris* una ciudad vascona *ab initio* y, además, fiel a Sertorio, permite que no sea necesario argumentar una supuesta compensación de Roma a los Vascones —por su supuesta lealtad a la causa pompeyana y por su supuesto carácter anti-sertoriano—

sobre los Vascones (Múgica, M., *Los Vascones*, Pamplona, 2007, otro de los hitos bibliográficos sobre la cuestión en el arco cronológico que encuadra estas reflexiones).

⁶⁹ Wulff, F., «Sociedades, economías, culturas», en Roldán, J. M., y Wulff, F. (eds.), *Citerior y Ulterior. Las provincias romanas de Hispania en la era republicana*, Madrid, 2001, pp. 407-416, asunto sobre el que amplía su hipótesis en F. Wulff, La transformación de las comunidades indígenas, en Alvar, J. (ed.), *Entre fenicios y visigodos. La Historia Antigua de la Península Ibérica*, Madrid, 2008, pp. 251-266.

⁷⁰ Jordán, Á. A., *op. cit. La expansión vascónica...*, pp. 96-103 y Andreu, J., y Jordán, Á. A., *op. cit. Nuevas reflexiones...*, s. pp.

⁷¹ Andreu, J., y Jordán, Á. A., *op. cit. Nuevas reflexiones...*, pp. 235-238.

⁷² Jordán, Á. A., *op. cit. Un homenaje...*, p. 113.

⁷³ Sil. *Pun.* 3. 358 y 9. 232.

traducida en una expansión territorial de aquéllos al Sur del Ebro. Sin embargo —y aunque, como se ha dicho, uno de nosotros ha apoyado parte de dicha hipótesis en un trabajo conjunto con el propio Á. A. Jordán—, la cuestión nos parece ha de tomarse *cum grano salis*. Al margen de que —como anotó en su día J. L. Ramírez Sádaba⁷⁴— parece que las evidencias más tempranas que se tienen sobre la etnicidad de *Calagurris* remitan más bien a un contexto celtibérico que vascón, no debe olvidarse, en primer lugar, que estamos —para esta cuestión— tratando con textos no históricos sino literarios y, por tanto, sometidos a una serie de tópicos y orientados a unos presupuestos que no tenían por qué incluir el servicio a la verdad histórica; en segundo lugar porque el modo cómo se está interpretando la cuestión territorial vascona deja de hacer necesario sostener una expansión⁷⁵; tal vez, en tercer lugar, porque los esporádicos hallazgos arqueológicos presumiblemente vinculados a asentamientos o campamentos sertorianos aportan moneda celtibérica y no moneda vascona⁷⁶, como tal vez cabría esperar si los Vascones hubiesen sido sertorianos; y, por último porque, seguramente, suponer una toma de posición en bloque —como sertorianos pero, no se olvide, también como pompeyanos— de los Vascones parece encontrar hoy un escaso refrendo en la política de autonomía cívica —y nunca étnica— de las ciudades indígenas en las fases iniciales y avanzadas de la conquista⁷⁷, y, por supuesto, en el silencio de las fuentes respecto a la beligerancia o neutralidad de aquéllos, por más que, lo lógico es que aquél tenga más que ver con lo segundo, habida cuenta del interés con que aquéllas sí aluden al conflicto celtibérico y a la resistencia de este pueblo a Roma. No se olvide que es en el contexto de dicho conflicto —y casi de forma anecdótica y con simples propósitos de escenografía militar y de ambientación geográfica— en que tenemos la primera alusión a los Vascones en las fuentes literarias antiguas⁷⁸.

⁷⁴ Ramírez Sádaba, J. L., «Limitaciones inherentes a las fuentes literarias: consecuencias de la guerra sertoriana para *Calagurris*», *Gerión*, 3, 1985, pp. 231-243, esp. 232, asunto éste luego objeto de atención también en Velaza, J., «*Calagorri*: cuestiones en torno al nombre antiguo de Calahorra», *Kalakorikos*, 3, 1998, pp. 9-17, esp. pp. 14-16.

⁷⁵ Cantón, E., *op. cit. Sobre la expansión...*, p. 141.

⁷⁶ Notablemente, el caso de Ormiñén, en Fitero (Olcoz, S., *op. cit. El Tesoro del Patrimonio...*, pp. 301-302) pero también los materiales que se publican en otro capítulo de este volumen procedentes del entorno de la Ermita de San Sebastián de Cintruénigo —como enclaves presumiblemente sertorianos, con mucha moneda celtibérica y de *bolskan*— y el de Aranguren (Armendáriz, J., *op. cit. Propuesta de identificación...*, p. 42) —como enclave posiblemente pompeyano, con algunas piezas de *tirsos*—. Esa realidad contrastaría con la diversidad de la procedencia de las piezas recuperadas en comunidades sobre cuya filiación por un bando o por otro en el conflicto sertoriano no tenemos noticias, caso, por ejemplo, de La Custodia, con abundante numerario celtibérico pero también vascónico (Armendáriz, J., «El yacimiento arqueológico de La Custodia (Viana): triste trayectoria de una ciudad berona excepcional», *Trabajos de Arqueología Navarra*, 13, 1997-1998, p. 24).

⁷⁷ Beltrán Lloris, F., «Organización social e instituciones políticas», en *Celtíberos. Tras la estela de Numancia*, Soria, 2005, pp. 361-270. Respecto del asunto en relación a los Vascones puede verse también Larrañaga, K., *op. cit. El hecho colonial...*, pp. 64-66.

⁷⁸ Liv. *Per.* 91. Esta noticia ha sido objeto de revisión crítica en los años objeto de esta crónica en, al menos, dos trabajos. Por un lado, en uno de Andreu, J., *op. cit. Aspectos del poblamiento...*, pp. 62-66 —donde, simplemente,

Así las cosas, y aunque resulte difícil tomar partido por una u otra postura, tal vez lo más prudente sea —a día de hoy— tratar de analizar la cuestión evitando los apriorismos de quien conoce el desenlace final de los hechos históricos que alteraron la vida de la zona objeto de estudio en la década de los setenta de la primera centuria antes de la Era. Seguramente, fuera o no vascona, *Calagurris* optó por aliarse con Sertorio por algún tipo de conveniencia estratégica que —a juzgar por el ya aludido texto de Livio— no compartieron ni *Gracurrítani*, ni *Cascantini*, ni *Bursaonenses*⁷⁹ como tampoco es probable que lo hicieran los *Tarracenses* si es que es

se ha planteado un posible carácter vascón *ab origine* de *Cascantum* y de *Grachurris* tal vez en relación a un muy temprano proceso de reorganización del territorio en la zona paralelo a la *deditio* de *Grachurris* en el 179 a. C. (Armendáriz, J., *op. cit. El proceso de formación...*, pp. 439-440 y 456) como hipótesis de trabajo sobre bases plausibles aunque de difícil demostración en el estado actual de nuestras fuentes al respecto— y en otro —indiscutiblemente documentadísimo y sobre alguna de cuyas ideas se vuelve en este mismo volumen— de M. Medrano y S. Olcoz (Medrano, M., y Olcoz, S., «Tito Livio: Castra Aelia y el límite meridional del ager Vasconum, antes y después de Sertorio», en *Navarra: Memoria e Imagen. VI Congreso de Historia de Navarra. Vol. 1*, Pamplona, 2006, pp. 55-75) que han analizado el fragmento de las *Periochae* de Livio en relación a la estrategia militar del proscrito ex-gobernador de la *Citerior*, Sertorio. En este trabajo, los dos investigadores navarros plantean la posibilidad de que la *Contrebia* citada por Tito Livio fuera *Contrebia Leucade* —en Aguilar de Río Alhama— y no *Contrebia Belaisca* —en Botorrita— como, por ejemplo, ha defendido también recientemente Salinas, M., «Geografía real y ficticia de la epopeya sertoriana», en: Cruz, G., Le Roux, P., y Moret, P. (eds), *La invención de una geografía de la Península Ibérica. La época republicana*, Málaga-Madrid, 2006, pp. 153-174, esp. pp. 160-161. Ello les lleva a concluir que *Castra Aelia* —que, como es sabido, se había venido buscando en las cercanías de las localidades zaragozanas de Alagón (Pina, F., y Pérez Casas, J. Á., «El *oppidum Castra Aelia* y las campañas de Sertorius en los años 77-76 a. C.», *Journal of Roman Archaeology*, 11, 1998, pp. 245-264) o de El Burgo de Ebro (Ferreruela, A., y Mínguez, J. A., «Un nuevo descubrimiento epigráfico romanorrepblicano en el valle del Ebro», en Navarro, M., y Demougín, S. (eds.), *op. cit. Élités...* Pp. 241-249, esp. pp. 246-248)— estuvo en las proximidades de Fitero/Cintruénigo, lo que argumentan a partir de un —desde nuestra óptica— demasiado literal seguimiento de un texto como el de las *Periochae* que, precisamente, por su carácter de resumen selectivo e interesado nos estará privando, a buen seguro, de mucha información y no puede, por tanto, convertirse en verdad absoluta. Es por todo lo dicho que muchos de los argumentos —especialmente los de índole estratégica y literaria: sabrosísimos— que ambos autores aportan para justificar la conveniencia de que el campamento sertoriano estuviera cerca de *Contrebia Leucade* y no de *Contrebia Belaisca* nos parece deben ser tomados con poca prudencia dada la peculiar naturaleza del texto de Livio y las consabidas limitaciones de aquél como fuente para cuestiones militares en las que si él mismo tiende a incurrir en oscuridades, omisiones de detalles fundamentales, hiperdramatizaciones, resúmenes abruptos y hasta simplificaciones (Walsh, P. G., *Livy. His Historical Aims and Methods*, Cambridge, 1981, p. 158 o Luce, T. J., *Livy. The Composition of his History*, Princeton-New Jersey, 1977, p. 187) de qué modo no lo harán sus *Periochae*. El citado trabajo de los dos colegas fiteranos, además —sobre el que se añade un interesante dato en este mismo volumen— sigue dependiendo excesivamente de una supuesta ulterior «colonización» (Medrano, M., y Olcoz, S., *op. cit. Tito Livio...*, p. 65) de los territorios celtíberos por parte de los Vascones y a instancias de Roma que, desde luego, y como hemos visto, presenta no pocos obstáculos y parece empezar a difuminarse al ritmo de nuevas hipótesis planteadas en los últimos años y que, a buen seguro, serán retomadas en algunas de las contribuciones del volumen en que se incluye esta crónica.

⁷⁹ Andreu, J., *op. cit. Aspectos del poblamiento...*, pp. 62-63 y muy recientemente en Sayas, J. J., «El proceso de urbanización del sector meridional del territorio vascón y la comarca de Tudela (II)», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie 2. Historia Antigua*, 17-18, 2004-2005, pp. 335-360, esp. pp. 343-344 continuación de un trabajo publicado anteriormente por el investigador navarro (Sayas, J. J., «La Comarca de Tudela, esquema de comprensión de un desarrollo regional en la época prerromana y romana», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie 2. Historia Antigua*, 15, 2004, pp. 139-166) y que se cuenta también entre los más notables de la historiografía sobre la cuestión en los últimos años.

a ésta época —y no a una notablemente anterior— a la que hay que adscribir el *foedus* que éstos suscribieron con Roma a juzgar por la condición de *foederati* con que sus habitantes son aludidos en Plinio⁸⁰ y que éstos debieron mantener hasta su conversión en municipio flavio en el último cuarto del siglo I d. C. Cada ciudad —como muestran los pactos de hospitalidad⁸¹— era autónoma en sus decisiones y no hay por qué buscar ni exigir una postura consensuada y uniforme de todas las ciudades y más ahora que el carácter homogéneo de la supuesta etnia histórica de los Vascones parece desdibujarse. Como afirmara en su día F. Burillo⁸², las acepciones que reviste el término etnia en la actualidad distan mucho de estar probadas para los tiempos antiguos en general y para el mundo vascónico en particular por más que durante años la historiografía haya tratado de sostenerlas.

Con todo lo dicho, y dando un paso más, en nuestra óptica del problema, caben —ante la cuestión de la posición de los Vascones respecto de la conquista y ante los problemas que las fuentes plantean al respecto— dos posibilidades seguramente complementarias. La primera, ya señalada por J. J. Sayas⁸³ y subrayada recientemente por F. Marco⁸⁴ como probable, es asumir que la identidad vasca —vacía por el momento de elementos directores en la cultura material y con una identidad grupal en las acuñaciones monetales que también se pone en cuestión⁸⁵— sólo fue una realidad establecida por Roma para —con fines de control⁸⁶— categorizar a un grupo humano —perfectamente integrado en las estructuras latinas y progresivamente urbanizado— al que, precisamente, tal vez le caracterizaba la diversidad y la pluriethnicidad o, en cualquier caso, la existencia de unos elementos identitarios

⁸⁰ Plin. *Nat. Hist.* 3. 3. 24. Con toda la bibliografía y la discusión sobre la cuestión desde el inicial planteamiento de Peréx, M.^a J., «Tarraca, ciudad federada del convento jurídico cesaraugustano», en *De les estructures indígenes a l'organització provincial romana de la Hispania Citerior*, Barcelona, 1998, pp. 298-300 en Andreu, J., *op. cit.* *Algunes consideracions...* pp. 283-284, n. 186, donde se sigue, además, un reciente trabajo de Sayas, J. J., «El municipio de Vasconia en el mundo antiguo», en *IV Symposium: el municipio foral y actual en los territorios de Vasconia [Iura Vasconiae, 2]*, Vitoria, 2005, pp. 9-44.

⁸¹ Beltrán Lloris, F., «Una variante provincial de hospitium: pactos de hospitalidad y concesión de la ciudadanía local en la Hispania Tarraconense», en *Epigrafía y sociedad en Hispania durante el Alto Imperio: estructuras y relaciones sociales*, Alcalá de Henares, 2003, pp. 33-56 y más recientemente en Balbín, P., *Hospitalidad y patronato en la Península Ibérica durante la Antigüedad*, Salamanca, 2006.

⁸² Burillo, F. (coord.), *Celtíberos*, Zaragoza, 1988, p. 7.

⁸³ Sayas, J. J., «Cuestiones relacionadas con la etnia histórica de los vascones», en Rodríguez Neila, J. F. y Navarro, F. J. (eds.), *op. cit.* *Los pueblos prerromanos...*, pp. 89-139.

⁸⁴ Marco, F., *op. cit.* *Los pueblos antiguos...*, p. 45 y, de igual modo, en Larrañaga, K., *op. cit.* *El hecho colonial...*, p. 384.

⁸⁵ Ya desde García y Bellido, M.^a P., y Blázquez, C., *op. cit.* *Diccionario de cecas...*, p. 402 que prefieren hablar de un grupo «céltico-berón» y ahora, especialmente a partir de la contribución de J. Velaza y F. Beltrán a este volumen en la que cuestionan notablemente el tipo de «cabeza vasca» hasta ahora sostenido por la investigación (Villaronga, L., «Las emisiones monetarias con el tipo de cabeza vasca», en Adiego, I. J., Siles, J., y Velaza, J., (eds.), *Studia Palaeohispanica et Indogermanica J. Untermann ab amicis Hispanis oblata*, Barcelona, 1993, pp. 297-316) como criterio de categorización a partir de la tipología tradicional.

⁸⁶ Wulff, F., *op. cit.* *La transformación...*, p. 266.

propios —especialmente la lengua cuya huella ha quedado en topónimos, teónimos y antropónimos— pero conviviendo a su alrededor con una inusitada diversidad cultural. Sólo de ese modo podría explicarse, pues, que las fuentes nos den noticias de ciudades presumiblemente vasconas —como *Calagurris*— alineadas con Sertorio y de otras —como *Tarraca*, presumiblemente, si se pone en duda el caso de *Pompelo*— alineadas con Pompeyo. Tal vez su perfil étnico era diferente pero, en cualquier caso, formaban parte de una zona a la que Roma denominó vascona o «de los Vascones» aun a sabiendas de que aquella no estaba poblada exclusivamente por vascofonos sino más bien por un conglomerado de pueblos de diversa caracterización lingüística y, por tanto, de diverso patrón cultural. Por tanto, y como segunda opción interpretativa al respecto, sólo que lo vascónico fuera para Roma sinónimo de diversidad permite explicar la presencia de antropónimos, teónimos y topónimos vascónicos en una zona tan concentrada y acotada del antiguo solar vascón —y conviviendo, además, con otros de raigambre indoeuropea— y no, como tal vez cabría esperar, en un marco geográfico mayor dada la amplitud del territorio que las fuentes permiten deducir como a ellos atribuido.

3.2. El asunto del poblamiento y la cuestión territorial

El hecho de que, en el catálogo de fuentes sobre los Vascones, sean los textos de dos geógrafos —Estrabón⁸⁷ y Ptolomeo⁸⁸ y, a partir de ambos, también Plinio⁸⁹, sólo entretenido en datos jurídico-administrativos— los que arrojen información más nítida sobre ellos ha hecho que, desde los trabajos de P. Bosch-Gimpera⁹⁰ —y aun anteriores, como evidencian las muy meritorias y pioneras aportaciones de J. de Moret y de A. de Oihenart⁹¹— la cuestión del poblamiento y de la identificación de las ciudades vasconas citadas por las fuentes haya resultado capital en los trabajos que se han desarrollado sobre el asunto. Así, prácticamente todos los que, en alguna ocasión, nos hemos ocupado de la cuestión vascona, hemos tenido, necesariamente, que dedicar atención al asunto del poblamiento —si quiera de forma tangencial⁹²—

⁸⁷ Str. 3. 3. 7 y 3. 4. 10.

⁸⁸ Ptol. 2. 6. 67.

⁸⁹ Plin. *Nat. Hist.* 3. 3. 24 y, especialmente, 3. 3. 22 y 4. 20. 110.

⁹⁰ Bosch-Gimpera, P., *op. cit. Los Celtas...*, pp. 485-486.

⁹¹ De Oihenart, A., *Notitia Vtriusque Vasconiae, tum Ibericae, tum Aquitanicae, qua praeter situm regionis et alia scitu digna, Navarrae Regum, Gasconiae Principum, caeterarumque, iniis, insignium vetustae et dignitate familiarum stemmata ex probatis Authoribus et vetustis monumentis exhibentur*, París, 1656, pp. 133-134 y Moret, J. de, *Investigaciones históricas de las antigüedades del reyno de Navarra*, Pamplona, 1665, pp. 11-63.

⁹² Además de la monografía de Peréx, M.^a J., *Los Vascones...* (con un planteamiento inicial de actualización en Peréx, M.^a J., «El poblamiento vascónico en Navarra: visión general y últimas novedades», en Andreu, J. (ed.), *op. cit. Navarra...*, pp. 69-80), el asunto cuenta con otros hitos de referencia que han ido consolidando una imagen más o menos nítida —y tal vez incluso especialmente detallada en relación a lo que se ha avanzado en el conocimiento del poblamiento en áreas atribuidas a otras etnias históricas de la Antigüedad Peninsular e incluso

y atender, con él, a la cuestión de la reducción de las *ciuitates* mencionadas por las fuentes la única —como se dijo— que ha merecido un estudio monográfico hasta la fecha, válido, por otra parte, en muchos de sus planteamientos.

No es este lugar oportuno para volver sobre el modo como se ha avanzado en este sentido en los últimos cuatro años pues un reciente trabajo de J. Andreu ha ofrecido un balance válido al respecto con toda la bibliografía pertinente⁹³ y reproducirlo resultaría reiterativo. Sí nos parece adecuado subrayar que el territorio vascón se revela, pues, como una zona dotada de una compleja red urbana que, en muchos casos, es sólo resultado de la conservación —ligeramente modificada por parte de Roma— de los sistemas de jerarquización territorial existentes desde finales de la Edad del Hierro. Así, y al margen de evidentes casos de traslado al llano de las ciudades —como el indiscutible de *Cara*⁹⁴ y el probable de *Pompelo*⁹⁵— debió ser el sinecismo de poblados indígenas el que explicó el origen de comunidades como *Calagurris*⁹⁶, la propia *Pompelo*, o tal vez *Gracchurris*⁹⁷ mientras que otras como *Andelo*⁹⁸, *Curnonium*⁹⁹ o Santa Crís de Eslava¹⁰⁰ mantuvieron su situación —aunque ahora multiplicada en dimensiones— en el que había venido siendo su solar tradicional. Dado que, como se dijo, queda por resolver la cuestión de la ubicación de las cecas de rótulo prelatino que operaron en la zona, se antoja necesaria una revisión en detalle de algunos de los *oppida* que los trabajos de J. Armendáriz han señalado como los probablemente jerarquizadores del territorio en torno al siglo II a. C.¹⁰¹ La investigación numismática deberá venir aquí en auxilio de los datos arqueológicos

del entorno geográfico más inmediato— de la organización territorial de la zona en época romana. Entre ellos cabría destacar los estudios de Sayas, J. J., «El poblamiento romano en el área de los Vascones», *Veleia*, 1, 1984, pp. 289-310, los dos ya aludidos de Canto, A. M.^a, *op. cit. La tierra del toro...* y *op. cit. Una nueva imagen...*, el muy reciente de Andreu, J., *op. cit. Ciudad y territorio...* y el igualmente reciente de Ramírez Sádaba, J. L., *op. cit. Las ciudades vasconas...*, todo imprescindible complemento para la cuestión.

⁹³ Andreu, J., *op. cit. Algunas consideraciones...*, pp. 256-258 habiéndose cerrado con seguridad en el espacio temporal analizado en esta contribución las reducciones *Curnonium*-Los Arcos (Armendáriz, J., *op. cit. Bases arqueológicas...*) y *Aracilum*-Zamarce.

⁹⁴ Mezquíriz, M.^a Á., *op. cit. La antigua ciudad...*, p. 150.

⁹⁵ Armendáriz, J., *op. cit. Propuesta de identificación...*, p. 53.

⁹⁶ Castiella, A., *La Edad del Hierro en Navarra y Rioja*, Pamplona, 1977, pp. 152-154.

⁹⁷ Burillo, F., *Los Celtíberos. Etnias y estados*, Barcelona, 1998, pp. 236-237 y, de forma monográfica, en Hernández Vera, J. A., «La fundación de Gracchurris», en Jiménez, J. L., y Ribera, A. (coords.), *Valencia y las primeras ciudades romanas de Hispania*, Valencia, 2002, pp. 173-182, esp. pp. 175-179.

⁹⁸ Armendáriz, J., *El proceso de formación...*, pp. 614-630.

⁹⁹ Armendáriz, J., «Bases arqueológicas para la localización de la ciudad vascona de Curnonium en Los Arcos (Navarra)», *Trabajos de Arqueología Navarra*, 19, 2006, pp. 85-108.

¹⁰⁰ Con algunos datos, y bibliografía en Armendáriz, R., Mateo, M.^a R., y Sáez de Albéniz, P., «Prospección arqueológica del término municipal de Eslava», *Trabajos de Arqueología Navarra*, 12, 1995-1996, p. 352. Sobre estos procesos en el área objeto de estudio puede verse la reciente revisión planteada por Larrañaga, K., *op. cit. El hecho colonial...*, pp. 406-407.

¹⁰¹ Aunque se vuelve sobre ellos en la contribución de dicho autor al presente volumen y a espera de la publicación de su monografía al respecto, remitimos a Armendáriz, J., *op. cit. El proceso de formación...*, pp. 611-646 donde se estudian y cartografían dichos enclaves.

para tratar de ubicar —como hace J. Fernández en este volumen respecto de *arsaos* a partir de un cruce de datos arqueológicos, epigráficos y numismáticos ya avanzado no hace mucho¹⁰²— dichas cecas y de retratar, por tanto, el horizonte inicial de la urbanización del solar de los Vascones. Lógicamente, dicho estudio deberá ir precedido de un amplio trabajo filológico alusivo a los nombres de los rótulos en cuestión y, por supuesto, también numismático, a partir del estudio de la dispersión del numerario de cada uno de los talleres objetos de la polémica. El estudio arqueológico, además, de la jerarquización del territorio operada por dichos *oppida* tanto en la Edad del Hierro II como, después, en época romana, debe aportar, sin duda, algunas luces respecto del modo cómo se fue configurando el primer horizonte urbano en el solar vascón y —especialmente, para los intereses que centran estas líneas— sobre la forma cómo éste pervivió —alterado o no— con la llegada de los patrones de organización territorial y urbana típicamente romanos.

Sin embargo, al margen de la cuestión del urbanismo, también la estrictamente territorial, es decir, la que compete a las supuestas fronteras de los Vascones —si es que éstas existieron, si es que aquéllos tuvieron conciencia de las mismas¹⁰³ y si es que es apropiado tratar de trazar las fronteras de un pueblo perromano a partir de información literaria toda ella de época altoimperial¹⁰⁴— ha generado en los últimos años algunas reflexiones dignas de resalte y discusión y que, por otra parte, guardan mucha relación con algunas de las cuestiones históricas tratadas hasta aquí (§ 3. 1).

A partir de los únicos datos descriptivos que aportan las fuentes en relación a la geografía de la etnia vascona, apenas sí puede demostrarse su carácter cantábrico¹⁰⁵ y pirenaico¹⁰⁶, la posición central que ocupaba en su territorio la *uia* que unía *Tarraco*

¹⁰² Andreu, J., Armendáriz, J., Ozcáriz, P., García-Barberena, M., y Jordán, Á. A., *op. cit.* *Una ciudad...* También recientemente, un trabajo de Cabello, J., «Arquejeología: Catálogo de materiales», en Cabello, J. (dir.), *op. cit.* *ArquEJEAlología...*, pp. 145-228, esp. p. 207, ha insistido en la relación *arsaos* > *ars-sos* > *Sos* que, en cualquier caso, parece no resistir demasiado bien las comprobaciones lingüísticas, por más que resulte sugerente. También C. Blázquez, en su contribución al volumen que el lector tiene en sus manos ha dado por válida la reducción *arsaos* > *Campo Real/Fillera* que, en cualquier caso, queremos subrayar que ha sido planteada por uno de nosotros sólo como una hipótesis de trabajo, con bases verosímiles pero, en cualquier caso, sencillamente susceptible de futuras rectificaciones al ritmo de los nuevos hallazgos.

¹⁰³ Jordán, Á. A., *op. cit.* *La expansión vascónica...*, pp. 82-83, especialmente a partir de una reflexión sobre la posible indefinición de la misma respecto del territorio vascón y el várdulo —en cualquier caso, adscritos a conventos jurídicos diferentes (Ozcáriz, P., *Los Conventus de la Hispania Citerior*, Madrid, 2006, p. 103), dato que no debe minusvalorarse en relación al asunto de la diversidad cultural de la zona, y, mucho menos, presentarse como manifestación de una realidad política que desfavoreciera «los puntos de encuentro y fusión de varias unidades étnicas en orden a configurar lo que con el tiempo será el País Vasco o Euskal Herria histórico» (Larrañaga, K., *op. cit.* *El hecho colonial...*, pp. 497 y 523)— que podría probar la conocida inscripción del *census ciuitatium XXIII Vasconum et Vardulorum* (CIL, VI, 1643).

¹⁰⁴ Al respecto de este planteamiento de rigor metodológico puede verse González Rodríguez, M.^a C., *Los astures y los cántabros vadinienses*, Vitoria, 1997, pp. 18-19, después reivindicado recientemente por Cantón, E., *op. cit.* *Sobre la expansión...*, p. 141, n. 15.

¹⁰⁵ Str. 3. 3. 37.

¹⁰⁶ Str. 3. 4. 10.

con *Oiasso*¹⁰⁷, indirectamente su pertenencia al *conuentus Caesaraugustanus*¹⁰⁸, muy probablemente también su relación con el río Ebro —al menos con su margen izquierda¹⁰⁹— y, por supuesto, la ubicación de sus principales ciudades¹¹⁰ en un territorio que Á. A. Jordán —siguiendo un sugerente y muy conocido trabajo de F. Beltrán Lloris¹¹¹— definió entre los Pirineos y el Ebro —de norte a sur— y el río Gállego y las Sierras de Urbasa y Lóquiz¹¹² —de este a oeste—.

En este sentido, y en relación a las aludidas noticias de las fuentes, varias han sido las aportaciones de la investigación al debate sobre la cuestión territorial. La primera —como el lector podrá deducir de lo dicho hasta aquí— es la crítica a la cuestión de la expansión vascona, apuntada por la historiografía tradicional desde, al menos, un conocido trabajo de G. Fatás¹¹³. Tradicionalmente, ésta había planteado el obstáculo —muchas veces infravalorado— de la entidad étnica y, sobre todo, política, que los Vascones deberían haber disfrutado para recibir de Roma una compensación tal en premio a una no-beligerancia que, por otra parte, y como hemos visto, tampoco es hoy unánimemente aceptada dado el diferente valor que la investigación da al silencio de las fuentes al respecto de aquella. Más recientemente, a finales de los noventa y en los primeros años del nuevo siglo, los trabajos de J. L. García Alonso y de J. M. Gómez Fraile¹¹⁴ anotaron los problemas internos que la atribución de *póleis* a *ethnoi* diferentes presentaba la obra de Ptolomeo y, por último —en la que, sin duda, constituye otra de las aportaciones esenciales de la investigación en el último lustro— E. Cantón¹¹⁵ ha insistido —a partir de un sincrónico análisis de las evidencias

¹⁰⁷ Str. 3. 4. 10, referencia comentada en Alonso, J. M., «El Nordeste de la Península Ibérica en Estrabón», *Faventia*, 14/1, 1992, pp. 91-95, esp. pp. 93-95 y Beltrán Lloris, F., «El valle medio del Ebro durante el período republicano: de limes a conventus», en Cruz, G., Le Roux, P., y Moret, P. (eds), *La invención de una geografía de la Península Ibérica. La época republicana*, Málaga-Madrid, 2006, pp. 217-240, esp. pp. 220-224.

¹⁰⁸ Plin. *Nat. Hist.* 3. 3. 24.

¹⁰⁹ Prudent. *Perist.* 3. 358, comentado recientemente en Marco, F., *op. cit.* *Los pueblos...*, p. 43 pero ya advertido —como posible línea de frontera— por García Morá, F., *Un episodio de la Hispania republicana: la guerra de Sertorio*, Granada, 1991, pp. 280-281, hasta hace poco la monografía de referencia sobre el conflicto sertoriano, de carácter central —como se ha visto— en la cuestión vascona. Recientemente, se ha publicado una revisión del problema que apenas hemos podido evaluar cuando se escriben estas líneas: Meister, F., *Der Krieg des Sertorius und seine spanischen Wurzeln. Untersuchungen zu Krieg und Akkulturation auf der Iberischen Halbinsel im 2. und 3. Jh. v. Chr.*, Hamburgo, 2007.

¹¹⁰ Ptol. 2, 6, 67, noticia criticada de forma exhaustiva por García Alonso, J. L., *La Península Ibérica en la Geografía de Claudio Ptolomeo*, Vitoria, 2003, pp. 395-397, seguramente, una de las obras mejor acogidas respecto de la cuestión vascona en los últimos cinco años.

¹¹¹ Beltrán Lloris, F., «Hacia un replanteamiento del mapa cultural y étnico del Norte de Aragón», en Villar, F., y Fernández Álvarez, M.^a P. (eds.), *Religión, lengua y cultura prerromana de Hispania*, Salamanca, 2001, pp. 69-72.

¹¹² Jordán, Á. A., *op. cit.* *La expansión vascónica...*, p. 109.

¹¹³ G. Fatás, «Aproximaciones al estudio de la expansión vascona en los siglos II y I antes de Cristo», *Estudios de Deusto*, 20, 1972, pp. 383-390.

¹¹⁴ García Alonso, J. L. *op. cit.* *La Península Ibérica...*, 45-67 y especialmente Gómez Fraile, J. M., «La Geografía de la Hispania Citerior en C. Tolomeo: análisis de sus elementos descriptivos y aproximación a su proceso de elaboración», *Polis*, 9, 1997, pp. 183-247 y «Etnias, comunidades políticas y conventos jurídicos en Plinio el Viejo y C. Tolomeo: Hispania Citerior», *Kalathos*, 16, 1997, pp. 113-128.

¹¹⁵ Cantón, E., *op. cit.* *Sobre la expansión...*, p. 141.

literarias arriba aludidas y de todas aquellas que, relativas a los Vascones, permiten inferir sobre ellos y sobre sus vecinos datos de carácter geográfico— en la conservación por parte de éstos —desde la época republicana y, al menos, hasta el final del mundo romano— de unas fronteras tradicionales¹¹⁶ semejantes a las arriba descritas según la propuesta de Á. A. Jordán. Lógicamente, ello deja plenamente abierta la controvertida cuestión —que oportunamente será analizada en algunas contribuciones de este mismo volumen— de cuál sería la característica definitoria del grupo cultural —si es que se nos permite hablar así ante la ya referida ausencia de elementos de cultura material de aquél— que los Vascones constituyeron para la propia Roma y si —como se anotó más arriba— no fue la diversidad lingüística y étnica la que inspiró a aquélla la categorización que tantos quebraderos de cabeza ha proporcionado a la investigación prácticamente desde los años setenta.

Una segunda controversia —también condicionada por el carácter escueto de la información vertida al respecto en las fuentes y por la visión de la historiografía tradicional— ha sido la de la distinción entre el *ager* y el *saltus* y la derivada de la explicación del carácter real de la misma. Como es sabido, en dos momentos cronológicamente bien distantes, Plinio, en primer término¹¹⁷, y Ausonio y Paulino, en segundo¹¹⁸ —ambos respecto del *saltus*— y, en segundo término, Livio¹¹⁹ —respecto del *ager*— aluden a dichos términos que, también, han generado una amplia controversia sobre su verdadero sentido, como tendremos oportunidad de reseñar

¹¹⁶ En relación a esas fronteras ha venido siendo objeto de discusión (toda la bibliografía sobre la cuestión —con la última reflexión al respecto obra de Sayas, J. J., «La ciuitas de Oiasso y el límite norteño entre Vascones y Várdulos», *Veleia*, 8-9, 1991-1992, pp. 193-217, esp. p. 196— puede verse en Andreu, J., y Jordán, Á. A., *op. cit. Nuevas reflexiones...*, pp. 240-248) la vinculación o no de *Oiasso* a los Vascones y, por tanto, la extensión del territorio de éstos —a través de las Sierras de Aralar y de Seambre y del Puerto de Velate, en torno al valle del Bidasoa— hasta el Cantábrico. En este sentido, en otra de las aportaciones que sí debemos reseñar en estas páginas, Ozcáriz, P., «Nueva hipótesis sobre la “expansión” al mar de los Vascones», en *Navarra: Memoria e Imagen. VI Congreso de Historia de Navarra. Vol. 1*, Pamplona, 2006, pp. 77-80, esp. pp. 78-79, ha planteado la posibilidad de que la salida hacia el Cantábrico del solar vascón tuviera que ver con políticas de administración provincial y fiscal —tratando de dotar a todos los *conuentus* jurídicos hispanos una posibilidad de comunicación marítima— y que dichos parámetros políticos actuasen como ejes en la supuesta compensación territorial a los Vascones, facilitándoles la orientación marítima con *Oiasso* como puerto de control de la misma. Sin embargo, nos parece que las razones económicas, fiscales y de gestión territorial que el propio P. Ozcáriz ha explicado magistralmente en otro lugar (Ozcáriz, P., *op. cit. Los conventus...*, pp. 110-117) y que, desde luego, nadie hasta ahora había advertido, resultan más que suficientes para dar razón de ser a esa salida al mar —efectivamente difícil en lo geográfico (Jordán, Á. A., *op. cit. La expansión vascona...*, pp. 92)— sin que tenga que superponerse a ellas la tan traída y llevada compensación territorial. Pese a que, efectivamente, el asunto no podrá quedar resuelto hasta que no haya una *communis opinio* en relación a la descripción pliniana del litoral várdulo (Plin. *Nat. Hist.* 4. 20. 110) nos parece que, tal como ha insinuado Cantón, E., *op. cit. Sobre la expansión...*, pp. 139-140, *Oiasso* debió pertenecer desde siempre a los Vascones por más que, efectivamente, su explícita referencia como tal en las fuentes —en Ptol. 2. 6. 67— sólo se produjo cuando la integración y vertebración territorial y jurídica de todo el solar vascón era ya una realidad.

¹¹⁷ Plin. *Nat. Hist.* 4. 20. 110.

¹¹⁸ Auson. *Epist.* 24. 51 y 53 y Paulin. *Carm.* 10. 202-203.

¹¹⁹ Liv. *Per.* 91.

más adelante¹²⁰. Si hasta ahora la solución se había buscado en una explicación dicotómica de tipo geográfico o paisajístico¹²¹ —sobre la posibilidad del carácter no-urbanizado y carente de ciudades del *ager* que defendió J. J. Sayas se ha vuelto también recientemente¹²² cuando se ha defendido, además, el carácter general y no circunscrito geográficamente de, al menos, la mención de Livio¹²³ — la muy reciente celebración de un coloquio monográfico sobre la cuestión en la Universidad del País Vasco —centro, junto con la Universidad Nacional de Educación a Distancia, especialmente activo en los últimos años en la discusión de diferentes aspectos relativos a la cuestión vasca¹²⁴— permite vislumbrar la posibilidad de que ambos términos no estén sino trazando una distinción tal vez de carácter económico¹²⁵; la que, lógicamente, debía establecerse entre un *ager* vinculado a la actividad agrícola y un *sal-tus* que tal vez pudiera guardar relación con la intensa actividad minera que se está documentando en el entorno de *Oiasso* o también con las actividades —también fiscales y económicas— derivadas de su indiscutido protagonismo como puerto de comercio en la Antigüedad Clásica¹²⁶.

¹²⁰ Véase nota 123.

¹²¹ Fortún, M. J., y Jusué, C., *Historia de Navarra I. Antigüedad y Alta Edad Media*, Pamplona, 1993, p. 33.

¹²² Sayas, J. J., *op. cit. El poblamiento romano...*, p. 298, hipótesis comentada en Andreu, J., *op. cit. Aspectos del poblamiento...*, p. 63 y después también en Andreu, J., y Jordán, Á. A., *op. cit. Nuevas reflexiones...*, p. 239.

¹²³ Andreu, J., *op. cit. Aspectos del poblamiento...*, p. 63 y Andreu, J., y Jordán, Á. A., *op. cit. Nuevas reflexiones...*, p. 240, n. 18, frente a la hipótesis planteada por Olcoz, S. y Medrano, M., *op. cit. Tito Livio...*, p. 62 de que el *ager Vasconum* sólo afectaría al espacio territorial entre *Calagurris* y *Vareia* y defendiendo una posible extensión del mismo también en torno a los territorios de *Gracchuris* o *Cascantum* como, por otra parte, también cartografiara Tovar, A., *Iberische Landeskunde. Segunda parte. Las tribus y las ciudades de la antigua Hispania*. Tomo 3. *Tarraconensis*, Baden-Baden, 1989, pp. 49-59 y, recientemente, Roldán, J. M., «Vasconum ager», en Roldán, J. M., *op. cit. Diccionario...*, p. 960 y como parece más lógico por la estructura del ablativo absoluto *ducto exercitu* del texto liviano.

¹²⁴ Se dará continuidad así a los sensacionales trabajos de Santos, J. (ed.), *Asimilación y resistencia a la romanización en el Norte de España*, Bilbao, 1986; *El solar vascón en la Antigüedad. Cuestiones de Lengua, Arqueología, Epigrafía e Historia*, Bilbao, 1989; *Indígenas y romanos en el Norte de la Península Ibérica*, San Sebastián, 1993 con los volúmenes *Dominio e integración de pueblos de montaña en el Estado Romano: Vascones, Isaurios y Pueblos Alpinos* [*Arkeolan*, 15, 2007-2008, pp. 11-83] y *Sal-tus, ¿concepto geográfico, administrativo o económico?* [*Arkeolan*, 15, 2007-2009, pp. 83-185].

¹²⁵ Así la ha defendido también Larrañaga, K., *op. cit. El hecho colonial...*, pp. 340-344 y 413-466, que ha estudiado, además, las posibles diferencias de una y otra zona en términos económicos y productivos. Tal vez sólo la ligereza con la que dicho autor —amparado en la interpretación del texto estraboniano sobre los pueblos del Norte Peninsular desde una perspectiva inclusiva (Str. 3. 3. 7, comentado en Larrañaga, K., *op. cit. El hecho colonial...*, p. 29 y pp. 623-634), quizás condicionada por el apriorismo histórico de considerar a Vascones, Caristios, Autrigones, Aquitanos y Cántabros, miembros de una unidad histórica en la Antigüedad (Larrañaga, K., *op. cit. El hecho colonial...*, pp. 29, 32-33 y *passim*) como pueblos de carácter euskaróide (!) y antecesores del «Euskal Herria histórico» (Larrañaga, K., *op. cit. El hecho colonial...*, pp. 33-34)— extrapola el valor de las menciones al *ager* y al *sal-tus Vasconum* de las fuentes desmerece del que, sin duda, constituye hasta la fecha el estudio más profundo sobre las posibles implicaciones de dicha diferenciación llamado —con las salvedades aludidas— a convertirse en referencia de futuro en la bibliografía sobre el tema.

¹²⁶ A ese respecto puede verse la propuesta trazada, a partir del léxico latino, en Andreu, J., y Jordán, Á. A., *op. cit. Nuevas reflexiones...*, p. 245. En cualquier caso, remitimos a Urteaga, M., y Santos, J., (eds.), *Sal-tus...*, donde, en su momento, podrá obtenerse información respecto de la cuestión.

3.3. Cuestiones en torno a la integración jurídica

Pocas áreas del septentrión de la Península Ibérica disfrutaban de una integración jurídica tan temprana como las tierras del Ebro Medio. Así, como ha señalado F. Beltrán Lloris¹²⁷ y como permite inferir el conocido listado de estatutos jurídicos cívicos facilitado por la *Naturalis Historia* de Plinio¹²⁸, en época de Augusto, la zona disfrutaba, cuando menos, de dos municipios de derecho latino —*Gracchurris* y *Cascantum*—, de otro de ciudadanos romanos —*Calagurris*—, y de una *ciuitas foederata* —*Tarraca*— debiendo esperar a época Flavia para la promoción al estatuto municipal de las comunidades aludidas en Plinio como *stipendiariae*: *Andelo*, *Aracilum*, *Cara*, *Iacca*, *Pompelo* y *Segia* —todas, excepto *Aracilum*, presentes luego en el listado de *ciuitates* vasconas firmado por Ptolomeo¹²⁹— y la propia *Tarraca* —antes *foederata*—. A partir del listado ptolemaico, presumiblemente, habría que suponer dicha condición municipal para algunas de las *póleis* en él aludidas pero ausentes en Plinio sin que este extremo, en realidad, pueda ser confirmado dado que algunas de ellas bien pudieron funcionar sencillamente como *contributae* o *adtributae* de municipios mayores, como simples *pagi* —como, por ejemplo, parece fue el caso de la *Belsinon* que el propio Ptolomeo alude como *pólis* de los Celtíberos y cuyo estatuto pagánico está ahora confirmado por el Bronce de Agón¹³⁰—, como *mansiones* viarias, o como comunidades equivalentes a otras citadas anteriormente por Plinio —como, por ejemplo, se ha planteado para *Biturís* respecto de la *ciuitas* de los *Iluberitani* plinianos¹³¹—.

El asunto de la integración jurídica de las comunidades atribuidas por las fuentes a los Vascones antiguos en época Flavia ha sido estudiado de forma sistemática por uno de nosotros en un trabajo reciente al que remitimos¹³². También la cuestión de los *populi* u *oppida Latinorum ueterum* —que fue planteada en su día por E. García Fernández¹³³— ha sido objeto de una revisión inicial reciente por D. Espinosa¹³⁴ y, por su importancia, es merecedora, también, de atención monográfica —con nuevas perspectivas— en la contribución de la citada E. García Fernández a este volumen, habiendo motivado una síntesis particular sobre su problemática en el ya aludido trabajo de K. Larrañaga¹³⁵. Al margen de la posible —y bien argumentada— condi-

¹²⁷ Beltrán Lloris, F., *op. cit. Caesaraugusta...*, p. 42.

¹²⁸ Plin. *Nat. Hist.* 3. 3. 24.

¹²⁹ Ptol. 2. 6. 67.

¹³⁰ Ptol. 2. 6. 57 y Beltrán Lloris, F., *op. cit. An irrigation decree...*, p. 148.

¹³¹ Ramírez Sádaba, J. L., *op. cit. Las ciudades vasconas...*, p. 193.

¹³² Andreu, J., «Incidencia de la municipalización flavia en el conventus Caesaraugustanus», *Saludie*, 3, 2003, pp. 163-185.

¹³³ García Fernández, E., *op. cit. El municipio latino...*, pp. 85-86.

¹³⁴ Espinosa, D., *Ercávica, oppidum de antiguo Lacio* (Tesis de Licenciatura inédita), Madrid 2008.

¹³⁵ Larrañaga, K., *op. cit. El hecho colonial...*, pp. 116-119 o 503, y, esp. pp. 498-521 que maneja, en cualquier caso, un concepto de municipalización tal vez más amplio que el de la escuela de la que el investigador vasco procede.

ción colonial latina de *Gracchuris*¹³⁶, nos parece que la principal novedad que —al ritmo de la investigación sobre otros enclaves peninsulares de idéntica naturaleza estatutaria— puede obtenerse respecto de la cuestión radica en la posible fecha de la promoción municipal de *Calagurris* y de *Cascantum* —esta última tal vez relacionable con su fidelidad al bando pompeyano en las guerras sertorianas¹³⁷— promoción sobre cuya efectividad real parece sorprendente existan dudas¹³⁸ cuando está plenamente confirmada por la documentación numismática de época tiberiana¹³⁹. Así, como han propuesto muy recientemente J. M. Abascal, R. Cebrián y M. Almagro respecto de *Segobriga*¹⁴⁰ —otro municipio debido a la reorganización llevada a cabo en *Hispania* por Augusto— es posible que el periodo comprendido entre el 15 y el 13 a. C. asistiera a una intensa actividad de reorganización administrativa de la *Citerior* por parte de Augusto —como prueba el Edicto de El Bierzo (*AE*, 2000, 760 e *HEp*8, 325, con toda la bibliografía)— que incluyera la promoción municipal de estos enclaves por más que la misma sólo nos quede certificada documentalmente en las acuñaciones arriba referidas, de fecha algo más tardía, ya julio-claudia.

Como pudo notarse más arriba (§ 3.1) abierta sigue la cuestión de la condición de *foederata* del *populus* de los *Tarracenses* plinianos¹⁴¹, por tanto, de la *Tarraca* aludida por Ptolomeo¹⁴² y referida también en las fuentes itinerarias¹⁴³. Si —como parece plausible— puede admitirse su reducción a Los Bañales de Uncastillo¹⁴⁴, en el sector nororiental del solar vascón, la vaguedad de las noticias que —hasta la fecha— se han transmitido sobre la documentación arqueológica de filiación indígena del enclave¹⁴⁵ impide que podamos precisar el momento exacto de dicho pacto. La propia

¹³⁶ García Fernández, E., *op. cit.* *El municipio latino...*, pp. 87-88, asunto sobre el que se vuelve de forma monográfica en este volumen y también en García Fernández, E., «Reflexiones sobre la Latinización de Hispania en época republicana», en Andreu, J., Cabrero, J., y Rodà, I. (eds.), *op. cit.* *Hispaniae...*

¹³⁷ Sobre el asunto, ya planteado en su día como probable por Pascual, P., «El *municipium Cascantum* y los progresos de la romanización en el Sur de la actual provincia de Navarra», en *Primer Congreso General de Historia de Navarra*. 2, Pamplona, 1987, pp. 547-552 ha vuelto recientemente Larrañaga, K., *op. cit.* *El hecho colonial...*, p. 66, n. 105, donde se comentan, además, todas las teorías vertidas al respecto.

¹³⁸ Kremer, D., *Ius Latinum. Le concept de Droit Latin sous la République et l'Empire*, París, 2006, pp. 139-142, para los casos de *Cascantum* y *Gracchuris* catalogados en la difusa categoría de los *oppida Latina* como estatuto previo —y a veces permanente— a la promoción municipal.

¹³⁹ García y Bellido, M.ª P., y Blázquez, C., *op. cit.* *Diccionario de cecas...*, pp. 219-220.

¹⁴⁰ Aunque la hipótesis ya fue planteada en Abascal, J. M., Almagro, M., y Cebrián, R., «Segobriga: caput Celtiberiae and Latin municipium», en Abad, L., Keay, S., y Ramallo, S. (eds.), *Early Roman Towns in Hispania Tarraconensis*, Portsmouth, 2006, p. 188, recientemente ésta ha sido ampliada en Abascal, J. M., Almagro, M., y Cebrián, R., «Ein augusteisches municipium und seine einheimische Elite: die Monumentalisierung Segobrigas», en Panzram, S. (ed.), *op. cit.* *Städte im Wandel...*, pp. 62 y 72.

¹⁴¹ Plin. *Nat. Hist.* 3, 3, 24.

¹⁴² Ptol. 2, 6, 67.

¹⁴³ *Rav. Cosm.* 4. 43.

¹⁴⁴ Con todos los datos en Peréx, M.ª J., *op. cit.* *Los Vascones...*, pp. 228-232 y *op. cit.* *Tarraca, ciudad federada...*, p. 299, y, más recientemente, en Andreu, J., *op. cit.* *Ciudad y territorio...*, pp. 199-202.

¹⁴⁵ Sobre el horizonte indígena del enclave de Los Bañales puede verse Galiay, J., *La dominación romana en Aragón*, Zaragoza, 1949, pp. 22-29. Recientes trabajos de prospección arqueológica en la zona han revelado una

praxis romana en cuestión de pactos cívicos de naturaleza militar¹⁴⁶, especialmente la temprana integración de la zona cinvovillesa —y de sus vecinos *Iaccetani* y *Suessetani*— en la órbita romana¹⁴⁷, el ya antes citado Bronce de Áscoli —que menciona hasta a nueve *Segienses* vinculados a la *turma Salluitana* reclutada por Pompeyo Estrabón en el año 89 a. C.¹⁴⁸— y el presumible carácter pompeyano de buena parte de las comunidades del área central del solar vascón¹⁴⁹ permiten contextualizar el asunto aunque en un marco cronológico tan amplio que —a día de hoy— la indefinición sobre el mismo aporta bien poco a la Historia Antigua de la etnia que las fuentes antiguas calificaron con el etnónimo Vascones.

4. APUNTES Y REFLEXIONES HISTORIOGRÁFICAS

De igual modo que la ingente producción científica sobre los Vascones antiguos ha inspirado acertados trabajos de síntesis y crónica historiográfica¹⁵⁰, un trabajo de

notable —y hasta ahora inadvertida— presencia en superficie de fragmentos de Campaniense (Lasuén, M., y Nasarre, E., *op. cit. Estudio histórico-descriptivo...*, s. pp.) que permiten empezar a certificar la temprana romanización del enclave, acorde, desde luego, con la de la zona.

¹⁴⁶ Fundamentalmente, en Sherwin-White, A. N., *The Roman Citizenship*, Oxford, 1973, pp. 119-125 y, antes, en Horn, H., *Foederati. Untersuchungen zur Geschichte ihrer Rechtsgestellung im zeitalter der römischen Republik und des frühen Kaiserzeit*, Frankfurt, 1929, pp. 5-42 donde, siguiendo la información de Tito Livio (especialmente Liv. 24. 57 y 28. 45, entre otros pasajes) se concluye en el aporte de tropas —*cohortes armatae*—, de grano —*frumentum magnum numerum*— o de materia prima y efectivos de Guerra —*ferrum, lintea, scuti, naues...*— como los medios más habituales de la colaboración entre una comunidad *foederata* y Roma. En este sentido, y aunque, efectivamente, el conflicto pompeyano (Sayas, J. J., *op. cit. El municipio de Vasconia...*, p. 39) parece ofrecer un escenario apropiado para la suscripción de dicho pacto —y más ahora que, como ha señalado Pina, F., *op. cit. Deportaciones como castigo...*, p. 236, n. 140, es más plausible que la conocida y discutida *remotio* de Pompeyo en el territorio de los Vascones *frumenti gratia* (Sall. *Hist.* 2. 93) se desarrollara en la zona próxima al Ebro que en la Cuenca de Pamplona—, la mayor frecuencia de dicho expediente de colaboración cívica en las comunidades hispanas en la época inicial de la conquista (Marín, M.^a A., *Emigración, colonización y municipalización en la Hispania republicana*, Granada, 1988, pp. 27-32) nos parece deja abierta la posibilidad de que éste tuviera estuviera ya establecido a mediados del II a. C.

¹⁴⁷ Puede verse al respecto, con comentario a las noticias de las fuentes (básicamente Liv. 34. 19 y 20): Beltrán Lloris, F., Martín-Bueno, M., y Pina, F., *Roma en la Cuenca Media del Ebro. La Romanización en Aragón*, Zaragoza, 2000, pp. 22-26.

¹⁴⁸ *CIL*, I², 709, con comentario onomástico en Gorrochategui, J., «Onomástica vascona y aquitana: elementos para el conocimiento de la Historia Antigua de Navarra», en Andreu, J. (ed.), *op. cit. Navarra...*, pp. 129-134.

¹⁴⁹ Sayas, J. J., *op. cit. El municipio de Vasconia...*, p. 37.

¹⁵⁰ Al menos los ya aludidos trabajos de Sayas, J. J., *op. cit. Protohistoria e Historia...* y de Ramírez Sádaba, J. L., *op. cit. La historiografía...*, a los que deben añadirse aquí las discusiones que, respecto de determinadas cuestiones que competen a los Vascones, se han publicado en las puntuales crónicas sobre onomástica de la *Revista Portuguesa de Arqueologia* (Faria, A., «Crónica de onomástica paleo-hispánica (12)», *Revista Portuguesa de Arqueologia* 10-1, 2007, pp. 209-238), prueba, sin duda, de la vitalidad del tema objeto de estudio y, desde luego, de su carácter central para la comprensión de la problemática histórica —y especialmente étnica— inherente a la Historia Antigua Peninsular.

F. Wulff¹⁵¹ —tal vez poco conocido fuera de los circuitos consagrados a la investigación en historiografía— ha activado una fructífera línea de trabajo —que es deseable tenga continuidad en el futuro— orientada a descubrir de qué modo, en qué épocas, y con qué fines, la Antigüedad de este grupo étnico peninsular se ha empleado como argumento de legitimación social, política o, sencillamente, histórica¹⁵² y que, por el carácter relativamente temprano de la cuestión del nacionalismo vasco¹⁵³, no había atraído hasta ahora la atención de la investigación por más que el insigne Miguel de Unamuno ya hubiera manifestado tener intención de ocuparse de la cuestión¹⁵⁴.

Ha sido precisamente F. Wulff el primero en ocuparse detalladamente de la cuestión en un soberbio trabajo de 2003¹⁵⁵. En él —por más que en determinados medios sus conclusiones puedan resultar políticamente incorrectas— y tal como tuvo oportunidad de reseñar uno de nosotros en un trabajo antes citado¹⁵⁶ se insiste en que poco margen histórico queda ya al tópico nacionalista de la resistencia de las tierras del actual País Vasco a los romanos, en su día acuñado por Sabino Arana a partir del paradigma vascocantabrista¹⁵⁷; y menos aun a la idea de poblaciones vascoblantes en época antigua en Guipúzcoa, Álava o Vizcaya¹⁵⁸, más bien vincula-

¹⁵¹ Wulff, F., «Nacionalismo, Historia, Historia Antigua: Sabino Arana (1865-1903), la fundación del nacionalismo vasco y el uso del modelo historiográfico español», *Dialogues d'Histoire Ancienne*, 26/2, 2000, pp. 183-211.

¹⁵² Gascó, F. y Beltrán Fortes, J. (eds.), *La Antigüedad como argumento. II. Historiografía de Arqueología e Historia Antigua en Andalucía*, Sevilla, 1995, p. 12.

¹⁵³ De La Granja, J. L., «El nacionalismo vasco: de la literatura histórica a la historiografía», *Historia Contemporánea*, 7, 1992, 225 y, especialmente, J. Agirreazkuenaga, «La tradición historiográfica vasca: su desarrollo en el marco de las Ciencias Sociales», *Historia Contemporánea*, 7, 1992, pp. 258-259.

¹⁵⁴ Unamuno, M., «¿Vasco o Basco?», *Revista de Vizcaya*, 12, 1886, p. 422, con la bibliografía al respecto en Andreu, J., «Vascoiberismo, vascocantabristismo y navarrismo: aspectos del recurso ideológico a los Vascones de las fuentes clásicas», *Revista de Historiografía* 8-V, 2008, pp. 41-54, trabajo heredero del enfoque que aquí comentamos.

¹⁵⁵ Wulff, F., *Las esencias patrias. Historiografía e Historia Antigua en la construcción de la identidad española (siglos XVI-XX)*, Barcelona, 2003. El trabajo constituye, tal vez, el mejor exponente de una línea de investigación —como se ha dicho abierta por F. Wulff, Nacionalismo, Historia...— que, sin embargo, no sólo se ha ocupado de la cuestión de la relación entre los Vascones de las fuentes clásicas y las reivindicaciones políticas nacionalistas de diverso signo —unas veces vascas, otras navarristas— sino que también se ha detenido, por ejemplo, en el peso que la Antigüedad Clásica ha tenido para la legitimación del abolengo patrio o, incluso, para la construcción de la identidad cívica, especialmente a partir del siglo XVII. A este respecto remitimos —con abundante bibliografía de referencia que contextualiza, además, la línea de investigación en relación a otros trabajos publicados recientemente sobre otras áreas de la Península Ibérica— a los trabajos de Andreu, J., *op. cit. La imagen de la Navarra...*, y «La antigüedad como argumento: su uso en la heráldica municipal navarra», en Castillo, M.ª J. (ed.), *Congreso Internacional 'Imagines'. La Antigüedad en las Artes escénicas y visuales. International Conference 'Imagines'. The reception of Antiquity in performing and visual arts*, Logroño, 2008, pp. 579-590.

¹⁵⁶ Andreu, J., *op. cit. Vascoiberismo...*, línea en la que también ha profundizado recientemente Blázquez, J. M.ª., «Los Vascones en las fuentes literarias de la Antigüedad y en la historiografía actual», *Trabajos de Arqueología Navarra*, 20, 2007-2008, pp. 103-149, esp. pp. 128-129.

¹⁵⁷ Wulff, F., *op. cit. Las esencias patrias...*, p. 162.

¹⁵⁸ Wulff, F., *op. cit. Las esencias patrias...*, pp. 103 y 246, aunque el tema ya fue apuntado *grosso modo*, con contundentes argumentos filológicos, onomásticos y toponímicos por Villar, F., *Indoeuropeos y no indoeuropeos en*

das a espacios lingüísticos de raigambre indoeuropea. Por último, F. Wulff desmitifica la idea de una supuesta unidad lingüística o étnica —si el término es válido para las sociedades prerromanas— no sólo de las denominadas «provincias vascas» sino, de modo particular, de aquélla a la que las fuentes antiguas parecen atribuir el poblamiento vascónico: la actual provincia de Navarra¹⁵⁹. Dado lo extendidos que todos estos tópicos se encuentran en la propaganda política y en el imaginario colectivo, estamos seguros seguirán inspirando gratificantes discusiones, de ahí, además, que se haya otorgado a esta línea de trabajo una cierta presencia en las contribuciones que recoge este volumen.

5. PROSPECTIVA DE FUTURO

De lo dicho hasta aquí, el lector podrá obtener una impresión tal vez algo escéptica sobre el espacio de maniobra que las fuentes antiguas sobre los Vascones nos dejan a historiadores de la Antigüedad, arqueólogos y epigrafistas. Podría dar la sensación de que trabajar sobre los Vascones es trabajar sobre una cuestión en la que casi todo está dicho y en la que apenas la síntesis y la recopilación de noticias ya conocidas se presentan como las únicas vías para avanzar. Nada más lejos de la realidad. Si investigar es «interrogar a nuestras fuentes», el extraordinario desarrollo que han alcanzado los estudios sobre Lingüística, Epigrafía, Arqueología e Historia Antigua en relación a esta particular etnia del mosaico etnográfico de la España antigua constituye tan sólo una prueba —un reflejo— de que —incluso cuando no se llevan a cabo grandes descubrimientos documentales— la reflexión, contextualización y crítica de las fuentes conocidas —siempre al ritmo como va cambiando nuestra imagen sobre la etnografía antigua peninsular— son capaces de ofrecer sensibles novedades a la investigación que, de otro modo, no se habrían jamás producido. Baste, en este sentido, examinar qué se sostenía sobre los Vascones a finales de los años ochenta en una de las síntesis universitarias más manejadas¹⁶⁰ y qué imagen sobre ellos habrá obtenido el lector a través de estas páginas o podrá obtener a través de muchas de las contribuciones que se dan cita en las próximas.

A nuestro juicio —se considere «síntesis» o «investigación», si es que lo primero no implica lo segundo— urge seguir interrogando a las fuentes literarias, analizar en profundidad contextos geográficos de diversidad cultural semejantes a los que

la *Hispania Prerromana. Las poblaciones y las lenguas prerromanas de Andalucía, Cataluña y Aragón según la información que nos proporciona la toponimia*, Salamanc, 2000, pp. 22-23; o García Alonso, J. L., «Vettonos y Laietanos: la etnonimia antigua de Hispania», *Palaeohispanica*, 6, 2006, pp. 95-96.

¹⁵⁹ Wulff, F., op. cit. *Las esencias patrias...*, p. 251.

¹⁶⁰ Fatás, G., «Los vascones y su territorio», en Montenegro, Á. (dir.), *Historia de España. 2. Colonizaciones y formación de los pueblos prerromanos (1200-218 a. C.)*, Madrid, 1989, pp. 376-400.

ofrece el espacio vascón pero en otras áreas del mundo antiguo¹⁶¹ y, desde luego, profundizar en un mejor estudio de la documentación de naturaleza arqueológica —especialmente mueble— como vía para conocer mejor las relaciones que existieron entre aquéllos grupos culturales a los que Roma englobó en el horizonte vascón. Se antoja también atractivo —como más arriba se especificó— conectar —con el debido rigor— la información lingüística con la toponímica y la numismática —con leyendas que evidencian un notable mosaico lingüístico-cultural— como vía para profundizar en las razones de tan intenso contacto incluso —si se admite el término— a escala oficial, a escala de la elite. Asimismo, la prospección arqueológica detallada de las zonas —geográfica y orográficamente más complicadas y, por tanto, peor conocidas— del Norte del territorio objeto de estudio y del área prepirenaica navarro-aragonesa estamos convencidos que aportarán nuevas luces sobre la génesis cultural de las poblaciones presuntamente vascónicas y, por supuesto, sobre el modo cómo éstas fueron percibidas más tarde por parte de Roma. Ojalá que en los próximos años —y en el privilegiado escenario de revitalización de la historia local y de sus implicaciones generales al que hemos asistido en todo el país en los últimos tiempos y también en la Historia Antigua— muchos de estos senderos sean hollados para un mejor conocimiento de la cuestión a la que tantos investigadores estamos dedicando tantos desvelos.

¹⁶¹ Pionera en este sentido puede ser la línea abierta por Jehna, M., *Herrschaft ohne Integration? Rom und Italien in republikanischer Zeit*, Frankfurt, 2006 y que ha inspirado algunos de los últimos eventos auspiciados, en ese mismo sentido, por la Universidad del País Vasco.

LA MANSIO DE ARACAEI (UHARTE - ARAKIL, NAVARRA)*

María Jesús Peréx Agorreta

Tras los últimos descubrimientos arqueológicos realizados en la ermita de Santa María de Zamartze¹, en el término municipal de Uharte-Arakil, podemos concluir que se trata de una de las tres localidades que en el Valle del Ebro responden a este nombre. De oeste a este serían *Aracelium* (actual Aradillos, cerca de *Iulobriga*), *Aracaeli* (ermita de Zamartze) y Araciel (despoblado junto a Corella).

Su identificación en las fuentes no parece revestir problemas en el caso de la primera, *Aracelium*. Ésta es mencionada por Floro (II, 33, 50) al referirse a los hechos ocurridos en el año 25 a. C., durante la guerra contra cántabros y astures, y que en Orosio (VI, 21, 5) aparece como *Racillum*. Ambas corresponderían a la Aradillos actual, en Cantabria, en lógica relación con los acontecimientos bélicos².

* Nota de los editores: trabajo originalmente publicado en *Cuadernos de Arqueología de la Universidad de Navarra*, 18-2, 2010, pp. 355-361. Ya desde su trabajo de 1987 (pp. 239-443), M.^a J. Peréx ha mostrado, en su trayectoria investigadora, un notable interés por las vías romanas en su función de vertebradoras de los territorios que han centrado su atención científica, aunque, también, en su relación con la cuestión del termalismo (Peréx, M.^a J., y Rodríguez Morales, J., «Las estaciones con *Aquae*... en la *tabula Peutinger*», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie 1. Prehistoria y Arqueología*, 4, 2011, pp. 153-179). Además de sus trabajos sobre *Iturissa*, ya valorados anteriormente, en su deseo de conectar las novedades de la investigación arqueológica con las cuestiones que en su primera aproximación al territorio dejó abiertas —el asunto que centra este trabajo, en parte ya se abordó en el omnipresente *Los Vascos (el poblamiento en época romana)*, Pamplona, 1987, pp. 87-90, donde apenas fue esbozada— el trabajo que aquí se recoge da muestra de otra fortaleza de la investigación desarrollada por la autora: su capacidad de permanente actualización abundando, siempre, en cuántas cuestiones dejó abiertas en el pasado tan pronto como la nueva documentación, especialmente material, lo permitía. Si ése fue el enfoque que siguió en su actualización del volumen de 1987 (Peréx, M.^a J., «El poblamiento vascónico en Navarra: visión general y últimas novedades», en Andreu, J. (ed.), *Navarra en la Antigüedad: propuesta de actualización*, Pamplona, 2006, pp. 69-80) también es el que destila esta contribución al volumen que resultó ser homenaje, en la revista *Cuadernos de Arqueología de la Universidad de Navarra*, a Amparo Castiella. Si la cuestión de *Aracilum/Aracaeli* ya le había ocupado en un trabajo de 1990 (véase nota 10), las excavaciones desarrolladas en el entorno de la ermita de Santa María de Zamartze —recientemente publicadas (Valle de Tarazaga, F. J., y Bonthorne, E. J., «Santa María de Zamartze: investigación en la necrópolis medieval y la mansio romana de *Aracaeli*», *Trabajos de Arqueología Navarra*, 28, 2016, pp. 233-243)— estimularon esta nueva actualización en la que la autora, además, se explaya resumiendo algunas de las principales aportaciones que, sobre ingeniería y técnica constructiva, se habían publicado en los años próximos a la fecha del trabajo demostrando, a la vez, su extraordinario conocimiento de las fuentes antiguas sobre los Vascones pero, también, de la articulación de su red viaria en época romana no en vano se debe a ella (nota 11), con J. J. Sayas, la primera actualización, también de 1987, del panorama viario en la zona de la que, precisamente, dependería en buena medida el trabajo de Castiella, A., *Por los caminos romanos de Navarra*, Pamplona, 2003.

¹ Armendáriz, R. M. y Mateo, M.^a R., «Santa María de Zamartze (Uharte-Arakil). Resultados de la intervención arqueológica», *Trabajos de Arqueología Navarra*, 21, 2009, pp. 293-315.

² Rodríguez Colmenero, A., «Augusto e Hispania», *Cuadernos de Arqueología de Deusto*, 7, 1979, p. 76, mapas 2 y 3.

Se encuentra situada sobre las alturas que separan las fuentes del Ebro y del Saja, al norte de *Iuliobriga*.

Del segundo caso, *Aracaeli*, sabemos que se trataba de una *mansio* en la vía *De Hispania in Aquitania. Ab Asturica Burdigalam*, que comunicaba Astorga con Burdeos (entre las que había una distancia de 421 *millia passum*) tal como nos ha sido transmitido por el Itinerario de Antonino (*It. Ant.* 455, 3). Tanto su autoría como la fecha de composición, como los criterios de elaboración y finalidad, ha sido motivo de innumerables investigaciones e interpretaciones. No obstante, la opinión más generalizada se inclina por situar su redacción en época del emperador Caracalla (198-217 d. C.) o bien en los primeros años del imperio de Diocleciano (284-305 d. C.), debido a la inclusión de ciertas localidades que corresponden al siglo III d. C., aunque también pudieron ser interpolaciones a la primera versión del Itinerario. Éste debió tener un carácter privado no pudiendo atribuírsele ninguna conexión oficial, ya sea en relación con obras públicas, correo o ejército. El esquema utilizado para estas vías, tanto principales como secundarias, era muy sencillo: al epígrafe general del camino a tratar, con su punto de partida y llegada y el número de millas global, le sigue la enumeración de cada una de las *mansiones*, con el número de millas parciales de una a otra, precedido de la abreviatura *m(illia) p(assum)*³.

Esta vía, desde *Virovesca*, atravesaba tierras alavesas, en las que se encontraban las mansiones de *Vindeleia*, *Deobriga*, *Beleia*, *Suessatio*, *Tullonio* y *Alba*⁴ y se adentraba en territorio vascón siendo, probablemente, *Aracaeli* la primera mansión, para seguir luego hacia *Alantone* (¿Atondo?) y *Pompelone* (*It. Ant.* 455, 4 y 5). N. Dupré opina que esta ruta se habría prolongado hacia las Galias, desde *Pompelo*, tras la conquista de César⁵. Por el trazado que debió seguir dicha vía y la perduración del nombre (Arakil) podía deducirse que esta mansión debió encontrarse en las proximidades de la actual villa de Uharte-Arakil.

Queda por mencionar el despoblado de Araciel, junto a Corella. Este despoblado medieval, que fue villa con fueros propios, se anexionó a Corella a comienzos del siglo XV⁶. En esta zona se han encontrado numerosos vestigios de época romana, sobre todo, en el término de La Torrecilla⁷. El problema estriba en establecer si los *Bacaudae Aracelitani* mencionados por Hidacio (*Chron.* 128), refiriéndose a la

³ Roldán, J. M., *Itineraria Hispana. Fuentes antiguas para el estudio de las vías romana en la Península Ibérica*, Valladolid, 1975.

⁴ Miguel Hermosa, A. R. de, «Las comunicaciones en época romana en Álava, Navarra y La Rioja», *Trabajos de Arqueología Navarra*, 10, 1991-1992, pp. 337-363.

⁵ Dupré, N., «La Vallée de l'Ebre et les routes transpyrenéennes antiques», *Caesarodunum*, 18, 1983, p. 400.

⁶ Yanguas y Miranda, J., *Diccionario de Antigüedades del Reino de Navarra. Vol. 1* (reed.) Pamplona, 1964, p. 44; Lacarra, J., *Historia Política del Reino de Navarra (Desde sus orígenes hasta su incorporación a Castilla)*, Pamplona, 1972, p. 21.

⁷ Bienes, J. J., «Necrópolis de la Torrecilla (Corella)», *Trabajos de Arqueología Navarra*, 12, 1995-1996, pp. 327-330.

actuación de Merobaudes que, en el año 443, sustituyó en el cargo de *magister militum utriusque militiae* a su suegro Asturio, corresponden a los habitantes de la *mansio* de *Aracaeli* (al noroeste de Navarra) o a la localidad que existió cercana de Corella, de la que se conserva el nombre del despoblado y algunos restos romanos.

Este último lugar, situado en la orilla izquierda del Alhama, entre Corella y Alfaro, parece que concuerda más con los acontecimientos referidos al movimiento bagauda en años posteriores. Así, en el 449 Basilio los reagrupa y toman *Turias(s)* (Tarazona), hiriendo mortalmente al obispo León (Hyd. *Chron.* 141). Por tanto, los movimientos bagáudicos habrían tenido como escenario principal esta zona del valle del Ebro, desde *Graccurris* llegando incluso hasta *Caesaraugusta* e *Ilerda* (Hyd. *Chron.* 142).

El avance en las investigaciones en estos últimos años, permiten confirmar, casi con toda seguridad, la existencia en territorio vascón de dos localidades de nombre muy similar, como ya apuntamos anteriormente⁸: *Aracaeli*, mansión en la vía 34, y los *Aracellitani*⁹, antiguos habitantes de la villa que, luego en la Edad Media, era conocida con el nombre de Araciel¹⁰.

Los hallazgos efectuados en el yacimiento de Santa María de Zamartze corroboran la identificación de este asentamiento de época romana con la *mansio* de *Aracaeli*, tal como se venía aceptando mayoritariamente¹¹. No obstante, otros autores llevan la vía al sur de las Sierras de Urbasa y Andía, cambiando por completo el trazado y la identificación de las mansiones¹². Dado que la mansión anterior, *Alba*, se localiza en

⁸ Peréx, M.^a J., *Los Vascones. El poblamiento en época romana*, Pamplona, 1986, pp. 87-90.

⁹ Plinio, *Naturalis Historia* III, 24.

¹⁰ Peréx, M.^a J., «En torno a la localización de *Aracilus* (Navarra)», *Hispania Antiqua*, 14, 1990, pp. 135-137; Moreno, E., «El período tardoantiguo en Navarra: propuesta de actualización» en Andreu, J. (ed.), *Navarra en la Antigüedad*, Pamplona, 2006, pp. 275-276.

¹¹ La mayoría de los autores la sitúan en la cuenca del Araquil: Altadill, J., *De re geographica-historica. Vías y vestigios romanos en Navarra*, San Sebastián, 1923, pp. 25-28, con todas las interpretaciones y hallazgos hasta la fecha; Blázquez, A. y Sánchez Albornoz, C., «Vías romanas de Briviesca a Pamplona y Briviesca a Zaragoza», *Memoria de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades*, 1, 1918, pp. 5-8, lám. VII, la localizan en Arriazu; Pérez de Laborda, A., «Una calzada romana a lo largo del valle del Arga», *Trabajos de Arqueología Navarra*, 4, 1985, pp. 147 y 153, y Roldán, J. M., *op. cit.* p. 215, la localizan en Arbizu o Echarri Aranaz; Sayas, J. J. y Peréx, M.^a J., «La red viaria de época romana en Navarra», *Príncipe de Viana*, Anejo 7, 1987, p. 595, en las proximidades de Huarte-Araquil. No obstante, en una publicación posterior, para Sayas, J. J., «La *civitas* de *Oiasso* y el límite norteño entre vascones y várdulos», *Veleia*, 8-9, 1991-1992, pp. 205-207, «la identificación de Huarte Araquil con el lugar importante de la *civitas* de los *Aracellitani* es una conjetura», aunque la sitúa, creemos que por error, en el cauce del Irati; Castiella, A., *Por los caminos romanos de Navarra*, Pamplona, 2003, pp. 103-104 y 206-208, parece inclinarse por su localización en la Barranca, aunque luego identifica la siguiente mansión del Itinerario, *Alantone*, con la *Alauona* de Ptolomeo, p. 253.

¹² Canto, A., «La tierra del toro. Ensayo de identificación de ciudades vasconas», *Archivo Español de Arqueología*, 70, 1997, p. 48 y mapa p. 66, apunta su localización en Irache, siguiendo, en gran medida, el trazado apuntado por Arias, G., «De *Virovesca* a *Pompelone*», en *Repertorio de caminos de la Hispania Romana*, Málaga, 1987, pp. 356-361, que la identifica con Arizala, y *Alantune* con Ubani (ayuntamiento de Echauri).

San Román de San Millán¹³, siendo la distancia equiparable a la mencionada en el Itinerario de Antonino (31,100 m frente a los 28,500 km de distancia lineal) no parece posible desviar de manera tan tajante el trazado de dicha vía 34. Cuestión aparte es la identificación de la mansión siguiente, *Alantune*¹⁴ que, aunque se ha querido ubicar en Atondo, no existen, por el momento, hallazgos fehacientes que lo corroboren.

Disponer de buenos caminos, transitables en todas las épocas del año, tuvo en la Antigüedad una gran importancia estratégica y militar, además de su uso comercial en tiempos de paz. Es evidente que no todas las calzadas tenían la misma importancia y categoría. Un documento redactado por el agrimensor *Siculus Flaccus* (siglo I d. C.), jerarquiza cuatro categorías administrativas: las *viae publicae* que constituían la red principal, siendo construidas y financiadas por el presupuesto del Estado, el *aerarium*. Las *viae militares*, inicialmente a cargo del presupuesto del ejército debido a su importancia estratégica, aunque luego se convertirían en calzadas públicas. De menor importancia eran los *actus*, caminos de carácter regional que configuraban la mayor parte de la red. En su financiación y construcción participaban las poblaciones que resultaban directamente beneficiadas por la nueva vía. Por último, estaban las *viae privatae*, construidas y mantenidas por terratenientes en el interior de sus propiedades agrarias¹⁵.

Antes de establecer el trazado de una nueva calzada, se estudiaban distintas alternativas, valorando las principales dificultades que pudieran encontrarse, como ríos caudalosos, sierras escarpadas o barrancos imprevisibles. Por lo general se prefería que el trazado transcurriera por pasos elevados, debido fundamentalmente, a que los fondos de los valles tienen, generalmente, suelos menos consistentes, formados por arenas finas, limos o lodos de acarreo, pero, sobre todo, porque eran fácilmente inundables cuando se desbordaban los ríos. De hecho, han llegado hasta nosotros inscripciones relacionadas con la reconstrucción de caminos que habían sido arrasados por las aguas desbordadas de arroyos o torrentes. Expresiones como *viam inundatione aquae interruptam restituit*, o *viam torrentibus exhaustas restituit ac novis monitionibus dilatavit* testimonian los daños que sufrían las calzadas a causa de las aguas imprevisibles¹⁶. Pero, además, el trazado por cotas altas resultaba preferible desde el punto de vista militar, pues permitía dominar el territorio circundante y hacer más difíciles las emboscadas. No obstante, como en el caso que nos ocupa, también discurrían por zonas más llanas, atravesando un amplio valle que había sido utilizado desde época protohistórica.

¹³ Gil, E., «El poblamiento en el territorio alavés en época romana», *Isturitz*, 8, 1997, pp. 33-34.

¹⁴ *It. Ant.* 455, 4 y en el An. Rav. IV 45 (318, 4), en el que se describe una vía que, desde *Osaron* a *Emerita*, y sin pasar por *Pompelo*, enlazaba con el *Iter* 34 del Itinerario en *Alantune*, para seguir hacia el oeste por *Alba*, sin mencionar entre ambas *Aracilus*.

¹⁵ Adam, J. P., *La construction romaine, matériaux et techniques*, Paris, 1984.

¹⁶ Chevallier, R., *Les voies romaines*, Paris, 1972.

Las técnicas empleadas en la construcción de las calzadas, *munire viam*, dependían, lógicamente, de su importancia y de las características del terreno sobre el que se asentaban. La anchura oscilaba mucho entre unas y otras: las más importantes tenían entre 4 y 5 metros¹⁷, mientras que algunas de alta montaña estaban talladas en la roca y apenas permitían el paso de una caballería.

Una vez establecida por los agrimensores la alineación de la vía, se procedía a abrir el camino, *patefacere viam*, y se trazaban dos surcos (*sulci*) paralelos que delimitaban la anchura de la calzada. A continuación, se excavaba una zanja o caja y se cubría el fondo con una capa de piedra que servía de cimentación o *statumen*. Sobre esta base se colocaba una gruesa capa de arena y gravilla, que recibía el nombre de *rudus*. Sobre éste se asentaba la capa de rodadura, el *summum dorsum* o *pavimentum*. El perfil transversal curvado permitía la rápida evacuación del agua de lluvia hacia la *fossa* o zanja lateral¹⁸.

La señalización de las vías se hacía a través de los miliarios. Su nombre deriva de la información que proporcionaban al viajero: el número de *milia passuum* (mil pasos, equivalente a 1.481 metros) o millas existentes desde su emplazamiento hasta el punto de origen o partida de la vía, *caput viae*, generalmente una ciudad, una bifurcación de caminos o un accidente geográfico. Aunque tienen una forma y dimensiones variables, suelen constar de una base prismática y un cuerpo cilíndrico, de entre 2 y 4 metros de altura y de 50 a 80 centímetros de diámetro. Los más completos señalan el nombre del magistrado, o del emperador, que promovió la construcción, o reparación, de la vía, completado con sus principales cargos y honores, y el número de millas que separaban el miliario del origen del camino. En hallazgo de un miliario en Errekaleor¹⁹, en las proximidades de Arcaya, asegura el trazado de la vía 34 por este punto, localizándose la *mansio* de *Suessatio* en esta localidad, entre las mansiones de *Veleia* (Iruña) y *Alba* (San Román de San Millán)²⁰. El contenido del epígrafe permite deducir que fue erigido durante el reinado de Marco Cassiano Latinio Postumo, proclamado emperador de las Galias por sus tropas el año 258 d. C. Los otros dos miliarios encontrados también en Álava y en función de esta misma vía, pertenecen al emperador Constantino Cloro (292-306), en la ermita de Nuestra Señora de Arzanegui (Ilárduya), y a Constantino el Grande

¹⁷ Peréx, M.^a J., «Notas sobre la calzada romana entre *Pompaelo* e *Iturissa* (Navarra)», en *XVIII Congreso Nacional de Arqueología*, (Canarias, 1985), Zaragoza, 1987, pp. 805-807: el tramo de vía que atravesaba el alto de Erro, correspondiente a esta vía 34 que nos ocupa, tenía una anchura de 3,90 m.

¹⁸ González Tascón, I. y Velázquez, I., *Ingeniería romana en Hispania. Historia y técnicas constructivas*, Madrid, 2005, p. 208; ver también Moreno Gallo, I., *Vías romanas: Ingeniería y técnica constructiva*, Madrid, 2004, pp. 118-158, y «Vías romanas. Las huellas de la ingeniería perdida», en *V Congreso de las Obras Públicas Romanas*, Córdoba, 2010, pp. 11-46.

¹⁹ Abásolo, J. A., Loza, R., y Saenz de Buruaga, J. A., «Columna miliaria de Errekaleor (Vitoria-Alava)», *Estudios de Arqueología Alavesa*, 11, 1983, pp. 427-439.

²⁰ Magallón, M.^a A., «La red viaria romana en el País Vasco», *Isturitz*, 8, 1997, pp. 207-231.

(306–337), en Cabriana. Por tanto, los tres corresponden a un espacio cronológico muy corto que coincide con un momento en el que se reanudan las reconstrucciones de las vías, tras la llamada «anarquía militar» (238–265 d. C.).

No se conoce con precisión el momento en que comenzaron a colocarse los miliarios en las calzadas. Según Plutarco (segunda mitad del siglo II d. C.), en su biografía de Cayo Graco (último tercio del siglo II a. C.), señala que fue él quien legisló sobre la construcción de calzadas, ordenando que todas las importantes fueran medidas en millas y señalizadas mediante miliarios.

A lo largo de las rutas, los viajeros encontraban ventas y mesones donde podían comer y albergarse para pasar la noche. Recibían el nombre de *mansiones* y se establecían a distancias variables, aunque, en la mayoría de los casos, era de alrededor de 30 kilómetros. Algunos de estos establecimientos estaban reservados al servicio de autoridades oficiales, como el emperador, jefes militares, embajadores o altos funcionarios de la administración. Con el paso del tiempo, en torno a las *mansiones* van surgiendo otras edificaciones como termas o graneros (*horrea*)²¹. Así, los restos constructivos hallados en Zamartze denotan la existencia de diversas estancias y de, al menos, un edificio de considerables dimensiones para el que se utilizaron sólidos cimientos y otros elementos constructivos y decorativos. La cronología de los vestigios exhumados se sitúa entre los siglos I y IV d. C., coincidiendo, en gran parte, con la cronología de la vía.

²¹ González Tascón, I., y Velázquez, I., *op. cit.*, pp. 231–233; Berchen, D. van, *La annonae y el Itinerario de Antonino*, La Línea de la Concepción, 2002.

TÉRMINO AUGUSTAL HALLADO EN LEKUNBERRI (NAVARRA): ESTUDIO PRELIMINAR*

Jesús Rodríguez Morales
María Jesús Peréx Agorreta

1. INTRODUCCIÓN¹

1.1. Circunstancias y lugar del hallazgo

A principios de 2011, tuvimos noticia de la pieza por medio del portal de internet, especializado en ingeniería romana, Traianus².

La piedra fue encontrada hace unos años por su actual poseedor en una escombrera en la que se depositaba el material inerte procedente de la explanación llevada a cabo para la construcción de viviendas unifamiliares, situadas entre el río Larraún y la carretera N-130, en Lekunberri, al NO de Navarra. El lugar está a menos de 2 km aguas abajo del puerto de Azpiroz, que marca la divisoria de aguas entre la cuenca del Larraún (Ebro) y la del Leizarán (Cantábrica).

* Nota de los editores: trabajo originalmente publicado en *Trabajos de Arqueología Navarra*, 23, 2011, pp. 5-19. La edición de este singular monumento epigráfico, uno más que se une al creciente e históricamente sugerente catálogo de la llamada «epigrafía de los confines» (véase Cortés Bárcena, C., *Epigrafía en los confines de las ciudades romanas: los termini publici en Hispania, Mauretania y Numidia*, Roma, 2013), abrió, en su momento, una notable controversia —en un espacio de tiempo, además, muy breve, entre esta *editio princeps* y el impacto de la misma— en relación no sólo a la finalidad del epígrafe sino, especialmente, a lo que éste aporta respecto del debate no sólo de los límites entre el *conuentus Caesaraugustanus* y el *conuentus Cluniensis* sino respecto de la función misma de los distritos jurídicos creados por Augusto en Hispania siendo objeto de comentario y valoración en el sugerente trabajo de Beltrán Lloris, F. y Velaza, J., «El límite occidental del convento jurídico Cesaraugustano», *Cuadernos de Arqueología de la Universidad de Navarra*, 21, 2013, pp. 51-71 en el que, a partir de este documento, se vuelve sobre los *conuentus* como, esencialmente, reuniones de ciudades con límites correspondientes a los de las ciudades integrantes, idea que se adelantaba ya en este trabajo de J. Rodríguez Morales y M.ª J. Peréx. El estudio, que aborda aspectos epigráficos, históricos, territoriales, geográficos y toponímicos, vuelve a revitalizar un tema clásico —que ya se estableció desde, al menos, Sayas, J. J., «*Ad census accipiendos* de ciudades vasconas y vándulas y la *legatio censualis* de un pamplonés», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie 2. Historia Antigua*, 2, 1989, pp. 137-152—, el de la frontera entre Vascones y Vándulos y el de los ámbitos lingüísticos indoeuropeo y vasco-aquitano implicados en ella (Ramírez Sádaba, J. L., «La toponimia de las ciudades vasconas», en Andreu, J. (ed.), *Los vascones de las fuentes antiguas: en torno a una etnia de la Antigüedad peninsular*, Barcelona, 2009, pp. 127-146 además de los trabajos que, oportunamente, se citan en las páginas que siguen) así como el de la influencia Vadiniense en el área, tema especialmente abordado en los últimos años (Martino, D., «Nuevas aportaciones al corpus epigráfico Vadiniense», *Veleia*, 31, 2014, pp. 199-211). Se trata, por tanto, de un trabajo clave, de reconocido impacto y extraordinariamente sugerente en su metodología, sus planteamientos y sus resultados y que vuelve a demostrar, como la propia M.ª J. Peréx afirmaba en otro de los trabajos de esta miscelánea, las posibilidades documentales que el área del Pirineo occidental tiene para nuestro conocimiento de los Vascones antiguos.

¹ Agradecemos vivamente las indicaciones sobre el epígrafe de J. Andreu, J. Gómez- Pantoja, A. Jordán y J. Velaza, aunque, naturalmente los errores que contenga este artículo son de nuestra exclusiva responsabilidad.

² Una foto de la piedra fue mostrada allí por David Garanio, técnico de medio ambiente del Gobierno de Navarra, que nos puso en contacto con el poseedor de la misma, José Ignacio Azcárate, del Caserío Azcárate, en Beasoain, Navarra. Hicimos la autopsia del ejemplar el 4 de abril y de nuevo el 18 de agosto de este año.



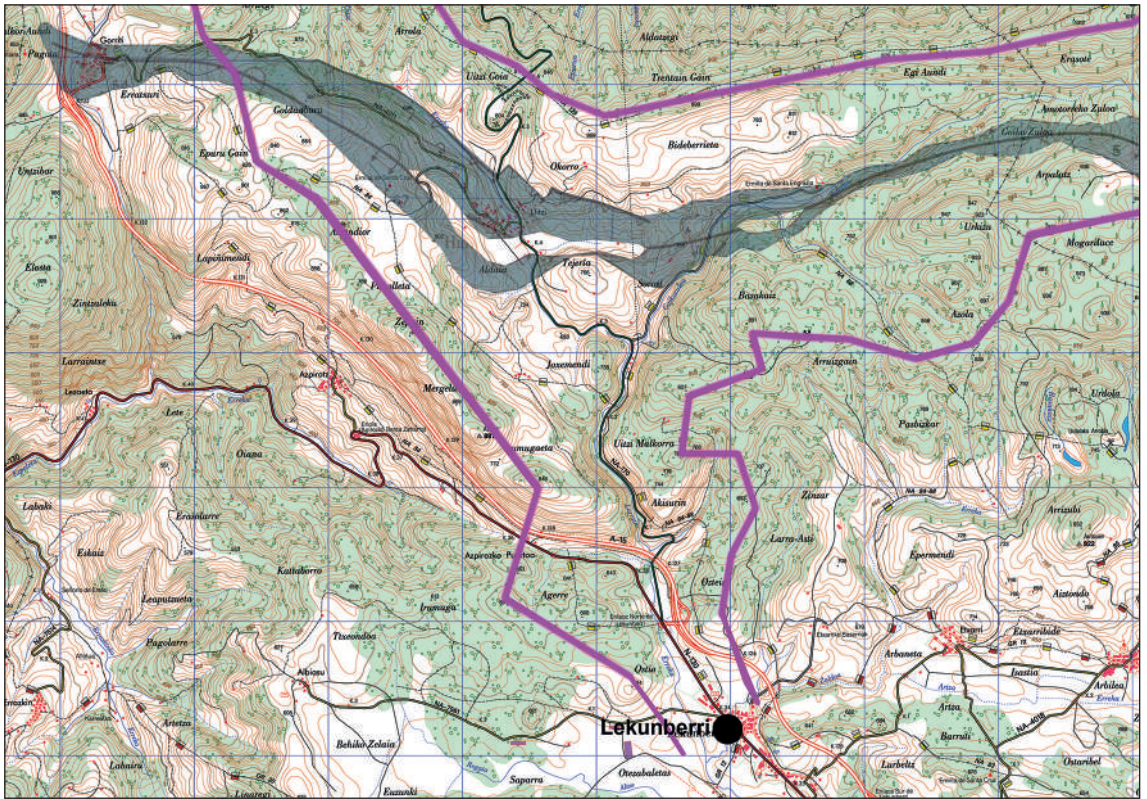
■ **Figura 1.** Inscripción: foto y dibujo.

1.2. Presentación de la pieza

1.2.1. Soporte (Figura 1)

El epígrafe está escrito sobre un gran canto rodado de lo que en la zona llaman piedra de Almandoz, refiriéndose a la que se explotaba en las canteras Acha, de la localidad navarra de Almandoz, al N de Pamplona. Se trata de una caliza-dolomía o caliza marmórea del Triásico Superior Retiense-Jurásico inferior Lias. Estratos de la misma cronología y composición litológica están en la cabecera del río Larraún por encima de Lekunberri. La piedra viene por tanto con bastante seguridad de aguas arriba del lugar de hallazgo del epígrafe y sería probablemente extraída del propio lecho del río, que arrastra cantos similares. Está en buen estado, sin que las letras —salvo algunos pequeños golpes— estén afectadas por la erosión, por lo que es muy probable que no haya sufrido transporte posterior y permaneciera enterrada hasta que la remoción del terreno para construir las viviendas unifamiliares, en la terraza oriental del Larraún, lo sacara a la luz (Figura 2).

Sus medidas son: 0,55 m de alto por 0,36 de ancho, por 0,13 de profundo.



■ **Figura 2.** Procedencia (en gris oscuro) del tipo de piedra del soporte del término augustal de Lekunberri y cuenca del río Larráun hasta esta localidad (Magna, 1: 50.000, n.º 89, Tolosa, Instituto Geológico y Minero, Madrid, 1972, con tratamiento propio).

1.2.2. Inscripción

Las letras, profundamente grabadas³, tienen entre 6 y 6,5 cm de altura, salvo la primera, que tiene 9 cm. La longitud total de la inscripción es de 26 cm.

El texto dice: **TÊR**(minvs) **AÛG**(ustalis).

Hay dos enlaces o nexos, uno entre T y E y otro entre A y V.

Llama la atención el contraste entre el *ductus* de la inscripción —algo menos cuidado de lo que parece a primera vista— y el rústico soporte de la pieza, que recuerda el habitual de la epigrafía vadiniense (González Rodríguez, M. C. y Santos, J., 1986).

Aunque es poco corriente este tipo de soporte en la epigrafía terminal algunos de los mojones terminales de los *prata* legionarios, por ejemplo, el AE 1982, 578 de

³ Aunque el trazo del nexo AV parece más leve esto se debe a un pequeño golpe y a una concreción ferruginosa que afecta a la parte central del epígrafe.

Castrocalbón (León)⁴ o el término de época de Claudio de Goujoim (*HEp*1, 694⁵), están grabados sobre piedras poco trabajadas⁶.

2. CONJUNTOS DE LA EPIGRAFÍA DE LOS LÍMITES EN LA HISPANIA ROMANA

El tema de los términos públicos de la Hispania romana ha atraído la atención de los investigadores varias veces en los últimos años (Le Roux, P., 1994; Cortés Bárcena, C., 2002-2003; Ariño Gil, J., Gurt, J. M. y Palet Martínez, J. M., 2004 y Abascal, J. M., 2008). El catálogo de las piezas de esta naturaleza alcanza los 51 ejemplares, si añadimos a los 50 que cataloga J. M. Abascal el recientemente descrito por J. Gómez-Pantoja, en Jarandilla de la Vera (Cáceres), que marca el límite S de Ávila⁷.

Los *termini* se pueden clasificar de la siguiente manera (Abascal, J. M., 2008):

1. *Mojones terminales de campamentos romanos.*
 - 1.1. Límites con *municipia* (19 epígrafes⁸).
 - 1.2. Límites con *civitates* (11 epígrafes⁹).
2. *Mojones terminales de ciudades.*
 - 2.1. Procedentes de Lusitania (11 epígrafes¹⁰).
 - 2.2. De otras procedencias (9 ejemplares¹¹).
3. *Mojones terminales de otras entidades.*

⁴ *Ex auctoritate Ti(beri) Claudi(i) / Caesaris Aug(usti) / Germanici / Imp(eratoris) termin(us) pratorum / leg(ionis) X Gem(inae) inter legionem de/[c]l(ima) et [ci]v/[i]tatem / Bed(uniensium).*

⁵ Vaz, J. I., 1979, «Termino Augustal de Goujoim (Armamar)», *Conimbriga*, 18, pp. 133-138.

⁶ Incluso los epígrafes *HEp*2, 577 y *HEp*2, 862, aunque son posibles términos entre comunidades menores, están grabados sobre la roca viva. *HEp*2, 577: Término grabado sobre una roca: (*S(i)genata* **ter**[*m*]inus **P**(*acata*)) en Pereiro de Aguiar, San Salvador de Vilariño, Orense. *HEp.*, 2, 862: Término ¿entre dos *castella*? (**Term**(inus) / **C**(- -) **L**(- -)) hallado en Soutelo, Chaves, Vila Real, Portugal, Lugar de Cavallo dos Mouros, término de Noval. Es una inscripción rupestre en una roca granítica situada en un montículo que interrumpe la empinada ladera que desciende hasta Vale Novo.

⁷ Abascal (Abascal, J. M., 2008); Gómez-Pantoja (Gómez-Pantoja, J., 2011)

⁸ Se pueden incluir en esta categoría (Abascal, J. M., 2008) los números 1-19 de su lista.

⁹ Se pueden incluir en esta categoría (Abascal, J. M., 2008) los números 20-30 de su lista.

¹⁰ Erigidos en época de Augusto, en torno al cambio de era. Se pueden incluir en esta categoría (Abascal, J. M., 2008) los números 31-40 de su lista y el recientemente estudiado por Joaquín Gómez-Pantoja (Gómez-Pantoja, J., 2011)

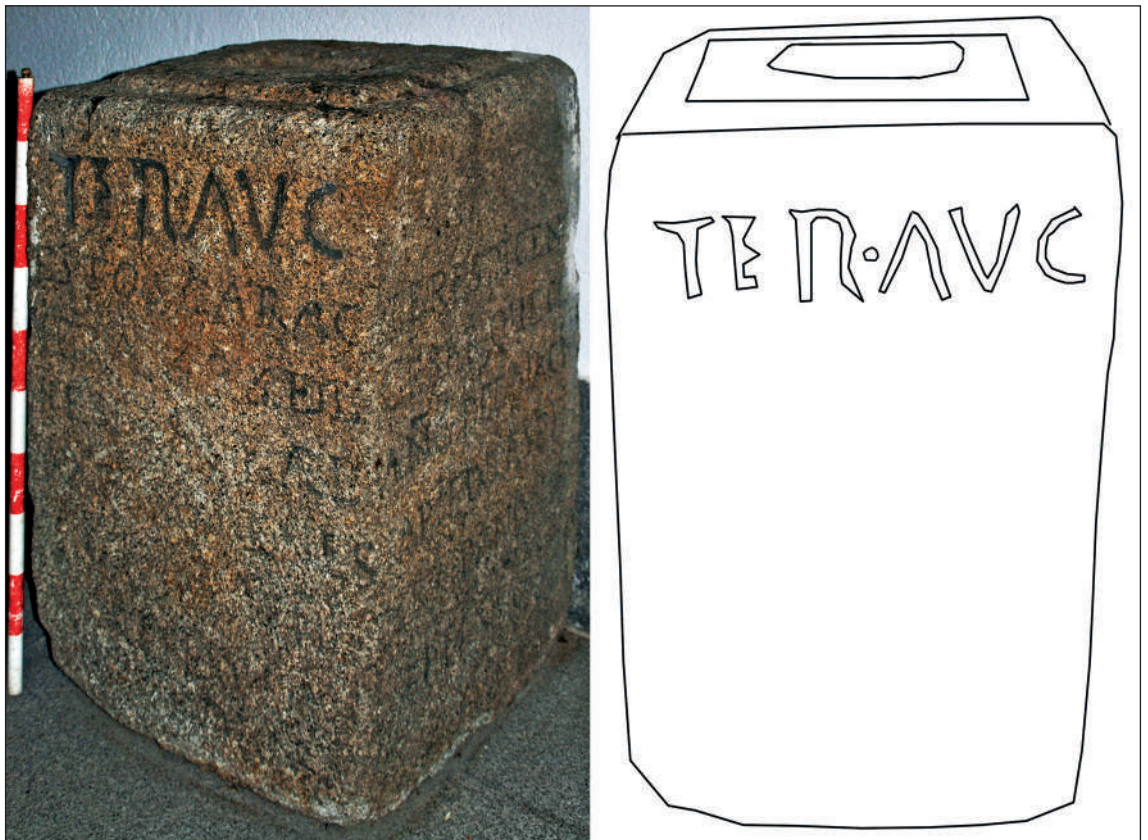
¹¹ Se pueden incluir en esta categoría (Abascal, J. M., 2008) los números 41 (Valencia del Ventoso: *Augusta Emerita*/¿?); 42 (Valdecaballeros: *Lacimurga/Ucubi*); 43 (Valdecaballeros: 81-94 d. C.: *Augusta Emerita/Ucubi*); 44 (Priego de Córdoba, 84 d. C.: *Cisimbrium*); 45 (Villanueva de Córdoba 117- 138 d. C.: *Sacili/ Epora/ Solia*); 46 (Estepa, Sevilla, 43 d. C.: *Ostippo*/¿?); 47 (Atarfe, Granada, 83- 95 d. C.: ¿?/¿?); 49 (Fuentes de Ebro s. I a. C.: *Lepida Celsa*?/ ¿?) y 50 (Montornés del Vallés: *Barcino*/¿?).

En este grupo sólo se puede listar, de momento, el n.º 48 de la lista de Abascal, procedente de Colmenar Viejo (Madrid) —aunque erróneamente se atribuye a Manzanares el Real— y que correspondería a un límite entre conventos jurídicos.

3. LOS TÉRMINOS AUGUSTALES DE LOS REMEDIOS (COLMENAR VIEJO, MADRID) Y DE LEKUNBERRI (NAVARRA), ¿MARCAN UN LÍMITE ENTRE CONVENTOS JURÍDICOS?

3.1. El término augustal de los Remedios

El hallazgo de un término augustal, con la inscripción **TER. AVG.**, en la ermita de Nuestra Señora de los Remedios, en el término municipal de Colmenar Viejo (Madrid), ha sido interpretado como la indicación oficial del límite entre los con-



■ **Figura 3.** El término de Los Remedios: foto y dibujo.

ventos jurídicos *Caesaraugustanus* y *Carthaginensis*¹². La razón de esto es que, por su situación, las dos ciudades que limitarían en el mojón, *Complutum* y *Mantua*, a las que no se alude en el epígrafe, según A. Stylow (Stylow, 1990: 317-323), pertenecerían a dos conventos jurídicos distintos (Figura 3).

Es una pieza de granito de 1,01 x 0,63 x 0,66 cm, con letras de 9,5 a 11 cm profundamente grabadas, que tienden a la capital rústica. Tiene un antiguo *focus* redondo en la parte superior. Aunque la inscripción antigua no tiene más que las seis letras referidas¹³, en la pieza se puede apreciar también otro epígrafe de siete líneas pintadas sobre dos de las caras¹⁴, que reza así:

ESTOS CARAC/ TERES DICEN
IERA 595 DEL / CESAR QUE COR
RESPONDE AL / AÑO DEL NACIM(IENT)O
DE XTO [557] EN ES/ TA PIEDRA SE [--]
[-----] LA SEÑO/ [-----]
[-----]/[-----]
[-----]/[-----]
[-----] DIOS./

No es difícil de suponer que el erudito —quizás el sacerdote local— que interpretó la inscripción de la piedra en el siglo XVII¹⁵, suponía que sobre ella se había aparecido la Virgen (la Señora) en el siglo VI, e interpretaba la inscripción como una fecha, IER(A) DVC: «Año 595 de la era».

Bajo el recinto de la ermita y en sus alrededores inmediatos se ha excavado una necrópolis de inhumación de época visigoda, de los siglos VI y VII d. C., que fue

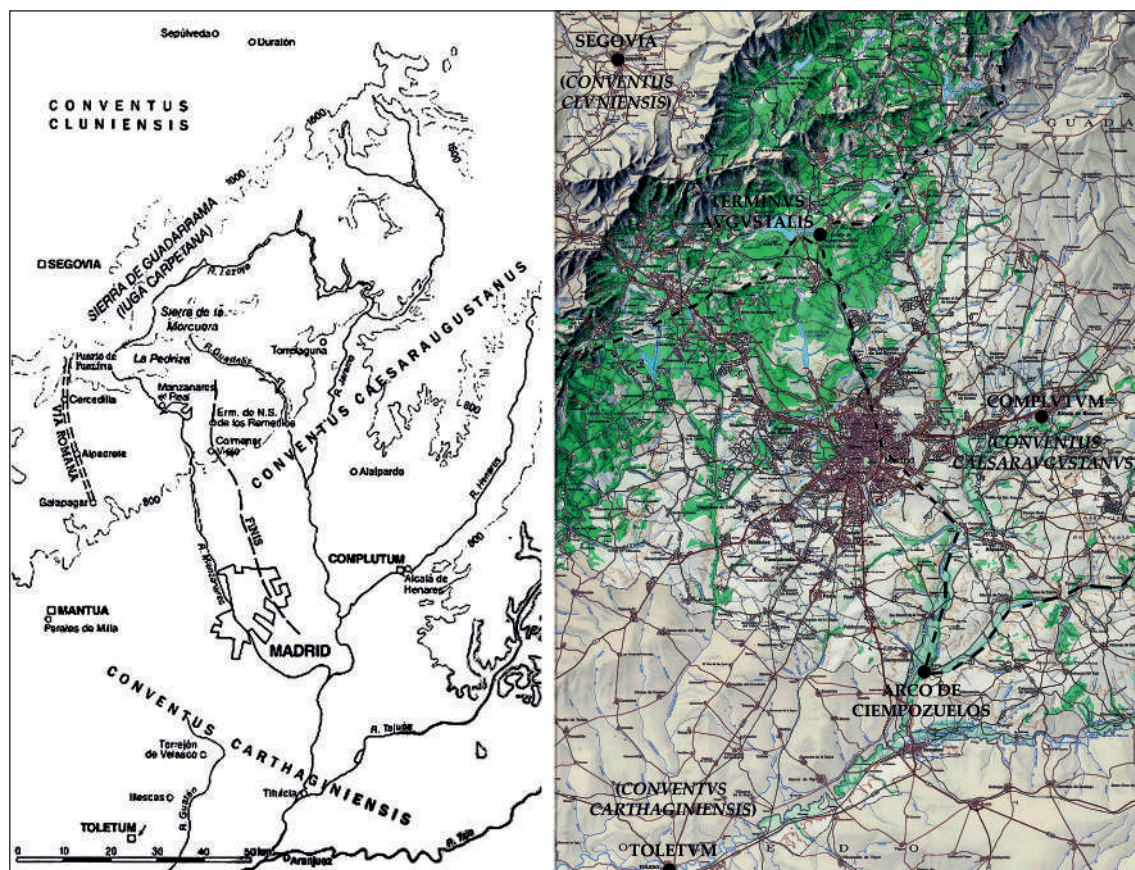
¹² M. T. N. 1: 50.000,509, Torrelaguna, 3.ª ed. 1971, coord. 40° 42' 15" N, 3°, 46' 10" W. El término fue publicado por Stylow (Stylow, 1990: 317-323), que mantiene que marcaba el límite entre los territorios de las ciudades de *Complutum* y *Mantua*, así como entre los conventos jurídicos cartaginense y caesaraugustano. Le Roux (Le Roux, P., 1994: 49), Knapp (Knapp, R. C., 1992: 156-157) y Abascal (Abascal, J. M., 2008: 89) incluyen, sin discutir las afirmaciones de Stylow, este término en sus respectivos catálogos.

¹³ No hay rastro alguno en la piedra —raspaduras o roturas— de haber tenido otra inscripción. Y en el momento de añadirse el letrero pintado —por el tenor del mismo— no debía de leerse otra cosa que lo que hoy podemos ver.

¹⁴ La última línea sólo aparece en el lado izquierdo.

¹⁵ El *ductus* de la inscripción corresponde a esta fecha. Además fue en el siglo XVII cuando se cambió la advocación de la ermita, que correspondía a San Bartolomé, para hacer titular de la misma a Nuestra Señora de los Remedios.

descubierta en 1969 con motivo de una reforma del templo. En esta necrópolis se han encontrado enterramientos, tanto excavados en roca, como cistas, en los que se han hallado algunos elementos de ajuar: jarritas y anillos principalmente (Colmenarejo, F., Rovira, C. y Antona, A. M. y Pérez, S., 2005). El ritual es el propio de la época. Por tanto, en época visigoda ya se consideraba el lugar un sitio sagrado (Figura 4).



■ **Figura 4.** El lugar del hallazgo del término augustal de Los Remedios y la posible línea divisoria entre conventos jurídicos —según Stylow (Stylow, A. U., 1990: 318)— a la izquierda y nuestra interpretación, a la derecha.

Precisamente en la Ermita de los Remedios, situada en un punto dominante, a 990 m de altura, nace el Arroyo de Navalmojón, que aún marca la divisoria entre Soto del Real y Colmenar Viejo (Rodríguez Morales, J., 2005: 105). El nombre del arroyo alude sin duda a la piedra liminar que se guarda en el santuario. El lugar está perfectamente elegido puesto que se encuentra dominando al norte la fosa de Manzanares el Real —situada entre las presierras y las cumbres del Guadarrama—

y al sur la cuenca del Tajo, y justo sobre la divisoria de aguas entre la cuenca del Manzanares y el Jarama, por la que Stylow cree que iba el límite entre los dos conventos jurídicos.

Para nosotros, no sólo los conventos cesaraugustano y cartaginense se encontraban en el lugar del término, sino también el cluniense, al que pertenecía la ciudad de Segovia, que se encuentra a la misma distancia del mojón que *Complutum*, perteneciente al cesaraugustano.

La línea aproximadamente N-S, que separaba el convento de Cartagena, al O, del de Zaragoza, al E, iría por el interfluvio Manzanares-Jarama, en donde se ubican los significativos topónimos Tres Cantos y Canto Blanco, y luego posiblemente por el propio río Jarama desde la desembocadura del Manzanares en él. Luego seguiría hacia el S por el río hasta llegar al arco triunfal de Ciempozuelos, situado probablemente en el lugar en que un puente cruzaba el Jarama frente a Titulcia-Bayona de Tajuña (Nünnerich-Asmus, A., 1996; Nünnerich-Asmus, A., 1996-1997; Stylow, A. U. y H. von Hesberg, H., 2004). El arco marcaría —como en otros casos— el extremo SO del convento jurídico caesaraugustano.

3.2. El término augustal de Lekunberri

Este *terminus* que presentamos coincide con el de Los Remedios en varios aspectos.

Primero en la terminología, puesto que, de todos los presentes en Hispania, son los dos únicos que abrevian **TER**(*minvs*) **AVG**(*vstalis*)¹⁶.

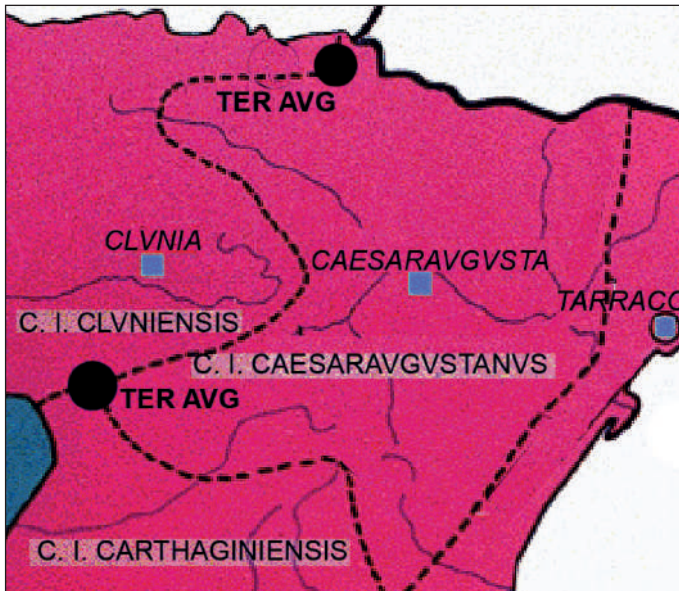
En segundo lugar, ambos están situados sobre la presunta línea occidental del convento jurídico caesaraugustano (Figura 5).

3.3. ¿Es posible que se marcara el límite de los conventos jurídicos?

Las funciones que cumplían los conventos jurídicos eran las siguientes (Ozcáriz Gil, P., 2009: 334):

1. Administración de justicia.
2. Organización del culto imperial. Reunión de los conventus y elección de los sacerdotes del culto imperial.

¹⁶ Los demás aparecen así: *TERMINVS AVGVSTALIS*: 6; *TERMINVS AVGVST(alis)*: 1; *TERMINVS AVGVST(alis)*: 2; *TERMI(nvs) AVGVST(alis)*: 1; *TERM(invs) AVGVST(alis)*: 1; *TER(minvs) AVGVST(alis)*: 20; *TER(minvs) INTER*: 1; *TERMINVS PRATORVM*: 8, *TERMINI AGROR(um) DECUMANOR(um)*: 1; *TERMINVS C(olonorum) C(oloniae)*: 1; *TRIFINIVM*: 1.



■ **Figura 5.** El territorio del convento jurídico Cesaraugustano y la ubicación de ambos términos.

3. Realización del censo.
4. Administración fiscal. Control del impuesto del *portorium*.
5. Acceso fácil a todos los puntos de las provincias.

Sabemos por Plinio el Viejo que en la *formula provincialis*, que él utiliza abundantemente en la *Historia Natural*, había una lista de las ciudades que pertenecían a cada convento. Pero ¿sería necesario marcar epigráficamente el límite conventual o bastaría con los *termini* que delimitaban las ciudades?

4. EL LÍMITE OCCIDENTAL DE LOS VASCONES Y DEL CONVENTO JURÍDICO CESARAUGUSTANO

Muchos son los autores que se han ocupado del estudio de los límites occidentales de los vascones (Emborujo Salgado, M. I., 1987 y 1994; Jordán Lorenzo, A., 2006; Ramírez Sádaba, J. L., 2006; Santos, J., Emborujo, E. y Ortiz de Urbina, E., 1992; Sayas Abengoechea, J. J., 1991-92) y dados los pocos datos facilitados por las fuentes antiguas, algunos contradictorios y de difícil explicación, los resultados no han sido muy concretos.

Por lo que se refiere a la zona del hallazgo que presentamos, en un reciente trabajo de A. Jordán (2006: 88-92) se repasa toda la bibliografía existente y se analizan todas las posibilidades. Siguiendo a J. J. Sayas (Sayas Abengoechea, J. J., 1991-92) Jordán considera que la frontera oriental de los vascones, limitando con los vardu-

los, iría por la Sierra de Codés, sierra de Santiago de Lózquiz, Sierra de Urbasa, Sierra de Aralar y divisoria entre el Urumea y el Oyarzun (Figura 6).



Figura 6. Elementos geográficos limitadores de várdulos y vascones, según Sayas (Sayas, J. J., 1991-1992).

5. ELEMENTOS PARA LA DELIMITACIÓN ENTRE CONVENTOS, Y ENTRE VASCONES Y VÁRDULOS: GEOGRÁFICOS, TOPONÍMICOS, LINGÜÍSTICOS

Fue Claudio Sánchez Albornoz el que utilizó por primera vez y para el caso del límite entre cántabros y astures, criterios geográficos, toponímicos y lingüísticos, para delimitar territorios antiguos y en concreto el primero en apuntar una posible delimitación entre várdulos y vascones (Sánchez Albornoz, C., 1929).

El punto de partida para efectuar la demarcación es, como hemos visto, el texto de Plinio el Viejo, en el que coloca a los várdulos en el convento cluniense, y a los vascones, en el convento cesaraugustano. Sabemos que «a la hora de dividir los territorios entre diversos conventos jurídicos en [...] lugares, donde la presencia roma-

na era [...] débil, se respetaban las divisiones culturales. Este fue el caso de la división entre astures y cántabros o entre los várdulos y vascones» (Ozcáriz Gil, P., 2009: 333; Cortijo Cerezo, M. L., 2007).

5.1. Geográficos

En la obra de Higino, gromático latino, es decir técnico que se ocupa de las técnicas topográficas que se utilizaban durante el amojonamiento de los terrenos, y a propósito de los elementos naturales que se toman para dividir territorios, se dice¹⁷:

Nam invenimus saepe in publicis instrumentis significanter inscripta territoria ita ut ex colliculo qui appellatur ille, ad flumen illud, [...] et per summum montis per divergia aquae...

En efecto, a menudo, vemos en los documentos oficiales claramente descritos los territorios, así como: desde la pequeña colina que se llama así hasta aquel río [...] y por lo más alto del monte, por la divisoria de agua...

Esta expresión técnica *divergia aquae*, «divisoria de aguas», aparece con las variantes *divergiis aquarum*¹⁸, *divergia aquarum*¹⁹ y *aquarum divergiis*²⁰, en el mismo Higino y otros gromáticos para describir uno de los elementos naturales más utilizados para amojonar.

Se ha afirmado (Ozcáriz Gil, P., 2009: 333; Cortijo Cerezo, M. L., 2007) que «los criterios de la división territorial en *conventus* [...] en los territorios bien romanizados [...] eran principalmente geográficos, como ríos o cadenas montañosas». Existe una línea en las cercanías del lugar del hallazgo del término, marcada por una serie de topónimos —que estudiaremos a continuación—, que corresponde, casi con exactitud con la divisoria de aguas entre los ríos que van a dar al Cantábrico al N (cuencas del Bidasoa, Oyarzun, Urumea y Oria) los que desaguan al Ebro, por el Arga, al S.

¹⁷ Higino, *De condicionibus agrorum* (Castillo Pascual, M. J., 1995: 15).

¹⁸ Sículo Flaco, *De agris divisis et adsignatis: Territoria inter civitates, id est inter municipia et colonias et praefecturas, alia fluminibus finiuntur, alia summis montium iugis ac divergiis aquarum, alia...*; Higino Gromático, *De Generibus Controversiarum: (finis enim multis documentis servabitur, in quo intuendum), utrum terminibus, aut arboribus notatis, aut fossis, aut viis, aut rivis, aut iugis montium, aut divergiis aquarum, aut, ut solet, vepribus...*; Julio Frontino, *De agrorum qualitate: ...et quomodo observata sint territoria, aliquando summis monti(um) iugis et divergiis aquarum, aliquando limitibus...*

¹⁹ Julio Frontino, *De agrorum qualitate: ...[si] iugis autem montium, quae ex eo nomine accipiuntur, quod continuatione ipsa iugantur; nam et his quae summis montibus excelsissima sunt divergia aquarum, ex quo summo loco aqua in inferior(e)m partem divergit...*

²⁰ Julio Frontino, *De agrorum qualitate: Ager est arcifinius, qui nulla mensura continetur. Finitur secundum antiquam observationem fluminibus, fossis, montibus, viis, arboribus ante missis, aquarum divergiis et si qua loca ante a possessore potuerunt optineri...* La recopilación de fuentes es de la Dra. Canto, de la Universidad Autónoma de Madrid.

5.2. Toponímicos

Precisamente en nuestro artículo sobre el término augustal de Los Remedios (Rodríguez Morales, J., 2005: 107-113) estudiamos un conjunto de topónimos que están colocados en donde estuvo la línea divisoria entre los conventos jurídicos de *Clunia*, *Caesaraugusta* y *Carthago Nova*. Entre ellos estaban los siguientes: Almojón, Peñalmojón, Mondalindo, Cabeza Mojón, Cabeza Arcón, Alto del Mojón, Los Tres Mojones, La Cruz, Collado del Término, Mojón de Cantos, Morcuera, Peña Lindera, Arroyo de Navalmojón, Almojoncillo, Almojón, Canto de las Tres Cruces, Tres Cantos y Cantoblanco.

Hemos localizado también, en el caso del término augustal de Lekunberri, un conjunto de topónimos, muy cercanos al lugar del hallazgo del término, que podrían estar en relación con la muga o frontera que por allí corría. En la base de datos oficial de la toponimia de Navarra del gobierno foral se recogen 748 relacionados con la base muga, «mojón». Existe un problema en cuanto a estos topónimos, que es el de poder establecer la antigüedad de los mismos, pero en el caso de los cercanos a Lekunberri, varios de ellos no están situados en lugares de muga —ni municipal ni provincial— actuales, por lo que han de obedecer a otras causas (Figura 7).

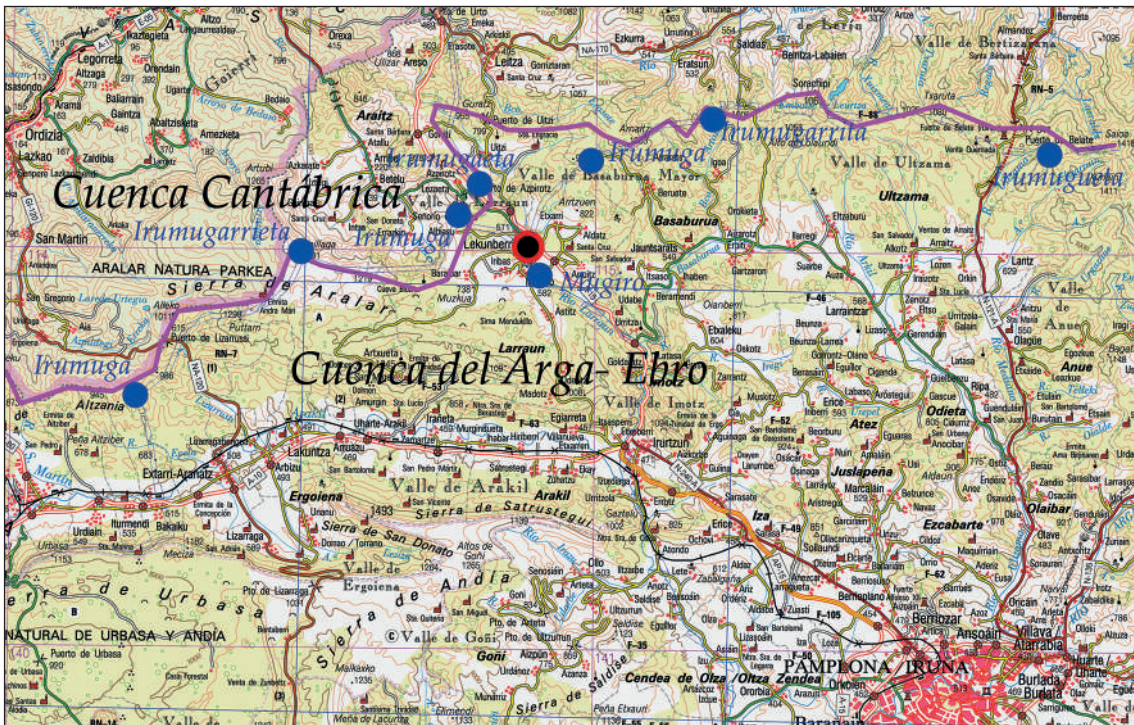


Figura 7. Divisoria entre la cuenca cantábrica y la del Ebro y ubicación de los topónimos estudiados.

Los topónimos son:

Irumuga

Significado: «Tres mojones». Del vasco *hiru* «tres» y *muga* «límite, mojón».

Irumugaeta-Irumugueta

Significado: «Lugar de los tres mojones» Del vasco *hiru* «tres», *muga* «límite, mojón» y el sufijo que indica lugar *-eta*.

Irumugarrieta-Irumugarrita

Significado: «Lugar de los tres mojones de piedra». Del vasco *hiru* «tres», *muga* «límite, mojón», *harri*, «piedra» y el sufijo que indica lugar *-eta*.

Mugiro

Localidad situada a 1,5 km de Lekunberri. Su derivación del vasco *muga* «mojón, límite» y de *hiru* «tres», con el significado de «tres mojones» ha sido propuesta por Julio Caro Baroja y Ricardo Ciérbide (Belasko, M., 1999: 307)²¹.

Mugairi, localidad situada en el límite O del Valle de Baztán. El significado es probablemente «junto al mojón». Del vasco *muga* «mojón», «límite» e *-iri* «junto a», «cerca de» (Belasko, M., 1999: 306)²².

Todo este conjunto de topónimos está casi exactamente colocado sobre la línea divisoria de aguas entre los ríos que van a dar al Cantábrico al N y los que desaguan al Ebro, por el Arga, al S, en lo que, hacia el O de Lekunberri, podría ser el límite entre vascones y várdulos y, al E, entre *Oiasso* y *Pompelo*.

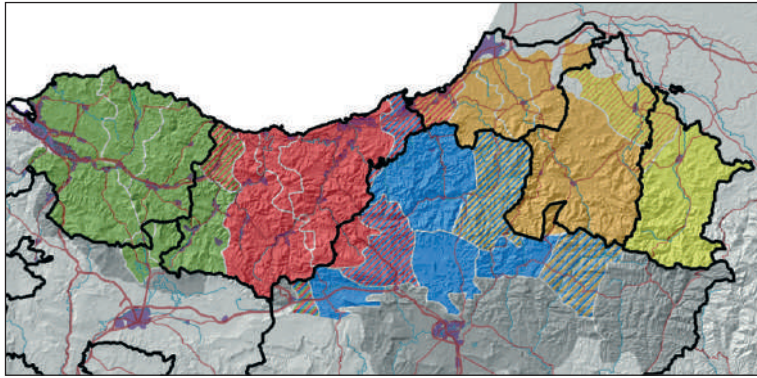
5.3. Lingüísticos

Otro de los argumentos que se ha manejado para establecer el límite antiguo entre vascones y várdulos es el lingüístico, al observarse que las seis provincias en la que se habla el euskera —Vizcaya, Guipúzcoa, Navarra, Baja Navarra, Lapurdi y Soule— coinciden *grosso modo* con los dialectos del euskera: dialecto occidental o vizcaíno, dialecto central o guipuzcoano, navarro, bajonavarro o lapurdés y suletino. Esto supondría que el sustrato lingüístico sobre el que se implantó el euskera tras la tardorromanidad era distinto en cada una de las zonas, correspondiendo en la

²¹ <http://mikelbelasko.blogspot.com/2009/11/mugiru.html>. Documentación antigua: Muguiro (1268, 1280, 1366, 1532, 1644); Muguyro (1350).

²² <http://mikelbelasko.blogspot.com/2009/11/mugairi.html> Documentación antigua. Mugaidegaraia (1727, NEN); Mugairi, Regata de (1806, NEN); Mugairiberea; Mugairigorea (Casas de Oronoz, 1727, 1810-1850, NEN); Mugairi zelai (1810, 1847, NEN); Mugaire berea; Mugaire, Fábrica, Venta de (1855, NEN).

actual España el vizcaíno a la antigua zona caristia, el guipuzcoano a la várdula y el navarro a la vascona (Figura 8).



■ **Figura 8.** Dialectos del euskera (verde: vizcaíno; rojo: guipuzcoano; azul: navarro; naranja: bajonavarro; y amarillo: suletino), según Zuazo (http://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/c/c0/Euskalkiak_koldo_zuazo_2008.png). El mapa está basado en el que elaboró el Príncipe Bonaparte en la primera mitad del siglo XIX)

Es de destacar, en lo que a nosotros nos afecta, la franja situada al O de Navarra, en la que se habla guipuzcoano, que llega justo hasta la localidad de Lekunberri.

6. CONSECUENCIAS E IMPORTANCIA

La importancia de esta inscripción está, en primer lugar, en la escasez de este tipo de testimonios epigráficos en la península Ibérica, siendo el único, hasta la fecha, procedente del antiguo territorio de várdulos y vascones. Dado que en el texto falta la mención de los lugares entre los cuales se establecería la divisoria, proponemos diversas interpretaciones.

Lo más probable es que haga referencia al límite entre dos conventos jurídicos: cluniense y cesaraugustano, que coincidiría también con el de dos pueblos: vascones y várdulos. Alternativamente podría marcar el límite entre las *civitates* de *Pompelo* y *Oiasso*.

Como hemos dicho más arriba en el reciente trabajo de A. Jordán (2006: 88-92) se vuelve a afrontar problema de los límites entre vascones y várdulos, apuntando la adscripción vascona de los valles de Lana y Arakil. La delimitación, que ya apuntaba Sayas tiene un problema, que el conjunto de sierras es de dirección E-O, mientras el límite esperable debería llevar dirección N-S. Esto deja tres va-

lles transversales en un limbo territorial. El más meridional, el de Lana, ha sido atribuido a los várdulos, debido a las similitudes formales de la epigrafía con las del alto valle del Zadorra, indiscutiblemente várdulo (Elorza, J. C., 1969; Marco Simón, F., 1979).

En cuanto al valle del Arakil, A. Jordán (Jordán Lorenzo, A., 2006: 92) lo considera también «dentro del territorio vascón, como ha demostrado J. J. Sayas». Pero es que esa inclusión en territorio vascón del valle del Arakil se basa principalmente en el convencimiento de que en él —en Aranaz, Arbizu o Huarte Arakil—, se encontraba la *civitas* de los *Aracellitani*, que Plinio (*Naturalis Historia*, 3, 24) nombra entre las de convento cesaraugustano, por la homonimia entre *Aracelli* y el río Arakil. Esto ha sido puesto en duda por dos razones.

Primero, por la publicación de los resultados de la reciente excavación de lo que parece ya sin duda ser la *mansio* de *Aracillum*, en la ermita de Santa María de Zamartze (Uharte- Arakil) (Armendáriz Aznar, R. M. y Mateo Pérez, R., 2009; Peréx Agorreta, M. J., 2010), que no es más que una *mansio*, sin rastros de algo de más entidad.

Segundo, porque como ya se ha apuntado con varias razones (Peréx Agorreta, M. J., 1990; Andreu Pintado, J., 2006: 184-186) la *Aracillus* de Plinio es más lógico que fuera la misma localidad en la que fueron derrotados los bagaudas por Merobaudes: *Aracellinorum frangit insolentiam Bacaudarum* (Hidacio, *Chronicon*, 2, 24) y que se ubicara en el despoblado de Araciel (Corella), al S de Navarra mejor que en el valle del Arakil.

Todo ello nos permite proponer, de momento sólo a título de hipótesis, que el río Larraún pudiera constituir el límite entre vascones y várdulos²³, con lo que la línea fronteriza seguiría una dirección sensiblemente meridiana, desde la divisoria Urumea-Oyarzun (al N) hasta las Sierras de Aralar y Andía (al S). Nuestro término augustal se ubicaría hipotéticamente junto al puente por el que la vía consignada en el *Ravennatis*, 318: *Ossaron-Alantone-... Augusta Emerita* (Roldán Hervás, J. M., 1975: 134-135), que seguiría más o menos el corredor de la actual N-130, pasaba el Larraún.

En todo caso estamos sólo a 2 km de distancia aguas abajo de la divisoria de cuencas Cantábrico-Ebro que tan claramente está marcada por la toponimia²⁴, por lo que alternativamente, un lugar cercano al puerto de Azpiroz podría ser el sitio original de colocación de la inscripción (Figura 9).

²³ Para otro posible epígrafe liminar entre pueblos: astures *luggones* y cántabros véase Orejas Saco del Valle, A., 2002: 402.

²⁴ A ambos lados del puerto de Azpiroz, sobre las alturas que lo dominan, a menos de 1 Km de distancia, aparecen los topónimos Irumugaeta e Irumuga.



■ **Figura 9.** Ubicación del término augustal, vías romanas (en fucsia), divisoria de aguas (en rojo) y límite lingüístico entre guipuzcoano y navarro (en azul).

BIBLIOGRAFÍA

- ABASCAL PALAZÓN, J. M., 2008: «La epigrafía de los límites de las ciudades romanas de Hispania. Una revisión», en Iglesias Gil, J. M. (editor), *Cursos sobre patrimonio histórico 12. Actas de los XVIII Cursos Monográficos sobre el Patrimonio Histórico*, Santander, pp. 77-93.
- ANDREU PINTADO, J., 2006: «Ciudad y territorio en el solar de los vascones en época romana», en Andreu, J. (ed.), *Navarra en la Antigüedad. Propuesta de actualización*, Pamplona, pp. 179-228.
- ARIÑO GIL, J., GURT, J. M., y PALET MARTÍNEZ, J. M., 2004: *El pasado presente. Arqueología de los paisajes en la Hispania romana*, Barcelona, Salamanca.
- ARMENDÁRIZ AZNAR, R. M. y MATEO PÉREZ, R., 2009: «Santa María de Zamartze (Uhartze-Arakil). Resultados de la intervención arqueológica», *Trabajos de Arqueología Navarra*, 21, pp. 293-315.

- BELASKO, M., 1999²: *Diccionario etimológico de los nombres de los pueblos, villas y ciudades de Navarra. Apellidos navarros*, Pamplona.
- CASTILLO PASCUAL, M. J., 1995: *Hyginus et Siculus Flaccus, Opuscula agrimensorum veterum*, Logroño.
- CEPAS PALANCA, A., 1995-1996: «La organización administrativa del territorio de la Hispania romana», *Studia Historica. Historia Antigua*, 13, pp. 143-151.
- COLMENAREJO, F., ROVIRA, C., ANTONA, A. M. y PÉREZ, S., 2005: *Guía del yacimiento arqueológico de Remedios. Un cementerio rural durante la Antigüedad tardía (siglo VII d. C.)*, Colmenar Viejo.
- CORTÉS BÁRCENA, C., 2002-2003: «Epigrafía y territorio en la Hispania romana: los *termini públicos*», *Anas*, 15-16, pp. 107-126.
- CORTIJO CEREZO, M. L., 2007: «El papel del «*conventus iuridicus*» en la descripción geográfica de Plinio el Viejo: el caso bético», en Cruz Andreotti, G., Le Roux, P. y Moret, P. (eds.), *La invención de una geografía de la Península Ibérica. Vol. 2, La época imperial*, Madrid, pp. 271-304.
- ELORZA, J. C. 1969: «Un taller de escultura romana en la divisoria de Álava y Navarra», *Cuadernos de Trabajos de la Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma*, 13, pp. 55-74.
- EMBORUJO SALGADO, M. I., 1987: «El límite entre várdulos y vascones. Una cuestión abierta», *Primer Congreso General de Historia de Navarra (Pamplona, 1986)*, Pamplona, pp. 379-393.
- 1994: «Autrigones, caristios, várdulos y vascones en el periodo tardorromano. Estudio de las fuentes y su problemática», *Tercer congreso general de Historia de Navarra*, Pamplona, pp. 3-13.
- GÓMEZ-PANTOJA, J., 2011: «Un nuevo *terminus augustalis* de la Lusitania», A. Sartori, A. Valvo (editores), *Identità e autonomie nel mondo romano occidentale*, Faenza, pp. 291-317.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, M. C. y SANTOS, J., 1984: «La epigrafía del convento cluniense. I. Las estelas vadinienses», *Memorias de Historia Antigua*, 6, pp. 85-11.
- GORBEA PÉREZ, M., 2008: «Vías de comunicación en territorio autrigón, caristio y várdulo», *Revista ArqueoMurcia*, 3, s. pp.
- GORROCHATEGUI J., 2009: «Vasco antiguo: Cuestiones de geografía lingüística», *Palaeohispanica*, 9, pp. 5239-555.
- JORDÁN LORENZO, A., 2006: «La expansión vascónica en época republicana: reflexiones en torno a los límites geográficos de los vascones», en Andreu, J. (ed.), *Navarra en la Antigüedad. Propuesta de actualización*, Pamplona, pp. 81-110.
- KNAPP, R. C., 1992: *Latin inscriptions from Central Spain*, Berkeley-Los Angeles-Oxford.
- LE ROUX, P., 1994: «Cités et territoires en Hispania. L'épigraphie des limites», *Melanges de la Casa de Velázquez*, 30, pp. 37-51.

- MAGALLÓN BOTAYA, M. A., 1991: «La red viaria romana en el País Vasco», *Isturitz*, 8, pp. 207-231.
- MARCO SIMÓN, F., 1978: *Las estelas decoradas de los Conventus Caesaraugustano y Cluniense*, Zaragoza.
- 1979: «Las estelas decoradas de época romana en Navarra», *Trabajos de Arqueología Navarra*, 1, pp. 205-250.
- NÜNNERICH-ASMUS, A., 1996: «Das Monument von Ciempozuelos (Madrid) aus dem Río Jarama. Ein privater römischer Ehrenbogen im Zentrum der Tarraconensis», *Madridrer Mitteilungen*, 37, pp. 121-169.
- 1996-1997: «El monumento de Ciempozuelos (Madrid). Un arco privado en el centro de la provincia Tarraconense», *Annals de l'Institut d'Estudis Gironnis*, 36, pp. 503-517.
- OREJAS SACO DEL VALLE, A., 2002, «El territorio de las *civitates* romanas peregrinas en los tratados de agrimensura. Las *civitates* del noroeste hispánico», *Habis*, 33, pp. 289-406.
- OZCÁRIZ GIL, P., 2006: *Los conventus de la Hispania Citerior*, Madrid.
- 2009: «Organización administrativa y territorial de las provincias hispanas durante el Alto Imperio», en Andreu Pintado, J., Cabrero Piquero, J. y Rodà de Llanza, I. (eds.), *Hispaniae. Las provincias hispanas en el mundo romano*, Tarragona, pp. 323-338.
- PERÉX AGORRETA, M.^a J., 1990: «En torno a la localización de *Aracilus* (Navarra)», *Historia Antigua*, 14, pp. 136-137.
- 2010: «La *mansio* de *Aracaeli* (Uharte-Arakil, Navarra)», *Cuadernos de Arqueología de la Universidad de Navarra*, 18-2, pp. 355-361.
- RAMÍREZ SÁDABA, J. L., 2006: «Las ciudades vasconas según las fuentes literarias y su evolución en la tardoantigüedad», *Antigüedad y Cristianismo*, 23, pp. 185-199.
- RODRÍGUEZ MORALES, J., 2005: «La divisoria de los términos de las ciudades del centro de la Península en época romana y su posterior perduración», en Bravo Castañeda, G. y González Salinero, R. (eds.), *II Congreso de A.I.E.R.: La aportación romana a la formación de Europa: naciones, lenguas y culturas*, Madrid, pp. 105-140.
- 2007: «El origen del topónimo Guadarrama», <http://www.celtiberia.net/articulo.asp?id=2803>
- ROLDÁN HERVÁS, J. M., 1975: *Itineraria Hispana. Fuentes antiguas para el estudio de las vías romanas en la Península Ibérica*, Valladolid.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, C., 1929: «Divisiones tribales y administrativas del solar del reino de Asturias durante la época romana», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 95, pp. 315-395.
- SANCHO, L., 1981: *El convento jurídico caesaraugustano*, Zaragoza.

- SANTOS, J., EMBORUJO, E., y ORTIZ DE URBINA, E., 1992: «Reconstrucción paleogeográfica de autrigones, caristios y várdulos», en Almagro Gorbea, M. y Ruiz Zapatero, G. (eds.), *Paleoetnología de la Península Ibérica*, Madrid, pp. 449-468.
- SAYAS ABENGOCHEA, J. J., 1991-92: «La *civitas* de *Oiasso* y el límite norteño entre vascones y várdulos», *Veleia*, 8-9, pp. 193-217.
- SAYAS ABENGOCHEA, J. J. y PERÉX AGORRETA, M.^a J., 1986, «La red viaria de época romana en Navarra», *Príncipe de Viana*, Anejo 7, pp. 581-608.
- STYLOW, A. U. 1990: «Neue Inscriften aus Carpetanien (Hispania Citerior)», *Chiron*, 20, pp. 307-344.
- STYLOW, A. U. y H. VON HESBERG, H., 2004: «Ein Kaiserbogen in Titulcia?», *Chiron*, 34, pp. 205-266.
- UNIÓN ACADÉMICA INTERNACIONAL, 1993: *Tabula Imperii Romani*, hoja K-30, Madrid.
- UNZU URMENETA, M. y PERÉX AGORRETA, M.^a J., 2010: «Segunda necrópolis de incineración de época romana en Espinal (Navarra)», *Trabajos de Arqueología Navarra*, 22, pp. 93-114.
-

■ Termas curativas y culto a las aguas en la Hispania romana

LAS TERMAS MEDICINALES DE ÉPOCA ROMANA. ARQUITECTURA AL SERVICIO DE LA SALUD Y EL CULTO*

Carme Miró I Alaix
María Jesús Peréx Agorreta

Orandum est ut sit mens sana in corpore sano
(JUVENAL, *Sátira* 10, 356)

Queremos empezar con una cita del profesor P. Gros, en el prólogo de la publicación de la tesis de M. Guérin-Beauvois, que refleja muy bien nuestras sensaciones a lo largo de estos años de estudios relacionados con el termalismo antiguo:

Si les études consacrées aux édifices thermaux et aux comportements que leur architecture a générés tout au long de l'Empire se sont multipliées au cours de ces dernières décennies, le thermalisme, en tant qu'activité spécifique impliquant le recours à des eaux dont la vertu curative, réelle ou supposée, est reconnue, et l'existence d'établissements ou au moins d'aménagements où se développent des activités distinctes de celles des bains hygiéniques, n'a pas suscité, loin s'en faut, le même intérêt. C'est que le sujet soulève en lui-même deux difficultés liminaires qui ont manifestement découragé jusqu'à un passé récent les meilleures volontés: le première, et non la moindre, tient au fait que les Anciens ne semblent jamais avoir éprouvé le besoin d'englober dans un mot ou une expression uniques les actes pourtant bien particuliers qui étaient censés leur permettre de tirer profit pour leurs santé ou plus généralement leur bien-être des bienfaits attribués à certaines eaux minérales naturelles, qu'elles fussent chaudes ou froides. Et ce silence, qui entretient une réelle ambiguïté, est encore accru par le fait que souvent des balnea traditionnels sont venus s'adjoindre à la source curative (2015: XI).

* Nota de los editores: trabajo originalmente publicado en Peréx, M.^a J., y Miró, C. (eds.), *Vbi aquae ibi salus. Aguas mineromedicinales, termas curativas y culto a las aguas en la Península ibérica (desde la Protohistoria a la tardoantigüedad)*, Madrid, 2018, pp. 159-175 (acudir a él para los capítulos y documentos numerados que las autoras citan en esta contribución perteneciendo estos últimos al catálogo de evidencias en que, básicamente, consistía el volumen). En los trabajos recogidos hasta aquí en esta miscelánea hemos visto un método de trabajo que, acaso, ha caracterizado la producción historiográfica de M.^a J. Peréx en torno a la cuestión de los Vascones antiguos: partir —desde su monografía de 1987— de una exhaustiva recogida de fuentes y de evidencias —escritas y materiales— e ir actualizando, criticando y anotando de nuevo, con nuevas interpretaciones, esos materiales método éste que avala, como ya se dijo, la validez de su primera organización heurística. En el segundo gran asunto que ha centrado la atención investigadora de M.^a J. Peréx, el del termalismo antiguo y, en particular, el del fenómeno de las termas curativas, vemos un procedimiento distinto: un diálogo constante con expertos y colegas —del que se encontrarán algunas muestras en los siguientes capítulos de este volumen— y, a raíz de ello, un incremento progresivo de las cuestiones abiertas a estudio y reflexión para conducir a una conclusión que, nos parece, alcanza su cénit no sólo con el volumen del que formó parte esta contribución que aquí se recoge sino con la contribución en sí misma. Al margen del indiscutible mérito del libro de 2018, que supone una actualización de todas las evidencias de que disponemos para el asunto del termalismo curativo peninsular, este trabajo, en concreto, delimita de modo muy nítido —como hasta ahora no se había hecho en la historiografía peninsular y, además, partiendo de modelos y referentes acometidos para otras provincias del Occidente Romano— la diferenciación entre termalismo curativo y termalismo higiénico o recreativo y lo hace, además, trazando una tipología del primero de los dos fenómenos en su relación con el poblamiento y con la articulación territorial llegando a plantear, incluso, la existencia de una tipología específica de arquitectura termal para el fenómeno medicinal. El trabajo, nos parece, constituye la culminación de una línea de investigación abierta en 1995, con la organización de un primer coloquio sobre el asunto en Arendillo (La Rioja) y que se cierra felizmente con un volumen que, en apenas unos años, se ha convertido ya en referencia.

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de esta publicación es ofrecer un estado de la cuestión de los diferentes aspectos que, normalmente, podemos asociar al hecho termal. Este capítulo tratará de la arquitectura, pero no de una arquitectura cualquiera, sino de la que nace de unas prácticas terapéuticas y religiosas —sin olvidar una parte lúdica— destinada a la utilización del agua con fines curativos¹.

Hace ya algunos años, más de treinta, cuando empezábamos a trabajar en lo que podemos llamar *termalismo antiguo* —concepto sobre el que volveremos enseguida—, eran pocos los estudios sobre el tema y, especialmente, aún más escasos los estudios en relación a la arquitectura de las termas medicinales romanas, dado que normalmente no se diferenciaban las estructuras termales, con surgencias de aguas mineromedicinales, de las termas tanto públicas como privadas que se encuentran a lo largo de todo el territorio ocupado por el Imperio romano (es recurrente decir que los edificios termales son un buen indicativo de la romanización de un lugar). Afortunadamente, el panorama es ahora totalmente diferente. Por un lado, el resurgimiento del hecho termal, «el ir a tomar las aguas», que ha vuelto a ponerse de moda, ha comportado la reforma y rehabilitación de muchos de los balnearios novecentistas de Europa. A raíz de dichas obras, se han podido documentar restos de los antiguos balnearios romanos, ampliándose así el inventario de los mismos. Por otro lado, en diferentes países se están llevando a cabo diversos proyectos de investigación en relación al termalismo antiguo: en Italia, la Universidad de Padua, bajo la dirección de P. Zanovello; en Francia, cabe destacar la tesis doctoral de M. Guérin-Beauvois, libro imprescindible en estos momentos para quien quiera investigar sobre este tema; o los estudios del profesor A. Bouet (1997-1998; 2003), y lo tratado en el Congreso celebrado en Damasco en 2009 (publicado en 2014), sobre *25 siècles de bain collectif en Orient. Proche-Orient, Égypte et péninsule Arabique*; y sin olvidar los aparecidos en España a raíz de la celebración del Congreso de Arnedillo (La Rioja, España), en 1996, referidos a la Península Ibérica y que se recogen en la Bibliografía general. También han sido numerosos los congresos o *simposia* donde se ha tratado el tema².

Estos nuevos datos nos plantean nuevas hipótesis, pero también nos confirman ideas que ya habíamos publicado anteriormente (Miró, 1987; 1992a; 1992b; 2011a). Partimos de la idea de que las aguas son el elemento principal, básico, sin el cual no habría termalismo. Pero en el tema que nos ocupa, la surgencia termal viene siempre acompañada de tres elementos: el edificio balneario en sí mismo y su entorno, la medicina y la religión.

¹ Nuestro agradecimiento a Xavier Ballbé, experto en termalismo, Josefa Huertas, arqueóloga, y Encarna Cobo, bibliotecaria, por sus aportaciones en la elaboración del texto.

² Ver la Presentación de este volumen y Peréx y Miró (2011).

Es evidente que el agua termal o medicinal ya había sido utilizada por los diferentes pueblos asentados a lo largo de toda la cuenca mediterránea: en Grecia, sin ninguna duda; en la península Itálica por los etruscos, y en la Península Ibérica, los iberos³ y, en el noroeste, la cultura castreña (recordemos al dios *Edovio*, al que se rinde culto en la villa termal de Caldas de Reis en Ourense, n.º 65⁴). Pero son los romanos quienes diseñan un edificio específico para la utilización de las aguas termales con diversos fines. La gran aportación del Imperio es, por tanto, el diseño de un edificio dedicado a realizar diferentes tratamientos hidroterápicos, siguiendo las indicaciones de médicos y arquitectos.

Es sobradamente conocido que los romanos eran unos buenos arquitectos e ingenieros; antes de construir un edificio, era planificado y se diseñaban los diferentes espacios según el posterior uso de los mismos. De ahí la diferenciación conceptual básica existente entre los edificios termales públicos de las ciudades, o los privados de *domus* y *villae* —incluso *mansiones*—, y las termas curativas. Los primeros están destinados en mayor medida a la higiene, el descanso y las relaciones sociales; los últimos, a pesar de que también podían incluir este aspecto, tenían un objetivo propio y específico: curar enfermedades o aliviar sus síntomas. Pero como no siempre era posible, se trataba, por tanto, de prevenir o aliviar las dolencias, paliar trastornos y ayudar en procesos de recuperación, o procurar una mejoría de distintas patologías, idea que prevalece en la balneoterapia actual. En consecuencia, la distribución del espacio en unas termas curativas estará en relación con las diferentes prácticas terapéuticas que fueran a llevarse a cabo. Esto supondrá la existencia de distintas estancias según las diversas enfermedades a tratar, y en función de los tratamientos específicos del centro termal.

Las termas curativas de época romana se articulan en torno a tres aspectos básicos: El primero, y determinante, es el que lo origina: la surgencia de agua mineromedicinal. El segundo es el edificio de baños, ideado y planificado en relación a las prácticas hidroterápicas que fueran a llevarse a cabo. Y, en tercer lugar, está el componente religioso, dado que, muy frecuentemente, toda fuente de agua con propiedades terapéuticas estaba asociada a una divinidad a la que se le atribuía el poder curativo de las aguas que brotaban, y podía, incluso, albergar un componente mágico, oculto. Estos tres elementos nos llevan a hablar de algo más que de un mero edificio; estamos ante un núcleo organizado y planificado, que configura la ciudad de las aguas o estación termal. La planta se articula en torno a una piscina de grandes proporciones, o incluso más de una, que puede estar cubierta, o estar a cielo abierto, como, por ejemplo, en Caldes de Montbui⁵, Barcelona (n.º 14), don-

³ Ver en este mismo volumen los capítulos de E. Sánchez del Moral y M. Gabaldón.

⁴ La numeración remite a la ficha correspondiente del Catálogo.

⁵ Nuestro más sincero agradecimiento a Josep M. Nolla que nos ha hecho partícipes de los recientes e importantísimos hallazgos que se vienen produciendo como consecuencia de las excavaciones en curso.

de se han documentado dos grandes piscinas, una cubierta con bóveda de cañón y la otra al aire libre. A su alrededor se sitúan diversas salas en función de las prácticas hidroterápicas, siendo una estructura que se repite en la mayoría de las termas curativas romanas⁶.

En cuanto al edificio, sus dimensiones estaban en gran medida condicionadas por diferentes aspectos: la cercanía, o no, de un gran núcleo habitado, estar en el recorrido de una vía importante, el grado de romanización del territorio adyacente, la existencia de una población dispersa al servicio del abastecimiento del centro termal, etc. Pensamos que el caudal de agua termal del lugar es también un aspecto a tener en cuenta, aunque haya podido variar a lo largo del tiempo, dado que los espacios diseñados tenían que poder ser suministrados con el agua mineromedicinal disponible. Volvemos pues a la idea de que la surgencia es el componente principal y define la dimensión y la estructura arquitectónica. Pero si hacemos una comparación con la actualidad, podríamos dudar de la afirmación anterior, pues el caudal podría no condicionar el tipo de arquitectura, sino más bien su dimensionamiento.

2. TERMALISMO

Es difícil dar una definición única de la palabra «termalismo»⁷. En la página web⁸ del proyecto europeo *Termared* se propone la siguiente definición:

El termalismo engloba una serie de conceptos relacionados con los usos del agua mineromedicinal o mineral natural —ya sea termal o no— de mar o lago salado, y todos los elementos que la acompañan, es decir, el clima, los sedimentos de esas aguas, o derivados como pueden ser los gases que de ellas se desprenden. Se puede definir como el conjunto de medios médicos, técnicos, higiénicos, sociales y hosteleros al servicio de la utilización terapéutica de las aguas termales.

En el termalismo antiguo encontramos ciertos paralelismos con el termalismo actual, pero no siempre es posible utilizar términos actuales para definir realidades cuyas connotaciones debieron ser diferentes en la Antigüedad, de ahí la dificultad a la hora de emplear ciertas definiciones. Baste señalar que describimos, con palabras actuales, hechos y cosas que en el mundo romano no tenían un término exacto para su definición, pero es importante diferenciar el edificio de las termas higiénico-lúdicas de aquellos otros centros cuya finalidad primordial era el de procurar la salud de quienes acudían a ellos.

⁶ Podemos observar casos similares en Alange (n.º 1), Fortuna (n.º 57), Chaves (n.º 94), etc.

⁷ Ni siquiera se contempla en el diccionario de la Real Academia Española, donde solo encontramos el vocablo *termal*.

⁸ http://www.termared.com/docs/repositorio//es_ES//investigacion/que-es-el-termalismo.pdf

Son varios los autores que han intentado definir el termalismo; por ejemplo, P. Zanovello, en el volumen *Aquae Salutiferae: Il termalismo tra antico e contemporaneo* (Zanovello, 2013: 43), le dedicó, para definirlo, todo un artículo del que reseñamos una parte:

Nel linguaggio comune la parola termalismo evoca divesis aspetti: per un geólogo è un fenomeno naturale più o meno legato al vulcanesimo, per un medico è un complesso di terapie connesse all'impiego di acque termali (sotto diverse forme in base alle caratteristiche chimico-fisiche e organolettiche: acque, fanghi, vapori), per uno studioso del mondo antico evoca tutto questo, ma anche e forse soprattutto, almeno in passato, i grandiosi monumenti architettonici della romanità, che egli sono sopravvissutinei secoli. Da qui nasce una radicata abitudine, soprattutto in relazione al sistematico censimento dei numerosissimi complessi termali, onnipresenti nei territorio che hanno avuto un passato romano, soprattutto per le evidente ma anche inevitabili analogie costruttive, di sovrapporre e confondere le strutture che oggi vengono correttamente distinte in terme igieniche e terme curative.

Queremos destacar también que, en relación a la hidroterapia, normalmente se habla de *aguas*, no de *agua*, ya desde época clásica, cosa que no ocurre en relación a los acueductos, que habitualmente son llamados *Aqua* (Zanovello, 2013: 44). Por lo tanto, estamos ante un fenómeno importante desarrollado en la Antigüedad, que ha permanecido a lo largo de más de veinte siglos; con cambios, pero con un objetivo común y muy claro: el agua con propiedades mineromedicinales puede curar, o, como mínimo, aliviar o paliar dolencias crónicas y prevenir enfermedades. Para poder curarse en condiciones adecuadas, es necesario un edificio diseñado para tal fin, con espacios para todo tipo de terapias⁹ y técnicas hidrotermales, un entorno que ayude a la mente a relajarse y encontrar el reposo, y un espacio donde poder agradecer a la divinidad su intervención en la curación a través del agua.

3. LAS TERMAS CURATIVAS DE HISPANIA

De los 152 puntos que se recogen en el Catálogo, solo en 31 se conservan restos arquitectónicos, de los que 28 pueden identificarse con una terma medicinal romana. El resto son yacimientos en relación a las aguas, a su culto y a su poder medicinal. De estos, 24 están en España, 3 en Portugal y 1 en Andorra.

Observando el mapa de la Península Ibérica, podemos distinguir cuatro zonas bien diferenciadas. Una corresponde al Pirineo, donde el hecho termal tiene unas características propias. Otra, difícil de definir topográficamente, formaría un gran arco desde el Pirineo hasta el estrecho de Gibraltar, parte del sur de Portugal y

⁹ Ver el Apéndice sobre los textos clásicos y los tratamientos termales.

Extremadura. Una tercera área abarcaría Andalucía, que en parte ya está incluida en el Levante hasta el estrecho de Gibraltar, y una cuarta zona, situada al noroeste, correspondería a la actual Galicia y norte de Portugal. No obstante, la segunda y tercera zona podría unificarse, dado que existen más similitudes que diferencias. El presentarlas por separado responde al hecho de que gran parte de la actual Andalucía estuvo, durante varios siglos, bajo la dominación islámica, siendo reformadas la mayoría de las termas y utilizadas como baños árabes, dificultando la identificación de la antigua fábrica romana.

Resulta complicado realizar una tipología de las termas curativas de época romana dado que son muchos los aspectos a tener en cuenta, y la tipología cambiará en función de si la clasificación se hace por la estructura del edificio, por el tipo de terapias, por las características del agua, por su situación geográfica en el marco del Imperio, etc. Como apunta N. de Haan:

Così, una tipologia può essere uno strumento valido, ma una tipologia senza legame con l'uso e il contesto degli edifici in merito rischia di diventare solo una classificazione arbitraria (2007: 51).

Publicada en la *Actas del Seminario: Aquae Sacrae* —celebrado en Girona (Miró 2011: 115–140) y presentada también en el *Symposium Aquae* en Chaves (Portugal) del otoño de 2014 (Miró y Peréx, en prensa)—, nuestra propuesta se basa en el tipo de núcleo que genera la presencia de la fuente medicinal. De momento, y con los datos que tenemos, es muy difícil clasificar los diferentes centros en relación a su organización administrativa, o al nombre que recibían los diferentes tipos en época romana. Esta discusión no solo se centra en los balnearios romanos, sino en diferentes tipos de asentamientos a lo largo del Imperio. Así afirma Guérin-Beauvois (2007: 106):

En tout cas, le fait même que la manière d'appeler une même zone thermal soit fluctuante et non fixée, prouve le manque d'organisation administrative de ces territoires et la difficulté de les attribuer à tel type de structure —non seulement à ses débuts, mais à travers toute l'histoire du thermalisme antique. Jamais autonome, sans indépendance juridique, la zone thermal est une zone introuvable sur le plan administratif, difficile à rattacher à quoi que ce soit, sinon finalement à la ville dont elle dépend.

Centrándonos en el núcleo generado en el entorno de la surgencia termal, proponemos ocho tipos diferentes, de los cuales hemos documentado claramente seis en la Península Ibérica.

3.1. Terma curativa cercana a una ciudad

Termas de estas características las encontramos cercanas a una ciudad, como sucede a menudo en la península Itálica (Guérin-Beauvois, 2007: 107), donde el

núcleo termal recibe el nombre de *Aquae*, seguido del nombre de la ciudad cercana. Como ejemplo se puede citar Bayas, cercana a Cumas, de ahí su nombre: *Aquae Cumanae*. En este caso, el nombre está en plural puesto que hay muchas surgencias, y por lo tanto son *las aguas*, no *el agua*. En *Hispania*, el balneario de Lugo (n.º 51), respondería a esta tipología, puesto que se encuentra en el *suburbium* de *Lucus Augusti*, ciudad planificada y amurallada.

3.2. Termas curativas en el origen de la ciudad

Consideramos que esta es la tipología más extendida, y que aporta una nueva forma de ver el desarrollo de los centros termales en época romana, a lo largo de todo del Imperio. Su definición se basa en la teoría de que las termas curativas serían el origen del núcleo urbano, con un desarrollo posterior del territorio, llegando incluso a tener estatuto municipal, como son los casos de Caldes de Montbui, en Barcelona (n.º 14), Caldes de Malavella, Girona (n.º 33), o Chaves, Portugal (n.º 94). Todos adquieren la categoría de *municipium* en época flavia.

Dentro de este grupo estarían la mayoría de los núcleos termales excavados, especialmente de la *Galia*, y los de la Tarraconense. En Cataluña existen los dos casos antes mencionados, pero hay que destacar otros en la Península Ibérica, como, por ejemplo, las termas de Alange, en Badajoz (n.º 1). A pesar de que Díez de Velasco (1998: 38) ubica este centro dentro de los balnearios de campo, su singularidad y buena conservación, nos hacen pensar que podría tratarse de un núcleo termal con categoría de ciudad. Las últimas intervenciones arqueológicas en el balneario confirman la extensión del conjunto (Carmona, 1999; Carmona y Calero, 2014), como también lo demuestra el estudio de su territorio. La dimensión de las dos salas y piscinas conservadas, así como sus cúpulas, nos hacen pensar en un edificio singular y de cierta importancia. Siguiendo en Extremadura, hay que mencionar Baños de Montemayor (n.º 21), que también incluiríamos en este apartado.

En Portugal se han documentado varios conjuntos termales que entrarían dentro de esta categoría, como São Pedro de Sul (n.º 99), Caldas das Taipas (n.º 36) y el gran conjunto descubierto recientemente y excavado en Chaves (n.º 94) por S. Carneiro (2013, 2014 y 2016), donde unas impresionantes estructuras reafirman la importancia de este núcleo en época romana.

De muchos de ellos conocemos la toponimia antigua: *Aquae Querquennae* (Baños de Bande, Ourense, n.º 64), *Aquae Oreginae* (Rio Caldo, Ourense), *Aquae Celenae* (Caldas de Reis, Pontevedra, n.º 65), *Aquae Quintiae* (Baños de Guntín, Lugo, n.º 77), *Aquae Flaviae* (Chaves, Portugal, n.º 94) *Aquae Bilbilitanorum* (Alhama de Aragón, Zaragoza, n.º 143), *Aquae Voconiae/Aquae Calidae* (Caldas de Malavella, Girona, n.º 33) y *Aquae Calidae* (Caldas de Montbui, Barcelona, n.º 14) (Díez de Velasco 1998: 18; Peréx y Rodríguez Morales 2011: 154).

En el sudeste peninsular podemos destacar el caso de Alhama de Murcia (n.º 55), donde, a raíz de la remodelación del actual edificio de baños, se ha podido documentar el balneario romano, convertido posteriormente en unos baños árabes. En Andalucía, La Malahá (n.º 129), en la provincia de Granada, donde recientes intervenciones arqueológicas han confirmado su origen romano. Hasta el momento contamos con pocas publicaciones, por lo que hemos de ser cautos, pero pensamos que estamos ante un gran centro termal.

En Inglaterra se ha conservado uno de los mejores conjuntos de núcleo termal, *Aquae Sulis* (Bath). Bath responde totalmente a la idea de ciudad termal que queremos destacar. Se han excavado las termas, con varias modificaciones y reformas; se ha documentado el templo, dedicado a la diosa Minerva, y su relación con el balneario y la surgencia. Asimismo, se ha podido estudiar con metodología arqueológica la fuente primitiva, documentando el tipo de conducción y depósito del agua con una estructura hecha con tablones de madera, en donde se han recuperado gran cantidad de exvotos, muchos de los cuales eran monedas. Al margen de estas estructuras, ubicadas en el actual casco antiguo de la ciudad, no se han documentado otros restos urbanos de época romana, pero sí un *ager* muy explotado por *villae* (Davenport, 1994), similar al caso de Caldes de Montbui (Miró, 1987).

En la *Galia* existe una larga tradición de estudios sobre termalismo en época antigua, donde se conserva un gran número de centros termales. Uno de los más conocidos es el de Vichy, *Aquis Calidis* (Corrocher, 1985: 29-31), donde, a pesar de no pervivir restos arquitectónicos del primitivo balneario, se ha recuperado un gran número de restos asociados a tratamiento hidroterápicos, en especial exvotos. En Nérís-les-Bains, el balneario es el origen de la ciudad (Desnoyers, 1985: 39-62). Se trata de un núcleo con una posición privilegiada de ciudad-mercado, en el eje este-oeste de Lyon hacia el Atlántico. Tampoco se conservan restos de estructura urbana, pero sí un barrio de artesanos junto a las termas, y un *suburbium* completamente romanizado. En Aix-les-Bains, bajo las actuales *Thermes Nationaux*, se encuentra un gran balneario, con varias piscinas y restos de hipocausto. Los últimos estudios de Leveau *et al.* (2005) y Leveau (2007) conducen a definir el núcleo de Aix-les-Bains como ciudad, dando una nueva interpretación a los restos conservados del Arco de Campanus, y especialmente del templo de Diana.

3.3. Terma-santuario

Como ya hemos ido señalando a lo largo del texto, y queda demostrado en las páginas de este volumen, existe una simbiosis entre la terma y la divinidad. No siempre podemos hablar de un santuario, *stricto sensu*, pero sí hay un hecho que se repite a lo largo de todo el Imperio: el agua medicinal, el agua sanadora, es divina y está relacionada con diferentes deidades, algunas prerromanas. Esto se constata

tanto en la Península Ibérica como en la Itálica o en la *Galia*. Pero, a pesar de esta afirmación, no todas las termas curativas son santuarios, aunque puedan disponer de un espacio, o templo, para agradecer a la divinidad la curación, o para solicitar la misma. Pero existe un tipo de terma curativa en la que el santuario es básico para entender el centro.

Aunque esta nueva tipología está muy relacionada con la anterior, hemos querido darle una nueva categoría por el gran impacto que supone la existencia de un santuario dentro del conjunto termal.

Este tipo se encuentra mayoritariamente en el norte de África, y en la costa oriental del Mediterráneo. Un claro ejemplo lo encontramos en Djebel Oust (Túnez), gran complejo en el que hay un templo sobre la propia fuente medicinal; además del conjunto termal con grandes cisternas y varios espacios que cumplían diversas funciones: zonas de residencia, lugares de representación y viviendas (Ben Abed y Sheid, 2005). El hecho de haber sido abandonado aproximadamente a finales del siglo VII de nuestra era, y, por tanto, no seguir funcionando como centro termal, ha favorecido su conservación primitiva, siendo destacable la singularidad de la construcción del templo mayor sobre la fuente mineromedicinal, hecho que confirma la vertiente religiosa de la surgencia termal. Esta visión religiosa pervivió en el tiempo y así, junto al templo romano, aprovechando parte de su estructura, se construyó una iglesia cristiana y un baptisterio, poniendo de manifiesto la continuidad en la concepción del agua como elemento purificador, curativo, renovador y divino.

Aquae Flaviana, en Henchir el Hammam (Argelia), es otro ejemplo de balneario-santuario. Se ha documentado un templo dedicado a las Ninfas y un gran complejo termal con dos grandes piscinas, una rectangular y otra circular (Yegül, 1992: 111). También en Hammat Gader (Israel), junto al río Yarmuk, cercana al lago Tiberiades, hay un balneario con gran diversidad de piscinas y estancias de variada funcionalidad (Hirschfeld, 1997; Hoss, 2005). Cabe destacar la existencia de una piscina donde se trataban los enfermos de lepra; esta piscina tenía la entrada y la salida de agua totalmente separada del resto del sistema para evitar el contagio. Se cree que los enfermos se bañaban por la noche, puesto que se han recuperado un gran número de lucernas en su interior. Eunapio dejó escrito que las termas de Hammat Gader «solo son superadas por las de Baia, las que no se pueden comparar con otros baños en todo el mundo romano» (Eunapio de Sardes (ed.), 1596: *Vitae Philosophorum et Sophistarum*, Amberes). Asimismo, se ha conservado una inscripción descubierta en la excavación de los baños de Hammat Gader, con el nombre cristiano y el título imperial de Eudocia Augusta (SEG 1982, n.º 1502, 414-416). Presenta dieciséis versos hexámetros distribuidos en dos columnas similares (Villarrubia, 2008: 359). Puede datarse hacia los años 443-460. Se trata de un texto escrito en primera persona como agradecimiento por su curación en las termas medicinales. Cita el nombre de dieciséis fuentes, y menciona la existencia de estatuas,

una dedicada a Higia (sincretizada con *Salus* desde finales del siglo III a. C.; cfr. Díez de Velasco 1998: 101) y otra a las Nereidas, y de dos edificios diferenciados, y de unos baños grandes y otros pequeños.

Respecto a la Península Ibérica, situaríamos en este grupo las termas de Fortuna (Murcia, n.º 57), asociadas a la Cueva Negra. Todo este complejo podría ponerse en relación con estos conjuntos descritos del norte de África, donde el peso del santuario es significativo. Las termas de Fortuna podrían considerarse también dentro del segundo grupo, ya que se han documentado edificios para acoger a los bañistas, entre otras dependencias. Si lo incluimos aquí, no es solo por su relación con la Cueva Negra, que realmente se trata de un santuario dedicado a la diosa Fortuna, sino también por el esplendor de la fuente, singularizada y decorada, situada en el corazón del conjunto, donde se construyó un templo con cabecera tripartita, encima de la grieta por donde emergía el agua medicinal y sagrada.

3.4. Pequeños centros termales en relación a una fuente

En un cuarto nivel estarían los lugares constituidos por pequeños núcleos indígenas, donde se rendía culto a una fuente en un balneario de reducidas dimensiones, o un pequeño santuario, pero sin dar lugar a un núcleo urbano. Son dos conceptos que pueden ser complementarios, que al mismo tiempo pueden definir dos realidades diferenciadas. Ambas estructuras están documentadas tanto por la arqueología como por los textos clásicos. Se trata de saber distinguirlas e individualizarlas.

En la Península Ibérica este modelo lo encontramos sobre todo en el noroeste, en Galicia, asociado principalmente con el culto a las Ninfas, o en manantiales donde existe un culto indígena claro, como *Reue*¹⁰, documentado en el balneario de As Burgas de Ourense, n.º 68 (Rodríguez Morales, 2011; Andreu, 2012a y 2012b).

La idea de pequeño balneario se puede concretar en una sola piscina, que se abastecía con agua mineromedicinal, pudiendo estar al aire libre, sin ningún tipo de cubierta. En el Pirineo también encontramos este modelo de pequeños establecimientos, al lado de la surgencia. No disponemos de mucha información, ya que algunas de estas piscinas podrían haber seguido en uso a través de los siglos y es difícil documentar su estructura en época romana. A menudo, solo se conocen por la documentación epigráfica, o por hallazgos numismáticos, pero no por la preservación de restos arquitectónicos, que son, en definitiva, los que ayudan a definir el tipo de construcción. En todo caso, ponemos de relieve la existencia de este tipo de balneario de pequeño tamaño en relación con la fuente y la divinidad, como serían los casos de Caldes de Boí (Lleida, n.º 49), Panticosa (Huesca, n.º 38) y Les Escaldes en Andorra (n.º 97).

¹⁰ Véase el capítulo de J. Andreu dedicado a la Epigrafía.

El entorno, el paisaje, es muy importante en estos lugares con surgencias termales donde, y a pesar de que el edificio o la piscina sean sencillos, no es menos importante la utilización de sus aguas como bien divino que ayuda a la curación del cuerpo y de la mente.

3.5. Termas medicinales en campamentos militares

Hay un conjunto de termas medicinales situadas en el entorno de un campamento militar (Vega Avelaira, 2001). El caso más conocido es el de Badenweiler (Alemania) (Yegül, 1992). Existen ejemplos también en Numidia, como en *Aquae Flaviana* (Khenchela, Argelia) o en *Aquae Caesaris* (Youks-les-Bains, Argelia) (Díez de Velasco, 1998: 20-22 y 137). En la Península Ibérica este tipo lo tenemos representado por los Baños de Bande, en Ourense (n.º 64), donde, junto a unas termas, se ha documentado un campamento militar. Seguramente la fuente motivó la elección de ese lugar concreto para establecer el campamento, aunque hay muchas dudas sobre su interpretación. También cabe recordar que algunos mandos militares acudían a los centros termales para curarse de las heridas (Le Bohec, 1989: 425) sufridas en los enfrentamientos bélicos. Emil Hübner, en relación a Bath, afirmaba: «*milites ex universa provincia huc convenisse valetudinis recuperandae causa consentaneum est*» (CIL VII, 24) (Buonopane, 2013: 263).

Cabe mencionar aquí las advocaciones a *Fortuna Balnearis/Salutaris*, cuyo culto está particularmente arraigado entre los miembros del ejército romano (Perea Yébenes, 1997: 154-161), aunque su relación con las surgencias termales no está claramente probada (Díez de Velasco, 1998: 111). En la Península Ibérica tenemos el caso del altar dedicado a *Fortuna Balnearis* en Gijón (n.º 26).

3.6. Las termas curativas dentro de la ciudad

Se trata de un caso totalmente distinto a los expuestos hasta ahora, y del que no se conocen ejemplos referidos a la Península Ibérica. No obstante, queremos mencionar aquí la ciudad de *Augusta Traiana* (Stara Zagora, Bulgaria) en la antigua Tracia. El establecimiento mineromedicinal está situado dentro de una estructura urbana, con *forum* y muralla (Yegül, 1992: 111). Esta urbe fue fundada por el emperador Trajano, llegando a ser la segunda ciudad en importancia de la Tracia romana.

3.7. Talasoterapia

Cuando se habla de la utilización del agua con fines terapéuticos, es necesario referirse, aunque lo hagamos de forma más breve, a los balnearios que utilizaban el

agua de mar, que poseían también un componente sagrado. Existen múltiples referencias a la sacralidad del agua marina: Vitruvio, Plinio, Celso y Oribasio mencionan las virtudes del agua de mar, y su poder curativo¹¹. La terapia marítima está dirigida a numerosas afecciones y es un tratamiento global, junto con los baños de sol, combinado con la natación, y el influjo del oleaje y las corrientes, guiadas por los ciclos lunares.

La presencia de termas que aprovechan el agua de mar está bien documentada. Así, uno de los conjuntos de la villa de Els Munts (Altafulla, Tarragona), actualmente en la playa, que no hemos incluido en nuestro Catálogo, dado que excedería los objetivos de este volumen. Queremos destacar, sin embargo, que muchas ciudades marítimas tienen termas conocidas con el nombre de portuarias o marítimas, donde no se puede descartar que la totalidad de las piscinas, o como mínimo algunas de ellas, se abastecieran con agua de mar, ofreciendo algunos tratamientos a sus visitantes. Como ejemplo podemos citar la colonia *Barcino* (Barcelona). Fuera de las murallas, a ambos lados de la puerta que daba al mar, se han localizado dos grandes conjuntos termales, donde suponemos que se llevaron a cabo prácticas de talasoterapia (Miró, 2014).

3.8. Termas higiénicas donde se realizan tratamientos hidroterápicos

En la Península Ibérica no tenemos un ejemplo claro de este grupo, y, aunque no lo habíamos tratado anteriormente, pensamos que, a medida que avance la investigación de los edificios termales, será posible identificar aspectos que nos lleven a constatar la presencia de tratamientos curativos en termas higiénicas.

Como es plenamente sabido, en las termas curativas no se precisa definir la planta en relación a los espacios fríos, templados y calientes, como ocurre con las termas higiénicas, sino en relación a los diferentes tratamientos hidroterápicos que se llevaban a cabo: baños generales, baños parciales, saunas, salas para beber el agua termal, para inhalaciones, salas de masajes, duchas, etc., dándose una gran pluralidad de tratamientos que tienen como base el agua termal o mineromedicinal.

Por tanto, es más que probable que se diera el caso contrario, es decir, que las termas curativas ejercieran también como termas higiénicas. Se aprovecharían, por tanto, las propiedades de las aguas medicinales, las instalaciones arquitectónicas y los servicios de las termas como baños higiénicos. Pero también, tal como sostiene A. Bouet, en algunas termas higiénicas se llevaban a cabo tratamientos médicos, ejerciendo una función paliativa o curativa: *«Les thermes avaient une fonction hygiénique et sociale, mais également curative. Certaines des sources écrites témoignent de*

¹¹ Ver el Apéndice dedicado a los autores clásicos.

l'importance du bain dans la pratique médicale. À ce titre, il faisait l'objet de variations multiples en fonction des maux à guérir» (Bouet, 2003: 291). El agua siempre tiene efectos físicos beneficiosos para la salud, utilizada de forma razonable, sin necesidad de aditamentos. No obstante, sabemos que se podían añadir diferentes elementos para darle cualidades medicinales, como minerales, siendo la sal el más frecuente, pero también se podían añadir plantas, como menta, romero, tomillo y otras plantas aromáticas¹². Siguiendo esta línea, A. Bouet insiste en la misma idea: «*il convient de faire une distinction entre thermes non curatifs et thermes à vocation curative*» (Bouet, 2003: 293).

En la Península Ibérica no tenemos un ejemplo claro de este grupo. No obstante, a medida que avance la investigación de los edificios termales, será posible identificar aspectos que nos lleven a constatar la presencia de tratamientos curativos en termas higiénicas.

Diversos arqueólogos, que han trabajado en termas medicinales, han querido ver e interpretar el recorrido de unas termas higiénicas, siendo el caso más emblemático el de Bath (Cunliffe, 2010). En la Península Ibérica cabe citar el trabajo sobre las termas de Lugo en el *II Coloquio Internacional de Arqueología en Gijón. Termas Romanas en el occidente del Imperio* (Meijide Cameselle y Hervés, 2000: 215-220). Lugares como Alhama de Murcia, Ourense o Carballo, tienen que interpretarse como centros termales con una larga tradición balneoterápica. Consideramos, no obstante, que la realidad de las termas medicinales es otra, y que los espacios han de recibir otros nombres para evitar confundirlos con unas termas higiénicas, sosteniendo, sin embargo, que las termas medicinales podrían ser utilizadas también como higiénicas.

Antes de finalizar este epígrafe, hemos de referirnos a otro tipo de arquitectura, el de las fuentes sacralizadas de las que manaba el agua con propiedades salutíferas. Aquí también podía estar presente la divinidad sanadora. Tenemos documentados dos ejemplos en la Tarraconense, excavados estos últimos años, uno en la capital, *Tarraco*, y otro en una zona de su *ager* de influencia, en la actual comarca del Penedès. Se trata de dos pozos con grandes escalinatas: el de *Tarraco* (n.º 60) mucho más monumental, y donde han aparecido inscripciones dedicadas a las Ninfas, lo que nos lleva a concluir, como aseguran los arqueólogos directores de la excavación (Teixell *et al.*, 2016) que estamos ante un nuevo santuario a las Ninfas, en una zona cercana al puerto de la ciudad. El otro pozo votivo, el de Montargull (Avinyonet del Penedès, Barcelona, n.º 69), no tiene ningún elemento epigráfico que nos ayude a definir la posibilidad de un santuario en la zona, pero por la monumentalización de la gran escalinata, y por el hallazgo de vasos de cerámica rotos en el fondo, puede tratarse de un lugar de culto al agua (Amorós, 2015).

¹² Para ampliar esta información, ver el Apéndice dedicado a los textos clásicos.

4. ¿EXISTE UNA ARQUITECTURA TERMAL MEDICINAL?

En relación a las técnicas de construcción, hay que poner de manifiesto que no diferían en nada de las utilizadas en la construcción de los edificios termales lúdicohigiénicos y, en general, de toda obra hidráulica de época romana. Hay unos materiales específicos para contener líquidos, en especial el agua, como el *opus signinum*, que se utilizan tanto en paredes o muros y como pavimento de piscinas o de habitaciones. La cubierta, normalmente, y teniendo en cuenta que estamos hablando en muchos casos de aguas hipertermales, era en bóveda y cúpula, para favorecer la estabilidad de la temperatura, y para evitar la condensación del vapor de agua y el goteo.

En lugares donde las aguas no llegaban a la temperatura adecuada para el tratamiento terapéutico, estas también podían ser calentadas artificialmente. No es extraño, por tanto, encontrar sistemas de hipocausto en algunos balnearios, como sucede en los casos de Aix-les-Bains (Francia) (Chauvel y Wuilleumier, 1936: 85), o Chaves (Portugal, n.º 94) (Carneiro 2013: 796), o como los documentados en *Aquae Sulis* (Bath, Inglaterra), descritos por Cunliffe:

The visitor, entering through a small door in the south-east corner of the Lucas Bath chamber, would find himself in a pair of gently warmed rooms leading to a large 6 m square undressing room. Returning through the passage he would enter the tepidarium, built over the old 1923 bath, warmed to a higher temperature by means of hot air entering the hypocausts from the caldarium to the north. As soon as he was acclimatized he would have proceeded into the caldarium, a rectangular room with a large semicircular bath opening from one wall. The high temperature of the room was maintained by a massive flue immediately to the north, which produced both the hot air circulating beneath the floor and a plentiful supply of hot water from a boiler which would have been constructed over the flue (2010: 89).

En otros lugares, en cambio, dadas las altas temperaturas de algunas de las surgencias, había grandes depósitos para enfriarlas antes de conducir las a las diferentes piscinas, como se han localizado en Djebel Oust (Túnez) (Díez de Velasco, 1998: 28-29; Ben Abed y Sheid, 2003; 2005: 323). Si tenemos en cuenta las prácticas balneoterápicas, la temperatura del agua era una de las características más importantes en los diversos tratamientos, y había que controlarla, calentándola o enfriándola. Otra singularidad en relación al resto de sistemas hidráulicos comunes es que el alto contenido en minerales, gases —como el sulfhídrico— y sales disueltas en el agua, deterioraba las conducciones, por lo cual tenía que haber un mantenimiento constante y, por tanto, una elección muy precisa de los materiales a utilizar en su construcción.

Recientemente, se ha podido excavar y documentar parte del circuito del agua de un balneario romano, como es el caso del de Lugo (n.º 51) (González Soutelo, 2014b; 2016); desde las captaciones de agua termal en dos pozos comunicantes y su

posterior distribución, destacando una canalización en madera. El actual Balneario de Lugo aún sigue utilizando dos de los pozos construidos en época romana. Asimismo, se han localizado en diferentes balnearios las surgencias desde donde se canalizaba el agua y el *castellum aquae*, como en los balnearios de Archena (Murcia) (n.º 56), Fitero (Navarra, n.º 59) o Chaves (Portugal, n.º 94).

Por lo que respecta a los sistemas de calefacción, ya hemos señalado que es posible encontrar hipocaustos en termas medicinales. No todas las aguas mineromedicinales son aguas termales. Hay diferentes tipos y cada uno puede llevar asociado unos tratamientos específicos. Hay aguas hipertermales (a partir de 36 °C), meso-termales (entre 30 y 36 °C) e hipotermales (menos de 30 °C) (Moltó, 1992b: 216). No es lo mismo hablar de crenoterapia o balneoterapia, tratamientos con aguas minerales o termales naturales que de hidroterapia con aguas comunes.

Dando un paso más, desde el edificio termal al entorno, cabe afirmar que la ciudad de las aguas está planificada cuidadosamente. Nos encontramos ante esquemas organizativos simples, que veremos repetidos en el resurgimiento de los balnearios en el siglo XIX en la Europa de las grandes ciudades termales. Mientras que en España surge el concepto hotel-balneario, en detrimento de la villa termal. No es suficiente la existencia de la fuente medicinal, tiene que haber un entorno que acoja y amplíe el marco urbano, y unas vías de comunicación que faciliten el acceso, además de una voluntad para promover el prestigio social del lugar, de sus visitantes y sus habitantes. La terma medicinal genera la ciudad, una ciudad ideal, donde manda la naturaleza y a la que solo tienen acceso los escogidos.

No podemos olvidar que en un núcleo termal tiene que haber edificios para el alojamiento, así como lugares de ocio para que los pacientes y acompañantes, si los hubiera, pudieran distraerse a lo largo de las horas del día en que no tomaban los baños, o no estaban siendo tratados. Es muy importante, como ya se ha señalado, el medio, por lo que también es probable que se pudiera disfrutar de jardines y bosques por donde pasear. La cura termal iba unida a un modo de vida cuyo fin era cuidar el cuerpo y el espíritu. «Tomar las aguas» lleva su tiempo; y cada paciente tenía su propia terapia, controlada por el terapeuta. Habría una distribución horaria: para el tratamiento, el descanso, y el tiempo de ocio, por lo que debía existir todo un protocolo de funcionamiento. Los baños condicionaban la organización del día, aun las horas en que no se realizaba tratamiento alguno.

En las termas se trabajaba con la idea de que «hace falta que haya una mente sana en un cuerpo sano / *orandum est ut sit mens sana in corpore sano*» (Juvenal, *Sátira* 10, 356), lo que nos lleva a pensar que también había lugar para el alimento del espíritu y la mente. Existirían, por tanto, espacios para la relación social, pero también de aislamiento, como bibliotecas o escritorios, y para las ofrendas o la oración.

Hay que señalar, por otro lado, que la mayoría de bañistas eran gente venida de fuera, por lo cual se tenía que prever el alojamiento y la manutención. Grenier

(1960: 408) ya lo insinúa, a propósito de Aix-les-Bains (Francia), que tienen que existir edificios para atender y alojar a los bañistas. En el trabajo de Leveau, Rémy, Canal y Segard (2005: 90) hay una buena reflexión, con datos epigráficos, en relación al nombre que podrían recibir este tipo de alojamientos, a partir de los descubrimientos en Vienne y Arles (Francia). En cuanto a la Península Ibérica, en Archena (Murcia, n.º 56) se ha localizado y excavado un posible edificio donde podrían pernoctar y alojarse los bañistas.

5. REALIDADES DIFERENTES

La surgencia termal vertebró el territorio y crea una nueva forma de agrupación urbana, el nombre de la cual puede ser núcleo termal, estación termal, villa termal, ciudad de aguas, o *ville d'eaux*, balneario, etc.; que, como ya venimos señalando, tiene unas características específicas y repetitivas.

Puede haber termas en lugares sagrados, pero no termas medicinales. Y pueden existir baños rituales que no son baños terapéuticos. El baño, en sí mismo, ya comporta una renovación, ayuda a desprenderse de sentimientos negativos y a eliminar todo residuo ajeno, tanto físico como psíquico. Por lo tanto, el baño es el elemento de renacimiento y liberación por excelencia.

La reconstrucción de las termas con fines terapéuticos presenta ciertas dificultades debido, entre otras causas, a que la mayoría de ellas, normalmente, han seguido en funcionamiento a lo largo de los siglos y, por tanto, han sufrido grandes reformas y restauraciones. Solo se puede recuperar claramente la planta del edificio en lugares donde se ha perdido la tradición termal, ya sea por la desaparición de la fuente, o por el traslado del edificio (*Bath, Aquae Caretanae, Baia, Chaves*, etc.). Así, la mayoría de las termas curativas de época romana se encuentran bajo los actuales balnearios, conocidas ciudades termales, a lo largo del territorio ocupado por el Imperio romano.

Sería necesario elaborar una tipología específica de los balnearios tal como existe ya de los edificios termales, públicos o privados, situados en ciudades o *villae*. Esta tipología no debería centrarse únicamente en la distribución de los espacios, desde el punto de vista arquitectónico y modular, sino también en su relación con los tratamientos que se llevasen a cabo según los tipos de agua, sin olvidar el entorno, donde pueden localizarse edificaciones o, incluso, lugares de culto anejos, etc. Como ya se ha comentado más arriba, un hecho a tener en cuenta —y que condiciona en gran medida la investigación— es que los balnearios han seguido en uso a lo largo de mucho tiempo, lo que ha comportado cambios en su planta y su distribución, dificultando el análisis del edificio primigenio, sin remodelaciones. Como ejemplo podemos citar el caso de la actual Andalucía, zona rica en fuentes termales

donde, no obstante, se han localizado muy pocos vestigios de su utilización en época romana, como la piscina de La Luisiana (n.º 141) y Alhama de Granada, por los motivos ya mencionados.

Es, por tanto, imprescindible continuar profundizando en su estudio, comparando las diferentes zonas del Imperio donde se dan las mismas diferencias y se encuentran problemas similares. No podemos olvidar que la *Pax Romana* ayudó a difundir una cultura en la que el ciclo del agua, su conocimiento, transporte y uso era básico para todas las comunidades. Dentro de este ciclo, en algunos lugares privilegiados existían surgencias de agua medicinal, tanto frías como calientes, con una composición especial que les confería unas propiedades terapéuticas, dando lugar a un nuevo tipo de edificio y, en consecuencia, al nacimiento de «la ciudad de las aguas». Modelo que evoluciona hasta el resurgimiento generalizado del termalismo en Europa, a finales del siglo XIX.

6. EL ESPACIO. ESTRUCTURA TERRITORIAL Y VÍAS DE ACCESO

A lo largo de estas líneas, hemos ido viendo que los balnearios formaban parte de la estructuración territorial del Imperio romano. Gracias a la *Tabula Peutingeriana* (Talbert, 2010; Peréx y Rodríguez, 2011), se han conservado las referencias a diferentes lugares, muchos denominados *Aquae* (aunque no todos) identificados con un símbolo especial, que aparecen a lo largo de todo el territorio incluido en el Imperio. Si nos fijamos en la Península Ibérica (cuya referencia en la *Tabula* se ha perdido), la mayoría tienen un origen hacia el cambio de era, y un momento de esplendor en época flavia, llegando a su fin, o a una transformación importante, a partir del siglo IV de nuestra era¹³.

Aunque no vamos a detenernos en la importancia de las vías de comunicación en relación a los balnearios, debemos tener en cuenta que la mayoría de bañistas no eran los habitantes del lugar, sino que provenían de ciudades y núcleos, cercanos o no. Sirvan de ejemplo los testimonios recogidos en las diferentes aras votivas recuperadas, como es el caso de las dedicadas a Apolo, descubiertas en Caldes de Montbui (n.º 14), que fueron encargadas por ciudadanos de la capital, *Tarraco*. Para el desplazamiento entre ambas hacía imprescindible la existencia de una vía entre ambas. También podríamos mencionar aquí el caso de los Vasos de Vicarello, sobradamente conocido (Künzl y Künzl, 1992: 273-296; Gasperini, 2008: 91-102).

Evidentemente, primero es la fuente termal y, una vez localizada la surgencia, se construye la calzada para facilitar el acceso a los centros termales. Un caso claro

¹³ Como ejemplo podemos citar que en Caldes de Montbui parte de las piscinas pasan a ser zona de necrópolis (Miró, 1987).

se ha documentado en Caldes de Montbui (n.º 14), donde se localizó un miliario (*CIL* I, 2840 y *CIL* II, 4956) datado hacia el 120-110 a. C., lo que viene a confirmar su utilización en un momento muy temprano de la presencia romana en la Península Ibérica.

Diferentes topónimos que pueden relacionarse con fuentes termales los encontramos en las diversas fuentes que nos hablan de vías y caminos. Además de la ya mencionada *Tabula Peutingeriana*, la más conocida, existen otros mapas antiguos, como la *Tabula Rogeriana* (Harley y Woodward, 1992). Caldes de Montbui (*Aquae Calidae*) y Caldes de Malavella (*Aquae Vocconis*) formaban parte de la Vía Augusta (Mayer y Rodá, 1997; Flórez y Rodá, 2014); y Baños de Montemayor (n.º 21), se encontraba en la Vía de la Plata¹⁴.

7. CONCLUSIONES

A lo largo de estas líneas hemos ido exponiendo nuestra opinión sobre el significado de la terma curativa o medicinal para la sociedad romana, y sus formas de implantación, centrándonos en la Península Ibérica. Algunos conceptos quedan ratificados, o bien se van renovando, a medida que avanza la investigación sobre todo a partir de las nuevas planimetrías obtenidas como consecuencia de la remodelación de antiguos balnearios construidos sobre termas medicinales.

Queremos incidir aquí en la idea de que las termas curativas, el edificio, es una creación de los arquitectos e ingenieros romanos que idearon una construcción donde llevar a cabo las diferentes terapias termales. Este edificio no era algo aislado, venía determinado por la existencia de una surgencia, con un entorno singular de reposo.

En la Península Ibérica hay dos grandes centros, Caldes de Montbui y Caldes de Malavella, con estatuto municipal. La hipótesis que defendemos es que el balneario es la ciudad. No hay una metrópoli en el sentido estricto de la palabra, sino que existe una fuente con agua mineromedicinal y, en el entorno de esta surgencia, se construye uno o varios edificios para llevar a cabo las prácticas curativas. Alrededor de este núcleo primigenio, van surgiendo edificios de alojamiento, de ocio, etc. Puede haber también más de un establecimiento termal. Y, partir de un primer edificio, se estructura el territorio, normalmente a través de una red de caminos. En dicho espacio va surgiendo un *suburbium*, tal como sucede en el entorno de las ciudades, donde se llevan a cabo actividades artesanales y agropecuarias, que abastecerán el núcleo termal.

¹⁴ Queda pendiente, por tanto, un estudio territorial que ponga en relación los balnearios, las vías y las ciudades, para intentar llevar a cabo una jerarquización del territorio. Con las nuevas tecnologías, en especial los SIG, no sería complicado acometer este estudio.

Tampoco hay que olvidar que hay una relación intrínseca con la divinidad, por lo que es normal construir uno o varios templos; o la existencia de necrópolis en el entorno¹⁵. Conocemos el caso de Caldes de Montbui, donde parte del conjunto fue utilizado como necrópolis, hacia los siglos IV-V.

Este tipo de organización territorial es común a todo el Imperio, aunque con una tipología diversa, pero con similar estructura básica. A menudo ha sido difícil definir el tipo de núcleo donde se encuentra la terma medicinal. Así, en cada país se ha dado un nombre diferente a los tipos de centro generados en el entorno de la fuente termal¹⁶.

La fuente de agua medicinal genera una ocupación, similar a un centro urbano, que va evolucionando; el modelo va cambiando a lo largo del tiempo, pero la idea prevalece. Se trata de un espacio ocupado por un grupo humano, con una arquitectura propia, con unos modelos donde el agua es la protagonista. Aun así, no surge el mismo tipo de estructura por todas partes, por lo que hay varios aspectos a considerar, como el tipo de agua, la existencia de una vía cercana, etc. De un origen similar se pueden concretar realidades diferentes. El edificio termal es primordial y no tiene que olvidar nunca su primera función: atender y tratar al enfermo, y, si es posible, curarlo.

BIBLIOGRAFÍA

- AMORÓS, J. 2015: «El pou amb rampa de Mortargull, un *unicum* d'època altimperial a Avinyonet del Penedès (Alt Penedès)», en Esteve, A., Miró, C., Molist, N. y Sabate, G. (eds.): *Jornades d'Arqueologia del Penedès 2011*, pp. 223-233.
- ANDREU, J. 2012a: «*Vbi Aquae ibi Salus*. Verbindung zwischen Gesundheit und Religion in den Thermen des Römischen Hispanien», en *SPA. Sanitas per Aquam*. Leuven-Paris-Walpole, pp. 71-78.
- 2012b: «Aspectos sociales del culto a las aguas en *Hispania*: las dedicaciones a las *Nymphae*», en Bost, J. P. (ed.): *L'eau: usages, risques et représentations dans le Sud-Ouest de la Gaule et le Nord de la péninsule Ibérique, de la fin de l'âge du Fer à l'Antiquité tardive (II^e s. a. C.-VI^e s. p. C.)*. Burdeos, pp. 331-347.
- BED ABED, A. y SCHEID, J. 2005: «Nouvelles recherches archéologiques à Jebel Oust (Tunisie)», *Comptes rendus des séances de l'Académie des Inscriptions et Belles-Lettres* 149 (1), pp. 321-349.

¹⁵ Podemos mencionar aquí el caso de Pamukkale, en Turquía, la antigua *Hierapolis*, con una vía de acceso jalonada de mausoleos.

¹⁶ En Francia ha triunfado el concepto de «villa de agua», mientras que, tanto en Italia como en Portugal, se ha mantenido la palabra «terma» con el apelativo de medicinal o curativa.

- BEN ABED, A. y SCHEID, J. 2003: «Sanctuaire des eaux, sanctuaires de sources, une catégorie ambiguë: l'exemple de Jebel Oust», en Cazanove, O. de y Scheid, J. (dirs.): *Sanctuaires et sources: les sources documentaires et leurs limites dans la description des lieux de culte* [en ligne]. Nápoles, pp. 1-18.
- BOUET, A. 2003: *Les thermes privés et publics en Gaule Narbonnaise*. Rome.
- 1997-1998: «Les thermes de la villa de Montmaurin (Haute-Garonne) et la pratique balnéaire et sportive dans l'Antique tardive», *Aquitania*, 15, pp. 213-244.
- BUONOPANE, A., 2013: «Soldati e acque terapeutiche in età romana», en M. Bassani, M. Bressan y F. Ghedini (eds.): *Aquae Salutifere. Il termalismo tra antico e contemporaneo*. Roma, pp. 263-272.
- CARMONA, J. D., 1999. *Aquae. Análisis del desarrollo histórico arquitectónico de Alange y sus baños romanos*. Almendralejo.
- CARMONA, J. D. y CALERO, J. A., 2014: «Recrear para entender: Una propuesta de reconstrucción de las termas de Alange (Badajoz)», en Álvarez, J. M., Nogales, T. y Rodà, I. (eds.): *Centro y periferia en el mundo clásico: actas del XVIII Congreso Internacional de Arqueología Clásica*. Mérida, pp. 165-166.
- CARNEIRO, S., 2016: «The water supply and drainage system of the roman healing spa of Chaves (*Aquae Flaviae*)», en Failde, J. M. (ed.): *Actas del I Congreso Internacional del Agua: «Termalismo y calidad de vida*». Ourense, pp. 289-298.
- 2014: «As termas medicinais romanas de Chaves: saúde, religião e política na periferia do império», en *Symposium Aquae* (Chaves, Portugal, 16-18 de octubre de 2014).
- 2013: «As termas medicinais romanas de Chaves». *Arqueologia em Portugal. 150 anos*, 793-802.
- CHAUVEL, A. y WUILLEUMIER, P., 1936: «Les thermes romains d'Aix-les-Bains», *Bulletin Monumental*, 95-1, pp. 83-100.
- CORROCHER, J., 1985: «Les eaux thermales de Vichy dans l'antique», en Pelletier, A. (ed.): *La médecine en Gaule: villes d'eaux, sanctuaires d'eaux*. Paris, pp. 25-38.
- CUNLIFFE, B., 2010: *Roman Bath discovered*. London.
- DAVENPORT, P., 1994: «Town and Country: Roman Bath and its Hinterland», en Fawcett, T. (ed.): *Bath History, vol. 5*, Londres, pp. 7-23.
- DESNOYERS, M., 1985: «Néris-les-Bains (Allier), ville thermale gallo-romaine», en A. Pelletier (ed.): *La médecine en Gaule: villes d'eaux, sanctuaires d'eaux*. Paris, pp. 39-62.
- DÍEZ DE VELASCO, F. 1998: *Termalismo y religión. La sacralización del agua termal en la Península Ibérica y el norte de África en el mundo antiguo*. 'Ilu. Revista de Ciencias de las Religiones (Monografías 1). Madrid.

- FLÓREZ, M. y RODÀ, I., 2014: «Las vías romanas en Cataluña: el caso del Vallès Oriental (Barcelona)», en Álvarez, J. M., Nogales, T. y Rodà, I. (eds.): *Centro y periferia en el mundo clásico. XVIII Congreso Internacional de Arqueología Clásica* (Mérida, 13-17 de mayo de 2013). Mérida, pp. 247-262.
- GABALDÓN, M. M., 2010: «*Sacra loca* y armamento. Algunas reflexiones en torno a la presencia de armas no funcionales en contextos rituales», *Gladius*, 30, pp. 191-212.
- GASPERINI, L., 2008: «El tesoro de Vicarello. Un gran descubrimiento arqueológico del siglo XIX», *Gerión*, 26 (2), pp. 91-102.
- GONZÁLEZ SOUTELO, S., 2014b: «El original sistema romano de captación y distribución de las aguas mineromedicinales en el balneario de Lugo: nuevos datos», *Lucentum*, 33, pp. 191-200.
- GRENIER, A., 1960: *Manuel d'archéologie gallo-romaine, IV les monuments des eaux, villes d'eaux et sanctuaires des eaux, III les thermes des villes d'eau*. Paris, pp. 401-474.
- GUÉRIN-BEAUVOIS, M., 2015: *Le thermalisme romain en Italie. Aspects sociaux et culturels aux deux premiers siècles de l'Empire*. Roma.
- GUÉRIN-BEAUVOIS, M. y MARTIN, J.-M., 2007: *Bains curatifs et bains hygiéniques en Italie de l'antiquité au Moyen âge*. Roma.
- HAAN, N. de 2007: «Terme romane: tipologia tra uso e utilità», en Guérin-Beauvois, M. y Martin, J.-M. (eds.): *Bains curatifs et bains hygiéniques en Italie de l'antiquité au Moyen âge*. Roma, pp. 37-51.
- HERVES, F y MEIJIDE CAMESELE, G., 2000: «O culto ás Ninfas nas Termas de Lugo», *Gallaecia*, 19, pp. 187-196.
- HIRSCHFELD, Y., 1997: *The Roman Baths of Hammat Gader: Final Report*. Jerusalem.
- HOSS, S., 2005: *Baths and bathing: the culture of bathing and the baths and thermae in Palestine from the Hasmoneans to the Moslem Conquest with an Appendix on Jewish Ritual baths (miqva'ot)*. Oxford.
- KÜNZL, E., KÜNZL, S., 1992: «Aequae Apollinares/Vicarello (Italien)», en Chevallier, R. (ed.): *Les eaux thermales et les cultes des eaux en Gaule et dans les provinces voisines*. Turín, pp. 273-296.
- LE BOHEC, Y., 1989: *La Troisième Légion Auguste*. Paris.
- LEVEAU, PH., 2007: «Aix-les-Bains et son tombeau-temple: "ruralité" et "urbanité" d'un vicus allobroge», *Gallia*, 64, pp. 279-287.
- LEVEAU, PH., RÉMY, B., CANAL, A. y SEGARD, M., 2005: «Aix-les-Bains, vicus thermal et bourg rural», *Revue archéologique de Narbonnaise*, 38-39, pp. 85-103.
- MAYER, M. y RODÀ, I., 1997: *Ciutats antigues de la Mediterrània*. Barcelona.

- MIRÓ I ALAIX, C., 2014: «La muralla romana en el marc del Pla Barcino. Projectes y resultats de l'any 2013», *Quarhis*, 10, pp. 205-206.
- 2011: «Els balnearis terapèutics romans, origen de la ciutat embadalida», en Costa, A., Palahí, Ll. y Vivó, D. (coords.): *Aquae sacrae: agua y sacralidad en la Antigüedad*. Girona, pp. 115-140.
- 1992a: «La arquitectura termal medicinal de época romana en Catalunya. Las termas de Caldes de Montbui como ejemplo», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie 2. Historia Antigua*, 5, pp. 255-276.
- 1992b: «Les termes romanes de Caldes de Montbui», *Arraona. Revista d'Història* 10, 11-29.
- 1987: *El nucli roma de Caldes de Montbui*. Tesis de licenciatura inédita. Universidad de Barcelona.
- MIRÓ I ALAIX, C. y PERÉX AGORRETA, M.^a J. (en prensa): «El balneario medicinal romano. Edificio o ciudad», en *Symposium Aquae* (Chaves, Portugal, 16-18 de octubre de 2014).
- MOLTÓ, L., 1992b: «Tipos de aguas minero-medicinales en yacimientos arqueológicos de la Península Ibérica», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie 2. Historia Antigua*, 5, pp. 211-228.
- PEREA YÉBENES, S., 1997: «Baños para soldados y el culto de Fortuna», en M.^a J. Peréx (ed.): *Termalismo Antiguo*. UNED-Casa de Velázquez, 149-168.
- PERÉX, M.^a J., 2012: «Uso terapéutico del agua en época romana: el caso de Navarra», *Trabajos de Arqueología Navarra*, 24, pp. 131-141.
- PERÉX, M.^a J. y MIRÓ, C., 2011: «*Vbi Aquae ibi Salus*. Altas de aguas mineromedicinales, termas curativas y culto a las aguas en la *Hispania* antigua», en Costa, A., Palahí, Ll. y Vivó, D. (coords.): *Aquae sacrae: agua y sacralidad en la Antigüedad*. Girona, pp. 59-68.
- PERÉX, M.^a J. y RODRÍGUEZ MORALES, J., 2011: «Las *stationes* con *Aquae*... en la *Tabula* de Peutinger», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie 1. Prehistoria y Arqueología*, 4, pp. 153-170.
- BOUSSAC, S., DENOIX, T. FOURNET y B. REDON (eds.): *Balaneia, thermes et hammans. 25 siècles de bain collectif (Proche-Orient, Égypte et Péninsule Ibérique)*. *Colloque International Balnéorient* (Damasco, 2009), pp. 67-82.
- RODRÍGUEZ MORALES, J., 2011: «Mansiones con *ad*+acusativo en las fuentes itinerarias», *El Miliario Extravagante*, 12, pp. 54-67.
- SÁNCHEZ MORAL, M. E., 2013: *Agua y culto en los santuarios ibéricos del ámbito meridional de la Península Ibérica (ss. V-I a.n.e.)*. Memoria DEA inédita. UNED.
- TALBERT, R., 2010: *Rome's World: The Peutinger Map Reconsidered*. Cambridge.
- TEIXELL, I., ROIG, J. F. y GOROSTIDI, D., 2016: «El santuari romà de les nimfes del carrer Cristòfor Colom de Tarragona», *Butlletí Arqueològic*, 5, 34-35 (2012-2013), pp. 115-131.

- VEGA AVELAIRA, T., 2001: «Baños y asentamientos militares romanos en Britannia», *Minus*, 9, pp. 51-76.
- VILLARRUBIA, A., 2008: «Notas generales sobre la poesía de Eudocia Augusta», *Habis*, 39, pp. 335-361.
- YEGÜL, F. K., 1992: *Baths and Bathing in Classical Antiquity*. New York.
- ZANOVELLO, P., 2013: «Per una definizione di termalismo», en Bassani, M., Bressan, M. y Ghedini, F (eds.): *Aquae Salutifere. Il termalismo tra antico e contemporáneo*. Padova, pp. 43-48.
-

THERMES ET *BALANEIA* EN HISPANIA: UN ÉTAT DE LA QUESTION*

María Jesús Peréx Agorreta
Carmen Fernández Ochoa
Carme Miró i Alaix
Virginia García-Entero
Silvia González-Soutelo

L'organisation des établissements thermaux à fins thérapeutiques dépend du type de traitement qui y est pratiqué. Ainsi la taille des piscines n'est pas la même selon qu'elles sont prévues pour une immersion totale ou partielle, ou selon que l'eau est inhalée ou bue. Il en résulte que la typologie de ces bains est très différente de celle des ensembles thermaux urbains. Le culte des divinités des eaux (*Aqua*, *Fons*, *Salus*, *Nimphes*, *Apolon*, *Minerve*, *Asclepius*, etc.), qui est matérialisé par de nombreux ex-voto et inscriptions, constitue une autre spécificité de ces stations balnéaires.

1. LES THERMES HYGIÉNIQUES EN HISPANIA: UN ÉTAT DE LA QUESTION¹

1.1. Bref état de l' investigation

Les quinze dernières années ont supposé un vrai change dans la connaissance des installations thermales de caractère hygiénique de l'*Hispania* romaine². Divers sont les facteurs qui ont permis qu'aujourd'hui *Hispania* soit l'une des provinces de l'Empire romain dans laquelle est mieux connu le surgissement et l'évolution du phénomène balnéaire, bien soie publique ou privée, en étant certaines les édifices thermaux connues aujourd'hui dans la péninsule ibérique. Un premier travail de synthèse (Mora, 1981), a mis en relief la richesse et l'antiquité des édifices thermaux espagnols à travers des ensembles comme ceux de *Italica*³, *Carteia*, *Hispalis*,

* Nota de los editores: trabajo originalmente publicado en *III Colloque Balnéorient: Balaneia, Thermes et Hammas, 25 siècles de bain collectif (Damascus, 2008)*, El Cairo, 2014, pp. 67-82. Ya con anterioridad se ha hecho notar el esfuerzo de M.^a J. Peréx, especialmente intenso en trabajos relacionados con la red viaria pero, también, con el termalismo tanto higiénico, como vimos para el caso de las termas romanas de Pamplona, como salútfero, participando en cuantos coloquios internacionales se convocaban sobre el tema como medio, también, para dar visibilidad a la investigación que, sobre la cuestión, se viene desarrollando, desde hace décadas, en nuestro país. Este trabajo tiene la virtud de reunir en un mismo texto a varios de los mayores expertos que existen en nuestro país sobre ambas formas de termalismo aportando, además, un planteamiento básico de los retos que la investigación tiene planteados en este apasionante campo de la investigación, clave para entender aspectos de la vida social, religiosa y cultural de las ciudades hispanorromanas.

¹ Carmen Fernández Ochoa et Virginia García-Entero.

² Voir synthèse récente dans Fernández Ochoa, C., García-Entero, V., Morillo, Á., et Zorzalejos, M., 2004.

³ La bibliographie spécifique sur chacun des édifices cités ici est très abondante. Par cette raison et par des questions d'espace, nous renvoyons à l'article de Fernández Ochoa, C., García-Entero, V., Morillo, Á., y Zorzalejos, M., 2004, où sont recueillies toutes les références.

Azaila, *Arcobriga*, *Emporiae*, Gijón, *Lancia*, *Asturica Augusta*, *Legio*, *Baetulo*, *Barcino* ou *Segobriga*, etc., bien que, dans quelques cas exhumés au XIX^e siècle ou aux premières années du XX^e, le manque d'une méthodologie moderne appliquée à l'excavation de la plupart de ces édifices posait les problèmes d'interprétation que seulement sa révision ou l'application de nouveaux objectifs et de technologies pouvait résoudre dans quelque mesure. Effectivement, l'augmentation significative de thermes fouillés pendant les années soixante-dix et, très spécialement, pendant la décennie de quatre-vingts, à la chaleur du développement de l'état des autonomies en Espagne (1981) et de la Loi du Patrimoine Historique Espagnol (1985), il n'a pas toujours été suivie de la publication des résultats. Seulement quelques édifices se sont sauvés de cette dynamique, étant publiés les travaux monographiques basés sur une méthodologie moderne et adéquate qui a permis sa connaissance correcte, en détachant les études des thermes de *Baelo Claudia*, de l'ensemble républicain de *Baetulo*, les deux complexes de *Conimbriga* ou les deux édifices de *Mirobriga*. Ce panorama espagnol se reflète, avec quelques manques, dans des oeuvres de caractère général comme le catalogue de H. Manderscheid (1988) ou l'oeuvre I. Nielsen (1990). Dans les deux dernières décennies (1990-2010) le développement des interventions urbaines dans les différentes villes espagnoles, ainsi que des suivis archéologiques réalisés comme conséquence des grandes oeuvres d'infrastructures (train d'haute vitesse, d'auto-rails, d'autoroutes) il n'a pas seulement supposé l'agrandissement considérable de la liste des édifices thermaux de l'*Hispanie*, mais aussi des données obtenues dans l'excavation de chacun d'eux. L'application d'une méthodologie archéologique appropriée dans le processus d'exhumation de la majorité de ces édifices, ainsi que la révision et une re-excavation de bonne partie de complexes déjà fouillés auparavant, a permis que les données sur ces ensembles thermaux ne se limitent pas à la simple connaissance de sa planimétrie et l'établissement d'une typologie thermique concrète, mais ils comprennent d'autres aspects relatifs à son intégration dans l'espace urbain, l'approvisionnement et l'évacuation d'eau, l'évolution chronologique des complexes thermaux, les caractéristiques décoratives⁴, ou les reutilisations et les amortissements suivies dans les installations balnéaires hispaniques. Les thermes d'*Asturica Augusta*, de Gijón, de *Bracara Augusta*⁵, de Labitosa I et II, de *Billibilis*, de Los Arcos I et II de *Clunia*, de *Valentia*, La Cabañeta, Ca l'Arnau, *Ilerda*, *Edeta Liria*, les thermes flaviennes du *Municipium Emporiae*, *Tongobriga*, *Caesaraugusta*, *Hispalis*, les thermes du forum de *Segobriga*, de *Complutum*, de *Malaca*, les deux thermes de *Lucentum* ou de *Tarraco* sont un bon exemple de cette impulsion, à laquelle on peut ajouter les travaux les plus récents des thermes de *Eurobrittium*⁶, *Carthago Nova*⁷, Los

⁴ Dans ce sens on peut détacher le travail récent d'E. Koppel sur la décoration sculpturale des thermes espagnols: Koppel, E., 2004.

⁵ Martins, M., 2005.

⁶ Beleza Moreira, J., 2002.

⁷ Madrid, M.^a J., *et alii*, 2009.

Bañales⁸ ou Villajoyosa entre autres. Un panorama très différent montrait l'investigation sur les thermes domestiques puisque, sauf des rares exceptions, ils étaient restés à la marge de l'intérêt réveillé par d'autres aspects plus spectaculaires des *domus* ou *villae* dans lesquelles ils s'inscrivaient. Il faudra attendre vers le milieu des années quatre-vingt-dix pour que ce type d'investigations décollent. La publication des thermes «privés» du grand complexe de Cercadilla⁹ (Cordoue), ou les travaux de synthèse des thermes de la Bétique¹⁰, *Émérite Auguste*¹¹ et du territoire de catalogue¹² dans lesquels on prêtait un intérêt spécial aux *balnea* domestiques, annonçaient une interprétation plus rigoureuse et minutieuse de ces complexes.

Dans ce contexte, et à l'abri de cette investigation sur les édifices thermaux que si nous venons brièvement de pointer, s'est développé, entre 1993 et 2003, un projet de l'investigation sur les *Thermes Romains en Hispanie* a été conduit par l'une de nous¹³ du Département de Préhistoire et d'Archéologie de l'Université Autonome de Madrid, et dans lequel nous assumons l'étude et la systématisation de toutes les installations thermales de la *Hispanie* romaine, autant publiques que privées. En plus des nombreuses publications déjà indiquées sur des édifices concrets, ce sont divers les travaux de synthèse qui ont vu la lumière dans les dernières années¹⁴. Nous pouvons souligner la publication du Colloque Internationale sur les *Thermes romains dans l'occident de l'Empire* avec des apports très remarquables¹⁵, en plus des synthèses récentes sur les thermes lusitaines (Reis, 2004) et du nord-est de la province tarraconense (Vivó *et alii*, 2006) ainsi que les travaux les *balnea* domestiques de l'ensemble de la *Hispanie* (García-Entero, 2001 et 2006).

1.2. Les thermes hispanorromaines

En *Hispanie* il est possible de reconnaître deux grandes générations de thermes publics qui ont obéi à des typologies architectoniques concrètes. La plus ancienne est déjà surgi dans à l'époque tardorépublicaine, vers le milieu du IIe siècle av. JC., et il est possible de lier à elle un nombre très considérable d'édifices situés principalement dans le levant et la vallée de l'Ebre (Figura 1). Aux déjà connus de *Segobriga*, d'*Azaila*, *Arcobriga*, *Baetulo* et *Emporiae*, s'ajoutent les plus récemment fouilles de

⁸ García-Entero, V., 2009.

⁹ Hidalgo, R., 1996 et 1996b.

¹⁰ Roldán, J. M., 1996. Sur les thermes de *Corduba*, Ventura, Á., 1997.

¹¹ Barrientos, T., 1997.

¹² Mar, R., *et alii*, 1993.

¹³ Dirigé par Carmen Fernández Ochoa, le groupe d'investigation était constitué par Mar Zarzalejos Prieto, Ángel Morillo et Virginia García-Entero.

¹⁴ Voir Fernández Ochoa, C., *et alii*, 2004.

¹⁵ Fernández Ochoa, C., et García-Entero, V., (eds.), 2000.

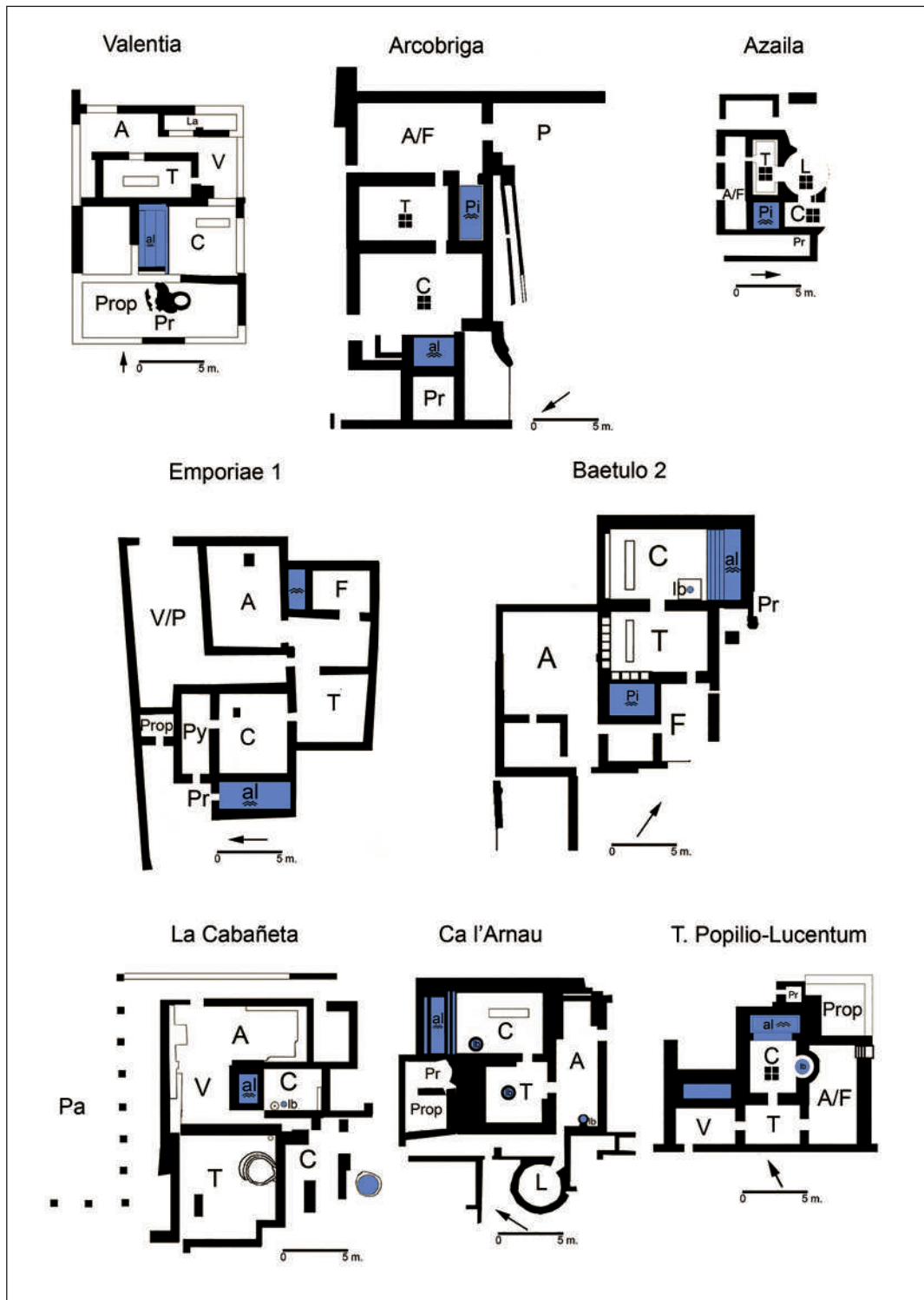
Valentia, de Ca l'Arnau (Cabrera de Mar) et La Cabañeta (Burgo de Ebro), en constituant le groupe de thermes républicains le plus détaché de toute la Méditerranée occidentale. Eux tous ont des traits communs, récemment systématisées par J. M. Nolla (2000). Malgré sa précocité ils ont résulté d'une grande efficacité, en vue de l'usage prolongé de la plupart de ces édifices jusqu'à l'époque impériale.



■ **Figura 1.** Mapa de localización de las termas públicas higiénicas citadas en el texto.

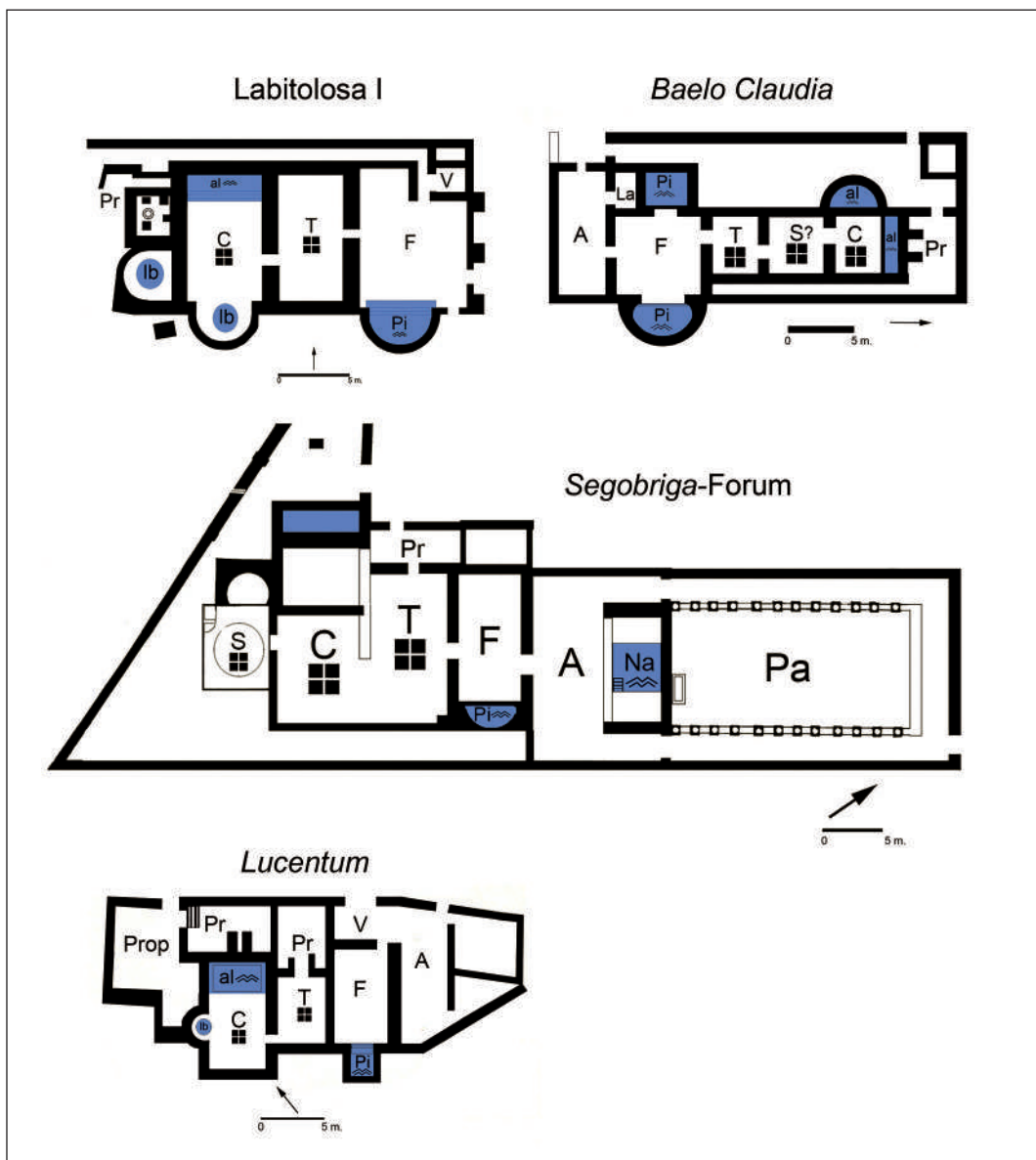
Cependant, à partir de l'époque augusteene est surgi dans l'entourage campagnien une typologie thermale qui s'est implantée et généralisée dans toute l'Hispanie pendant l'époque flavienne. Il s'agit du modèle linéaire qui, avec toutes ses variantes (linéaire simple, linéaire angulaire, linéaire parallèle), constitue le modèle planimétrique plus diffusé en Hispanie¹⁶. Ainsi les thermes de *Labitolosa*, *Baelo*, les thermes du forum de *Segobriga*, les thermes flaviennes de *Lucentum*, entre autres nombreux édifices, ont suivi le modèle le plus simple (Figura 2). Les thermes de *Los Bañales*, *Ilerda*, *Bilbilis*, etc., ont suivi les plans angulaires, pendant que la

¹⁶ Fernández Ochoa, C., et García-Entero, V., 1999; Fernández Ochoa, C., Zorzalejos, M., et Morillo, Á., 2000.

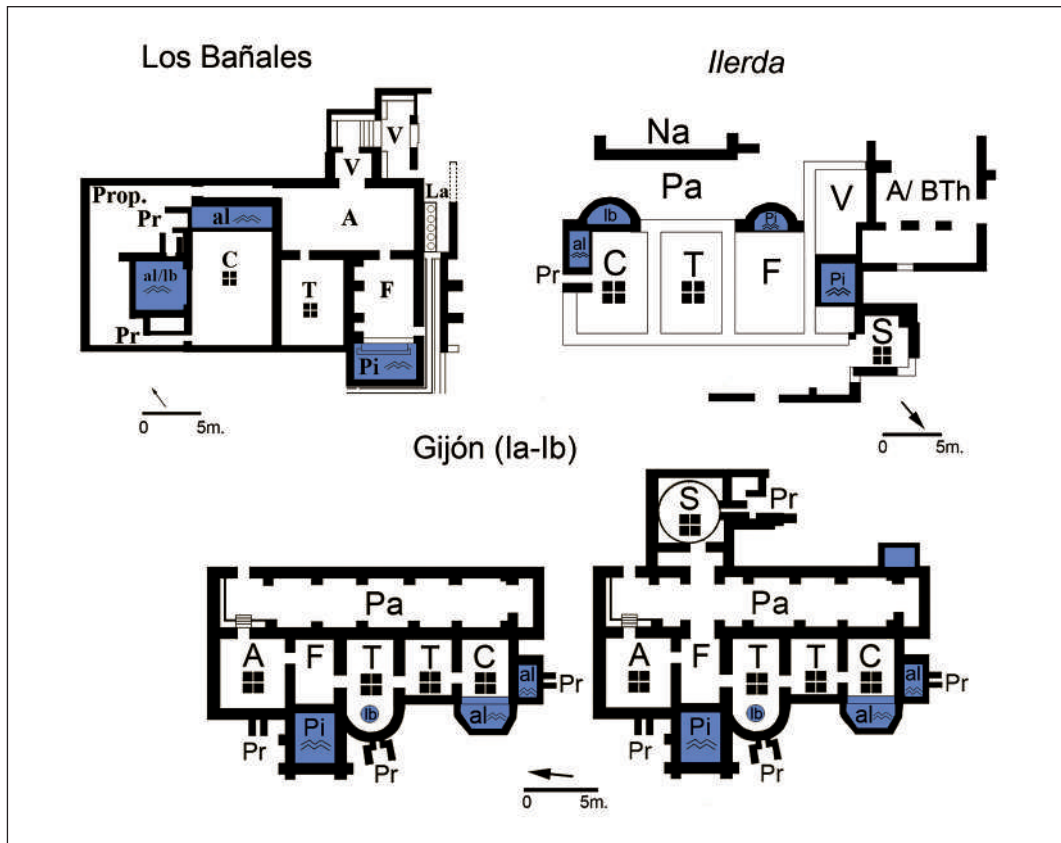


■ **Figura 2.** Termas públicas republicanas en *Hispania*.

première phase de Gijón, entre autres, a suivi le modèle linéal parallèle (Figura 3). La monumentalité des édifices d'Hispanie semble être configuré à partir du même modèle campanien à travers des plans semi-symétriques auxquels recourent les complexes de *Conimbriga*, de *Mirobriga*, *Edeta* ou de *Carteia*; seulement le grand ensemble de Los Arcos I de Clunia répond aux modèles impériaux à plantes axiaux, bien que c'est possible que les complexes encore mal connus d'*Italique* répondait aux mêmes modèles (Figura 4).



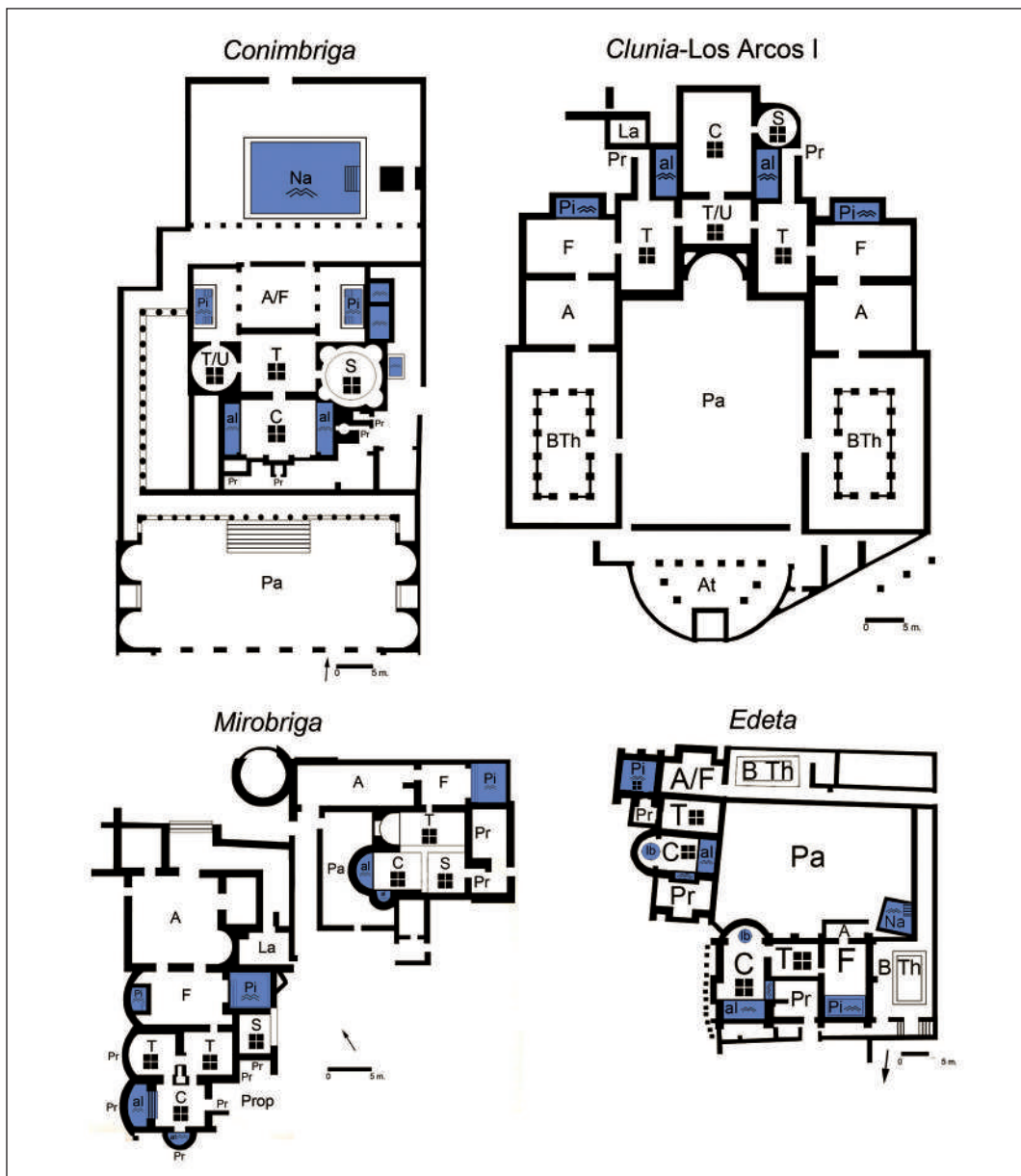
■ **Figura 3.** Termas públicas. Modelo lineal simple.



■ **Figura 4.** Termas públicas. Modelo lineal angular y lineal paralelo.

En ce qui concerne aux thermes domestiques, l'origine et l'évolution de ces installations dans le cadre hispanorromain est pareil à c'est qui est arrivé en terre italique. Les premiers *balnea* sont présents en *Hispanie* dans des contextes domestiques urbains et ruraux de chronologie tardorépublicaine (deuxième moitié du Ier siècle av. J. C.). Entre ceux-ci nous pouvons souligner la *Domus I* de l'*Insula I* de la ville de *Bilbilis*, liée à un propriétaire urbain d'origine italique et, dans domine rurale le *balneum* de la ville du Vilarenc (Tarragone). Des traits archaïsants est le *balneum* de La Casa 2 du *Municipium Emporiae* incorporé pendant les premières décennies du Ier siècle ap. JC. à un logement de commencements du Ier siècle av. JC. qui manque de *frigidarium* et maintient la dépendance spatiale par rapport à la cuisine de la maison (Figura 5). Pendant les premières décennies du Ier siècle ap. JC. le *balneum* domestique est resté pleinement configuré en *Hispanie* où on assiste à la généralisation du phénomène balnéaire dans des atmosphères privées, en atteignant toute *Hispanie* pendant le IIe siècle (Figura 6). Le système d'*hypocaustum* se généralise et la présence du *frigidarium*. À partir de ce moment, le *balneum* domestique suit un modèle architectural basique formé, au moins, par un *frigidarium*,

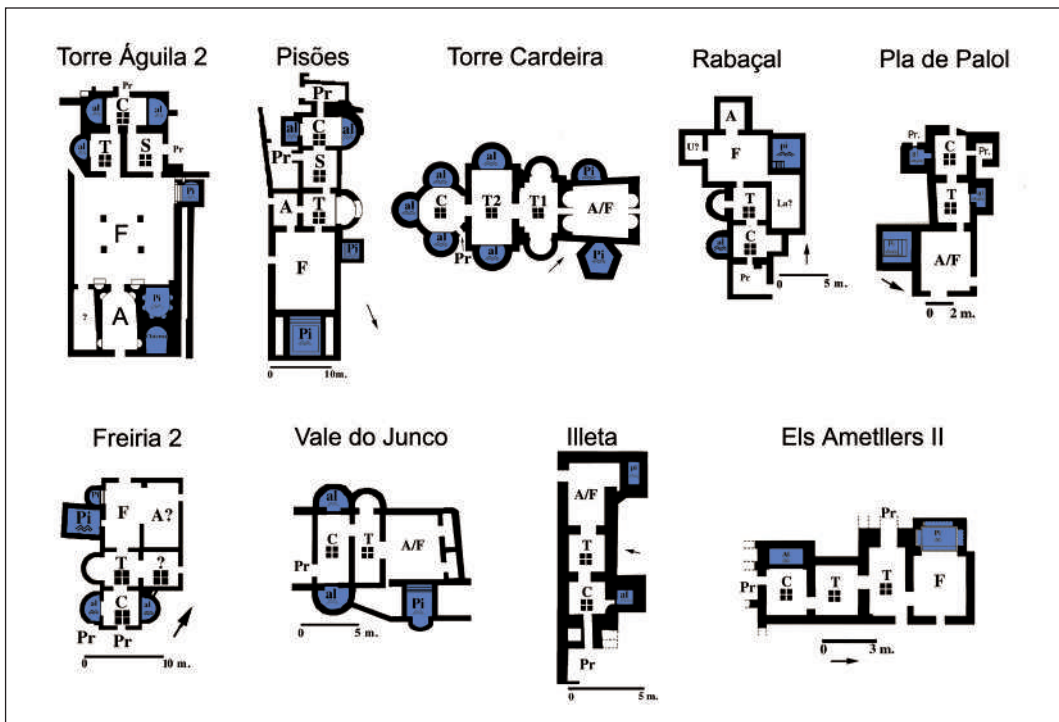
qui a aussi pu accomplir la fonction d'*apodyterium*, un *tepidarium* et un *caldarium*. Ainsi, les salles thermales se succèdent en suivant les modèles linéaires les plus simples (linéaire (Figura 7), angulaire (Figura 8) ou parallèle (Figura 9), en étant le parcours du baigneur majoritairement rétrograde; une circonstance valable pour les bains construits entre le Ier siècle et le IVe siècle ap. JC. Une plus grande complexité planimétrique présente le plan axial que, bien que très minoritaire, il per-



■ **Figura 5.** Termas Públicas. Modelo semi-simétrico e imperial.



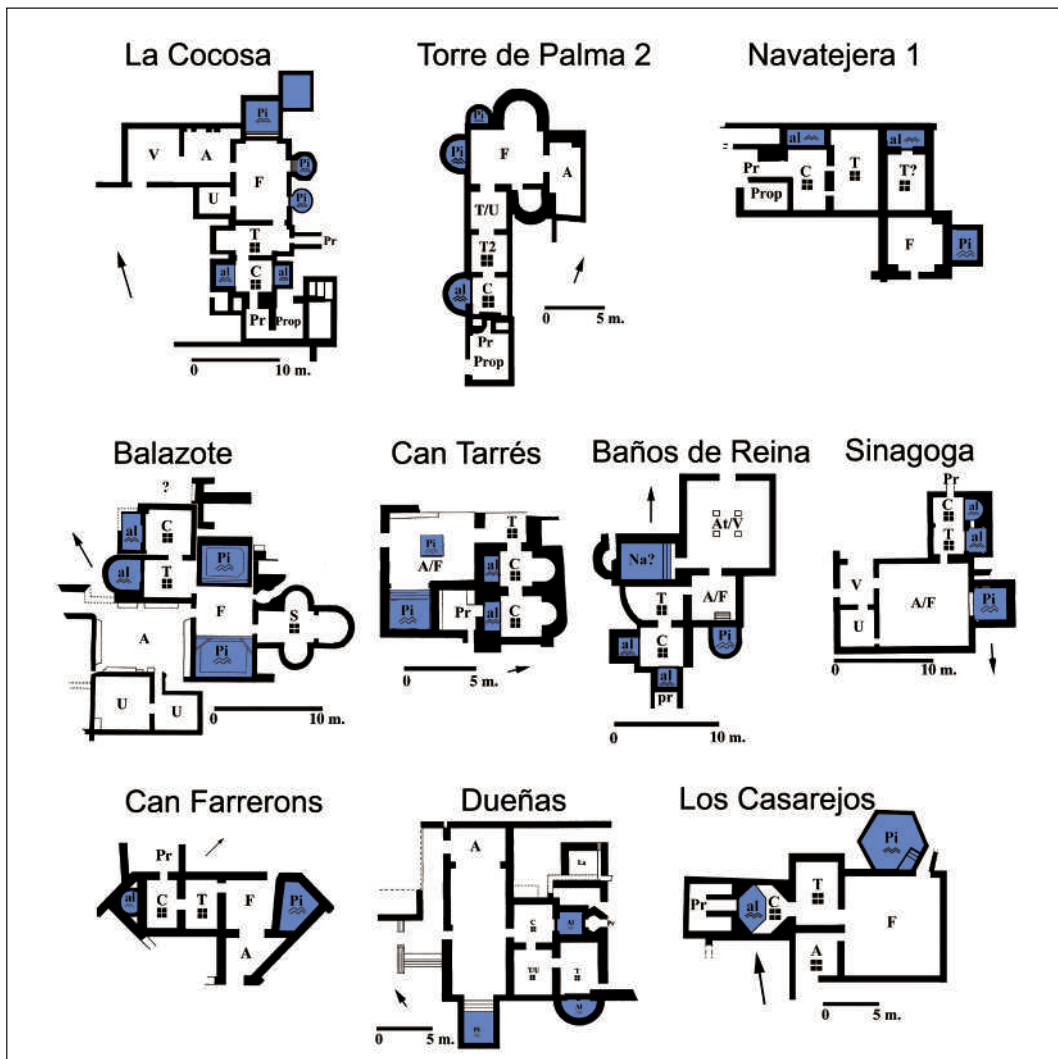
■ **Figura 6.** Mapa de localización de las principales therms domésticas en Hispania.



■ **Figura 7.** Therms domésticas. Modelo lineal simple, según V. García-Entero.

mît au baigneur de réaliser des parcours thermaux plus complexes, grâce à la disposition des vains qui permettaient des itinéraires circulaires, et à la présence d'un plus grand nombre de salles balnéaires. La plus grande étendue dont ces *balnea* ont besoin, a conditionné son absence dans les enceintes urbaines, en étant seulement présents dans l'enceinte peri et suburbain et dans le monde rural (la *Maison du Mitreo* de *Emerita Augusta*; la *villa* de Pago de Tejada; la *villa* de Herrera ou Bain occidental de Milreu).

Pendant les Ier et IIe siècles ap. JC. dans l'enceinte rurale, les *balnea* ont fait partie essentielle du *domus* tandis que dans le monde urbain, seulement les résidences les plus riches ont incorporé des salles thermales. À partir du IIIe siècle ap. JC. nous



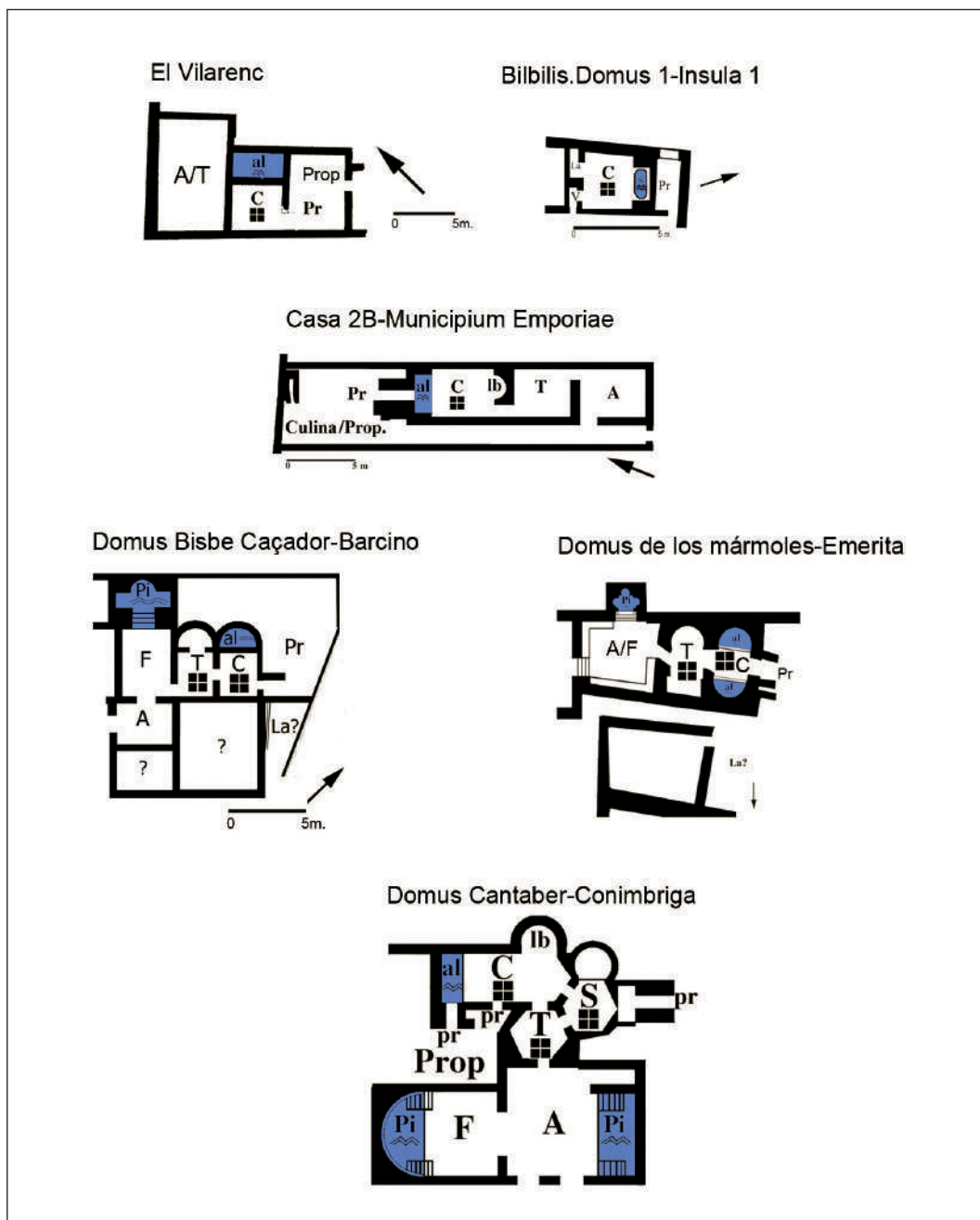
■ **Figura 8.** Termas domésticas. Modelo lineal angular, según V. García-Entero.



■ **Figura 9.** Termas domésticas. Modelo lineal paralelo, según V. García-Entero.

observons, dans les *villae* et dans les *domus* urbains, une claire tendance vers le monumentalité et l'enrichissement des thermes qui deviennent l'un des espaces les plus éminents de la maison de l'élite romaine. L'appropriation de sol public devient fréquente chez le monde urbain pendant les III^e et IV^e siècles ap. JC., principalement des voies, de la part des propriétaires de quelques maisons pour pouvoir incorporer à ses résidences les installations balnéaires (*Casa de los Mármoles* de *Emerita Augusta*, *Casa des Bisbe Caçador* de *Barcino*, etc.). Ce remarquable rôle du *balneum* dans le logement seigneurial tardorromaine, évident à la *domus* de *Cantaber* de *Conimbriga* (Figura 10), devient spécialement évident dans le monde rural où pendant le IV^e siècle ap. JC. nous assistons à la rénovation ou à la construction des *balnea* domes-

tiques plus importants des avec exemples si détachés comme ceux des *villae* de La Olmeda, Pago de Tejada-Quintanilla de la Cueva, Veranes, El Saucedo, Almenara de Adaja, Milreu, etc. (Figura 11).



■ **Figura 10.** Termas domésticas de ámbito urbano, según V. García-Entero.

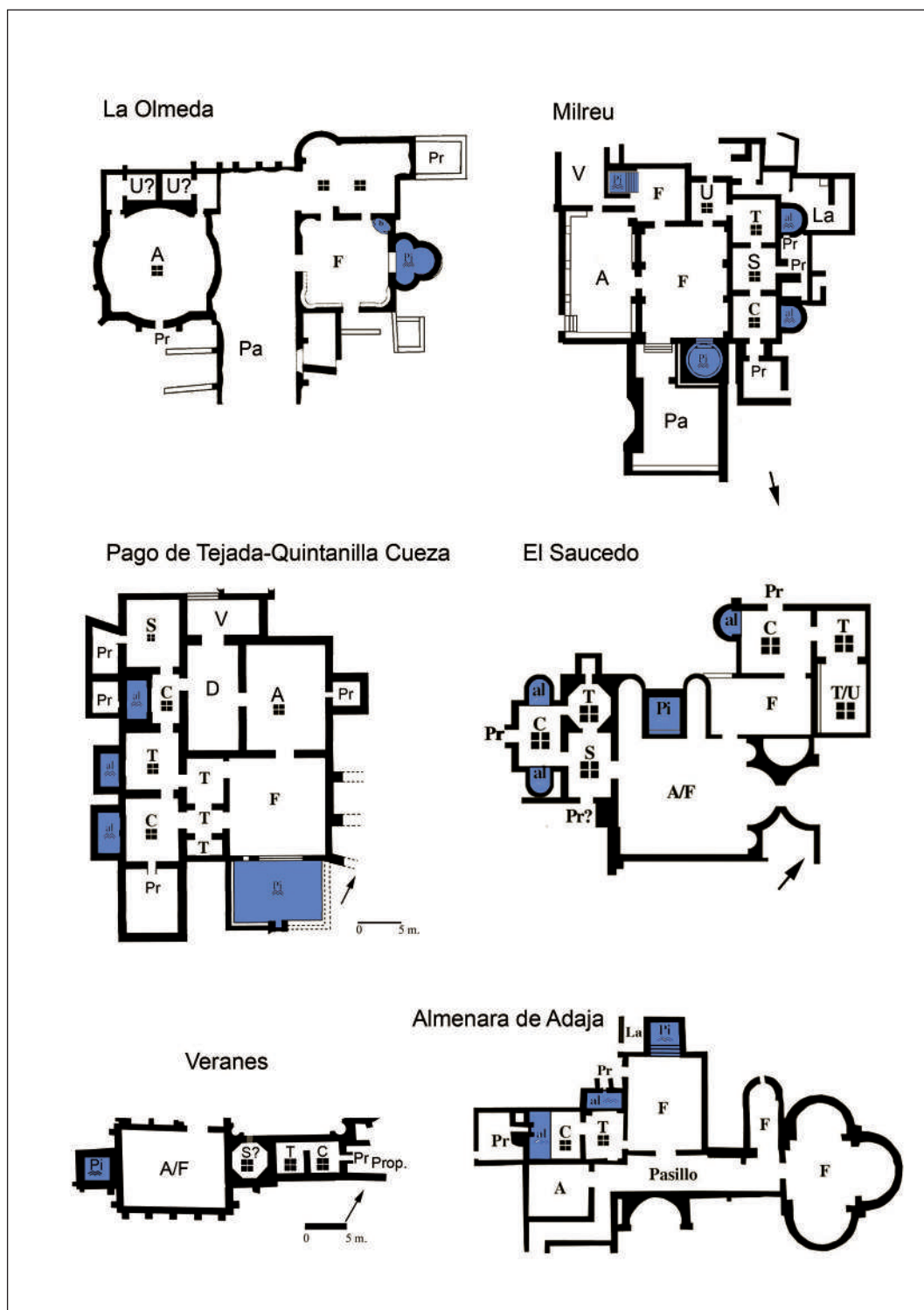


Figura 11. Grandes complejos termales domésticos tardorromanos, según V. García-Entero.

2. LES THERMES THÉRAPEUTIQUES¹⁷

El agua es un elemento básico para la vida, y a menudo condiciona la organización del espacio por parte de una comunidad humana. En el caso de fuentes de agua con propiedades minero-medicinales, la relación entre el medio y el hombre queda más condicionada.

Cuando hablamos de aguas minero-medicinales en época romana hemos de incidir en tres aspectos muy importantes: por un lado, su utilización para curar, por otro su relación con el elemento divino y religioso, y finalmente en una arquitectura propia, que genera un edificio específico: los balnearios. La variedad de tratamientos terapéuticos fijaba el proyecto arquitectónico del edificio a construir, aspecto que comportaba una gran variedad de espacios y ámbitos, configurando un conjunto termal de gran complejidad. En ese sentido, la planificación de un edificio de baños se establecía en función del modo previsto para el aprovechamiento de las cualidades salutíferas de estas aguas: baños totales, baños parciales, saunas secas, saunas húmedas, masajes, duchas, fangos, ingestión, etc.

En la Península Ibérica comprobamos la presencia de una serie de edificios que ejemplifican en gran medida los aspectos comentados, por lo que intentaremos apuntar los principales trazos de estas estructuras para entender la naturaleza de la implantación de estos balnearios romanos en el territorio y definir un modelo de edificio con un uso muy específico.

2.1. Los distintos tipos de agua y las prescripciones de uso por parte de los médicos en la Antigüedad

Como hemos mencionado, la composición del agua marcará el tipo de terapia utilizada, ya que no todas las aguas son iguales ni tienen las mismas propiedades. Así entendemos por hidroterapia la aplicación del agua con una finalidad terapéutica. En el marco de la medicina antigua, la hidroterapia jugó un papel destacado, especialmente en relación con la práctica del baño. Se han conservado diversos tratados de medicina clásica, que hacen referencia al agua: Hipócrates en el capítulo 18 de las obras completas: «Tratado de las enfermedades graves»; Oribasio en el capítulo 10 de «Colección Médica»; así como Galeno y Sorano, entre otros, que citan frecuentemente tratamientos en relación al agua; por lo que se puede afirmar que existe una tradición hidroterápica escrita desde el siglo IV a. C. hasta al menos finales del siglo IV d. C. La medicina romana sigue la tradición de la medicina griega.

Para todos estos «médicos», el baño no sólo es una práctica higiénica para el cuerpo humano, sino un elemento importante de la terapéutica utilizada por los

¹⁷ María J. Peréx, Carme Miró et Silvia González-Soutelo.

sanadores¹⁸. Esta hidroterapia toma un cariz diferente cuando se habla de aguas termales naturales, llamada crenoterapia. La elección del agua con la que se dará el baño es básica para la obtención de resultados curativos.

En ese sentido hablará Plinio (*NH*, 31, 31), quien remarca la importancia que tiene la elección del agua, diferenciando siete clases de aguas termales medicinales y la importancia de la temperatura natural a la que surgen. Oribasio¹⁹ (*CM*, 10, 3) insiste sobre la gran eficacia de las aguas termales naturales frente a las artificiales: «*La acción de los baños minerales naturales es mucho más eficaz y enérgica que las de los baños artificiales*».

Para los antiguos un baño correspondía a una serie de operaciones diferenciadas: ambiente caliente, baño de agua caliente, baño de agua fría, unciones y masajes. Pero este ritual no es aplicable en las termas medicinales, ya que algunas veces, el baño frío o excesivamente caliente podría ser perjudicial para el enfermo. En el mundo antiguo, salud era sinónimo de equilibrio entre los diferentes sistemas: calor/frío, húmedo/seco. La enfermedad se producía cuando se rompía este equilibrio, y la medicina era la encargada de restablecerlo.

Plinio (*NH* 31, 59) nos explica cómo un tipo de agua curaba determinadas enfermedades: «*Así el agua sulfurosa es buena para los nervios, el agua aluminosa para las parálisis y astenias del mismo género, el agua bituminosa o nitrosa —como la de Cutilia— tanto en bebida como en purga*». Oribasio, ve propiedades curativas en todas las aguas minerales, pero no describe ninguna relación entre el tipo de agua y la enfermedad en concreto:

Los baños de una temperatura moderada, considerados en si mismos, humifican y recalientan siempre; a veces, sucede que después de alguna circunstancia accidental disipan la humedad, rellenando las partes del cuerpo de un flujo de humores inútiles, ablandecen, favoreciendo la asimilación y soportan las fuerzas o las adormecen (*CM* 10, 1).

... los baños dotados de propiedades calientes cuando se quiere: recalentar a sujetos resfriados, o desvanecer el cansancio, o apaciguar los espasmos, o apaciguar los dolores, así como con la intención de rehacerse, cuando la digestión no se hace como es debido. (*CM* 10, 2).

Sorano (*Gynaecia*), considerado el fundador de la ginecología, recomienda a menudo el baño, incluso en relación a la histeria persistente: «Si el estado mórbido no desaparece, se aconsejaran los viajes terrestres y marítimos, y se le prescribirá las aguas minerales naturales» (3, 2, 23).

¹⁸ «Hippocrate, l'annonce clairement. Les bains sont systématiquement employés non comme des soins annexes, simples adjuvants, mais comme ayant des propriétés particulières et entrant dans le cadre de réflexions générales, des grandes théories sur l'Art de soigner» (Fontanille, M. T., 1982: 121).

¹⁹ Todas las traducciones de los textos clásicos: griegos y latinos han estado realizadas por M^a Teresa Miró i Alaix, a partir de las fuentes originales citadas en la bibliografía.

Este mismo autor recomienda acompañar la hidroterapia con los baños, de un modo de vida determinado: nutrición variada y equilibrada, fisioterapia con masajes y carreras; así como la vida diletante de la lectura y el canto. E igualmente Celso (2, 17), autor que nos ha dejado una esmerada descripción de un tratamiento hidroterapéutico.

2.2. Características generales de los balnearios en Hispania

Cuando hablamos de los balnearios en época romana (entendidos como edificios donde se emplean las aguas mineromedicinales), estamos haciendo referencia a una serie de establecimientos que, en contraposición a los establecimientos de baños higiénicos, muestran una caracterización específica funcional y arquitectónica basada principalmente en la naturaleza del agua empleada.

Ese aspecto aparece reforzado por el hecho de que estos edificios se situaban sobre las surgencias de los manantiales mineromedicinales o en sus proximidades para aprovechar las propiedades minerales y caloríficas, y posiblemente también religiosas en el contexto prerromano y romano (Díez de Velasco, 2008: 459) que poseen, adaptando la construcción de esos complejos a la realidad geográfica y topográfica presente en cada yacimiento. Esa realidad se ve remarcada por el hecho de que en la mayoría de los casos, los manantiales de mayor entidad o singularidad fueron explotados en el mismo lugar posteriormente (en época moderna o en la actualidad), lo que provocó, por una parte la destrucción parcial o total de la mayoría de los yacimientos vinculados a esos manantiales, al tiempo que permitió documentar, al menos parcialmente (sobre todo, gracias a la encomiable labor de los médicos directores de Baños desde 1816), la presencia de estructuras y restos de los edificios antiguos que han permitido constatar en gran medida la naturaleza de algunos de estos balnearios. Así tenemos los casos singulares como los de Archena (Matilla, 2006), Carballo (Casado y Franco, 1998; González-Soutelo, 2006), Caldas de Montbui (Miró, 1987; Miró, 1992a; Miró, 1992b; Vivo *et alii*, 2006), Caldas de Malavella (Merino *et alii*, 1994; Llinàs, 2004; Vivo *et alii*, 2006) o Baños de Montemayor (Vargas *et alii*, 2007), entre otros, cuyas reformas y reocupaciones han permitido recuperar interesantes estructuras de su explotación en época romana.

Asimismo, como hemos visto, el hecho de que esas aguas, como en la actualidad, fuesen utilizadas para tratamientos de salud, hizo que las instalaciones también se adecuasen a esa funcionalidad, por lo que en contraposición con la clásica organización de los *balnea* o *thermae* basada en la sucesión de salas a distinta temperatura, en los balnearios romanos nos encontramos con un edificio donde el elemento principal es la presencia de una o más piscinas centrales que organiza el espacio (Miró, 1997; González-Soutelo, 2011), a las que se vinculan una serie de estancias relacionadas con los tratamientos y con el culto de las divinidades asociadas a esas aguas.

En el caso de la Península Ibérica, aunque seguramente la mayoría de los manantiales de aguas mineromedicinales existentes en la actualidad fueron utilizados en época romana (y evidentemente con anterioridad), sólo en casos muy concretos contamos con evidencias significativas de su aprovechamiento y monumentalidad.

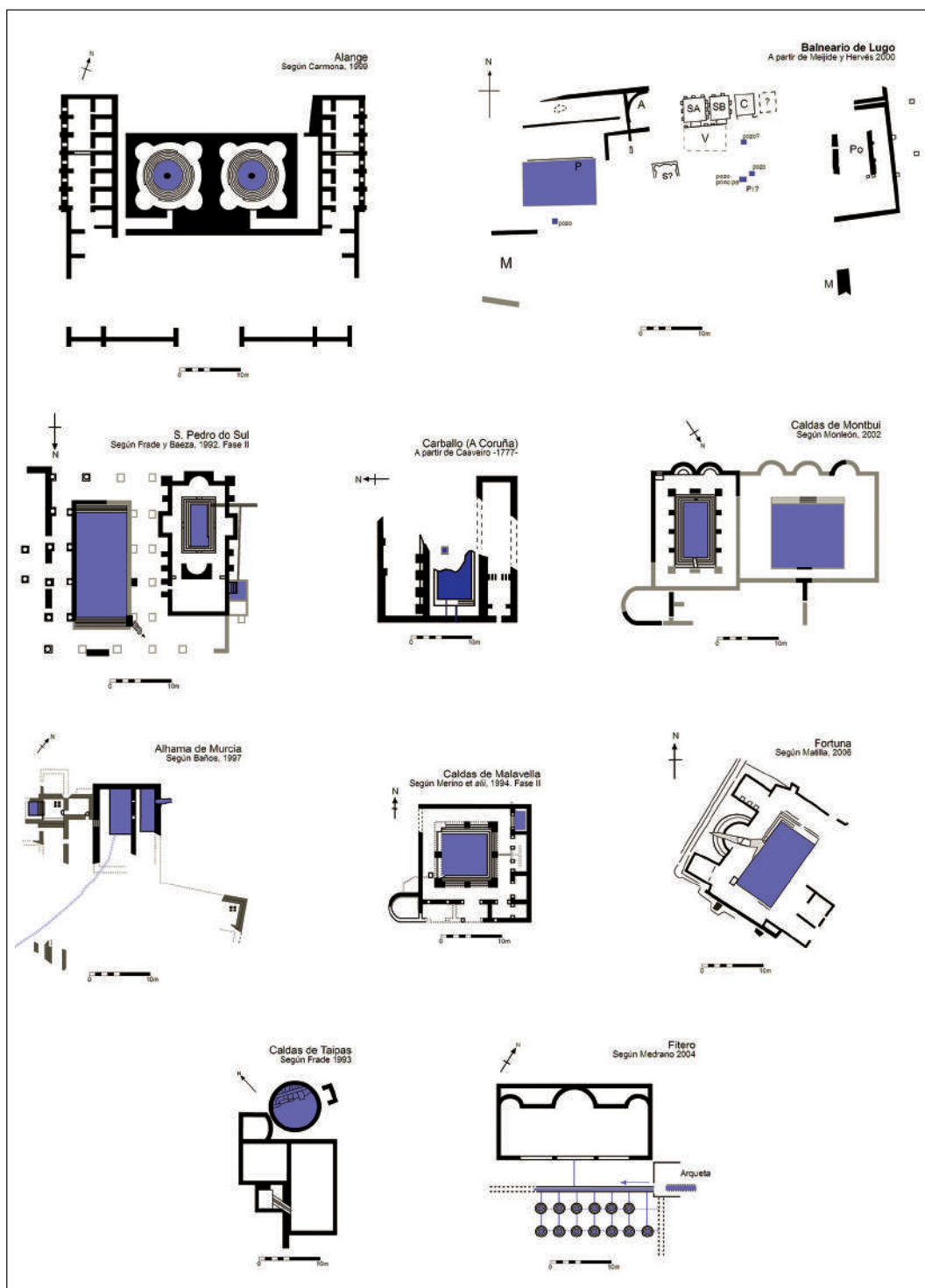
Así, frente a los posibles 115 manantiales de aguas mineromedicinales en *Hispania* con algún tipo de evidencia (toponimia, epigrafía, evidencias materiales, etc.²⁰), contamos en la actualidad con, al menos, 14 ejemplos de establecimientos de baños —estructuras arquitectónicas— de época romana (Figuras 12 y 13): Alange²¹,



■ **Figura 12.** Mapa de localización de los principales balnearios comentados en el texto.

²⁰ En centros termales que funcionan en la actualidad, no se han encontrado estructuras arquitectónicas de época romana, que nos puedan definir un tipo de edificio, pero sí restos epigráficos y numismáticos que nos permiten pensar en la presencia de un balneario romano. Dos ejemplos claros situados en el Pirineo son los baños de Panticosa y Lles.

²¹ Sobre aspectos arquitectónicos concretos de este balneario ver Álvarez Martínez, J. M., 1972 y 1973; Peréx, M.ª J., *et alii*, 1994; Carmona, J. D., 1999; Álvarez Martínez, J. M., *et alii*, 2002.



■ **Figura 13.** Plantas de los principales edificios comentados en el texto, según S. González-Soutelo.

Alhama de Murcia²², Archena²³, Baños de Montemayor²⁴, Caldas de Malavella²⁵, Caldas de Montbui²⁶, Caldas de Taipas²⁷, Carballo²⁸, Fitero²⁹, Fortuna³⁰, Lugo³¹, S. Pedro do Sul³², así como los balnearios romanos recientemente descubiertos de las Burgas de Ourense³³ y Chaves³⁴.

Estos edificios llaman la atención por su buen estado de conservación y entidad constructiva, conservando en algunos casos entre 2-6 m de alzado (véanse por ejemplo Alange, Alhama de Murcia, Fortuna, Caldas de Montbui, Lugo (Figura 14) o San Pedro do Sul), con cubiertas o bóvedas (caso de Alange, Caldas de Montbui



■ **Figura 14.**
Imagen de los restos del balneario romano de Lugo.

²² Baños Serrano, J., *et alii*, 1997; Matilla, G., 2006, principalmente.

²³ Matilla, G., 2003 y 2006; González Fernández, R., y Matilla, G., 2007.

²⁴ Abad, M., 1994; Díez de Velasco, F., 2002; Vargas, J., *et alii*, 2007, entre otros.

²⁵ Merino, J., *et alii*, 1994; Llinàs, J., 2004; Vivó, D., *et alii*, 2006, como publicaciones más recientes sobre este edificio.

²⁶ Miró, C., 1992a y 1992b; Monleón, A., 2002.

²⁷ Frade, H., 1993 y 1997.

²⁸ Casado, G., y Franco, M.^a, 1998; González-Soutelo, S., 2006, 2011 y 2012.

²⁹ Mezquíriz, M^a Á., 2004; Medrano, M., 2004; Olcoz, S., 2007.

³⁰ Matilla, G., 2003 y 2006; Matilla, G., *et alii*, 2003 y 2004.

³¹ Arias, F., y De Vega, A., 1997; Arias, F., 1998; Mejjide, G., y Hervés, F., 2000; Hervés, F., y Mejjide, G., 2000; González-Soutelo, S., 2006, 2011 y 2012.

³² Frade, H., y Beleza, J., 1992; Frade, H., 1993.

³³ Excavación arqueológica iniciada en 2005 y dirigida por C. Rodríguez Cao, en proceso de estudio.

³⁴ Excavación arqueológica iniciada en 2007 y dirigida por S. Fiadeiro Carneiro de la Cámara Municipal de Chaves, en proceso de excavación y estudio.

(Figura 15), Alhama de Murcia o Lugo, por ejemplo) que mantienen la configuración original de estas construcciones, reutilizadas y reformadas hasta nuestros días.



■ **Figura 15.** Imagen de la piscina, pórtico e inicio de bóveda del balneario romano de Caldes de Montbui.

Morfológicamente podemos establecer una caracterización de estos edificios en función de su naturaleza constructiva y su distribución interna. En la mayoría de los casos, identificamos en *Hispania* un modelo de edificio de baños simple, caracterizado por aquellas construcciones con una habitación central dotada a su vez de piscina central que articula el establecimiento, rodeada de edificios para tratamientos individuales o para el descanso de los pacientes, como se aprecia por ejemplo en Caldas de Malavella, São Pedro do Sul o Carballo.

Los únicos ejemplos que podemos caracterizar con un modelo más complejo, es decir, edificios con dos o más habitaciones con piscinas, amplio número de habita-

ciones y unas dimensiones mayores, son los complejos de Lugo, Chaves, Alange y Caldas de Montbui. En *Hispania* apenas en el caso del balneario de Alhama de Murcia está presente el modelo existente en otros edificios de mayor entidad como Badenweiler (Mandercheid, 1983) o Bath (Cunliffe, 2000), que en fases más avanzadas de construcción (mediados del siglo II o principios del III d. C.), añadieron estancias calefactadas por *hypocausta* para completar las instalaciones del edificio, posiblemente en el marco de un proceso de desacralización de los espacios (Díez de Velasco, 2008: 467).

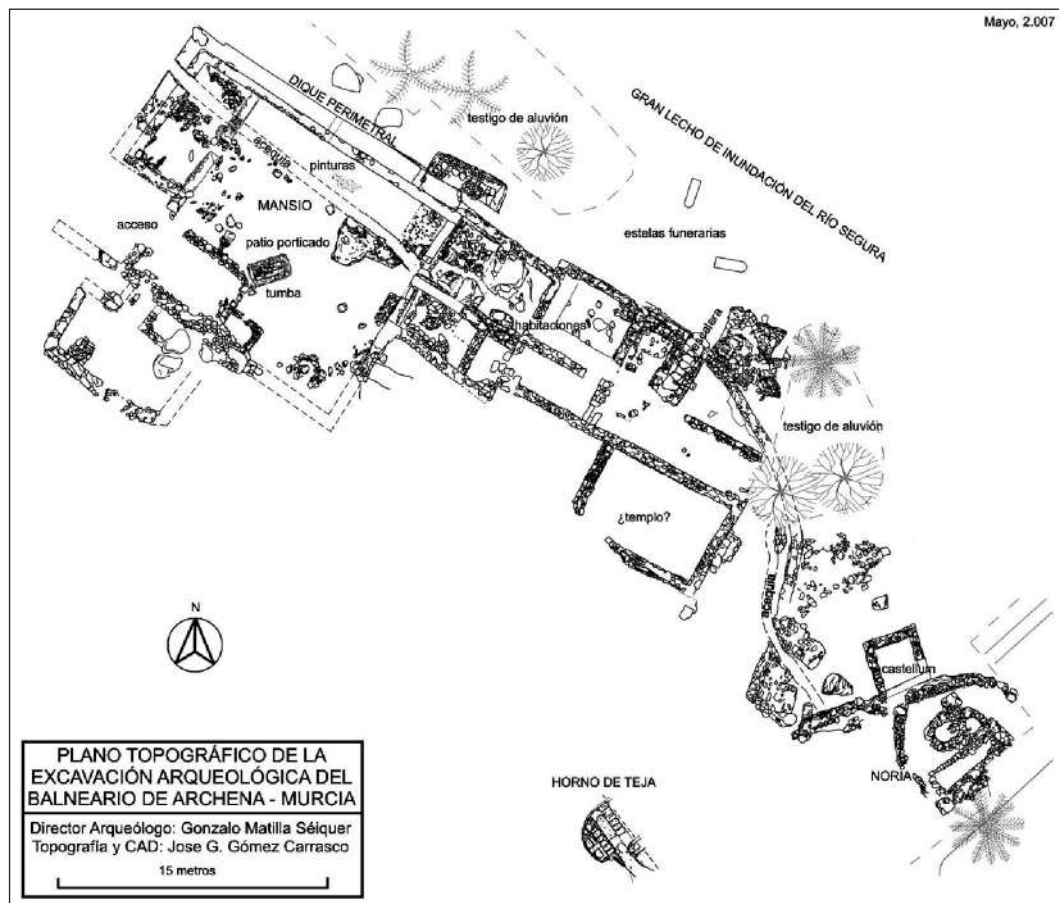
Las piscinas de estos establecimientos presentan principalmente forma rectangular (Lugo, Fortuna, San Pedro do Sul, Alhama de Murcia, Carballo o Caldas de Montbui, Ourense o Chaves), aunque aparecen ejemplos de piscinas circulares como las documentadas en los establecimientos de Alange, Caldas das Taipas, o Fitero, en este último caso, de pequeño tamaño, y configuración singular (González-Soutelo, 2011), con un único ejemplo de piscina cuadrada conocido hasta el momento en Caldas de Malavella.

También llama la atención el yacimiento de Fortuna (Figura 16) único complejo constructivo en *Hispania* identificado por los estudios realizados hasta el momento con un santuario o espacio religioso (Matilla, 2006) de cierta entidad, comparable, por ejemplo, a la primera fase del santuario a las aguas termales de Djebel-Oust (Ben Aben y Scheid, 2005).



■ **Figura 16.** Imagen de la cabecera del edificio de baños romano de Fortuna.

Conviene subrayar la presencia en *Hispania* de estructuras arquitectónicas pertenecientes al edificio de hospedaje o residencia asociada a estos complejos, como vemos en el balneario de Archena (Matilla, 2006). En este edificio se ha excavado, con excelente planteamiento y mejores resultados, el área de alojamiento de los visitantes o usuarios de las aguas, altamente reconocidas aún en la actualidad por su calidad y propiedades para la salud, configurando un recinto cuadrado con dos pisos abiertos a un patio interior (Figura 17).



■ **Figura 17.** Planta del edificio de residencia excavado en el balneario de Archena (González Fernández y Matilla, 2007).

Otro de los elementos característicos de la explotación de los manantiales de aguas mineromedicinales de *Hispania*, es su división en dos grandes áreas geográficas diferenciadas en función de las dedicaciones religiosas presentes en estos establecimientos. Así vemos cómo en el ámbito del noroeste, principalmente las provincias romanas de *Gallaecia* y *Lusitania*, pervive la tradición termal indígena con importan-

tes testimonios del culto a las divinidades prerromanas propias de este territorio (*Reve / Edovio / Bormanicus*), así como a las Ninfas, consideradas como divinidades sincréticas (Díez de Velasco, 1998); frente a la situación que se observa en el ámbito central y este de *Hispania*, con un claro predominio de las divinidades propiamente romanas (*Fortuna, Apolo, Minerva*), donde se incluye algún ejemplo de divinidad oriental como es el caso de Isis en Caldas de Montbui (*CIL II, 4491*) (Mayer y Rodà, 1984).

En ese sentido, llama la atención el hecho de que la diversidad religiosa en *Hispania* no aparezca reflejada en la configuración arquitectónica de estos edificios, puesto que como se muestra en la arquitectura y monumentalidad de los mismos, su implantación corresponde directamente a época romana, y más concretamente al siglo I d. C., con una pervivencia que sería posible mantener hasta los siglos IV-V d. C.

Esta cronología tan amplia refleja el interés por estas aguas, que, pese al abandono que sufrirán los balnearios en época posterior, no se inutilizarán y seguirán siendo un punto de referencia en la población vecina, cuyo valor se ha mantenido en muchos casos hasta la actualidad. Así, por ejemplo, en Caldas de Montbui hay una primera ocupación de parte del edificio termal como necrópolis en la tardoantigüedad, y una continuidad en la Edad Media, como hospital, en el que el agua termal fue básica en la organización espacial y funcional del nuevo edificio del siglo XIV.

Para finalizar, cabe llamar la atención sobre la información presente en la toponimia dentro de este territorio ya que en *Hispania* contamos con gran número de referencias al nombre latino de estos lugares vinculados a manantiales, como sucede en el caso de aquellas poblaciones designadas por el topónimo caldas, caldelas o baños: Baños de Montemayor, Caldas de Montbui, Caldas de Malavella (etc.), así como la constatación de la presencia de un importante número de ciudades *Aquae*, principalmente concentradas en el noroeste peninsular, muy probablemente debido a su alto significado urbanístico y romanizador. De esa forma contamos con abundantes ejemplos de ciudades donde, como refleja su topónimo romano, el agua cumplió un papel fundamental en su creación, y funcionaron como nudos o ejes viarios dentro del entramado de comunicaciones presentes en *Hispania*: *Aquae Celenae* (Caldas de Reis, Pontevedra), *Aquae Quarquennae* (Bande, Ourense), *Aquae Originis* (Riocaldo, Lobios, Ourense), *Ad Aquas* o *Aquae Flaviae* (Chaves, Portugal), *Aquae Elesitibus* (Baños de Ledesma?), *Aquae Bilbilitanorum* (Alhama de Aragón, Zaragoza), Caldes de Montbui y *Aquae Calidae* o *Voconis* (Caldas de Malavella, Girona).

BIBLIOGRAPHIE

ABAD VARELA, M. (1994): «Posibles ofrendas monetales a las Nymphis o a Saluti en el balneario hipertermal de Baños de Montemayor (Cáceres)», en *VIII Congreso Nacional de Numismática (Avilés, 1992)*, Madrid, pp. 617-652.

- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J. M.^a (1972): «Las termas romanas de Alange», *Habis*, 3, pp. 267-291.
- (1973): «Alange y sus ternas romanas», *Revista de Estudios Extremeños*, 29-3, pp. 445-494.
- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J. M.^a, NOGALES BASARRATE, T., RODRÍGUEZ MARTÍN, F. G. et GORGES, J. G. (2002): «Arqueología de las presas romanas en España. Los embalses de Emérita Augusta y sus alrededores. Estado de la cuestión», en *I Congreso Nacional de Historia de las Presas*, Mérida, pp. 445-494.
- ARIAS VILAS, F. (1998): «*Lucus Augusti* e o río Miño: as termas e o seu contorno», en Rodríguez Colmenero, A. (coord.): *Los orígenes de la ciudad en el Noroeste Hispánico (15-18 de mayo, 1996)*, Lugo, pp. 1209-1223.
- ARIAS VILAS, F. y DE VEGA RODRÍGUEZ, A. (1997): «Las termas romanas de Lugo», en Peréx Agorreta, M.^a J. (ed.): *Termalismo antiguo. I Congreso Peninsular (Arnedillo-La Rioja, 1996)*, Madrid, pp. 345-351.
- BAÑOS SERRANO, J., CHUMILLAS LÓPEZ, A. et RAMÍREZ ÁGUILA, J. A. (1997): «Las termas romanas de Alhama de Murcia», en Peréx Agorreta, M.^a J. (ed.): *Termalismo antiguo. I Congreso Peninsular (Arnedillo-La Rioja, 1996)*, Madrid, pp. 329-337.
- BARRIENTOS, T. (1997): «Baños romanos en Mérida. Estudio preliminar», *Mérida. Excavaciones arqueológicas 1994-1995. Memoria*, Mérida, pp. 259-284.
- BELEZA MOREIRA, J. (2002): *A cidade romana de Eurobriittium, Óbidos*, Porto.
- BEN ABEN, A. et SCHEID, M. J. (2005): «Nouvelles recherches archéologiques à Jebel-Oust (Tunisie)», *Académie des Belles Lettres*, 149-1, pp. 321-349.
- BLÁZQUEZ, J. M.^a et GARCÍA-GELABERT, M. P. (1992): «Recientes aportaciones al culto de las aguas en la Hispania romana», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie 2. Historia Antigua*, 5, pp. 22-66.
- CARMONA BARRERO, J. D. (1999): *Aquae. Análisis del desarrollo histórico-arquitectónico de Alange y sus baños romanos*, Mérida.
- CASADO GONZÁLEZ, G. et FRANCO MASIDE, M.^a (1998): «O balneario romano de Carballo segundo as fontes do arquivo do Reino de Galicia (unha escavación arqueolóxica no século XVIII)», *Gallaecia*, 17, pp. 251-288.
- CELSUS. *De re medica*. Loeb.
- CUNLIFFE, B. (2000): *Roman Bath discovered*, Bath.
- DÍEZ DE VELASCO, F. (1998): *Termalismo y religión. La sacralización del agua termal en la P. Ibérica y el Norte de África en el mundo antiguo*, ILU, *Revista de Ciencia de las Religiones*, Madrid.
- DÍEZ DE VELASCO, F. (2002): «O balneario de Baños de Montemayor. Inscrições votivas», en *Religiões da Lusitânia. Loquuntur Saxa*, Lisboa, pp. 141-144.

- DÍEZ DE VELASCO, F. (2008): «Mutation et perduration de l'espace sacré: l'exemple du culte des eaux thermales dans la Péninsule Ibérique jusqu'à la romanisation», en Dupré, X., Ribichini, S., y Verger, S. (ed.): *Saturnia Tellus. Definizioni dello spazio consacrato in ambiente etrusco, italico, fenicio-punico, iberico e celtico. Atti del convegno internazionale (10-12, novembre, 2004)*, Roma, pp. 457-569.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C. et GARCÍA-ENTERO, V. (1999): «Las termas romanas del Noroeste y de la Meseta norte de *Hispania*. Los modelos arquitectónicos», *Archivo Español de Arqueología*, 72, pp. 141-166.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C. et GARCÍA-ENTERO, V. (eds.) (2000): *Termas romanas en el Occidente del Imperio*, Gijón.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C., MORILLO, A. et ZARZALEJOS, M. (2000): «Grandes conjuntos termales públicos en *Hispania*», en Fernández Ochoa, C. et García-Entero, V. (eds.): *Termas romanas en el Occidente del Imperio*, Gijón, pp. 59-72.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C., GARCÍA-ENTERO, V., MORILLO CELDRÁN, A. et ZARZALEJOS PRIETO, M. (2004): «Termas Romanas en Hispania. Balance de una década de investigación (1993-2003)», *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*, 30, pp. 167-185.
- FONTANILLE, M. T. (1982): «Les bains dans la médecine greco-romaine», *Revue Archeologique du Centre de la France*, 21-2, pp. 121-130.
- Frade, H. (1993): «Termas medicinas de época romana em Portugal», en *Actas do II Congresso Peninsular de Historia Antiga*, Coimbra, pp. 873-900.
- (1997): «Outros casos de estabelecimentos termas romanos em Portugal», en Peréx Agorreta, M.^a J. (ed.): *Termalismo antiguo. I Congreso Peninsular (Arnedillo-La Rioja, 1996)*, Madrid, pp. 303-306.
- FRADE, H. et BAEZA MOREIRA, J. (1992): «Arquitectura das termas romanas de S. Pedro do Sul», en Peréx Agorreta, M.^a J. et Bazzana, A. (coord.): *Termalismo antiguo. Actas de la mesa redonda. Aguas mineromedicinales, termas curativas y culto a las aguas en la Península Ibérica (Madrid, 28-30, noviembre, 1991) [Espacio, Tiempo y Forma, Serie 2. Historia Antigua, 5]*, Madrid, pp. 515-544.
- GARCÍA-ENTERO, V. (2001): *Los balnea de las villae hispanorromanas. Provincia Tarraconense*, Madrid.
- (2006): *Los balnea privados domésticos —ámbito rural y urbano— en la Hispania romana*, Madrid.
- (2008), «Las termas de Los Bañales», en Andreu, J., González-Soutelo, S., García-Entero, V., Jordán Lorenzo, Á. A., y Lasuén, M.: «Cuestiones urbanísticas en torno a la *civitas* de Los Bañales (Uncastillo, Zaragoza)», *SPAL*, 17, 2008, pp. 233-266.

- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, R. et MATILLA SÉIQUER, G. (2007): «Dos nuevas estelas funerarias con mención de *origo* procedentes del balneario de Archena (Murcia)», *Faventia* 29/2, pp. 21-36.
- GONZÁLEZ-SOUTELO, S. (2006): *La arqueología del agua en la Galicia romana* [tesis doctoral inédita], Santiago de Compostela.
- (2011): «Thermal Spas in the Roman Age: an approximation to the architectonic configuration of baths with mineral-medicinal water in Hispania», en *Sanitas per Aquam. Tagungsband des Internationalen Frontinus-Symposiums zur Technik- und Kulturgeschichte der antiken Thermen (Aachen, 2009)*, Leuven, pp. 79-88.
- (2012): «Los establecimientos de aguas mineromedicinales en el mundo romano: Un modelo de estudio aplicado al NW de la Península Ibérica», en *L'eau: usages, risques et représentations dans le Sud-Ouest de la Gaule et le Nord de la péninsule ibérique de la fin de l'âge du Fer à l'Antiquité tardive (Ile s. a. C.-VI s. p. C.)*, Burdeos, pp. 321-332.
- (2006): *La Arqueología del agua en la Galicia Romana*, Tesis doctoral inédita, Santiago de Compostela.
- HERVÉS RAIGOSO, F. et MEIJIDE CAMESELLE, G. (2000): «O culto ás ninfas nas termas de Lugo», *Gallaecia*, 19, pp. 187-196.
- HIDALGO PRIETO, R. (1996): *Espacio público y espacio privado en el conjunto palatino de Cercadilla (Córdoba): El aula central y las termas*, Colección Arqueología, Sevilla.
- (1996b): «Sobre la interpretación de las termas de Cercadilla (Córdoba)», *Habis*, 27, pp. 189-203.
- KOPPEL, E. M.^a (2004): «La decoración escultórica de las termas en Hispania», en Nogales Basarrate, T. y Gonçalves, L. J. (coord.): *Actas de la IV Reunión sobre escultura romana en Hispania (Lisboa, 2002)*, Madrid, pp. 339-366.
- LLINÀS, J. (2004): «Conjunt termal de Sant Grau (Caldes de Malavella, Selva). Les excavacions arqueològiques de 2002», en *Setenes jornades d'Arqueologia de les Comarques de Girona*, La Bisbal d'Empordà, pp. 253-259.
- MADRID, M.^a J., NOGUERA CELDRÁN, J. M. et VELASCO ESTRADA, V. (2009): «Baño y Ocio: Las termas del Foro», en Noguera, J. M. y Madrid, M.^a J. (ed.): *Arx Hasdrubalis. La ciudad reencontrada. Arqueología en el Cerro del Molinete/Cartagena*, Cartagena, pp. 90-114.
- MANDERSCHIED, H. (1988): *Bibliographie zum römischen Badewesen unter besonderer Berücksichtigung der öffentlichen Thermen*, Munich.
- MAR MEDINA, R., LÓPEZ, J. et PIÑOL, LL. (ed.) (1993): *Utilització de l'aigua a les ciutats romanes*, Tarragona.
- MARTINS, M. (2005): *As termas romanas do Alto da Cidade. Bracara Augusta. Excavações arqueológicas*, Braga.

- MATILLA SÉIQUER, G. (2003): «Fortuna del Bajo Imperio a época visigoda. Problemas y perspectivas de continuidad», en *La cultura latina en la Cueva Negra [Antigüedad y Cristianismo 20]*, pp. 597-604.
- (2006): «La recuperación de los balnearios durante el Bajo Imperio», en *Espacio y tiempo en la percepción de la Antigüedad Tardía [Antigüedad y Cristianismo, 23]*, pp. 159-184.
- MATILLA SÉIQUER, G., EGEA VIVANCOS, A. et GALLARDO CARRILLO, J. (2003): «El balneario de Fortuna. Estado de la cuestión y perspectivas de futuro», en *La cultura latina en la Cueva Negra [Antigüedad y Cristianismo, 20]*, pp. 79-182.
- MAYER, M. et RODÀ, I. (1984): *La romanització del Vallès segons l'epigrafia*, Sabadell.
- MEDRANO MARQUÉS, M. M. (2004): *Fitero en la Historia. Desde el eneolítico a la llegada del Islam*, Fitero.
- MEIJIDE CAMESELLE, G. et HERVES RAIGOSO, F. (2000): «Un nuevo espacio en las termas de Lugo», en Fernández Ochoa, C. et García-Entero, V. (eds.): *Termas romanas en el Occidente del Imperio*, Gijón, pp. 215-220.
- MERINO I SIERRA, J., NOLLA I BRUFAU, J. M.^a et SANTOS I RETOLAZA, M. (1994): *Aquae Calidae: Presencia romana a la Selva*, La Selva.
- MEZQUÍRIZ, M.^a A. (2004): «Las termas romanas de Fitero», *Trabajos de Arqueología Navarra*, 17, pp. 273-386.
- MIRÓ, C. (1987): *El nucli romà de Caldes de Montbui. Estat de la qüestió* [Tesis de licenciatura inédita], Barcelona.
- (1992a): «La arquitectura termal medicinal de época romana en Catalunya. Las termas de Caldes de Montbui como ejemplo», en Peréx Agorreta, M.^a J. et Bazzana, A. (coords.) (1992): *Termalismo antiguo. Actas de la mesa redonda. Aguas mineromedicinales, termas curativas y culto a las aguas en la Península Ibérica*, Madrid, pp. 255-276.
- (1992b): «Les Termes romanes de Caldes de Montbui», *Arxaona*, 10, pp. 11-30.
- (1997): «Arquitectura termal-medicinal de época romana. Morfología y funcionalidad», en Peréx Agorreta, M.^a J. (ed.) (1997): *Termalismo antiguo. I Congreso Peninsular (Arnedillo-La Rioja, 1996)*, Madrid, pp. 369-375.
- MONLEÓN, A. (2002): «Els banys de Caldes de Montbui, de les termes romanes als balnearis», en Cifuentes, L. (ed.), *Història termal de Caldes de Montbui*, Caldes de Montbui, pp. 35-47.
- MORA, G. (1981): «Termas romanas en Hispania», *Archivo Español de Arqueología*, 54, pp. 37-89.
- NIELSEN, I. (1990): *Thermae et Balnea. The architectural and cultural history of roman public baths*, Aarhus.
- NOLLA, J. M.^a (2000): «Las termas republicanas en Hispania», en Fernández Ochoa, C. et García-Entero, V. (eds.): *Termas romanas en el occidente del Imperio*, Gijón, pp. 47-58.

OLCOZ YANGUAS, S. (2007): *El tesoro del patrimonio histórico de Fitero*, Fitero.

ORIBASE. *Collection médicale*. Daremberg.

PERÉX AGORRETA, M.^a J. (ed.) (1997): *Termalismo antiguo. I Congreso Peninsular (Arnedillo-La Rioja, 1996)*, Madrid.

PERÉX AGORRETA, M.^a J. et BAZZANA, A. (coords.) (1992): *Termalismo antiguo. Actas de la mesa redonda. Aguas mineromedicinales, termas curativas y culto a las aguas en la Península Ibérica*, Madrid.

PERÉX AGORRETA, M.^a J., DÍEZ DE VELASCO, F., MARTÍN ESCORZA, C., MOLTÓ, L., HABA, S., FRADE, H. et MIRÓ, C. (1994): «Modelo de ficha geo-arqueológica para un inventario de los centros mineromedicinales en la época antigua y medieval en la Península Ibérica. Aplicación para el caso de Alange (Badajoz)», en *Geoarqueología. Actas de la 2.^a Reunión Nacional de Geoarqueología*, Madrid, pp. 429-438.

PLINIO EL VIEJO. *Naturalis Historia*. Budé, Loeb.

ROLDÁN GÓMEZ, L. (1993): *Técnicas constructivas en Itálica (Santiponce, Sevilla)*, Madrid.

VARGAS CALDERÓN, J., MATEOS MOLINERO, V. et APARICIO MARTÍNEZ, F. (2007): «Intervención arqueológica en la terma romana de Baños de Montemayor (Cáceres). 1999», *Caesaraugusta*, 78, pp. 555-564.

VIVÓ, D., PALAHÍ, LL., NOLLA, J. M. et SUREDA, M. (2006): *Aigua i conjunts termals a les ciutats d'Emporiae, Gerunda i Aquae Calidae*, Girona.

VBI AQVAE IBI SALVS. ATLAS DE AGUAS MINEROMEDICINALES, TERMAS CURATIVAS Y CULTO A LAS AGUAS EN LA HISPANIA ANTIGUA*

Carme Miró i Alaix
María Jesús Peréx Agorreta

1. INTRODUCCIÓN

El proyecto que aquí se presenta tiene por objeto plasmar en un atlas, que abarcaría la península Ibérica, todos aquellos lugares de los que se tiene constancia existieron aguas mineromedicinales y/o termales utilizadas desde la Protohistoria, hasta la Antigüedad Tardía. Dicha utilización se concreta, para la época romana, en la construcción ex profeso de termas curativas en los lugares de surgencia de dichas aguas y en los cultos asociados a ellas¹.

La idea partió a raíz de nuestra participación, junto con el Dr. D. Francisco Díez de Velasco, en el Coloquio sobre *Les eaux thermales et les cultes des eaux en Gaule et dans les provinces voisines*, organizado por el profesor R. Chevallier, en septiembre de 1990, en Aix-les-Bains (Chevallier, 1992), donde pudimos constatar la falta de trabajos sobre esta materia referidos a *Hispania*, en comparación con Francia, Italia o Suiza.

* Nota de los editores: trabajo originalmente publicado en Costa, A., Palahí, L., y Vivó, D. (eds.), *Aquae sacrae: agua y sacralidad en la Antigüedad*, Girona, 2011, pp. 59-67. Desde la organización del primer encuentro sobre termalismo antiguo peninsular en Arnedillo, La Rioja, en 1996 (Peréx, M.^a J., (ed.), 1997), y como se ha visto hasta aquí, una de las líneas prioritarias de trabajo de M.^a J. Peréx fue la confección de un atlas, de un repertorio sobre el fenómeno del termalismo antiguo peninsular que recogiera todas las evidencias materiales —arqueológicas, epigráficas, numismáticas— y documentales del uso salutífero y cultural de las aguas en el mundo antiguo —y en particular en la época romana— en la península ibérica, trabajo presidido por el habitual compromiso con la historia de la Antigüedad con carácter integral, aunando todo tipo de evidencias que, hemos visto, ha caracterizado la producción científica de la autora de los trabajos que aquí se reúnen y, en general, la totalidad de su producción científica. El proyecto, que mereció varias ayudas de instituciones científicas y universitarias diversas y generó colaboraciones con la Casa de Velázquez o, recientemente, con la Fundación Aquae, fue denominado, al menos desde su presentación en el 2009 Congreso de la AIAC, celebrado en Roma, en 2008, *ubi aquae ibi salus*. Ese es el título que centra esta contribución que muestra la claridad en la articulación de un proyecto investigador, lo que de él se esperaba, las líneas de trabajo prioritarias y, en definitiva, los resultados que podría aportar. La feliz edición, finalmente, en 2018, del volumen *Vbi aquae ibi salus. Aguas mineromedicinales, termas curativas y culto a las aguas en la Península Ibérica (desde la Protohistoria a la tardoantigüedad)*, Madrid, 2018, precisamente coordinado por las autoras del capítulo que aquí se recoge, y con contribuciones de un interdisciplinar equipo investigador, una de las cuales, también de C. Miró y de M.^a J. Peréx, se ha recogido también en este trabajo, nos permite hoy comparar cuáles eran los retos que el proyecto afrontaba —especialmente apuntados en las conclusiones de esta contribución— y cuál el resultado final de éste.

¹ Su amplitud geográfica y cronológica hace imprescindible la colaboración de diversos especialistas. Así el Dr. D. Carlos M. Escorza, geólogo del CSIC, la Dra. Dña. Elena Frade, del Instituto para el Patrimonio Arqueológico Portugués (Coimbra), Dña. Lucía Moltó, médico especialista en hidrología médica (Asociación Española de Hidrología Médica), los Dres. Javier Andreu y Javier Cabrero y la Dra. Virginia García-Entero, del departamento de Historia Antigua, y la Dra. Dña. Amparo Hernando, del departamento de Prehistoria y Arqueología, de la UNED.

Para paliar, en cierta forma, dichas carencias, se han celebrado dos reuniones científicas. La primera en 1991, en colaboración con la Casa de Velázquez (VV. AA., 1992), y el Primer Congreso Peninsular de Termalismo Antiguo, en Arnedillo (La Rioja) en 1996 (Peréx, ed., 1997). En ambas se puso de manifiesto la necesidad de reunir toda la información referida a este tema: memorias de los médicos de baños, tratados de hidrología, toponimia, epigrafía, numismática, intervenciones arqueológicas, etc., unificando terminologías, para, posteriormente, plasmarlo en un Atlas. Para ello se elaboró una ficha matriz en la que ir recogiendo toda la información susceptible de análisis con el fin de conciliar los datos históricos, geoquímicos, arqueológicos o médicos, entre otros (Peréx *et al.*, 1994), comenzando por la revisión de la bibliografía existente.

Dicha revisión se hace imprescindible dado que a la hora de estudiar y publicar las termas conocidas de época romana, tanto públicas como privadas, no se ha diferenciado claramente las que formaban parte de la ciudad o la villa, de aquellas que surgen en determinados lugares en función de los tratamientos terapéuticos de sus aguas y que se acompañan de cultos a las divinidades salutíferas, que se concretan en la aparición, en muchos casos, de exvotos y de ofrendas monetarias a los manantiales (Abad, 1992).

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Mientras que las termas higiénicas seguían unas pautas bien conocidas (Fernández Ochoa y García Entero, 2000) y su situación dentro de la ciudad, o de la villa, se planificaba en función del resto de los edificios, la situación del balneario, tal como vamos a denominarlo (aunque dicha diferenciación no se hacía en la Antigüedad), dependía para su localización de las características geológicas que determinaban la temperatura y las propiedades del agua. Sus edificaciones no seguían, por tanto, las pautas aplicables a las termas (Miró, 1987, 1992). En muchas ocasiones no solo no hace falta calentar el agua, sino más bien enfriarla, dado que la surgencia puede ser de aguas hipertermales (superior a los 40°)². No se desplazaba grandes distancias, para que no se perdieran sus propiedades; el tamaño de las piscinas dependía de sus aplicaciones y tratamientos y, sobre todo, el balneario estaba donde se encontraba el manantial (Peréx *et al.*, 2008).

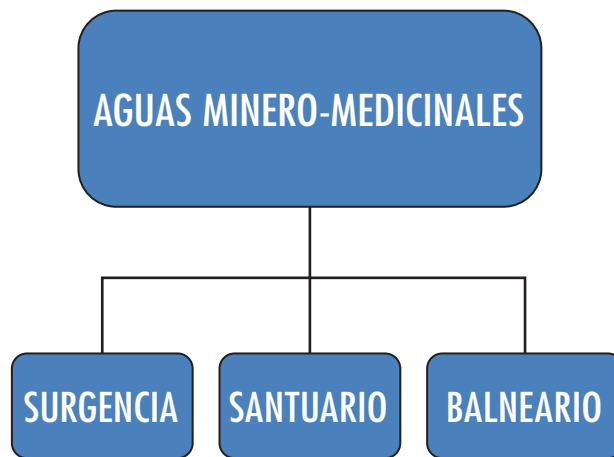
El aprovechamiento de los manantiales de aguas calientes se desprende de un pasaje de Vitruvio referido a la Campania, región cuya gran actividad volcánica favorecía la proliferación de fuentes naturales y donde se documentan las primeras estructuras de este tipo ya a finales del siglo III a. C.: «En los montes de la región de Cumas y de Bayas existen cuevas, excavadas para utilizarlas como sudatorios, en las que emer-

² Se consideran aguas calientes las que superan los 36°, templadas las que están entre los 36° y los 30°, y frías las de menos de 30°.

ge continuamente del fondo un vapor caliente que perfora, por la vehemencia del fuego, aquella tierra, e, infiltrándose a través de ella, se acumula en aquellos lugares y presta la utilísima ventaja de servir como excelentes sudatorios» (Vitruvio 2, 6). Estas serían por tanto las primeras fuentes naturales calientes documentadas, cuya finalidad era conseguir ciertos beneficios para la salud corporal, por medio de la sudoración.

2.1. Los balnearios: datos preliminares

Cuando hablamos de aguas minero-medicinales en época romana hemos de incidir en tres aspectos muy importantes: por un lado, en su utilización para curar, por otro, en su relación con el elemento divino y religioso, y, finalmente, en una arquitectura propia, que genera un edificio específico: los balnearios (Miró, 1987, 2005).



La variedad de tratamientos terapéuticos fijaba el proyecto arquitectónico del edificio a construir, aspecto que comportaba una gran variedad de espacios y ámbitos, configurando un conjunto termal de gran complejidad. En este sentido, la planificación de un edificio de baños se establecía en función del modo previsto para el aprovechamiento de las cualidades salutíferas de esta agua: baños totales, parciales, saunas secas, saunas húmedas, masajes, ingestión, duchas, fangos, etc. (Mora, 1992).

En la mayoría de los casos, los manantiales de mayor entidad o singularidad fueron explotados en el mismo lugar posteriormente, lo que provocó, por una parte la destrucción parcial o total de la mayoría de los yacimientos vinculados a esos manantiales, al tiempo que permitió documentar, al menos parcialmente (sobre todo, gracias a la encomiable labor de los médicos directores de Baños desde 1816), la presencia de estructuras y restos de los edificios antiguos que han permitido constatar en gran medida la naturaleza de algunos balnearios. Así tenemos los casos de Archena, Carballo, Caldas de Montbui, Caldas de Malavella o Baños de Montemayor, entre otros.

Frente a los posibles 115 manantiales de aguas mineromedicinales en *Hispania* con algún tipo de evidencia (toponimia, epigrafía, materiales sueltos: monedas, cerámica, etc.), contamos en la actualidad con al menos 14 buenos ejemplos de estructuras arquitectónicas de época romana en: Alange (Figura 1), Alhama de Murcia, Archena, Baños de Montemayor, Caldas de Malavella, Caldas de Montbui, Caldas de Taipas, Carballo, Fitero (Figura 2), Fortuna, Lugo, S. Pedro do Sul, y los recientemente descubiertos de las Burgas de Orense y Chaves (Moltó, 1992, que cataloga 52 yacimientos arqueológicos asociados a fuentes y creencias salutíferas).

Estos edificios llaman la atención por su buen estado de conservación y entidad constructiva, conservando en algunos casos (Alange, Alhama de Murcia, Caldas de Montbui, Lugo o San Pedro do Sul), entre 2-6 m de alzado, con cubiertas o bóvedas (Alange, Caldas de Montbui, Alhama de Murcia o Lugo) que mantienen la configuración original hasta nuestros días, pero reutilizados y reformados.

Morfológicamente podemos establecer una caracterización de estos edificios en función de su naturaleza constructiva y su distribución interna (Miró, 1997). En la mayoría de los casos, identificamos en *Hispania* un modelo de edificio de baños simple, caracterizado por aquellas construcciones con una habitación central dotada a su vez de una piscina central que articula el establecimiento, rodeada de edificios para tratamientos individuales o para el descanso de los pacientes, como se aprecia en Caldas de Malavella, San Pedro do Sul o Carballo.

Presentan un modelo más complejo, es decir, edificios con dos o más habitaciones con piscinas, y de mayores dimensiones, Lugo, Chaves, Alange (Álvarez



■ **Figura 1.**
Piscina del
balneario
romano de
Fitero (Navarra).

Martínez, 1972) y Caldas de Montbui (Miró, 1992), y sobre todo Alhama de Murcia, en el que se añaden nuevas estancias en una segunda etapa constructiva.



■ **Figura 2.**
Piscina de los
baños romanos
de Alange
(Badajoz).

Las piscinas de estos establecimientos presentan principalmente forma rectangular (Lugo, Fortuna, San Pedro do Sul, Alhama de Murcia, Carballo o Caldas de Montbui, Orense o Chaves), aunque aparecen ejemplos de piscinas circulares como las documentadas en Alange, Caldas das Taipas o Fitero, y un único ejemplo conocido de piscina cuadrada en Caldas de Malavella.

2.2. Los tratamientos

Pero la diferencia más importante estriba en que el agua de los balnearios puede curar. Por ello, la finalidad de los complejos balneares medicinales es la recuperación de la salud, y la clientela, por tanto, será diferente. Quienes acudían a ellos serían enfermos, en muchos casos en situación límite, para curarse o, al menos, mejorar de sus dolencias. Dicha curación podía enfocarse desde dos perspectivas que, en algunos casos, podían coexistir, la cura «científica» y la cura «milagrosa».

La primera se realizaba teniendo en cuenta las características principales de cada una de las aguas y su poder terapéutico concreto³, lo que suponía una prescripción

³ Así las distinciones entre aguas cloruradas, sulfatadas, bicarbonatadas, carbónicas, sulfuradas, ferruginosas,

médica y un cierto grado de especialización dentro de la profesión (Miró y Miró, 1996). En el caso de la cura «milagrosa», la divinidad actúa por medio del agua, o la propia agua se estima divina (Andreu *et al.* 2010). Por tanto, el poder terapéutico proviene de la actuación de un principio imaginario que habita o se manifiesta en el agua, y la termalidad aumenta la misteriosa potencia del agua (Díez de Velasco, 1998).

2.2.1. Los médicos

Fueron numerosos los médicos de la Antigüedad que se interesaron por este tipo de tratamiento, y así lo hacen constar en algunas de sus obras, como Hipócrates de Cos, Areteo de Capadocia, Celso, Dioscórides, Heródoto, Sorano, Arquígenes, Rufo, Galeno, Oribasio, Aecio, Antilo, Celio Aureliano, Alejandro de Tralles, o Pablo de Egina, entre otros, se ocupan en mayor o menor medida de la utilización de las aguas minerales y de sus indicaciones.

Los tratamientos que seguían los enfermos y la manera de administrárselos no se diferenciaban sensiblemente de los que se practican hoy en día. Probablemente, el baño fue el modo de tratamiento más extendido. Se tomaba en piscinas cuya profundidad oscilaba entre 1 y 1,20 metros (Fitero, Navarra), puesto que se trataba de tener el cuerpo sumergido en ella, pero no nadar ni zambullirse. También había pequeñas salas individuales para aquellos que no quisieran compartir el baño común, o cuya particular afección así lo exigiese. El baño podía ser general o parcial, y el momento de tomarlo era antes de las comidas, o cuando la digestión estuviera hecha. Tanto Celso como Heródoto establecieron como duración más aconsejable del baño una hora, y una vez al día. Otra forma de utilización de las aguas minerales era la exposición del enfermo a sus vapores, ya sea en las llamadas estufas naturales, ya sea en las salas preparadas al efecto. Celso, Heródoto y Galeno consideraban aconsejables los baños de vapor en el tratamiento de la hidropesía.

Otra forma de administrar el agua mineral era mediante la bebida. La arqueología ha proporcionado gran cantidad de vasos y restos de tazas y vasijas en muchas estaciones termales. También se emplearon las duchas, los baños de lodo, uncciones y fomentos, y abluciones para la cara y los ojos. Ejemplos de todo ello los encontramos en Heródoto, Arquígenes, Galeno, Oribasio y otros.

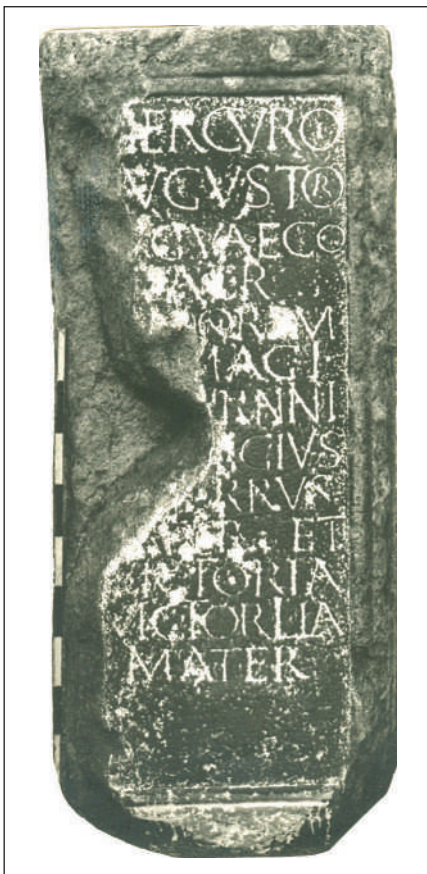
2.2.2. La cura «milagrosa»

Por tanto, la medicina antigua ofrecía un modelo explicativo de la curación a través del agua que no necesitaba, en absoluto, la intervención de poderes sobrenaturales. Pero estos poderes estaban en el ánimo de muchos agüistas (VV. AA., 2004). El balneario se convertía así en el lugar en el que la divinidad se manifestaba del

radioactivas u oligominerales, con diversas capacidades curativas sobre dolencias específicas.

modo más favorable, es decir, sanando, y la pluralidad de los dioses moradores de las fuentes, que constataba Plinio, y las formas de agradecimiento de los que sanaron, se materializaban en objetos que, con su carga de ritos y palabras, han sobrevivido hasta nuestros días (caso de Lourdes).

Cabe destacar los exvotos, que representan los miembros o partes del cuerpo sanadas, o para las que se pide cura; las monedas, numerosísimas, presentes en la mayoría de los manantiales (hoy en algunas fuentes), y las inscripciones, son el principal testimonio del culto termal (Blázquez y García Gelabert, 1992). Por lo que refiere a *Hispania*, entre dichos testimonios a las divinidades de las aguas, dispares en importancia y en número de testimonios, podemos mencionar: *Bormanicus*, *Cohvetena* (o *Coventina*), *Edovius*, *Genius* y *Tutela*, *Aqua*, *Fons*, *Salus* (Andreu, 2009). Entre las divinidades salutíferas de primera categoría hay que citar a Apolo, Neptuno, Mercurio (Figura 3), Minerva, Juno, Júpiter, Asclepio e Higia, e incluso Isis y Serapis⁴, además de las Ninfas (Andreu, 2012).



■ **Figura 3.** Inscripción dedicada a Mercurio Aguaeco, en Viseu (Portugal). (Foto: J. d'Encarnação).

⁴ Todas las inscripciones referidas a estas divinidades están siendo revisadas para su posterior inclusión en el Atlas.

Otro de los elementos característicos de la explotación de los manantiales de aguas mineromedicinales presentes en la península Ibérica, es su división en dos grandes áreas geográficas diferenciadas en función de las dedicaciones religiosas presentes en estos establecimientos. Así vemos como en el ámbito Noroeste (principalmente en la provincias de *Gallaecia* y *Lusitania*), pervive la tradición termal indígena con importantes testimonios del culto a las divinidades prerromanas propias de este territorio (*Edovio/Bormanicus*), así como a las Ninfas, consideradas como divinidades sincréticas; frente a la situación que se observa en el ámbito central y este peninsular, con un claro predominio de las divinidades romanas: *Fortuna*, *Apolo*, *Minerva*, en el que se incluye algún ejemplo de divinidad oriental, como es el caso de Isis en Caldas de Montbui (Mayer-Rodà, 1984; Fabre, 2004).

A partir del conocimiento de las propiedades de las aguas mineromedicinales y/o termales, y de su uso, van surgiendo asentamientos que, en algunos casos, llegan a constituir ciudades cuyo nombre viene definido por su origen: son las denominadas *Aquae*⁵. Éstas aparecen en los antiguos Itinerarios, en especial en el Itinerario de Antonino y en la Tabla de Peutinger, donde se mencionan las *Aquae*, como estaciones termales y de cura, caracterizadas por sus nombres o por unas viñetas en las que aparece un estanque rodeado de edificios que corresponden a las instalaciones destinadas a practicar curas o, incluso, dar albergue a las personas que las necesitaban (Rodríguez Morales, 2011). La toponimia moderna permite identificarlas a partir de tres denominaciones específicas. La primera deriva directamente del *Aquae Calidae* latino (Vivó *et al.*, 2006), y forma una serie de topónimos cuyo primer elemento es Caldas; la segunda deriva del latín *Balineum/Balneum*, generando topónimos que comienzan por Baños y, la tercera proviene del árabe *Al-Hamma*, del que procede el topónimo Alhama.

3. CONCLUSIONES

Una vez expuestos y analizados los motivos y aspectos a tratar para llevar a cabo este proyecto, queda por mencionar la revisión de la bibliografía anterior al siglo XIX, referida a baños o fuentes de *Hispania*. Así Lucio Marineo Sículo, que en sus obras *De Hispaniae laudibus* (1496) y *De rebus Hispaniae memorabilibus* (1530), dedica sendos capítulos a *De balneis et thermis* y *De hispaniae fontibus*. Cabe destacar también Andrea Bacci que publica en Venecia, en 1571, *De thermis*, con referencias a fuentes y algunos baños de la península Ibérica.

Con Alfonso Limón Montero, y su obra publicada en 1697 *Espejo cristalino de las aguas de España*, podemos decir que comienza en España el interés científico por el uso terapéutico del agua. A partir de ese momento, y hasta principios del siglo XIX,

⁵ Para ampliar el tema, el artículo de Carme Miró en este mismo volumen.

van apareciendo trabajos sobre las propiedades de las aguas, con referencias ocasionales a su uso en la antigüedad y la descripción de construcciones antiguas, inscripciones o monedas (Maraver, 1992). Cabe destacar la monumental obra de Pedro Gómez de Bedoya, *Historia Universal de las fuentes minerales de España*, publicada en 1764, que intenta ser más científica que la de Limón Montero.

En Portugal existen algunas obras médicas de carácter general que tratan también del uso de los baños como las de Brás Luis de Abreu (1726), o las específicas de Joaquín Brandão (1781), entre otras.

La creación, en 1816, del cargo de médico-director en cada uno de los establecimientos balnearios más importantes de España, supone, entre otras, la obligación de presentar una memoria al final de cada temporada, sobre lo ocurrido y el estado del balneario. Dado el mal estado de la mayoría de ellos, las obras de reacondicionamiento que se llevaron a cabo, supusieron el hallazgo, y, en numerosos casos, la destrucción, o enmascaramiento, de las estructuras antiguas existentes, aunque también sirvieron para recoger datos sobre fábricas antiguas, epígrafes o monedas.



■ **Figura 4.** Mapa de la Península Ibérica con evidencias sobre el termalismo curativo presentado al Congreso *Cura Aquarum* in Jordania (2008) (J. Cabrero).

Por lo que se refiere al siglo XX, la bibliografía que viene a continuación recoge algunas de las obras más destacadas. No se hace una relación exhaustiva dado que en muchas de dichas publicaciones se citan todos los trabajos conocidos, que se incluirán al final del Atlas.

En cuanto a la finalización del Proyecto, no podemos establecer una fecha. La imposibilidad de dedicarse únicamente a su realización, hace que se esté demorando más de lo que sería deseable, aunque ya se han ido publicando algunos trabajos parciales que se recogen en la bibliografía adjunta. Se está trabajando en una dirección



■ **Figura 5.** Mapa de la provincia Lusitania presentado al XVIII AIACC Congress en Roma (2010) (J. Cabrero).

precisa con unos objetivos claros: por un lado disponer de un estudio cartográfico-geológico del área de referencia, la Península Ibérica. Definir una aproximación al fenómeno del culto a las aguas desde la prehistoria hasta la antigüedad tardía en el mismo espacio. Redactar un *corpus* de las fuentes literarias, epigráficas e iconográficas en relación al culto de las aguas y la hidroterapia en la Hispania Romana. Se podrá disponer por primera vez de una compilación epigráfica en relación al agua divina y terapéutica de toda la península. Y para finalizar el estudio arqueológico de los centros termales conocidos, los cuales configurarán el Atlas (Figuras 4 y 5).

BIBLIOGRAFÍA

- ABAD, M. (1992), «La moneda como ofrenda en los manantiales», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie 2. Historia Antigua*, 5, pp. 555-580.
- ALVAREZ MARTÍNEZ, J. M. (1972), «Las termas romanas de Alange», *Habis*, 3, pp. 267-291.
- ANDREU, J. (2009), «Indigenismo y romanidad en Lusitania: sobre el culto a las divinidades salutíferas acuáticas», en Gorges, J.-G. y Nogales, T. (eds.): *Naissance de la Lusitanie romaine (Ier av.-Ier ap. J. C.)*, Toulouse-Mérida, pp. 185-209.
- ANDREU, J. *et al.* (2010), «El culto al agua en la *Lusitania* romana: novedades arqueológicas y epigráficas», *Bolletino di Archeologia on line*, Direzione Generale per le Antichità, volume speciale, 1-9.
- ANDREU, J. (2012a), «Aspectos sociales del culto del culto a las aguas en *Hispania*: las dedicaciones a las *Nymphae*», en *L'eau: usages, risques et représentations*, Federación Aquitana y Universidad de Burdeos, Burdeos, pp. 333-347.
- ANDREU, J. (2012b), «*Vbi aquae ibi salus*: Verbindung zwischen Gesundheit und Religion in den Thermen des Römischen Hispanien», en *SPA. Sanitas per Aquam. Tagungsband des Internationalen Frontinus-Symposiums zur Technik- und Kulturgeschichte der antiken Thermen*, Leuven, 2012, pp. 71-78.
- BLÁZQUEZ, J. M.^a y GARCÍA GELABERT, M. P. (1992), «Recientes aportaciones al culto a las aguas en la Hispania Romana», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie 2. Historia Antigua*, 5, pp. 21-66.
- BLÁZQUEZ, J. M.^a (2002), «Cultos e devoções de cariz aquático no Occidente em contextos paleohispánicos», *Religiões da Lusitânia. Loquuntur saxa*, Lisboa, pp. 21-24.
- BOUET, A. (2003), *Les thermes privés et publics en Gaule Narbonnaise*, Roma.
- CASAL GARCÍA, R. y GONZÁLEZ SOUTELO, S. (2010), *Os balnearios de Galicia. Orixe e desenvolvemento*, Santiago de Compostela.
- CHEVALLIER, R. (ed.) (1992), *Les eaux thermales et les cultes des eaux en Gaule et dans les provinces voisines*, Tours-Turin.

- DÍEZ DE VELASCO, F. (1998), *Termalismo y religión. La sacralización del agua en la Península Ibérica y el norte de África en el mundo antiguo*, Madrid.
- FABRE, G., (2004), «Divinidades y cultos relacionados con las aguas», en VV. AA., *Aqua Romana. Técnica humana y fuerza divina*, Barcelona, pp. 146-160.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C. y GARCÍA ENTERO, V. (eds.) (2000), *Termas romanas en el Occidente del Imperio*, Gijón.
- LÓPEZ MONTEAGUDO, G. (1997), «Termas y tecnología de las aguas. Testimonios musivos» en Peréx, M.^a J. (ed.) *Termalismo Antiguo*, Madrid, pp. 453-466.
- MALISSARD, A. (2000), *Los romanos y el agua. La cultura del agua en la Roma Antigua*, Barcelona.
- MARAVÉ, F. (1992), «El termalismo y culto a las aguas en la prensa médica española», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie 2. Historia Antigua*, 5, pp. 195-210.
- MAYER, M. RODÀ, I. (1984), *La romanització del Vallès segons l'epigrafia*, Sabadell.
- MIRÓ, C. (1987), *El nucli romà de Caldes de Montbui* [Tesis de Licenciatura inédita]. Barcelona.
- MIRÓ, C. (1992), «Les termes romanes de Caldes de Montbui (Vallès Oriental)». *Arraona*, 10, pp. 11-28.
- MIRÓ, C. (1997), «La arquitectura termal medicinal de época romana. Morfología y funcionalidad», en Peréx, M.^a J. (ed.) *Termalismo Antiguo*, Madrid, pp. 369-375.
- MIRÓ, C. (2005), «Les termes medicinals romanes. Implantació en el territori», *Revista de la Reial Acadèmia de Farmàcia de Catalunya*, 28, pp. 107-108.
- MIRÓ, C. y MIRÓ, T. (1997), «Los tratamientos hidroterápicos en los textos clásicos», en Peréx, M.^a J. (ed.), *Termalismo Antiguo*, Madrid, pp. 211-217.
- MOLTÓ, L. (1992), «Tipos de aguas minero-medicinales en yacimientos arqueológicos de la Península Ibérica», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie 2. Historia Antigua*, 5, pp. 211-228.
- MORA, G. (1992), «La literatura médica clásica y la arquitectura de las termas medicinales», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie 2. Historia Antigua*, pp. 121-131.
- PERÉX, M.^a J. et alii (1994), «Modelo de ficha geo-arqueológica para un inventario de los centros minero-medicinales en las época antigua y medieval en la Península Ibérica. Aplicación para el caso de Alange (Badajoz)», en Jordá, J. (ed.), *Geoarqueología, Actas de la 2.^a Reunión Nacional de Geoarqueología (I.T.G.E., Madrid, diciembre de 1992)*, Madrid, pp. 429-438.
- PERÉX, M.^a J. (ed.) (1997), *Termalismo Antiguo, Actas I Congreso Peninsular (Arnedillo 3-5, octubre, 1996)*, Madrid.
- PERÉX, M.^a J. et alii (2008), «The use of water for health purposes in roman Hispania», en *Cura Aquarum in Jordania. Proceedings of the 13th International Conference in the History of*

- Water Management and Hydraulic Engineering in the Mediterranean Region (Petra/Amman, 31 March - 9 April 2007)*, Sieburg, pp. 349-352.
- PERÉX, M.^a J. (2008), «*Salus romana: ciencia y técnica en el termalismo antiguo*», *Monografías Emeritenses*, 10, pp. 143-156.
- PERÉX, M.^a J. *et alii* (2014), «Thermes et *balaneia* en Hispanie: un état de la question», *III Colloque Balnéorient: Balaneia, Thermes et Hammam, 25 siècles de bain collectif (Damasco, 2008)*, El Cairo, 2014, pp. 67-82.
- RIPOLL, G. y VELÁZQUEZ, I. (1992), «Pervivencias del termalismo y el culto a las aguas en época visigoda», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie 2. Historia Antigua*, 5, pp. 555-580.
- RODÁ, I. (dir.) (2004), *Aqua romana. Técnica humana y fuerza divina*, Barcelona.
- RODRIGUEZ MORALES, J. (2011), «Los nombres de las mansiones con *ad+*acusativo en las fuentes literarias», *El Miliario Extravagante*, 12, pp. 42-55.
- VIVÓ, D. *et al.* (2006), *Aigua i conjunts termals a les ciutats d'Emporiae, Gerunda i Aquae Calidae... sed vitam faciunt*, Girona.
- VV. AA. (1985), *La médecine en Gaule. Villes d'eaux, sanctuaires des eaux*, Paris.
- VV. AA. (1992), *Aguas mineromedicinales, termas curativas y culto a las aguas en la Península Ibérica*, [Espacio, Tiempo y Forma. Serie 2. Historia Antigua, 5], Madrid.
- VV. AA. (2002), *Las aguas sagradas del Municipium Turiaso, [Caesarugusta, 76]*, Zaragoza.

SALVS ROMANA: CIENCIA Y TÉCNICA EN EL TERMALISMO ANTIGUO*

María Jesús Peréx Agorreta

Los orígenes de los establecimientos de baños romanos se encuentran en el mundo griego. Las termas griegas precedieron en el tiempo a las romanas, siendo los médicos jonios quienes más contribuyeron a su desarrollo. Sin embargo, fue en Roma donde se introdujo la costumbre griega del baño en lugares públicos, en la segunda mitad del siglo III a. C., tomando ejemplo de los edificios existentes en Capua (los más antiguos, según Tito Livio 23, 7, 3), del año 216 a. C., las Termas Centrales de Cumas y las Estabianas de Pompeya (seguramente el complejo termal más antiguo de Italia, según Nielsen). A partir de aquí se difunden de forma extraordinaria estas instalaciones, llegando a los lugares más recónditos del Imperio, logrando diseñar un esquema arquitectónico eminentemente funcional que, no solo en la metrópoli, sino también en las grandes urbes provinciales, alcanzarán un desarrollo monumental.

La palabra *thermae* procede del griego (calor) y se aplicaba en el mundo romano, en un principio, a aquellos lugares donde existían fuentes naturales de agua caliente, así como a las construcciones erigidas para aprovechar esta agua, en tanto que los términos *balneum*, *balineum* o *balnea*, designaban los baños privados o públicos en época republicana, según Varrón (*De ling. Lat.*, 9, 68 y 8, 48), mientras que *latrina* o *lauatrina* son términos que hacen referencia a los aseos de las casas particulares, frente a las *forica* o letrinas públicas. No obstante, tras la construcción de los baños de Agripa en Roma, entre los años 25 y 19 a. C., que fueron el primer complejo termal abierto al público, se empezó a aplicar la denominación «termas» a los grandes baños públicos, especialmente a los imperiales (Plinio *NH*, 36, 104, 121).

El esquema básico de unas termas consiste en unas instalaciones que permiten la práctica de ejercicios gimnásticos y la toma de baños a diferentes temperaturas.

* Nota de los editores: trabajo originalmente publicado en Nogales, T., y Fernández Uriel, P. (eds.), *Ciencia y tecnología en el mundo antiguo*, Mérida, 2007, pp. 145-156. Ya se han visto, en los capítulos precedentes, las sugerentes aportaciones de M.^ª J. Peréx al asunto del termalismo antiguo peninsular y su protagonismo historiográfico en la dinamización de esta cuestión. Nos parecía un buen modo de cerrar esta miscelánea hacerlo con un trabajo útil y poco conocido —resultado de una de las intervenciones de la autora en los prestigiosos Cursos de Verano organizados por el Centro Asociado de la UNED en Mérida en colaboración con el Museo Nacional de Arte Romano de Mérida— en el que se muestra la gran capacidad de M.^ª J. Peréx para hacer transferencia de la investigación, y para hacerla, además, con rigor y en relación directa con los asuntos que estaban preocupando a sus proyectos. En su historial académico sobresalen una larga serie de conferencias de este género en las que, además, se da siempre prueba de una simbiosis que es consustancial a los buenos docentes de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, su capacidad de sintetizar y acercar al gran público temas complejos sin perder el rigor y su asiduidad en este tipo de foros que, desde luego, deben resultar fundamentales en el quehacer de todo investigador universitario.

A partir de esta concepción elemental, se van agregando otra serie de estancias en función de la categoría del lugar donde se encuentran. De esta forma se incluyen vestuarios, letrinas, salas de masaje, saunas, piscinas natatorias, salas de ejercicios específicos, e incluso tiendas, establecimientos de comidas, bibliotecas y hasta pequeños recintos de culto. Y todo ello adornado con mármoles, pinturas, mosaicos, esculturas y surtidores.

El recorrido completo de un usuario debía comenzar por la realización de algunos ejercicios físicos, pasando a continuación a un baño a temperatura ambiente en una sala especialmente habilitada para ello, el *frigidarium*. Luego, y tras la estancia en una sala templada, el *tepidarium*, para aclimatar el cuerpo, se pasaba a una habitación con una temperatura más alta, el *caldarium*, que contaba siempre con, al menos, una pequeña piscina de agua caliente, *alveus*, para finalizar en la sauna, *sudatorium* (calor húmedo) o *laconicum* (calor seco), si es que ésta existía. Una pila o recipiente a modo de pequeña bañera, *labrum*, lleno constantemente de agua fría, servía al bañista para refrescarse. El ciclo se completaba repitiendo este recorrido en sentido inverso: *caldarium*, *tepidarium*, *frigidarium*, para pasar inmediatamente a los vestuarios, *apodyteria*. Algunas termas contaban con *natatio* o piscina para practicar la natación, que podía estar contigua en una sala cubierta o no. Existían termas en las que estas habitaciones estaban repetidas para poder completar el ciclo, mientras que en las más modestas se pasaba de nuevo por las mismas salas.

Como ya se ha dicho más arriba, podía haber otras estancias con diferentes cometidos, como la *cella unctaria* para darse aceites o perfumes, o fricciones con ungüentos; los atletas, untados de aceite, se limpiaban utilizando para ello los *strigiles*. El *gymnasium* y la *palestra*: salas para practicar deportes, al modo griego, que según Vitruvio eran *non italicae consuetudinis* (5, 11, 2); la *schola* o sala de espera y el *vestibulum* o entrada.

Así, desde el punto de vista estrictamente arquitectónico, los edificios termales presentan una enorme variedad tipológica cuya configuración se encuentra estrechamente ligada a la funcionalidad. Por tanto, aunque la sucesión de salas frías y calientes, o el sistema de *hypocaustum*, respondan a principios originarios semejantes, el modo de aplicarlos es tan diverso que no existen dos termas idénticas en todo el Imperio.

Las termas podían ser estatales o municipales, donde se podía entrar libremente o pagando precios muy razonables, y las había también privadas, lógicamente más caras, en función de los servicios que prestaran y de la exclusividad de la clientela. En principio, las termas estaban destinadas para hombres y mujeres indistintamente siendo, no obstante, muy frecuente la división horaria del tiempo de utilización (mujeres por la mañana y hombres por la tarde, por ejemplo) o bien la duplicación de salas, como se desprende de un texto de Vitruvio. La primera legislación que impone horarios diferentes data de época del emperador Adriano (117-138), pero

con escaso resultado, de tal forma que Marco Aurelio (161–180) se vio obligado a tomar decisiones análogas. Más tarde, Heliogábalo (218–222) las abolió, y Alejandro Severo (222–235) volvió a ponerlas en vigor, aunque sin mucho éxito. Finalmente, en el concilio de Laodicea (año 320) se prohibieron totalmente a las mujeres.

Pero no solo en los núcleos urbanos encontramos termas, también formaban parte del conjunto de edificaciones de las *villae*. Contamos con numerosísimos ejemplos, tanto en *Hispania* como en el resto del Imperio. Lógicamente, su tamaño y características dependían de la categoría del propietario. Séneca no pierde ocasión de fustigar el lujo insolente de los nuevos ricos: «¡Cuántas estatuas, cuántas columnas que no sostienen nada y se han plantado ahí sólo por el afán de gastar, como mera decoración! ¡Y toda esa cantidad de agua que chorrea en ensordecedoras cascadas!» (*Cartas a Lucilio*, 86, 7).

En la construcción de unas termas tres eran los aspectos fundamentales a tener en cuenta: el abastecimiento de agua (traída y distribución), su calentamiento y el sistema de drenaje. El primero suponía la realización de una serie de obras públicas, que podrían llegar incluso hasta la construcción de un acueducto. Este fue el caso del acueducto de Serino, que abastecía de agua todos los baños de Pompeya, incluidas las termas de Estabias. El sistema de calefacción por el suelo fue importado de Asia Menor por C. Sergio Orata, natural de Campania, a comienzos del siglo I a. C. En primer lugar, estaba al *praefurnium*, o sala en la que se encontraba el horno, que se alimentaba de carbón vegetal o leña (preferiblemente de abeto); el agua provenía del *ahenum*, conjunto de tres calderas superpuestas, que eran de bronce. La inferior, que recibía directamente el calor del fuego, alimentaba el *caldarium*; la intermedia, algo más alejada del fuego, suministraba el agua al *tepidarium*, mientras que la superior, de agua fría, alimentaba la piscina del *frigidarium*.

A continuación, el complejo sistema del *hypocaustum* hacía que el aire caliente, procedente de la combustión de la leña, se difundiera por el espacio comprendido entre el suelo verdadero o área, generalmente realizado en *opus signinum* y el falso suelo, *suspensura*, que podía tener una altura de 50 a 80 cm, sostenido por columnitas, *pilae*, de ladrillos cuadrados o circulares, o por pequeños arquillos. Construido con materiales refractarios, generalmente ladrillos, solía estar recubierto de mármol o mosaicos (Figura 1).

El *hypocaustum* estaba frecuentemente conectado con pequeñas cámaras huecas en las paredes de las salas, conseguidas mediante tejas planas con mamelones (*tegulae mammatae*), o bien por tubos cerámicos (*tubuli*), lo cual permitía un cierto calentamiento general de las paredes, contribuía al mejor aislamiento térmico de las estancias, y evitaba a la vez problemas de condensación de los vapores producidos por el agua caliente de las piscinas, con el consiguiente deterioro de estucos o pinturas. Estos *tubuli* formaban parte también de las bóvedas que cubrían algunas de las salas, evitando que la condensación provocara un goteo de los techos, a modo de «lluvia».



■ **Figura 1.** *Suspensura* de las termas de Baelo Claudia (Bolonia, Cádiz).

En cuanto a la iluminación de los baños, ésta se conseguía rematando la cúpula que los cubría con un *oculus* o abertura cenital, espacio abierto que permitía la entrada de la luz. En *Hispania*, las más notables son las construidas en los baños de Alange. Este balneario, de aguas medicinales termales, consta de un edificio de planta rectangular, en cuyo interior se encuentran dos salas de baños iguales. Cada una de ellas tiene planta circular y está cubierta por una cúpula semiesférica de 10,90 metros de diámetro; ambas descansan sobre sendos tambores de 2,45 metros de espesor. Ambas tienen un *oculus* de 2,18 metros de diámetro que les proporcionan una luz cenital. Cada sala tiene cuatro exedras cubiertas por un cuarto de esfera y en su interior se encuentran las piscinas termales (de 5,70 metros de diámetro), a las que se desciende por tres gradas o peldaños de mármol (Figura 2).

Otra iluminación provenía de los vanos o ventanas que podían estar abiertos, para permitir la entrada en las estancias de los rayos de sol, y actuar a modo de *solarium*, o cubiertos mediante vidrio plano. El uso del vidrio de ventana en los baños romanos comenzó a utilizarse en Italia a finales del siglo I a. C., y en *Hispania* se generalizó a finales del siglo I d. C. El color predominante era el azul verdoso, y en menor medida el verdoso, aunque básicamente eran transparentes. La técnica de fabricación más utilizada era la del fundido en moldes.

Las instalaciones se completaban mediante una red de canales de diversa entidad, según su cometido, y servían tanto a la acometida como a la evacuación de las aguas residuales, que confluían en una canalización de mayores dimensiones y vertían a las cloacas.

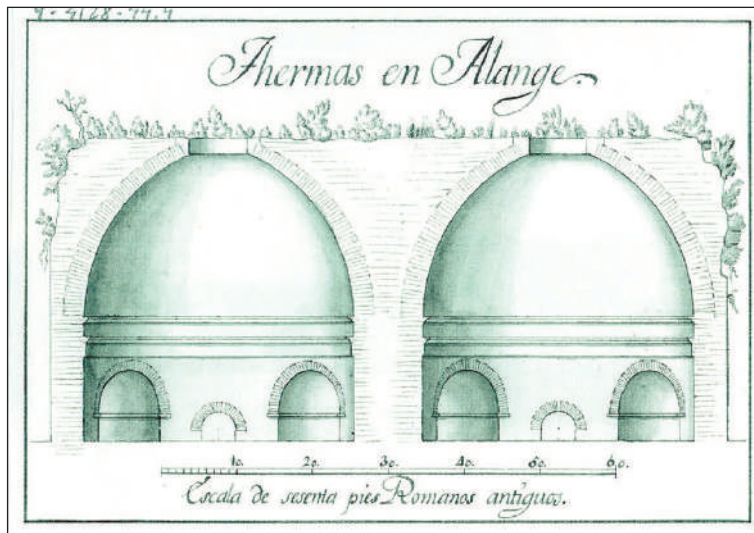


Figura 2. Alzado y sección del balneario de Alange (dibujo de E. Rodríguez, 1797, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Madrid).

A pesar de que las termas constituyen una de las manifestaciones más comunes de la cultura romana, su abundancia numérica no se corresponde con el buen estado de conservación de estos edificios. Sus imponentes estructuras, y su fácil adaptabilidad a otros fines, han afectado de manera considerable su mantenimiento a lo largo del tiempo, debido a las reocupaciones o destrucciones de que han sido objeto, sobre todo las que estaban situadas en ciudades de larga trayectoria histórica.

Pero frente a los baños cuya finalidad higiénica y lúdica es bien conocida, nos encontramos en el mundo romano con otro tipo de termas, las medicinales, con características estructurales y objetivos distintos. Aunque los romanos no emplearon un término que diferenciara unas de otras, ni aquellas en las que había que calentar el agua de las que aprovechaban el agua caliente natural, las diferencias son muy destacables. Mientras que las termas seguían las pautas ya indicadas y su situación dentro de la ciudad o de la villa se planificaba en función del resto de los edificios, la situación del balneario, tal como vamos a denominarlo a partir de ahora, dependía para su localización de las características geológicas, que determinaban la temperatura y las propiedades del agua. Sus edificaciones no seguían, por tanto, las pautas aplicables a las termas. No había que calentar el agua y en muchas ocasiones había que enfriarla; no se desplazaba largas distancias para que no perdiera sus propiedades; el tamaño de las piscinas dependía de sus aplicaciones y tratamientos (baños de cuerpo entero, de alguna parte o solo para inhalación) y, sobre todo, el balneario estaba donde estaba el manantial.

El aprovechamiento de los manantiales de aguas calientes se desprende de un pasaje de Vitruvio referido a la Campania, región cuya gran actividad volcánica favorecía la proliferación de fuentes naturales y donde se documentan las primeras estructuras de este tipo ya a finales del siglo III a. C.:

En los montes de la región de Cumas y de Bayas existen cuevas, excavadas para utilizarlas como sudatorios, en las que emerge continuamente del fondo un vapor caliente que perfora, por la vehemencia del fuego, aquella tierra, e, infiltrándose a través de ella, se acumula en aquellos lugares y presta la utilísima ventaja de servir como excelentes sudatorios (Vitruvio, 2, 6).

Estas serían por tanto las primera fuentes naturales calientes documentadas, cuya finalidad era conseguir ciertos beneficios para la salud corporal, por medio de la sudoración.

Como ya hemos indicado más arriba, en los balnearios el agua no precisa para su uso del calentamiento artificial, por lo que no se requería el complejo sistema de *hypocausta*. Por el contrario, en algunos balnearios que se abastecían de aguas hipotermiales, el verdadero problema era dejar enfriarlas para que pudieran utilizarse sin riesgo en el baño (como por ejemplo en Aix-les-Bains, Francia). Se consideran aguas calientes las que superan los 36°, templadas las que están entre los 36° y los 30°, y frías las de menos de 30°. Balnearios, en la *Hispania* romana, con vestigios arqueológicos y aguas calientes son los de Alhama de Aragón, Archena, Baños de Bande, Baños de río Caldo, Burgas, Caldas de Cuntis, Caldas de Malavella, Caldas de Montbuy, Caldas de Reyes, Caldas de Vizela, Caldelas, Chaves, Fitero, Ledesma, Lugo, Molgas, Montemayor, Lisboa, Retortillo, Panticosa, San Pedro do Sul y Vilavella. Con aguas templadas están los de: Alange, Alhama de Aragón, Boñar, Caldas de Canaveses, Caldas de Monchique, Caldas de Montbuy, Caldas de Reyes, Caldas de Vizela, Caldelas, Carballo, Ledesma, Linares, Lugo, Lisboa, Panticosa, Tiermas y Vilavella. Y con aguas frías los encontramos en: Baños de Junquera de Ambia, Caldas de Cuntis, Guitiriz, Mondariz, Saelices, Sangregorio de Broza, San Vicente Pinheiro y Torreblanca. Algunos yacimientos están en más de un grupo debido a que tienen manantiales de diferente temperatura.

Las aguas calientes son relajantes, sedantes y combaten la fatiga muscular, mientras que las aguas frías son tónicas y estimulantes, y suelen utilizarse para bebida.

Pero la diferencia más importante estriba en que el agua de los balnearios puede curar. Por ello, la finalidad de los complejos balneares medicinales es la recuperación de la salud, y la clientela, por tanto, será diferente. Quienes acudían a ellos serían enfermos, en muchos casos en situación límite, para curarse o, al menos, mejorar de sus dolencias. Dicha curación podía enfocarse desde dos perspectivas que, en algunos casos, podían coexistir, la cura «científica» y la cura «milagrosa».

La primera se realizaba teniendo en cuenta las características principales de cada una de las aguas y su poder terapéutico concreto. Así las distinciones entre aguas cloruradas, sulfatadas, bicarbonatadas, carbónicas, sulfuradas, ferruginosas, radioactivas u oligominerales, con diversas capacidades curativas sobre dolencias específicas. Ello suponía una prescripción médica (caso de la curación de Augusto en

Tarraco, en el 25 a. C., con baños de agua fría prescritos por el médico Antonio Musa) y un cierto grado de especialización dentro de la profesión.

En el caso de la cura «milagrosa», la divinidad actúa por medio del agua, o la propia agua se estima divina. Por tanto, el poder terapéutico proviene de la actuación de un principio imaginario que habita o se manifiesta en el agua, y la termalidad aumenta la misteriosa potencia del agua.

Por lo que respecta a la primera, fueron numerosos los médicos de la Antigüedad que se interesaron por estas aguas. Ya Hipócrates de Cos, médico griego del siglo V a. C., considerado el padre de la medicina, en su *Corpus Hipocraticum* analiza el tema de las aguas en el capítulo «De los aires, aguas y lugares»: las aguas buenas son las limpias, blandas, dulces, ligeras, blancas, agradables y de buen olor; y las insalubres son espesas, duras, crudas, salobres, frías o calientes y de mal olor. Se excluían, por tanto, de las aguas saludables las fuertemente mineralizadas. En el capítulo VII se refiere a las aguas termales, pero no ve en ellas un medio terapéutico, sino que se las considera nocivas para la salud.

Areteo de Capadocia (siglo II a. C.) señala las aguas calientes que poseen betún, sulfuro y alumbre, como remedio poderoso contra las enfermedades y alude al uso del baño frío y a los baños de sol.

Celso, escritor romano del siglo I d. C., en su obra *De arte medica*, se ocupa de los baños, sin especificar el tipo de agua empleada. Recomienda los baños salados naturales, los baños en fuentes medicinales frías y las estufas secas naturales.

Dioscórides, médico y naturalista griego del siglo I d. C., cita en su obra «Acerca de la materia médica» distintos tipos de aguas y trata de los efectos del agua caliente y sus propiedades.

Heródoto, médico griego del siglo I d. C., en su obra *Sobre los agentes médicos externos* se ocupa de las aguas mineromedicinales. Establece el tiempo que se debe emplear para hacer una cura con dichas aguas, considerando que lo ideal es un período de unas tres semanas, preferentemente en primavera y otoño. También menciona las estufas naturales.

Sorano de Éfeso, médico griego (finales del siglo I y comienzos del II d. C.), que estudió en Alejandría y ejerció en Roma durante los reinados de Trajano y Adriano, es conocido por sus trabajos de ginecología. Para las enfermedades femeninas recomienda los baños de asiento y los generales, pero sin prestar atención a las aguas medicinales, de las que se encuentra en su obra sólo una mención en un caso de histeria persistente.

Arquígenes, médico griego del siglo II d. C., en *De balneis naturalibus* se ocupó extensamente de las aguas medicinales, distinguiendo sus diferentes clases.

Rufo de Éfeso, médico griego del siglo II d. C., en su obra *De appellationibus partium corporis humani*, aborda el tema de las aguas minerales en el llamado *Tratado de la gota*, donde habla de las propiedades de las aguas naturales o medicinales. También se detiene en la importancia de los baños de vapor.

Galeno de Pérgamo, médico y filósofo griego (131-210 d. C.), considerado, después de Hipócrates, el primer médico de la Antigüedad, desaconseja, sin embargo, las aguas mineromedicinales en un elevado número de casos. Recomienda, en general, los baños calientes de agua potable, considerándolos mejores, frente a los baños de mar, los salados o los sulfurosos. Galeno parece encontrar en las aguas minerales más contraindicaciones que beneficios.

Oribasio, médico griego del siglo IV d. C., autor de una enciclopedia médica, por encargo del emperador Juliano, en su libro X de su *Collectio medica*, habla de los baños minerales naturales, clasificando las aguas según sus propiedades físicas y explicando en qué tipo de enfermedades puede ser utilizada cada una. También ofrece indicaciones sobre cuándo y en qué circunstancias los enfermos deben tomar los baños o dejar de hacerlo.

Aecio, médico griego del siglo V d. C., se ocupa del agua en diversos lugares de su obra *Tetrabiblos*, pero todo lo que se refiere a los baños naturales y a las diferentes aguas medicinales los obtiene, en realidad, de Arquígenes, Galeno, Rufo y Areteo.

Otros médicos, como Antilo, Celio Aureliano, Alejandro de Tralles, Pablo de Egina, etc., también se ocupan en mayor o menor medida de la utilización de las aguas minerales y de sus indicaciones en las distintas enfermedades.

Incluso Plinio se hace eco de las propiedades de las aguas y sus tratamientos, como puede verse en el siguiente pasaje:

Me extraña que Homero no haya hecho mención a las fuentes termales, aunque él había representado frecuentemente baños de agua caliente, pues aparentemente la medicina no utilizaba entonces el recurso de las aguas como lo hace hoy. Pues el agua sulfurosa es buena para los nervios, el agua aluminosa para la parálisis y astenias del mismo género, el agua bituminosa o nitrosa —como la de Cutila— tanto bebida como en purga. Mucha gente se vanagloria de soportar largamente el calor de las fuentes termales, lo que es nefasto (*NH*, 31, 32).

Los tratamientos que seguían los enfermos y la manera de administrárselos no se diferenciaban sensiblemente de los que se practican hoy en día. Probablemente, el baño fue el modo de tratamiento más extendido. Se tomaba en piscinas cuya profundidad oscilaba entre 1 y 1,20 metros (Fitero, Navarra), puesto que se trataba de tener el cuerpo sumergido en ella, pero no nadar ni zambullirse. También había pequeñas salas individuales para aquellos que no quisieran compartir el baño común, o cuya particular afección así lo exigiese. El baño podía ser general o parcial, y el momento de tomarlo era antes de las comidas, o cuando la digestión estuviera

hecha. Tanto Celso como Herodoto establecieron como duración más aconsejable del baño una hora, y una vez al día. Otra forma de utilización de las aguas minerales era la exposición del enfermo a sus vapores, ya sea en las llamadas estufas naturales, ya sea en las salas preparadas al efecto. Celso, Herodoto y Galeno consideraban aconsejables los baños de vapor en el tratamiento de la hidropesía.

Otra forma de administrar el agua mineral era mediante la bebida. La arqueología ha proporcionado gran cantidad de vasos y restos de tazas y vasijas en muchas estaciones termales. También se emplearon las duchas, los baños de lodo, unciones y fomentos, y abluciones para la cara y los ojos. Ejemplos de todo ello los encontramos en Herodoto, Arquígenes, Galeno, Oribasio y otros.

Por tanto, la medicina antigua ofrecía un modelo explicativo de la curación a través del agua que no necesitaba, en absoluto, la intervención de poderes sobrenaturales. Pero estos poderes estaban en el ánimo de muchos agüistas. El balneario se convertía así en el lugar en el que la divinidad se manifestaba del modo más favorable, es decir, sanando, y la pluralidad de los dioses moradores de las fuentes, que constataba Plinio, y las formas de agradecimiento de los que sanaron, se materializaban en objetos que, con su carga de ritos y palabras, han sobrevivido hasta nuestros días.

Cabe destacar los exvotos, que representan los miembros o partes del cuerpo sanadas, o para las que se pide cura; las monedas, numerosísimas, presentes en la mayoría de los manantiales, y las inscripciones, principal testimonio del culto termal. Por lo que refiere a *Hispania*, entre dichos testimonios a las divinidades de las aguas, dispares en importancia y en número de testimonios, podemos mencionar: *Bormanicus*, *Cohvetena* (o *Coventina*), *Edovius*, *Genius* y *Tutela*, *Aqua*, *Fons*, *Salus* (Figura 3), además de a las Ninfas, Apolo, Minerva, Asclepio e Higia, Fortuna, e



■ Figura 3. Pátera de Otañes (Cantabria).

incluso Mercurio, Juno, Júpiter, Isis y Serapis. Aunque la mayoría de los principales datos de cultos termales o a divinidades de las aguas proceden de época romana, se pueden identificar algunas advocaciones a divinidades prerromanas, que denotan la existencia de cultos indígenas anteriores a la presencia romana.

A partir del conocimiento de las propiedades de las aguas mineromedicinales y/o termales, y de su uso, van surgiendo asentamientos que, en algunos casos, llegan a constituir ciudades cuyo nombre viene definido por su origen: son las denominadas *Aquae*. La toponimia moderna permite identificarlas a partir de tres denominaciones específicas. La primera deriva directamente del *Aquae Calidae* latino, y forma una serie de topónimos cuyo primer elemento es *Caldas*; la segunda deriva del latín *Balineum/Balneum*, generando topónimos que comienzan por *Baños* y, la tercera proviene del árabe *Al-Hamma*, del que procede el topónimo *Alhama*.

BIBLIOGRAFÍA

- ABAD, M. (1992): «La moneda como ofrenda en los manantiales», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie 2. Historia Antigua*, 5, pp. 555-580.
- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J. M. (1972): «Las termas romanas de Alange», *Habis*, 3, pp. 267-291.
- ANDREU, J., MARTÍNEZ-ESCORZA, C., PERÉX, M.^a J., y MIRÓ, C. (2007): «The use of water for health purposes in roman *Hispania*», en *Cura Aquarum in Jordania, 13th International Congress on the History of Water Management and Hydraulic Engineering in the Mediterranean Region (Petra/Amman, 2007)*, Sieburg, pp. 349-352.
- BLÁZQUEZ, J. M.^a y GARCÍA GELABERT, M.^a P. (1992): «Recientes aportaciones al culto a las aguas en la Hispania Romana», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie 2. Historia Antigua*, 5, pp. 21-66.
- BLÁZQUEZ, J. M.^a (2002): «Cultos e devoções de cariz aquático no Occidente em contextos paleohispânicos», en *Religiões da Lusitânia. Loquuntur saxa*, Lisboa, pp. 21-24.
- BOUET, A. (2003): *Les thermes privés et publics en Gaule Narbonnaise*, Roma.
- CHEVALLIER, R. (ed.) (1992): *Les eaux thermales et les cultes des eaux en Gaule et dans les provinces voisines* (Aix-les-Bains, 1990), Tours-Turin.
- DÍEZ DE VELASCO, F. (1998): *Termalismo y religión. La sacralización del agua en la Península Ibérica y el norte de África en el mundo antiguo*, Madrid.
- FABRE, G. (2004): «Divinidades y cultos relacionados con las aguas», en VV. AA., *Aqua Romana. Técnica humana y fuerza divina*, Barcelona, pp. 146-160.
- FERNÁNDEZ CASADO, G. (1987): *Ingeniería hidráulica romana*, Madrid.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C. et alii (1997): «Las termas romanas en *Hispania*. Balance historiográfico y perspectivas de investigación», en PERÉX, M.^a J. (ed.): *Termalismo Antiguo*, Madrid, pp. 381-389.

- FERNÁNDEZ OCHOA, C. y ZARZALEJOS, M. (1997): «Las termas públicas de las ciudades hispanas en el Bajo Imperio», en *II Encuentro Hispania en la Antigüedad Tardía: ocio y espectáculos*, Alcalá de Henares, pp. 19-35.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C. y GARCÍA ENTERO, V. (eds.) (2000): *Termas romanas en el Occidente del Imperio*, Gijón.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C. *et. alii* (2004): «Proyecto termas romanas en Hispania: balance de una década de investigación (1993-2003)», *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*, 30, pp. 167-186.
- GARCÍA ENTERO, V. (2001): *Los balnea de las villae hispanorromanas. Provincia Tarraconense*, Madrid.
- GONZÁLEZ TASCÓN, I. y VELÁZQUEZ, I. (2004): «Medios auxiliares de construcción en la ingeniería hidráulica romana», en VV. AA.: *Aqua Romana. Técnica humana y fuerza divina*, Barcelona, pp. 106-122.
- GONZÁLEZ TASCÓN, I. y VELÁZQUEZ, I. (2005): *Ingeniería romana en Hispania. Historia y técnicas constructivas*, Madrid.
- GOZALVES, E. (1997): «Los baños y la curación de Octavio Augusto en Tarraco», en PERÉX, M. J. (ed.): *Termalismo Antiguo*, Madrid, pp. 241-245.
- KOPPEL, E. M. (2004): «La decoración escultórica de las termas en Hispania», *Actas de la IV reunión sobre escultura romana en Hispania (Lisboa, 2002)*, Madrid, pp. 339-366.
- LOPEZ MONTEAGUDO, G. (1997): «Termas y tecnología de las aguas. Testimonios musivos», en PERÉX, M.ª J. (ed.): *Termalismo Antiguo*, Madrid, pp. 453-466.
- MALISSARD, A. (2000): *Los romanos y el agua. La cultura del agua en la Roma Antigua*, Barcelona.
- MIRÓ, C. (1997): «La arquitectura termal medicinal de época romana. Morfología y funcionalidad», en PERÉX, M.ª J. (ed.): *Termalismo Antiguo*, Madrid, pp. 369-375.
- MOLTÓ, L. (1992): «Tipos de aguas minero-medicinales en yacimientos arqueológicos de la Península Ibérica», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie 2. Historia Antigua*, 5, pp. 211-228.
- MORA, G. (1981): «Las termas romanas en Hispania. Historia y técnicas constructivas», *Archivo Español de Arqueología*, 54, pp. 37-89.
- MORA, G. (1992): «La literatura médica clásica y la arquitectura de las termas medicinales», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie 2. Historia Antigua*, 5, pp. 121-131.
- MORENO, I. (2007): «*Libratio aquarum*. El arte romano de suministrar las aguas», en *Aquaria. Agua, territorio y paisaje en Aragón*, Zaragoza, pp. 125-143.
- NIELSEN, I. (1990): *Thermae et balnea. The Architecture and Cultural History of Roman Public Baths*, Aarhus.

- NOGALES, T. (2002): «*Aquae Emeritenses*: Monumentos e imágenes del mundo acuático en *Augusta Emerita*», *Empúries*, 53, pp. 89-111.
- ORTIZ, M. E. y PAZ, J. Á., (1997): «El vidrio en los baños romanos», en PERÉX, M.^a J. (ed.), *Termalismo Antiguo*, Madrid, pp. 437-451.
- PERÉX, M.^a J. (ed.) (1997): *Termalismo Antiguo*, Madrid.
- RIPOLL, G. y VELÁZQUEZ, I. (1992): «Pervivencias del termalismo y el culto a las aguas en época visigoda», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie 2. Historia Antigua*, 5, pp. 555-580.
- RODÁ, I. (dir.) (2004): *Aqua romana. Técnica humana y fuerza divina*, Barcelona.
- VV.AA. (1985): *La médecine en Gaule. Villes d'eaux, sanctuaires des eaux*, Paris.
- VV.AA. (1991): *Les thermes romains*, Roma.
- VV.AA. (1992): *Aguas mineromedicinales, termas curativas y culto a las aguas en la Península Ibérica* [*Espacio, Tiempo y Forma. Serie 2. Historia Antigua*, 5], Madrid.
- WIPLINGER, G. (ed.) (2006): *Cura Aquarum in Ephesus, Proceedings of the Twelfth International Congress in the History of Water Management and Hydraulic Engineering in the Mediterranean Region (Ephesus/Selçuk, Turkey, 2004)*, Leuven-Paris-Dudley.
-

Para un investigador en Ciencias de la Antigüedad, contemplar que sus aportaciones han generado escuela y que, además, han envejecido bien con el paso de los años, con la renovación de los estudios científicos y con las nuevas investigaciones es el mejor y más deseado culmen de cualquier carrera académica.

El presente trabajo recopila algo más de una decena de trabajos científicos en los que se cumplen esas tres premisas, todos ellos firmados, entre 1987 y 2020, por **María J. Peréx Agorreta**, Profesora Titular de Historia Antigua en la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, durante casi una década, Decana de la Facultad de Geografía e Historia de dicha Universidad, en solitario o con algunos de los colegas con quienes más asiduamente trabajó. Todos los trabajos giran en torno a dos cuestiones que han marcado la intensa labor investigadora de María J. Peréx: los Vascones de las fuentes antiguas y el culto a las aguas en el solar hispano durante los tiempos antiguos. Sobre ambos asuntos, en las contribuciones de María J. Peréx —las que se han recogido en el volumen pero, también, otras que se citan en él y en el listado de producción académica con que éste se abre— se percibe muy bien la sagaz visión holística e interdisciplinar con la que esta investigadora —en un ejemplar escrutinio de las fuentes propias del historiador de la Antigüedad— supo abordar dos cuestiones en las que sus trabajos siguen siendo de referencia a pesar del dinamismo que, tanto la cuestión de las etnias y de las identidades locales en el mundo antiguo como la de la religiosidad paleohispánica e hispanorromana, han experimentado en los últimos años. Esa validez sigue siendo la mejor muestra de un trabajo útil a nuestro conocimiento sobre la Antigüedad peninsular y, también, un buen ejemplo y estímulo para trabajos futuros que, sobre ambas cuestiones, deberán, necesariamente, partir de algunas de las aportaciones que se han querido traer aquí para facilitar, también, su consulta por parte de los investigadores y sirviendo de homenaje a una ejemplar y muy inspiradora trayectoria de investigación y docencia universitarias.

Los textos han sido reunidos y revisados, con comentarios de actualización y valoración, por **Javier Andreu Pintado** (Pamplona, 1973), que fuera profesor de la Universidad Nacional de Educación a Distancia entre 2006 y 2014 y que ahora profesa en la Universidad de Navarra donde es Vicedecano de Alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras, y por **Javier Larequi Fontaneda** (Pamplona, 1998), que completa su formación como historiador en el Departamento de Historia, Historia del Arte y Geografía de dicha institución y que es, además, estudiante de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.



Juan del Rosal, 14
28040 MADRID
Tel. Dirección Editorial: 91 3 98 75 60